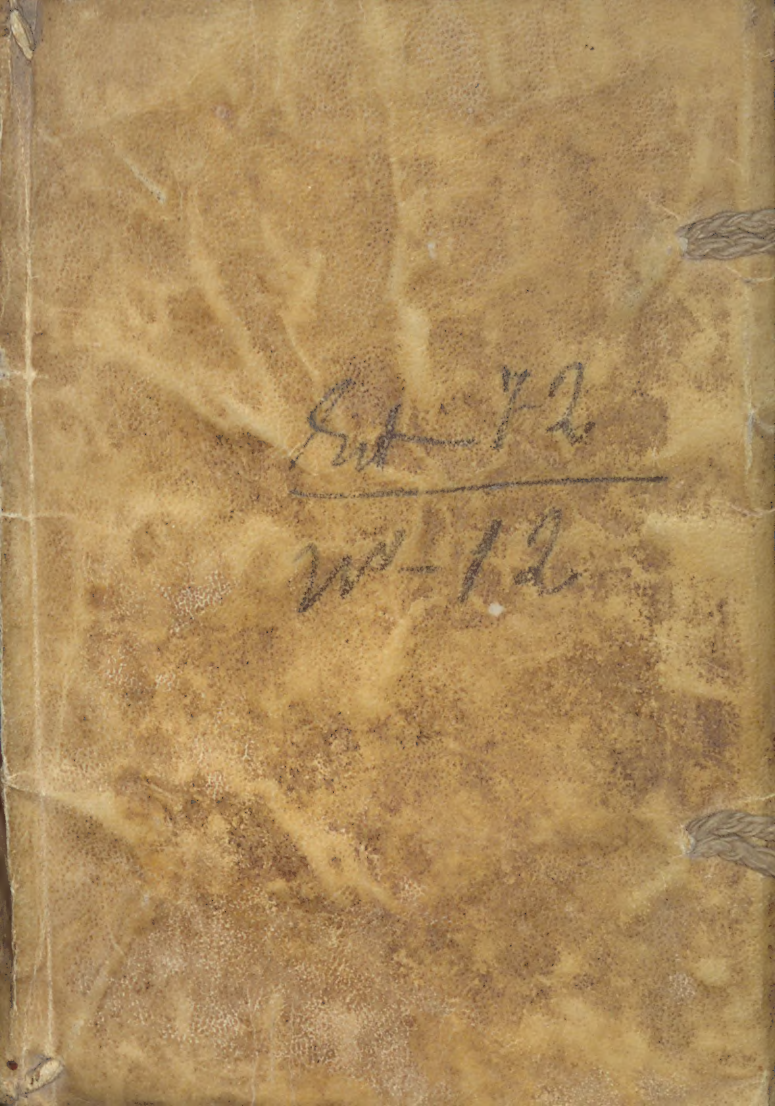
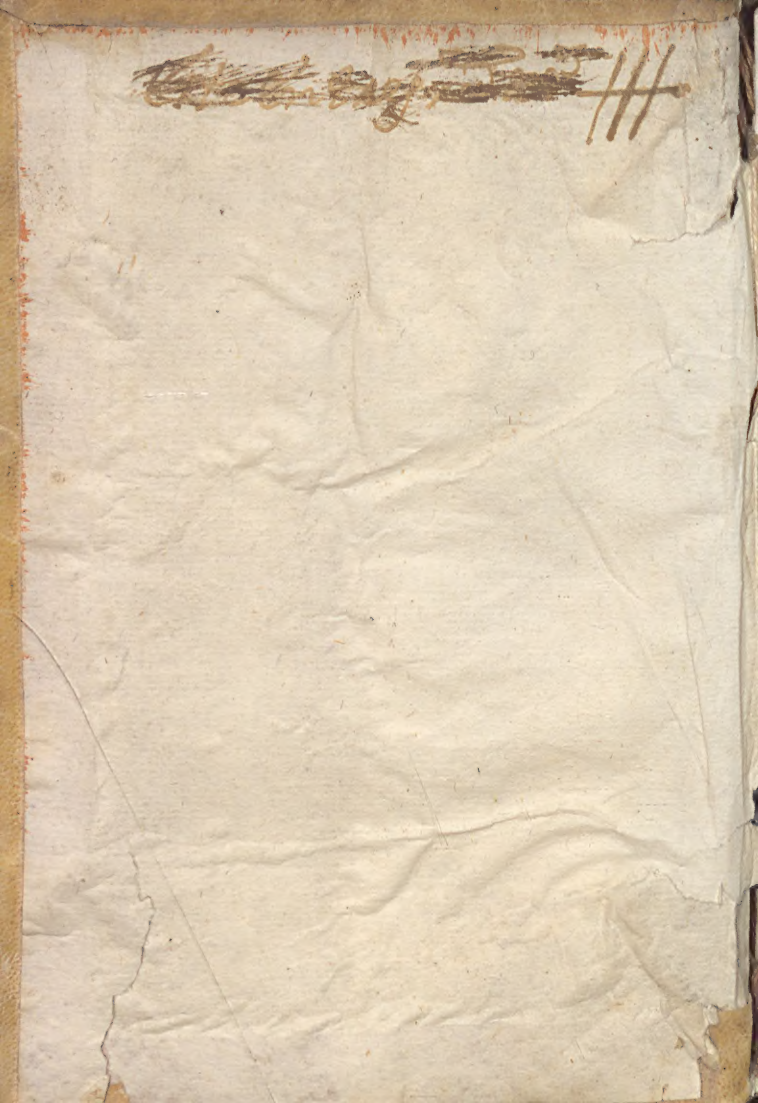
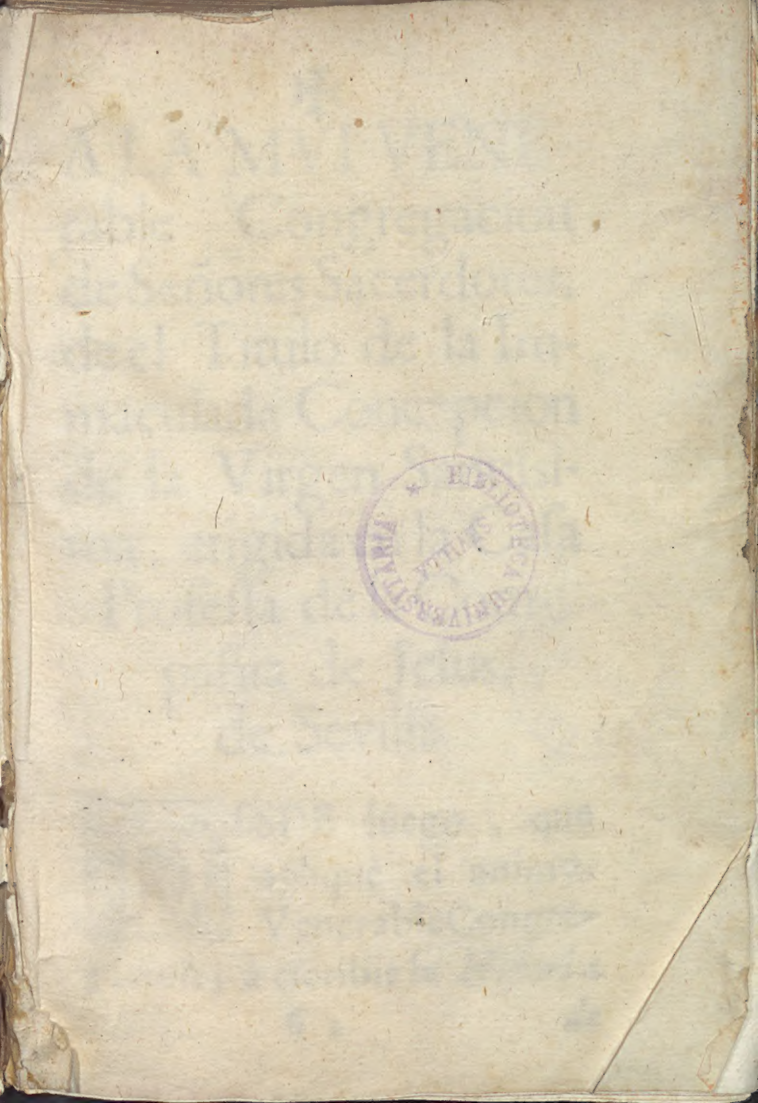





BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SEVILLA

✠

A LA MVI VENE-rable Congregacion de Señores Sacerdotes, de el Titulo de la Immaculada Concepcion de la Virgen Santissima, erigida en la Casa Professa de la Compañia de Jesus, de Sevilla.

DESDE luego, que apliquè el animo, Venerable Congregacion, à escribir la *Historia*

de el Sabado, en quanto consagrado à Nuestra Señora; determinè tambien loar en ella, quanto alcanzassen mis fuerzas, à la Virgen Madre; i que esta loa se hiciesse à todos publica, por la comunicacion de el Libro à toda especie de gentes. Lo primero, no sè si lo he logrado. Lo segundo, crei mui conseguible, si buscasse un Mecenas, que con su authoridad bastasse à introducirlo. Diòme luz, para hallarlo facilmente, el primer verso del Psalmo ciento i diez, en el que David dice al Altissimo: *Con-*

fitebor

fitebor tibi, Domine, in toto corde meo in Consilio Justorum, & Congregatione. Te alabarè, Señor, de todo mi corazon, primero en unConsilio de pocos Justos,i despues en laCongregacion de los muchos. Assi periphrassea el Texto el Venerable Cardenal Belarmino: *Confitebor tibi, id est, laudabote, tum inter paucos Justos, tum in cœtu multitudinis.* I añade, que este Consilio de Justos es una Congregacion secreta, que en lugar retirado tienen, para conferir, como Sabios, materias de importan-

cia, séparados del reſtante Pueblo, ſignificado en la voz Congregacion, que explica aqui la muchedumbre de los Fieles promiſcuos, i no diſtinguidos en claſſes: *Per Conſilium Juſtorum videtur intelligendus locus ſecretus, ubi ſoli conveniunt Sapientes ad Conſilium. Vox enim Hebraica* ſod *ſecretum ſignificat. Vox autem* Heda *Congregationem multorum, & eorum promiſcuam multitudinem.*

Eſte Texto, i ſu Gloſſa, Venerables Señores, me han llevado, como de la mano, à

vueſ-

vueſtra ſabia, i ſanta Congregacion, como à proporcionadiſsimo Mecenas de todo mi deſeo. Porque quien podrà mejor familiarizar un Libro piadoſo entre la muchedumbre de los Fieles, que los Directores de ſus conciencias, i los Maeſtros de ſu eſpiritu? Ninguno en mi dictamen; porque ellos fiados à vueſtra prudente conducta, entraràn ſeguros, i à pie firme en ſu leccion. I de aqui, loando yo con mi Libro à la Sagrada Virgen en vueſtra Congregacion, paſſarà èl deſ-

pues,conforme à mi deseo, de la *Congregacion de pocos Justos* à la restante multitud de el Pueblo Catholico. I digo de pocos Justos: *Tum inter paucos Justos.* Porque como haya Directores de Almas Justos, por la Divina Bondad, muchos, no à todos dirijo este mi pequeño trabajo, instruido de el Real Propheta; sino à unos pocos, que en lugar secreto, i retirado se juntan, como Santos, que son por el caracter, i como Sabios, que son por el oficio, à conferir materias de su estado:

do:

do: *In Concilio Justorum, in loco secreto, ubi soli conveniunt Sapientes ad Consilium.* I estos, sin duda, son los Señores Sacerdotes, que en interior Capilla de esta Casa se juntan, separados de la multitud de el Pueblo, los Miercoles de cada semana à exercicios de piedad, i à conferir, i resolver puntos utilissimos de Theologia Ascetica, i Moral, mirando en tan loable ocupacion assi al aprovechamiento particular de cada uno, como à el universal de los Fieles.

Uno

Uno, i otro fin fue; el que se propusieron aquellos santamente zelosissimos Fundadores, que en la Quaresma de el año de 1600. dirigidos de el Padre Fernando Nuñez, sugeto de la primera graduacion en esta Casa, dieron Nombre à la Congregacion, i fue el de la *Immaculada Concepcion de Maria, Reina Nuestra*; Mysterio, que echado en cedulas con los restantes de esta Señora, i sacado de la Urna (como lo deseaban) por un Niño enfermito en el Hospital de Nuestra

Se-

Señora de la Paz (à donde fueron en Comunidad en orden à este fin) quedò perpetuamente, honrandola, i protegiendola ; favor , que agradecieron , postrados pecho por tierra , i con la Letania Lauretana, i Salve , que entonaron agradecidissimos : porque era esta Concepcion Immaculada, la que afectissimos à ella , eligieran por titular , à estribar en solo su arbitrio. Con tan feliz auspicio hicieron reglas, i formanron decretos conformissimos al Instituto, que confirmò el M. R. P.

Clau-

Claudio Aquaviva, General de la Compañia de Jesus. En cuyo cumplimiento, causa no poca edificacion leer en sus Annales à los devotissimos Congregantes ocupados en quantos Ministerios usa nuestra Compañia de Jesus; i especialmente: Ya en las Fiestas Sagradas de Carnestolendas, que introduxo en Sevilla esta Congregacion (i por ventura su exemplo en toda España) ya en las Confessiones de pressos en las Carceles: ya en cathequizar, i oir de penitencia à los esclavos negros de

de Almona, i Eſparterias: ya haciendo lo miſmo con los Mendigos, i deſamparados, i con los niños de las Parochias: ya en los Hoſpitales con los Dolientes: ya evitando con ſu zelo, i prudencia eſcandalos, i pecados publicos: ya reconciliando antiguas enemiſtades: i ya finalmente predicando en los ſitios mas publicos de Plazas, Alameda, i Rio, todo con boniſsimos efectos, i reſultas, i no menor complacencia de los Excelentiſsimos Señores Arzobiſpos de eſta gran Ciudad; i eſpecial-

cialmente de dos Eminentiſ-
ſimos, el Señor Don Rodrigo
de Caſtro, i el Señor D. Ma-
nuel Arias, Cardenales de la
Santa Igleſia, que honraron
con ſu religioſa, i edificativa
aſsiſtencia los exercicios de el
Miercoles, i les era de parti-
cular recomendacion para las
Provisſiones Ecleſiaſticas la
Patente de Congregado en eſ-
ta Junta de Santos, i Sabios
Sacerdotes, que continùan hoi
los preſentes con el zelo miſ-
mo que los primeros, havien-
do dado grande exemplo el
17. del proximo Marzo de

1734.

1734. Miercoles primero de Quareſma, con la viſita, que hicieron al Hoſpital, llamado del Cardenal, ſaliendo proceſsionalmente de eſta Caſa, llevando agaſſajo de dulce à los enfermos; ſobre cuyas cabezas dicho un Evangelio, i acabada una Platica, ſe dividieron por las camas à oir de Confeſsion, exercicio, que durò gran tiempo. Eſto, que en tan Venerable congregacios he obſervado deſde que logro la dicha de ſervirla, me ha hecho le Conſagre eſta Obra, eſperando, que por las

manos

manos de ſus individuos paſſarà à las de los Fieles, à quienes deſeo Devotiſsimos de Nueſtra Señora en el Sabado, i à Congregacion tan Venerable correſpondientes augmentos de temporal, i eterna felicidad.

De V. mds. Siervo en Chriſto

✠

Antonio de Solis.

LICEN-

LICENCIA DE LA RELIGION.

GEronymo de Hariza, Provincial de la Compañia de Jesus en la Provincia de Andalucia: Por particular comission, que tengo, de N. M. R. P. General Francisco Retz doi licencia, para que se imprima un Libro, intitulado: *El Sabado Mariano, ò Historia del Sabado, en quanto consagrado à Nuestra Señora*; compuesto por el Padre Antonio de Solis, Religioso Professo de la dicha Compañia, el qual ha sido visto, i examinado por personas graves, i doctas de nuestra Religion. En testimonio de lo qual di esta, firmada de mi mano, i sellada con el sello de mi oficio. En este Co-

legio de la Concepcion de Nueſtra Señora, de la Compañia de Jeſus de Sevilla, à 8. de Abril del año de 1734.

Geronymo de Hariza.

APROBA-

APROBACION DE EL M. R. P. Mro. Fr. JUAN Marin, Calificador de la Suprema General Inquisicion, Prior, que ha sido, dos veces de el Convento Casa Grande de la Ciudad de Badajoz, i una del de la Ciudad de Xerez de los Cavalleros, Provincial en su Provincia de Andalucia, del Orden de Nuestro Padre San Augustin de la Observancia, i Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla.

DE orden, i comission del Señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Metropolitana, i Patriarchal Iglesia de la Ciudad de Sevilla, Provisor, i Vicario General de su Arzobispado &c. He visto, i leido con singular cuidado, complacencia, i propria utilidad un Libro manuscrito, su titulo: *Sabado Mariano*, que à expensas de sus lucidos estudios ha compuesto el Reverendissimo Padre Maestro Antonio de Solis, Sacerdote Professo de la siempre grande, i venerada Religion de la Compañia de Jesus, primer Resolutor de Casos en su Casa Professa de esta Ciudad. I aunque la cordial amistad con que le venero era acreedora, por multiplicados titulos, para acreditarme apassionado en la aprobacion de su Obra, como dixo Ennodio: *opus, quod nobis ex corde est, facilè comprobare solemus.* Lib. 2. Epist. 7. Mas los generales aplausos, que por todas partes se tiene el Author tan merecidos, me dexaron del todo libre de un tan poderoso cuidado. I à no empeñarme tanto, su excessiva humilde modestia, virtud, i religiosidad, à que se con-

tenga con especial estudio, i cuidado mi respecto en sus moderadas alabanzas, no hai duda expressàra (aunque en caracteres toscos) mi pluma quanto en la elevacion de sus prendas llego à conocer, i entre veneraciones rendidas llega mi afecto à estimar. Assi en semejante lance se portò discreto Plinio con el Augusto Trajano, sin querer que lo urbano de su panegyrico diesse à la modestia que sentir, quando todo su estudio le ponia en agradar: *Cùm autem ex onere mihi imposito tenear quid sentiam, plenius, & planius aperire: Quantum ad me attinet laborabo, ut orationem meam ad modestiam Principis, moderationemque submittam: Nec minùs considerabo quid aures ejus pati possint, quàm quid virtutibus debeatur.*

Plin. in Paneg. ad Trajan. August.

Confiesso, que luego que à mis manos llegò este Libro, i vì el nombre de su Author, que con el mayor conato de aprehender registrè Obra tan singular, como docta, tan devota, como util para todas classes de personas (pues â todos con especial harmonia, suavidad, i dulzura los atrahe, fervoriza, i enciende en las alabanzas, i devocion de la siempre Virgen Maria Madre de Dios, i Señora del Universo, Puerto el mas seguro, i feliz Puerta de la eterna vida: *Qui elucidant me vitam æternam habebunt*) se me ofreciò decir con Casiodoro (à no atender de la comission tan justificado el motivo) *Frustrà ad censuram proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur.*

Ecclesiast. cap. 24.

Viniendole à esta Obra, i su Author (salva su religiosa modestia) mui bien la Doctrina

de

de San Auguſtin mi gran Padre, que ha de practicar un eloquente ſabio, que ſe mira copiada de tan eloquente Eſcritor: *Eloquens in verbis agere debet, ut veritas placeat, veritas moveat, veritas pateat. Ut pateat, debet loqui claré, & apertè: Ut moveat, debet loqui ferventer, & devotè: Ut placeat, debet loqui compoſitè, & ornatè.* Todo eſto hallarà el que atento leyere eſte Libro. La verdad clara en lo bien aplicado de los Textos con elevada inteligencia de ſus ſentidos, uſando el Author en ſus pruebas el mas ſeguro: el fervor en el arte, i dulzura, con que encendiendo halaga (aun los corazones mas tibios de los Fieles) à el amor, i veneracion de la ſoberana Reina nueſtra, Maria Santiſsima: el adorno del verdadero matiz en la mayor ſolidez, con el que à todos hace patente la verdad (aunque deſnuda) pura, hermoſa, i deleitable. Por lo que aplicandole con la mayor propriedad à eſte inſigne Eſcritor las palabras de Señor San Juan Chryſoſtomo: *Noli claudere rivos doctrinæ tuæ; ſed juxta Salomonem deriventur fontes tui foras: & aquas tuas in plateis divide:* I no hallar en eſta Obra coſa que deſdiga à nueſtra Catholica Fè, ò diſſuene à las buenas coſtumbres, es mi dictamen (*ſalvo in omnibus meliori*) el que no ſolo ſe le puede permitir la dè con la mayor brevedad à la Prenſa, ſino tambien pedirle à el Author continùe en tan ſanto, i docto exercicio, ſacando otras muchas à luz para comun utilidad, i gozo de los Fieles.

S. P. N. Auguſt. apud Jacob. de Vorag. Serm. 3 de D. Greg.

S. Joañ Chryſoſt. Hom. 9. in Gen.

Assi lo siento en este Convento Casa Grande de nuestro Padre San Augustin, extra muros de la Ciudad de Sevilla, en 22. de Abril de 1733.

Mro. Fr. Juan Marin.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Sta. Iglesia Metropolitana desta Ciudad de Sevilla, Provisor, i Vicario general en ella, i su Arzobispado &c.

Por la presente, como Ordinario deste Arzobispado, i por lo tocante à esta jurisdiccion, doi licencia, para que se pueda imprimir este Libro intitulado: *Sabado Mariano, ò Historia del Sabado, en quanto consagrado à Nra. Sra.* su Author el P. Antonio de Solis, de la Compañia de Jesus; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, i buenas costumbres, sobre que hado su Censura el M. R. P. Mro. Fr. Juan Marin, Provincial del Orden de S. Augustin, Examinador Synodal deste Arzobispado; con tal, q al principio de la Impression se pongan dichas Censuras, i esta mi Licencia. Fecha en Sevilla à 20. de Junio de 1733. años.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del Señor Provisor

Diego de Castro.

Not.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. ALONSO de Valderrama, Maestro de Theologia Escholastica en su Colegio de Cordoba, despues Rector de los Colegios de Baeza, Jaen, i Malaga, i Examinador Synodal de ambos Obispados, i ahora Maestro de Sagrada Escriptura, en su Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesus desta Ciudad,

EL Sr. Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Sant-Iago de Galicia, de el Consejo de S. M. su Inquisidor Fiscal en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inqusicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, i Librerias de ella, su Reinado, &c. Me manda censure esta Historia de el Sabado Mariano, ò de el Sabado, en quanto Consagrado à la Santissima Virgen Maria Nuestra Señora, su Author el Padre Antonio de Solis, primer Resolutor de Casos de Conciencia de nuestra Casa Professa de esta Ciudad, i se me puede creer, que ha sido ninguno mi merito en obedecer este mandato, por lo grande que ha sido el gusto, que he tenido, con leer tan erudito, devoto, i deleitable Tratado.

Por su Author, por su materia, por el fin à que se encamina, i por el modo, i arte de de disponer esta obra, i tratarla, me ha parecido toda de oro purissimo, i en su substancia, i circunstancias mui apreciable. Su Author es bien conocido por sus buenas letras, i mucha piedad, de que se miran bellos rasgos en otras

obras

obras, que tiene impressas, llenas de Espiritu, Devocion, i Erudicion copiosa; mas en esta excede à las otras, i assimismo se excede llevado de su especialissimo amor a la Virgen Madre, lo que celebra Ricardo de San Laurencio, como singular misericordia de Dios, quando dice: *Maxima Dei misericordia est infundere alicui gratiam diligendi Mariam.* Por esto quien dixera mal del Author tan notoriamente amante de la Soberana Virgen, debiera ser reprehendido con el dicho de Pythagoras: *Contra Solem ne loquaris.*

Por la materia es tambien mui estimable esta obra, i por lo que en ella su Author intenta, que todo es declarar gracias, prerrogativas, i exelencias de Maria Santissima, i enseñarnos à celebrarlas, especialmente en el dia Sabado, como singularmente suyo, i de su especial agrado para conseguir sus misericordias. Se executa aqui respecto de la Virgen Madre lo que quiso encomendarnos propheticamente David quando dixo: *Congregate illi Sanctos ejus, qui ordinant testamentum ejus super sacrificia.* Congregadle sus Santos; esto es, sus devotos que ordanen su Testamento; esto es, su dia especialmente recomendado, con Devociones, Sacrificios, Ayunos, i otras obras de mortificacion, i piedad en obsequio de la benignissima Señora. I en estos Sacrificios entienden Euthimio, i Theodoreto, no solo las acciones externas de piedad, i devocion; sino mas principalmente la interior santidad, i guarda de los Divinos preceptos, Sacrificios, que agradan

Psalm. 49. ℣. 5.

mas

mas à la Santissima Virgen: *Super Sacrificia*, di- Suprà.cit.
cen, *id est non solum externas actiones pias; sed* Psal.& v.
potius internam mentis sanctitatem, ac praeceptorum custodiam.

Todo esto pondera mui bien el Author, para que busquemos por medio de tan poderosa Señora los mas altos dones de Dios, i por sus manos los recibamos, como que en recibirlos por sus manos se augmentan el gusto, dulzura, i sabor. I es assi como lo dexò notado su Devoto singularissimo San Bernardino por estas palabras: *Dona Dei per manus Mariae dulciùs sapiunt.* I añade para nuestra enseñanza, i con- Serm. de Bta. V.
fianza de esta manera: Si Dios me diera à escoger, recibir sus dones immediatamente de el mismo Dios, Fuente de Bondad, sin que descendiessen â mi por la intercession, i manos de
„ Maria. O recibirlos por mano de esta amo-
„ rosa Madre como Arcaduz Celestial, confies-
„ so ingenuamente, que hincado de rodillas
„ pediria instantemente à Dios, que por este
„ Celestial Cuello de la divina influencia des-
„ cendiessen â mis sus piedades divinas, para
„ subir yo à Dios por aquella, por quien des-
„ cendiò *Dios à nosotros*; hasta aqui San Bernardino. Quien, pues, no se alentarà à consagrar el dia Sabado à esta Reina Soberana, i celebrarla con los religiosos medios, i piadosas devociones que este Libro prescribe, para recibir por este Arcaduz Celestial las divinas influencias, i en ellas el mas puro sabor, i dulzura?

Ultimamente el estylo de esta obra es claro, proprio, dulce, castizo, i sin afectacion elegan-

gante. La abundante erudicion en todo genero de letras, i noticias dà lleno cabal à la idea de tan Sagrada Historia igualmente suave, que piadosa. La buena Theologia, i bien fundados pensamientos de Sagrada Escriptura, i SS. PP. con que su Author la adorna, i enriquece, la dan bello realce para el delicado gusto de los ingeniosos, i devotos de la gran Madre. En fin, puedo assegurar con voces de Salviano, que esta Obra por su arte, i buena disposicion es apreciable, por lo que trata, i cosas grandes que la ennoblecen, es excelente, clara en la verdad que afirma, señaladamente buena en el estylo dulce con que aficiona, i persuade, para las costumbres util, i que de Author tan piadoso no desdice: *Opus* (dice) *arte nobili, rebus grande, veritate clarum, stylo insigne, moribus utile, nec à suo Authore alienum.* Epist. 8.

Por esto soi de sentir, que no tiene cosa contra la Fè, ò buenas costumbres; antes si, que puede adelantar mucho la devocion de los Fieles con la Virgen Madre. Puede, pues, V. S. dar la licencia que se pide, para que este Libro se imprima, i que no solo corra, sino vuele como el otro de Zacharias: *Volumen volans* por toda la Christiandad en utilidad comun, i honor particular de Maria SSma. N. Madre, i Sra. Este es mi parecer *salvo &c.* En este Colegio de la Compañia de Iesus de S. Hermenegildo de Sevilla, à 10. de Diciembre de 1733. años.

Alonso de Valderrama.

LICEN.

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Sant-Iago de Galicia, de el Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, Librerias de ella, i su Reinado, &c.

Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Libro su titulo: *Sabado Mariano, ò Historia del Sabado, en quanto consagrado à Nuestra Señora*, su Author el P. Antonio Solis de la Sagrada Compañia de Jesus, primer Resolutor de Casos de Conciencia: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, i buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el P. Alonso de Valderrama de la Compañia de Jesus, Maestro de Sagrada Escriptura, en su Colegio de San

San Hermenegildo; con tal que à el principio de cada uno que ſe imprima, ſe ponga dicha Cenſura, i eſta mi Licencia, que es fecha en Sevilla en 12. dias del mes de Diciembre de 1733.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda i Yebra.

Por ſu mandado

Mathias Tortolero, Eſcrib.

AL

AL QVE LEYERE.

HE compuesto esta Obra solo de siete Discursos, porque el numero septimo en sentido mystico significa (como han observado los Authores) la muchedumbre de todas las cosas: i quantas se pueden decir acerca de el Sabado en quanto consagrado à Nuestra Señora, se comprehenden bien, i sin violencia en este septenario. Ya estaban los dos primeros pliegos debaxo de los Moldes, quando lleguè à saber, se imprimia en Cordoba un Libro del mismo assumpto, escrito en la America, intitulado: *Dia Virgineo, ò Sabado Mariano*, su Author el R.P. Antonio Machoni, de nuestra Compañia, Procura-

dor

dor General en Roma por ſu Provincia del Paraguai. Hize gracias á la Divina Mageſtad, que en diſtancia tan grande de Paiſes, huvieſſe inſpirado al miſmo tiempo uniformidad igual de eſpiritus: i quiſe ſuſpender el curſo à mi impreſsion, ya que de mejor pluma leerian los piadoſos, aquel miſmo argumento, que trabajò la mal cortada mia. Pero conſiderè, que los Libros ſon como los roſtros, que por ſemejantes que ſe juzgen, à poco rato ſe percibe bien la diverſidad de cada uno. No me engañò el dictamen, porque mirando à un miſmo fin, nos apartamos mucho en los medios. Por tanto continuè en la produccion de mi idea, en la que apenas empezamos à conve-

nir,

nir, quando nos hallamos bien diſtantes. Si, que eſto tienen ordinariamente los entendimientos, que quando no trasladan eſcribiendo, caminan, como las Naves, que aunque ſigan un miſmo rumbo, i vayan à un miſmo Puerto, no todas cortan con ſus proas unas miſmas aguas: corta cada una la de ſu proprio camino, i ſenda particular. En la mia debo ſolo aviſar à mis Lectores, que quantas authoridades latinas encontraren, pueden (ſino ſon en eſta lengua dieſtros) paſſarlas ſin leer, porque nada impide eſta omiſsion à la cabal inteligencia de el punto, que ſe trata, porque las doi primero traducidas à nueſtro nativo Idioma.

PRO-

PROTESTA.

EN conformidad de los Decretos Pontificios, protesto, q̃ quando doi loa de Santidad, ò virtud especial, à Personas que no estan Canonizadas, ò refiero algunos milagros, ò Revelaciones que aun no estàn calificados por la Iglesia, no es mi intento prevenir su juicio, i solo pretendo se dè à lo que afirmo la Fè, que pide, i no mas la authoridad humana.

Antonio de Solis.



SABADO MARIANO, O HISTORIA DEL SABADO, EN QUANTO CONSAGRADO à Nueſtra Señora.

DISCURSO PRIMERO.

SABADO DESDE LA PRIMITIVA IGLESIA, conſagrado à Nueſtra Señora.

§. I.

PROPONESE GENERALMENTE el aſſumpto.

1. BUSCANDO yo en las hojas de los Sagrados Libros algun texto, que me introduxeſſe facilmente à la *Hiſtoria de el Sabado, en quanto conſagrado à Nueſtra* Se-

Señora, piadoso ahora assumpto de mi pluma, i deseando al mismo tiempo, que èl fuesse tan acomodable al argumento, que pudiesse servir, como de guia, que mostrasse el camino à todos mis discursos, lo halle, qual pudiera idearlo, afortunadamente al capitulo treinta i uno del Exodo; esto es, de aquel libro, en que el Sabio Moyses escribe la salida de el Pueblo de Israel de la esclavitud de Pharaon. Alli, pues, se leen con toda expression estas palabras, intimadas de Dios à los Hebreos: *Videte, ut Sabbatum*
E.31.v.13 *meum custodiatis: quia signum est inter me, & vos in generationibus vestris; & ut sciatis, quia egò Dominus, qui sanctifico vos. Mirad, que guardeis mi Sabado: porque èl es contra-seña entre vosotros, i yo en vuestros linages; i para que sepais, que yo soi el Señor, que os santifico.* La explicacion, que dan à este lugar Lyra, i Cornelio à Lapide, celebrados Interpretes de la Escritura Santa, es ajustadissima à mi intento: porque conforme à estos Doctores, aqui intimò Dios *à aquel Pueblo*

blo la obſervancia de el Sabado, en quanto conſagrado à honor de ſu Mageſtad: i como una cierta, i conocida ſeñal, de eſtar èl aplicado à ſu Divino culto eſpecialmente; i Dios en correſpondencia, i por excelencia Dios proprio de aquel Pueblo, à quien havia eſcogido eſpecialiſsimamente para si, i lo colmaria de bienes, ſegun que es rico en Miſericordias acà, i en la otra vida. Lyra, i Cornelio hic.

2. Eſte precepto ſe acabò ya: aſsi como ſe acabò en orden à ſu obſervacion la antigua Lei: bien como fenecen à la preſencia de la luz las ſombras. Pues aunque conſagrar al culto Divino algun dia, ò tiempo, es natural precepto: porque el lumbre de la razon dicta, que Dios debe ſer reverenciado como nueſtro natural Author, i ſummo Bien: todavia, que eſte dia, ò tiempo fueſſe el Sabado determinadamente, era precepto ceremonial, i que pertenecia al Rito de Moyſes. En ſu lugar ſe ſubſtituyò el Domingo, por ordenacion de los Apoſto-les,

Tertium præceptũ, quatenus præcipit, ut aliquod tempus cultui Dei dicetur, naturale eſt, & morale; quatenus verò determinat talem diem, fuit ceremoniale, & ceſſavit. Suar. de Leg. lib. 9, c. 4. num. 24.

les, que enseñados de el Espiritu Santo, nos dieron esta Lei. I à la verdad el Domingo es dia por muchos titulos dignissimo de esta prerogativa. Pues como observan los Doctores, guiados de San Leon el Magno, en aquella carta, que escribiò à Dioscoro, Obispo de Alexandria, lo ha ennoblecido Dios con tantos Mysterios, que quasi quanto ha obrado de insigne, i marabilloso, lo ha executado en Domingo. *Dies Dominica tantis Divinarum dispensationum mysteriis est consecrata: ut quidquid est à Domino insignius constitutum in hujus diei dignitate sit gestum.* Ni se contentan con la grave authoridad de este Padre, ò que ella tenga todo el apoyo en su credito: porque passan à dar con abundancia la prueba.

Epist. 81.

3. En Domingo, dicen, diò principio el Author de la Naturaleza à el Universo, produxò la luz, i criò los Angeles, parte nobilissima de este Todo. En Domingo descansò despues de el Diluvio el Arca de Noè sobre los Montes de Armenia. En Domingo passaron à pie

Vide Turlot. p. 3. c. 4. lect. 1.

pie enjuto el Mar Bermejo los hijos de Iſrael: i en Domingo empezò à lloverles el Mannà. Eſto en las dos Leyes, Natural, i Eſcrita. Ahora en la de Gracia. En Domingo naciò Nueſtro Salvador. En Domingo apareciò la Eſtrella, que conduxo los Magos à Belem. En Domingo ſantificò el Señor las aguas de el Jordam con ſu Bautiſmo, è hizo el primer milagro en las Bodas de Canà. En Domingo ſuſtentò à cinco mil perſonas, fuera de los parvulos, i hembras, con ſolos cinco panes, i dos peces. En Domingo triumphò en Jeruſalem, recebido de el Pueblo con palmas en las manos, aclamandolo Meſsias Verdadero, è Hijo de David. En Domingo ſe manifeſtò glorioſo à ſus Diſcipulos, haviendo en Domingo triumphado de la muerte, reſucitando vivo de el Sepulchro. En Domingo les diò aquella paz, que el mundo no pudo darles. En Domingo los inviò à predicar el Evangelio à toda criatura, i les comunicò el Divino Eſpiritu, deſcendiendo ſobre ſus cabezas eſte Di-

vino fuego en aquellas lenguas, que sabemos. I en Domingo, finalmente, segun el parecer de San Augustin, i San Hilaryo, vendrà el Supremo Juez à residenciar vivos, i muertos. Por todas estas excelencias, i otras, que omitimos, era mui conveniente, que se transfirieße el culto, que à Dios se daba el Sabado à el Domingo. Cuya acertada disposicion mostrò Nuestro Señor quanto le agradaba (dicen los Escritores Eclesiasticos) en aquel Rio de Judèa, llamado el Sabatico, de quien refieren Plinio, i Josepho, que no corriendo en los seis dias de la semana, que precedian al Sabado, en este con no pequeña admiracion de los Investigadores de la Naturaleza, se llenaba de copiosas aguas. Mas cesò este prodigio, imperando Vespasiano, sin que se haya visto correr mas. Mudanza admirable, dice Justino de Mycovia, en que manifestò Dios à la protervia Hebrea, que la observancia de el Sabado estaba ya antiquada, i se havia acabado totalmente. *Hic fluvius tempore Vespasiani*

Ag. serm. 2. de tẽpor. Sant. Hilar. Proem. n Psalm.

Tom. 2. Disc. 225. num. 15.

ni penitus defecit, & ſiccatus eſt, qua memorabili commutatione Religionem Sabbati antiquatam eſſe, & prorſus deſiiſſe Deus Judæis oſtendit.

4. Mas volviendo ahora de eſta util digreſsion al Texto, ſobre que diſcurro; tienen à mi juicio todavia cierta eſpecie de fuerza ſus palabras, ſi las conſideramos como ſalidas de la boca de la Sagrada Virgen. Porque me perſuado, que viendo eſta Señora en la Igleſia Conſagrado el Sabado à ſu honor, dice à los que ſe precian de fieles Devotos ſuyos lo miſmo, que Dios à los Hebreos, quando le agradaba ſer ſervido de ellos con religioſo culto el ultimo dia de la ſemana. *Mirad, que guardeis, devotos mios, mi Sabado, porque eſte eſpecial culto es una ſeñal cierta entre voſotros, i yo, i lo havrà de ſer perpetuamente, de que ſois Pueblo mio, i aplicado eſpecialmente à mi honor, i reverencia: i yo vueſtra Señora, Patrona, i Avogada, que os he ſantificado, nò ſolo con la eleccion, que de voſotros he hecho para familia mia, ſino mucho mas con*

los dones de gracia en esta vida, i cō los de la gloria en la eterna : logro todo de mi poderosa intercession. Por esta Parafrasis ajustadissima à la de Lyra, i Cornelio, que hacemos piadosamente al texto, no creo se hallarà en la Divina Escritura otro mas conforme al assumpto, que nos da materia, ni que mejor pueda, qual precioso hilo de Ariadne, conducirnos seguros por todos los puntos de la *Historia de el Sabado, en quanto consagrado à Nuestra Señora.* Porque en èl, acomodado à su Magestad, observo quatro cosas, que dice esta gran Madre à sus devotos. La primera, que el Sabado, entre los siete dias de la semana es proprio suyo en la Iglesia. Esso es lo que dice : porque lo llama su Sabado: *Mirad, que guardeis mi Sabado. Videte, ut Sabbatum meum custodiatis.* La segunda, que en este dia pide a los que se precian de servirla, obsequios especiales. Toda essa fuerza tiene aquella voz *Guardeis, custodiatis*, con que en el texto se intimaba el precepto à los Judios. La tercera, que esta devocion es

un gran distintivo, que dà à conocer entre los Fieles los verdaderos devotos, i siervos de MARIA; i à esta gran Reina, correspondientemente particular Patrona, i Avogada de ellos. Por esso dice, que esta religiosa observancia *es señal conocida de esta reciproca union. Ut sit signum inter me, & vos.* I la quarta, que en premio de este agradable obsequio confiere, mediante su poderosa intercession, los bienes de la gracia, i de la Gloria. Esso dà à entender la ultima clausula, que es esta: *i para que sepais, que soi la que os santifico. Et ut sciatis, quia ego sanctifico vos.*

5. Veis aqui, devotos fidelissimos de la Sagrada Virgen, un assumpto dignissimo de tratarse, i de que vosotros ocupeis tambien algunos ratos en su agradable leccion. Es dignissimo de tratarse, i esto por dos capitulos. El primero, porque èl es *devotamente curioso*: i el segundo, *porque es mui util.* Es devotamente curioso. I la prueba es esta. Todos los Fieles estàn persuadidos, à que el

Sa-

Sabado es en la Iglesia dia consagrado à Nuestra Señora. Nada hai mas sentado entre nosotros. I de aqui empeña la curiosidad santa, à desear saber con fundamento, lo primero: *Desde quando?* Lo segundo: *Por què el Sabado, i no algun otro dia de la semana?* Lo tercero: *Con què ocasion se pudo introducir este loable culto? I quien haya sido su primero Author?* Lo quarto: *Como se ha de observar* fructuosamente este dia en honra de la Sagrada Virgen? I lo quinto: *Què causas, ò motivos tuvo presentes la Iglesia, para admitir devota la consagracion de este dia à la gran Madre?* I à todos estos puntos darà entera noticia nuestra Historia: con lo que saciarà, no poco en esta parte la curiosidad virtuosa. Es asimismo *mui util*, como decia este assumpto: porque en èl se sabràn algunos de los buenos efectos, que esta devocion ha producido, i produce cada dia en la Iglesia, i en aquellos Fieles, que el Sabado se ocupan en servir à esta Señora. I de aqui alentados, por ventura, muchos lograràn favores seme-

jan-

jantes. Sabemos, que el exemplo en eſte nueſtro aſſumpto eſpecialmente, ha ſido poderoſo, no menos para la imitacion, que para el logro de iguales, ò mayores beneficios, que de el Sol de MARIA, como de el material la luz, han dimanado à los hombres.

6. Darà eſta materia, ciertamente fecunda, bellos argumentos, notables Hiſtorias, iluſtres exemplos, retiradas noticias, morales documentos, i utiliſſimos puntos de doctrina Chriſtiana: no traidos para afectar erudicion (eſtamos mui lexos de eſta vanidad) ſino llamados, como ſe verà, de el aſſumpto. En èl havrè de ingerir varios caſos de muchos Religioſos de la Compañia de Jeſus, i citar aſsimiſmo varias obras, que en obſequio de Nueſtra Señora dieron à los Moldes. Eſto, por ventura, no agradarà à alguno, por perſuadirſe, que he tenido en eſto algun afectado eſtudio: i en nada, como decia Terencio, han de ſer los hombres nimios: *Nequid nimis.* Mayormente en lo que en algun modo

cede

cede en loa, ò alabanza propria. Mas de este reparo me dà mui poco: porque sè mui bien, que asi los casos, como los Escritores se han venido à la pluma por la noticia, que de antemano yo tenia, como de mi familia, i de mi casa: i antes creo, seria yo culpable, i notado de ingrato à mi Religion, ò de poco versado en sus Historias, si valiendome de exemplos, i de Authores extraños, en apoyo de mis pensamientos, no produxesse los domesticos, i que tanto se han esmerado hasta aqui en el culto de Nuestra Señora. No serè molesto, si trasladarè lo que à cerca de esto escribe el erudito Justino de Mycovia, que sale à responder al cargo, que se me puede hacer en estas voces: *Ha producido esta ilustrissima Compañia de Jesus santissimos varones, devotissimos de Nuestra Señora. Entre los quales merece ser contado el primero San Ignacio, ilustre Fundador, i Padre de esta inclyta Compañia, porque èl professaba un indecible amor à esta augustissima Reina de el Cielo, con el qual quiso enseñar à sus hijos,*

Sup. Litanias Disc. 234.

à

à que todos ſus deſeos, dichos, hechos, i pensamientos los conſagraſſen à la Sagrada Virgen. De donde ha nacido, que toda la Compañia de Jeſus es ſiempre aplicadiſsima à la Virgen Madre: i que ſus Religioſos la miren como à ſu mui particular Señora, i Avogada: à ella mui eſpecialmente amen, reverencien, i veneren: i que en correſpondencia eſta Señora les haya hecho grandes favores. Ya por el teſtimonio de eſte Author (auge no pequeño de el Sabio, i ſanto orden de Predicadores) ſe hace conocer, que poco, ò ningun eſtudio havràn coſtado à un Jeſuita los caſos, i Authores de la Compañia, que en el diſcurſo de la Hiſtoria ſe havràn de introducir.

7. Eſta la tratarè ſin eſtrepito de tremendas voces, ò ruido pavoroſo de palabras (que à las veces, por lo que tiene de predicable, no vendrian mal) ſino como lo pide univerſalmente lo dulce de la materia, con ſuavidad clara de eſtylo, que deſpierte blandamente al dormido en la devocion de la Virgen. Si, que no quiero ſer como los Soldados de Olofernes,

nes, que hacian en la antecamara ruido, i estruendo de proposito, para que dispertasse aquel Gefe: *Ante ingressum cubiculi perstrepentes, excitandi gratia, inquietudinem arte moliebantur.* Porque este es mui violento modo de dispertar al dormido: sino à manera de la luz del Sol, que con su claridad, entrando en la sala de el que duerme, quita el sueño, i lo dexa dulce, i blandamente dispierto. Ojalà lo llegue yo à conseguir! Que si lograre tanto, colgarè alegrissimo en el Templo de la Virgen mi pluma; bien de otra suerte, que los desterrados Hebreos, tristes, i llorosos, sus instrumentos musicos de aquellos Sauces, cuyos troncos regaban los Rios de Babylonia.

Judit. c. 14.

In salicib. in medio tui suspendimus organa nostra. Ps. 136.

8. Vos, Virgen Sacratissima, Sabado delicado, esto es, suavissimo, como os llama Isaias, de la Catholica Iglesia: ya que me inspirasteis (segun, que yo lo creo) tratasse esta util materia: alcanzadme, Señora, de vuestro Hijo, i mi Dios, luz al entendimiento, para manejarla, qual merece; i à los que leyeren,

Isai. 58. Sabbatum delicatum.

ren; que el Divino Espiritu inflamme sus voluntades, encienda sus afectos, para que leyendo, se animen à serviros, especialmente el Sabado, dia consagrado à vuestro honor. Imprimase en todos con caractères de luz; mejor dirè de fuego, esta Maxima vuestra: *Mirad, que guardeis mi Sabado: Videte, ut Sabbatum meum custodiatis.* No se diga de alguno de los Fieles con fundamento, Reina Soberana, lo que falsamente de vuestro Hijo, i mi Redemptor dixeron los Judios: *No guarda el Sabado: Sabbatum non custodit.* Joannis c. 9.

§. II.

MUESTRASE LA ANTIGUEDAD de el culto de el Sabado, en quanto consagrado à Nuestra Señora.

9. LA Sagrada, è Immaculada Reina, llama, como se ha visto, dia suyo proprio al dia Sabado. I aqui en lo *Sabbatum meum. Mi Sabado.*

lo hiſtorial ſe ofrecen deſde luego dos puntos, que deben mas ſuponerſe, que probarſe. El primero, que Nueſtra Señora tiene conſagrado en la Igleſia un dia de la ſemana; i el ſegundo, que eſte dia conſagrado à ſu Mageſtad es el Sabado. Quanto al primero, no ſolo debe ſuponerſe, porque aſsi ſe halla eſtablecido de nueſtros mayores, de quienes no es licito deſamparar el rumbo, ſegun
Prov. 22. aquella regla de el Eſpiritu Santo: *No te apartes de los antiguos terminos, que ſeñalaron tus padres. Ne tranſgrediaris terminos antiquos, quos poſuerunt Patres tui*; ſino porque era, no ſolo conveniente, mas en cierto modo obligatorio, que à la Virgen Madre ſe conſagraſſe un dia de los ſiete, que comprehende el circulo de la ſemana. I es clara la razon. Porque no havia de ſer la Igleſia menos obſequioſa à la Emperatriz de el Cielo, que la Gentilidad à ſus mentidas deidades. Conſagraba eſta, no ſolo los meſes de el año à ſus fabuloſos Dioſes, como Enero à Jano, Febrero à Februa; Marzo a Marte;
Abril

Abril à Venus, i asi de los demas; sino tambien cada dia de la semana à alguno de sus Idolos, ò Planetas: como el Domingo al Sol, el Lunes à la Luna, el Martes à Marte, el Miercoles à Mercurio, el Jueves a Jupiter, el Viernes à Venus, i el Sabado à Saturno. I de esto nos han quedado algunos vestigios: usando de essos mismos nombres todavia, con que se distinguen los meses, i los dias, como con poca reflexion podràn conocer todos; pero con alusion, ya nunca à los Idolos, i siempre a los Planetas, ò Estrellas errantes, conocidas de los Astrologos debaxo de essos titulos. Motivo, porque dixo con acierto Bautista Mantuano: que estos terminos entre nosotros hã quedado de aquel modo, que el alacràn, à quien se le ha cortado el aguijon, ya no como antes noscivos, sino utiles, i provechosos, por estar separados de el veneno, que tales eran los Idolos, à que antes se acomodaban. De nominibus dier.

10. Supuesta, pues, la vana superstición de el Gentilismo, era, no solo

conveniente, mas debido, que Nuestra Señora tuviesse en la Iglesia consagrado un dia en la semana. Ni es mucho se le consagre uno à la que en todo tiempo debemos tener presente: porque en todo tiempo està intercediendo por nosotros. En correspondencia de esta diaria, i continua intercession, debe, como decia San Bernardo: *No apartarse de nuestro cariño su memoria, ni su invocacion de nuestra voca. Non recedat à corde, non recedat ab ore.* I este es el motivo, porque los Jesuitas, empeñados siempre en promover el culto de la Sagrada Virgen, han dado à luz varias Obras, de cuyos argumentos pueda la Piedad Christiana excitarse à servir à esta gran Madre por años, por meses, por semanas, i dias, por horas, i momentos. A este loable fin vemos con util conocidissimo de la Iglesia correr por ella las *Ephemerides* ò *Kalendario Mariano*, que publicò el Padre Antonio de Balingen, à quien no quiere quitar la gloria de inventor de tan santo designio el Author de el Año Virgi-

Homil. sup. *Missus est.*

gineo. Imitaron al Balingen los Padres Adam SchirmecK, i Juan Nadasi en el *Año Mariano*, de que fueron Authores, sin saber de uno de otro, i ambos con grande aprobacion de los Lectores. No menos ha volado por la Christiandad el Mes Mariano, obra de el Padre Fabricio Piñateli (Hermano entero de Innocencio Undecimo) ò à lo menos idèa, i pensamiento suyo, que reduxo à versos latinos otro de la Compañia. Porque el Piñateli fue el primero, que en el Noviciado de San Andres de Roma, entre los Novicios dexò sentado este obsequio: porque les persuadiò ofreciessen à Nuestra Señora cada dia, no tanto rosas, violetas, ò jacynthos, como acostumbraban, cortados de el Jardin; quanto actos mui frequentes de virtudes heroicas, i mortificaciones voluntarias, que distribuyendose por los dias de el mes, igualassen con ellos los obsequios. Fue este culto tan agradable al Cielo, que passando los Alpes, se difundiò à España, i à nuestra Andalucia, con felicissimo aus-

picio: i de ella atraveſſando el Oceano, ha llegado à la America, i por las Philipinas à la Aſia, por el eſtudioſo trabajo del Padre Juan de Gamiz de eſta nueſtra Provincia Betica, que reduxo al metro Eſpañol el Librito de el Piñateli: porque eſte gran ſugeto igualmente ſe ocupaba en mayores eſtudios, que en divertibles aſſumptos, como conduxeſſen à la edificacion de los Fieles. Igual ha ſido la fortuna de la *Semana Mariana*, diverſion ſanta de el Padre Gebardo Rancenrield, noble Aleman. I tal querriamos la tuvieſſe eſte nueſtro trabajo de la *Hiſtoria de el Sabado*, ſi èl es capaz de ella: para el que me diò no poca luz el Padre Pedro Antonio Eſpinelo, Provincial, que fue de la Provincia de Napoles, i hombre de la primera graduacion entre los Authores Marianos. Porque eſte Doctor en aquel erudito Libro, que intitulò: *Maria Throno de Dios*, trata eſte punto con la erudicion, i ſolidez, que ha obligado à que le ſigan todos los que deſpues han eſcrito. Finalmente, por horas

ras quiso sirviessen à la Virgen los Fieles el referido Juan Nadasi, i diò el methodo de esta devocion en su Libro nombrado *Horas Mariales*; pero pareciendole corto este obsequio al Padre Thomàs Auriemma, natural de Napoles, diò al publico *la memoria perpetua de la Bienaventurada Virgen en las acciones de el dia.* Este ha sido hasta ahora el piadoso Estudio de los Hijos de la Compañia: por esso en nombre de todos cantò uno à esta su especial Madre, i Avogada:

Nulla dies sine te: quævis tibi florida surgat, In mense Mariano;
Inque tuas laudes mensis, & annus eat.

Sin vos no passe algun dia,
Todos florezcan, señora,
Para vos; i en loor vuestro
Los años, i meses corran.

11. No queremos, ni hai para que privar de semejante loa à otros Authores, que igualmente piadosos consagraron

ſus horas à eſcribir, para adelantar el diario, ò Sabatino culto de la Madre de Dios. Entre eſtos merecen eſpecial recomendacion Don Eſtevan Dolz de el Caſtellar, por Author de el *Año Virgineo*, tan manejado en la Igleſia. El Maeſtro Frai Juan Moxet, Dominicano, por ſu *Dietario Virginal*, el Padre Frai Juan de Oſſuna, de el Orden Seraphico por ſu *Sabado Mariano*, i Frai Aguſtin Uvichmans, de el de San Norberto, por el *Sabatiſmo Mariano*. Eſtos dos ultimos parece han eſcrito de mi aſſumpto: mas aunque convenimos en los titulos, nos apartamos mucho en la materia (como al que leyeſſe unas, i otras obras conſtaria) ſi bien ninguno en el fin; porque conſpiramos uniformes en promover el culto de la Sagrada Virgen. I digo *promover no introducir*; porque èl eſtà tan practicado en la Igleſia univerſal, que como obſervò bien el Doctor Eximio Suarez: *No hai dia alguno, en que la Igleſia no ofrezca à Nueſtra Señora ſus oraciones publicas: ya en las Horas Canonicas, ya en el*

Vita Chriſt. q. 37. ſect. 3.

Sacrificio de la Missa: i ya haciendo señal con las Campanas tres veces cada dia, para que todo el Pueblo la salude.

12. Mas aunque esto es assi, no se puede negar, que este diario culto està, como por excelencia, vinculado à uno de los siete dias de la semana. Proposicion tan fuera de duda, entre los Fieles, que ella no necessita de otra prueba, que la de la experiencia, i practica de todos los siglos de la Lei de Gracia, bastante à inducir obligacion. I este es aquel fundamento, que ha hecho decir à los Escritores esta piadosissima verdad: *Que à la Madre de Dios debemos consagrar perpetuamente un dia cada semana. Deiparæ singulis hebdomadis diem unum perpetua religione consecrare debemus.* Debe aqui notarse, que quando assi se explican los Authores, no intentan persuadir, que hai obligacion de precepto, impuesto por la Iglesia à todos, ò nacido de la costumbre de consagrar un dia en la semana à la Santissima Virgen; sino que atendida la antiquissima practica de los Fieles, es bien

Apud Spinel. c. 29.

Suar. de leg. l. 7. c. 4. n. 6. Belarmin. l. 4. de Roman. Pontif. 18.

persistir en esta devocion. Assi como debe continuarse la de saludar à Nuestra Señora al tiempo de anochecer, quando las Campanas se tocan à este fin, por antiquissimo uso de la Iglesia, cuya transgression no serà culpa, à causa de no haverse introducido debaxo de esta pena, ni haver precepto de superior que obligue. A este modo hai muchas costumbres en el Pueblo Christiano, que aunque sean observadas de la mayor parte, no inducen costumbre legal, ò que tenga fuerza de lei obligatoria, por continuarse por mera devocion. Tales son, dicen el Eximio Suarez, i el Venerable Cardenal Belarmino, la costumbre de tomar ceniza el dia primero de Quaresma; Palmas el Domingo de Ramos, i agua bendita à la entrada de el Templo. Assi entendemos los Escritores, quando dicen, que à la Madre de Dios debemos consagrar perpetuamente un dia cada semana. Veis aqui, devotos de MARIA, en esta fundamental Maxima, que esta loable costumbre de la Iglesia, debe mas

ſuponerſe, que probarſe: porque ni al Sol ſe le ha de diſputar ſu luz, ni ſu certeza à eſte punto. Si bien eſte dia, que à Nueſtra Señora debemos conſagrar, eſtando al eſtylo de la Igleſia, no es arbitrariamente qualquiera: ſino el Sabado, que es lo ſegundo, que ſe ha de ſuponer. Serìa querer llevar leña à la ſelva, ò agua al mar (aſſumpto verdaderamente ſuperfluo) compulſar aqui los Authores, no que afirman, porque no hai para què; ſino, que ſuponen eſta coſtumbre en la Igleſia, tan ſentada en ello de un tiempo immemorial, que aſsi como el primero dia de la ſemana ſe honra con eſtar conſagrado à Jeſu Chriſto, Verdadero Dios, i por eſſo ſe llama *Domingo, ò dia de el Señor*: aſsi el Sabado, ò ultimo dia de ella, ha logrado ſiempre ſeñalarſe con eſtar conſignado al culto de la Madre de Dios: i no le daria nombre ſupueſto, ò que no le convenga con toda propriedad, el que lo llamaſſe *Dia de la Señora.* La miſma Immaculada Virgen lo ha manifeſtado con el hecho aſsi, como lo perſua-

ſuade el ſuceſſo, que ahora eſcribirè. Vivia el ſiglo paſſado el Padre Juan de Gonda, Flamenco, de la Compañia de Jeſus. Havia deſde los ſiete años haſta el ultimo dia de ſu vida; eſto es, por eſpacio de cincuenta i dos años ayunado todos los Sabados en honra de Nueſtra Señora: i le ſuplicaba con eſta loable mortificacion tres coſas. La primera, *no morir lentamente, ſino aprieſſa*. La ſegunda, *que le aſſaltaſſe la muerte, trabajando à gloria de Dios*. I la tercera, *que ella fueſſe en dia proprio ſuyo, ò conſagrado à ſu Mageſtad*. Todo lo alcanzò como lo havia ſuplicado: porque muriò predicando el Adviento, i tan aceleradamente, que dentro de el eſpacio de un quarto de hora ſe hallò bueno, acometido de el accidente, agonizando, i muerto, i no otro dia, ſino un Sabado, veinte i ocho de Diciembre de 1630. caſo, que manifieſta claramente, que Nueſtra Señora cuenta por dia ſuyo el Sabado: pues à eſte ſu Siervo, que la imploraba en orden à morir en dia conſagrado à ſu Mageſtad, le

Natana el. Sotuelo. Bibl. Soc. Verb. Jo. à Gouda.

le otorgò morir en Sabado: bien aſsi como le concediò acabar trabajando, i brevemente. Tan fuera de toda duda debe eſtar, que el ultimo dia de la ſemana eſtà conſagrado à la gran Madre.

14. Por eſſo Alcuino, Maeſtro, que fue de Carlo Magno, i floreciò por los anos de 770. haviendo diſpueſto ciertas Miſſas, conſignadas à cada dia: poniendo para el Domingo la de la Santiſsima Trinidad: para el Lunes, la de la Sabiduria: para el Martes, la de el Eſpiritu Santo: para el Miercoles, la de la Charidad: para el Jueves, la de los Angeles: para el Viernes, la de la Cruz, ò Paſsion; puſo para el Sabado, la de Nueſtra Señora, como para dia proprio ſuyo. I ciertamente, que ſi dexar eſte culto de la Sagrada Virgen, para el dia ultimo de la ſemana, i poſtpueſto al de los Angeles, no tuvieſſe el grave motivo de no ſacarle de ſu dia proprio: huviera Alcuino andado poco advertido al merito de la Madre de Dios. Mas procediò tan acertado en eſta parte, que variando deſpues Alcuin.

en

en la colocacion de eſtas Miſſas, ſiempre la de Nueſtra Señora la dexò fixa en el Sabado, como en dia conſagrado à ſu Mageſtad en la Igleſia. Eſta maxima ſigue hoi ella miſma en el orden de las Miſſas votivas: porque empezando con la de la Santiſsima Trinidad el Lunes, acaba con la de N. Señora el Sabado, en eſta forma. *A* cada dia (dice la rubrica) *ſe puede ſeñalar Miſſa propria. El Lunes, de la Santiſsima Trinidad: el Martes, de los Angeles: el Miercoles, de los Apoſtoles: el Jueves, de el Eſpiritu Santo, ò del Santiſsimo Sacramento: el Viernes de la Cruz, ò de la Paſsion: i el Sabado de Santa Maria.* De ſuerte, que aſſi como la Igleſia reputa por dia de la Paſſion el Viernes, aſsi juzga igualmente proprio de Nueſtra Señora el Sabado. De donde el Eximio Doctor abſolutamente afirmò, que en toda ella: el Sabado eſtà deſtinado à la eſpecial memoria, i culto de la Virgen. *In univerſa Eccleſia dies Sabbati in peculiarem Virginis memoriam, & honorem deſtinatus eſt.*

Miſſal. Rom. Rubr. de Miſ. vot.

Vbi ſupr.

14. Si, *que la Igleſia Santa de Jeſu*

Chriſto

Christo (hablo con voces de Espinelo) *enseñada de el Espiritu Santo: manifiesta su piedad, i veneracion à la Madre de Dios, no solo con muchissimas fiestas, que à honor suyo en el discurso de el año ha instituido: sino tambien consagrandole perpetuamente el Sabado de cada semana. Sancta Christi Ecclesia à Spiritu Sancto edocta suam erga Deiparam pietatem, atque observantiam testatur, non tantum quam plurimis solemnitatibus anniversario ritu in ejus honorem constitutis; verum etiam singulis recurrentibus hebdomadis Sabbatis perenni cultu eidem dicatis.* Esta es una clausula tambien parecida à todos los que despues de Espinelo escribieron sobre este punto, que unos la trasladan con su cita; i otros la adoptan à sì mismos, haciendola estylo proprio en sus discursos. Tan establecido està en la Iglesia el culto de Nuestra Señora en el Sabado, como cosa antiquissima entre nuestros Ritos Christianos: i como à tal la han mirado siempre los Santos, para dar ilustres exemplos de su observancia. I en esta par- Cap: 29.

parte se aventajò tanto mi Santo Patriarcha San Ignacio, que ya el citado Justino de Mycovia, hablando de este gran Fundador de la Compañia, dexò escrito: *Esto tambien declara manifiestamente su afecto, amor, i veneracion à la Virgen Madre de Dios, que observaba muchissimo los Sabados, à honor suyo: Illud quoque studium ejus, amorem, & observantiam erga Deiparam Virginem non obscurè declarat, quod Sabbata in ejus honorem plurimum observabat.* No pudiera decir mas un hijo del Patriarcha Santo: pues coloca en grado superlativo, su culto el Sabado à Nuestra Señora.

§. III.

SEÑALASE EL PRINCIPIO DE ESTE antiguo culto.

15. PEro ya pulsa el animo el curioso deseo de saber, quando empezò la Iglesia Universal à consagrar el

el Sabado à la Virgen Madre? Fundaſe eſta pregunta, en que no todos los documentos, que la Igleſia debe al Eſpiritu Santo, los recibiò clara, i diſtintamente deſde luego; antes con el curſo de los ſiglos ha ſido, i ſerà mas iluſtrada. Como ni tan poco todo lo que al principio aprendiò, lo pudo al punto reducir à practica. De donde nace, que aunque confeſſemos, que enſeñada la Igleſia de el Divino Eſpiritu, ha eſtablecido el eſpecial culto de Nueſtra Señora el Sabado, queda por averiguar: *Deſde quando*? I eſta es la pregunta, que ahora ſe nos eſtà haciendo. Yo confieſſo, que ſobre eſte punto, mas quiſiera oir, que reſponder: porque acaſo es mas facil hallar ſu nacimiento al Rio Nilo, de quien ſe aſſegura, que nadie lo ha deſcubierto, que el principio cierto de eſta devocion. I veſe claramente en los que han querido darla punto fixo en cierto ſiglo, porque ſe les convence facilmente, que antes de el tiempo, que como oroſcopo la dan, ſe uſaba ya en la Igleſia. Entre eſ-

D. Greg. hom. 26. in Ezech.

Neque cõtigit ulli hoc vidiſſe caput. Claud. de Nilo.

tos merecen contarse los primeros los que le dan principio en el Concilio de Claramonte de Francia, celebrado por Urbano Segundo el año 1092. Mas no es esto tan sin controversia, que no lo dificulte el Padre Pedro Canisio, Apostol de Alemania, i sin resolverse concluye, que aquel Concilio, *ò instituyò, ò confirmò con su decreto la consagracion del Sabado al culto de la Virgen. Synodum Claromontanam vel tradidisse, vel confirmasse illud de Sabbato Virginis cultui dicato.* I el Padre Espinelo cree, conforme à la verdad, que aquel Concilio no hizo otra cosa, que establecer por lei lo mismo, que antes estaba por antigua costumbre introducido en la Iglesia. *Mihi autem admodum verissimile est, Concilium Claromontanum id, quod de Sabbato Deiparæ atributo in mores inductum erat, sua authoritati sanxisse.* Finalmente, Theophilo Rainaudo, cuya erudiccion, i noticia es de lo raro, que han producido los siglos, assegura, que *confirmò esta fiesta con su authoridad el Papa Urbano Segundo; mas no fue el*

Apud Espneli. ubi sup.

S. 1. tom. 17.

el primero que la introduxo: porque San Pedro Damiano en el opuſculo 33. cap. 4. hace mencion de el Sabado conſagrado à Nueſtra Señora: i eſte Santo antes de aquel Concilio (eſto es, el de Claramonte) *ya havia muerto.*

16. Sobran exemplares en apoyo de la opinion de eſte Doctor, i agraviaria à los medianamente inſtruidos, ſi alegara Ritos, i Fieſtas de la Igleſia, que introducidas de immemorial en ella, ſe eſtablecieron deſpues por Decretos, ò de los Papas, ò de los Concilios. Para los que no ſaben, valgamonos de uno, ù otro caſo. Sabemos, que Alexandro Primero eſtableciò mezclar, para la Conſagracion de el Caliz, el vino con una poca de agua, i no puede negarſe, que eſta fue la coſtumbre de la Igleſia deſde ſu principio; pero no obligatoria en fuerza de precepto Divino: con que tuvo lugar el Ecleſiaſtico, que ordenò ſe obſervaſſe, lo que de mui antiguo eſtaba introducido. Lo miſmo diriamos de la Solemnidad

Breviar. Rom. ad 3. Maii.

Vide Exim. mium de Euchariſt. diſp. 45. ſect. 2. §. Nihilom. §. Secundum dubium.

Exim. vit. Chr. d. 3. f. 5. §. Huc accedit.

de la Immaculada Concepcion de Nuestra Señora, usadissima en la Iglesia, mucho antes que se introduxesse de precepto; pues passaron mas de trescientos años, desde que la Iglesia universal la abrazò, hasta que hizo ella misma lei de su observancia. A este modo dirèmos, que el Concilio de Claramonte no hizo otra cosa, que establecer por lei el culto del Sabado, ya introducido de immemorial, en honra de la Virgen. I ello es assi, como consta de sus mismas actas en la Coleccion Magna de el Padre Labè, donde se halla, que de consentimiento de los Padres ordenò Urbano Segundo el culto de el Sabado: i añade Claudio Clemente, que à instancia de el Arzobispo de Toledo Don Bernardo, que fue uno de los Consiliares; sin duda porque quiso ver este Prelado observado por obligacion en la Christiandad toda el culto de este dia, que voluntariamente veia introducido (especialmente en España) de donde havia passado à Claramonte.

Tabl. Chronol. al sigl. 11.

Quie-

17. Quieren otros tuviesse este Culto su principio en un Milagro, que refiere Guillermo Durando, sucedido en Constantinopla, i à su tiempo nosotros contarèmos. Mas no señalandosele tiempo, hace mui poco al caso, que averiguamos. Fuera de que Durando no escribe aquel sucesso para probar, que empezò en aquella Ciudad el Culto de Nuestra Señora el Sabado; sino solo para persuadir, que en aquel prodigio tuvo principio la Missa Sabatina, ò de la Virgen en Sabado, como se puede vèr al Libro quarto, Capitulo primero de su Racional de los Divinos Oficios. Mejor viene al assumpto lo que observan otros; esto es, que por los años de seiscientos i sesenta i siete, en que floreciò San Ildephonso, se cantaba en la Santa Iglesia de Toledo el Oficio de la Sagrada Virgen en Sabado. Ya por esta noticia es precisso conceder mas de mil años de antiguedad al Sabado, en quanto

Lib. 4. c. 1. Rational.

consagrado à Nuestra Señora: pues se cuentan este de mil setecientos i treinta i tres no menos que mil i sesenta i seis de excesso desde el de seiscientos i sesenta i siete hasta el presente. Pero què? Tuvo aqui su principio esta observancia? Puede gloriarse España de ser la inventora de este Culto? Nunca hemos querido, por hacer obsequio à la Patria, militar contra la verdad, i ahora especialmente no es facil ceder à la passion (si es que la hai) porque aun sube mas años en el largo curso de los siglos la devocion del Sabado, en quanto dedicado à honor de la Virgen Madre. Pudiera alegar muchedumbre de exemplos anteriores à la edad de S. Ildephonso en apoyo deste argumento, i que avrè de ingerirlos, quando los llamare la Historia; i dexo ahora de hacerlo, porque ninguno de ellos dà principio; antes supone practicado en la Iglesia este Culto. Motivo, que despues de algun estudio, que he dado à la materia, me precissa finalmente à decir lo mismo que el Doctor Eximio,

mio, ſobre eſte miſmo punto: *El Sabado eſtà en la Univerſal Igleſia deſtinado à eſpecial memoria, i honor de Nueſtra Señora; mas el cierto principio de eſto yo no lo he podido hallar. Tandem dies Sabbati in Univerſa Eccleſia in peculiarem Virginis memoriam, & honorem deſtinatus eſt, cujus rei CERTUM initium reperire non potui.* Vit. Chr. q. 37. art. 3 d.22.ſ.1

18. Pide eſta gran clauſula dos juicioſas reflexiones, bien dignas deſte lugar. La primera, acerca de lo que en ella ſe dice: I la ſegunda, quien es el que lo dice? Lo que en ella ſe dice es, que en la Univerſal Igleſia el Sabado eſtà dedicado à la gran Madre; mas que el principio cierto de eſta devocion no lo pudo Suarez encontrar: con que eſte Culto viene à ſer como aquella tierra Auſtral de la America, llamada Incognita, que ſe ignora ſu termino inconteſtable aun de los Coſmographos mas dieſtros. La ſegunda reflexion es, acerca de quien lo dice? Que no es un Doctor medianamente verſado en los Li-

bros; ſino un *Doctor Eximio* (nombrado aſsi por ſu erudicion, i doctrina de el Oraculo de la Igleſia, Paulo Quinto) Varon de ſumma leccion, i en cuyos eſcritos ſe manifieſta bien el nimio cuidado, que ponia en averiguar los puntos, que trataba. Eſte Doctor, pues, cuyo nombre en la Republica de los Sabios es ſu mayor elogio, es el que dice, que no pudo hallar el principio cierto de eſtar en la Univerſal Igleſia deſtinado el Sabado à honor de Nueſtra Señora: que es como decir, ſi pudieſſe ſu modeſtia hablar. He viſto lo que los Authores eſcribieron; no ingnoro lo que ſe afirma de el Conſilio de Claramonte; sè lo que en eſta parte ſe ha dicho. Notè el Milagro, que Durando eſcribe; i lo que de San Ildephonſo ſe refiere; mas ſiempre hallo el Culto de Nueſtra Señora el Sabado, ya introducido antes en la Igleſia: porque mientras mas penetro los ſiglos anteriores, aſsi como encuentro el Culto, aſsi no he podido deſcubrir el principio cierto de eſta Devocion.

Bibl. Soc. verb. Suar

Pues,

19. Pues què harèmos en eſta coyuntura? Cederèmos à tanta authoridad el deſeo de averiguar eſte punto? Nos ſervirà ella de lo que ſus columnas a Hercules en los Montes Avila, i Calpe? Quiero decir, dè termino al diſcurſo; porque ya en adelante no queda que deſcubrir? *No hai ya mas adelante. Non plus ultra.* Bien pudieramos fixar aqui el paſſo, dexar aqui la pluma, ſi fueſſe otro Doctor el que ſeguimos; pero ſiendo el Eximio, èl miſmo nos deſcubrirà nuevos rumbos, que nos han de llevar à la tierra firme, i à las Minas de Oro de eſta Devocion; eſto es, à la Primitiva Igleſia, i tiempo de los Apoſtoles. Formemos el diſcurſo en ſus principios. Trata eſte Padre de la Theologia, eſte Doctor graviſsimo de el Culto, i adoracion debida a Nueſtra Señora; i omitiendo aquel tiempo, que precediò à la venida de el Redemptor al Mundo, en que fue en eſpiritu conocida, i adorada de los Prophetas, i Sabios de la Lei: i eſtableciendo, como cierto, que mientras

 tras

tras viviò en carne mortal, fue tenida en summo honor de los que la conocieron, i trataron; entra à averiguar, quando tuvo principio aquel especial Culto, que hoi le tributa la Iglesia Universal? Què util, i devota question! Què digna de tratarse por un Hijo de la Compañia de Jesus; Religion inviada de Dios al Mundo para convencer à los Hereges; i especialmente à los de el Aquilon, que poniendo en el Cielo su voca, quieren quitar la adoracion, i Culto de los Santos, i el de la Reina de ellos la gran Madre de Dios!

Vita Chr. D.22.s. 1. por totam

20. A esta question propuesta responde llanamente despues de un largo examen de los siglos: *Que se ignora el principio*: I que de esta falta de noticia se debe inferir, que tiene su origen en la Primitiva Iglesia. Porque el consentimiento, i tradicion de la Iglesia Universal, cuyo principio se ignora, es un indicio cierto de dimanar de los Apostoles, à cuyo tiempo se debe referir: *Universalis Ecclesiæ consensus, & traditio,*

cujus initium ignoratur, certum indicium est ad Apostolorum tempora esse revocanda. Esta es la Doctrina de el Suarez, admitida de todos los Theologos en punto de tradiciones, como sacada de San Augustin en el Libro quarto de Bautismo, sobre el que en la Iglesia se administra à los Infantillos, que ignorandose el tiempo, en que empezò à darseles, i hallandose practicado con el consentimiento, i uso de la Iglesia en todo siglo, es forzoso se deba recurrir por su origen al tiempo de los Apostoles. Pues ahora: si consagrar el Sabado à nuestra Señora es costumbre de toda la Iglesia Universal, como lo persuade la experiencia; i se ignora el principio, i origen de esta Universal costumbre; què resta? Sino reducirla à la Primitiva Iglesia, i tiempo de los Apostoles. A què debo añadir: que los motivos, que la Iglesia tiene para esta Devocion, siempre fueron los mismos, i fueron tambien no ignorados de aquellos Padres de nuestra Religion, ilustrados de el Divino Espiritu, como

en

en otra parte verèmos. De donde bien lexos de temeridad podemos afirmar, que siendo antiquissimo el Culto de Nuestra Señora el Sabado, i no descubriendosele origen, i principio cierto en los restantes siglos de la Iglesia, èl no solo serà tradicion Eclesiastica, sino Apostolica. Pues como observan los Doctores: las Eclesiasticas Tradiciones, en quanto distintas de las Apostolicas, son aquellas, que despues que los Apostoles dexaron de vivir, se introduxeron con aprobacion, ò authoridad tacita, ò expressa de la misma Iglesia, ò de sus Prelados, i Pastores: i no dandonos esta loable costumbre, ciertamente de nuevo introducida, en alguno de los siglos passados; antes por el contrario, siempre practicada, sin saberse decierto su origen, i principio; mas que Eclesiastica, serà Apostolica Tradicion. Por esso me agrada el parecer de Augustin Vvichmans, que afirma con fuerza de razones, que el Sabado lo dedicaron à Maria Santissima los Apostoles. A el

Abelly p. 1. tract. 1. c. 2. s. 5. n. 3.

Sabbatismus Mar.

Vvich-

Vvichmans ſigue el Padre Chriſtoval de Vega en ſu piadoſo Libro Paſſa-porte, ò Devocion à Maria lib. 3. c. 9.

21. Eſta es la Fuente, ò el Mineral de eſte antiquiſsimo, i Univerſal Culto, que damos à la Virgen el Sabado, la Tradicion Apoſtolica, el tiempo de los Apoſtoles, aquella edad de oro de la Igleſia. Lo que ſe harà mas probable con lo que dirèmos hablando de el ayuno de el Sababo, introducido en Roma por el Principe de el Colegio Apoſtolico, i primer Vicario de Jeſu Chriſto San Pedro, en honra de la Madre de Dios: i aqui no le eſcribimos, por no decir dos veces una coſa. Por fin de eſte diſcurſo quiero, que ſe advierta, que no porque reduzga el Culto de el Sabado en reverencia de Nueſtra Señora al tiempo de los Apoſtoles, i à la tradicion de eſtos miſmos; intento perſuadir, que eſta es una de las tradiciones, que obligan à creer, como de Fè Divina, que el Sabado eſtà en la Igleſia Conſagrado à la Virgen Madre: porque aun

aunque se conceda, que esta loable Devocion ha venido à nosotros desde los Apostoles: no es esta tradicion (como decia el Eximio Suarez, hablando de otra semejante) de aquellas que hacen irrefragable fè; ni menos una de aquellas, que propone, como ciertamente manadas de los Apostoles: es solo nuestro intento formar un discurso probable, que à juicio de prudentes, haga verisimil, i conforme à la verdad, que los Apostoles fueron los Authores de el Culto Immemorial, que à Nuestra Señora dà la Iglesia Universal el Sabado.

In 3.p.t.2. d. 15. s. 2. §.Sed quæres.

§. IV.

CON QUE OCASION PUDIERON introducir este loable Culto los Apostoles?

22. CON oportunissima, i quanto la pudieron desear, estando al estylo de aquel siglo, i edad primitiva de la Iglesia: i hablo especial-

pecialmente de la Occidental, fundada por los Principes de los Apoſtoles, San Pedro, i San Pablo, i de Sant-Iago el Mayor, nueſtro Patron, i de quien nos confeſſamos hijos en la Religion, i Fè. No puede negarſe, que los Diſcipulos de Jeſu-Chriſto una de las maximas, que mas fixas traxeron en ſus animos, era eſtablecer en la nueva Igleſia, que fundaban, con el Culto de el verdadero Dios Humanado, el que era conveniente, i ſe debia à la Madre de el miſmo Dios, que annunciaban; porque no ignorando ſu dignidad, ſus meritos, i gracias, era conſiguiente, que deſeaſſen, guiados de eſte conocimiento, ſu mayor veneracion, i Culto. Eſte ha ſido ſiempre, i es ahora el cuidado de los Miſsioneros Apoſtolicos, herederos de los Apoſtoles, no menos en el eſpiritu, que en el Miniſterio: con que de mano en mano podemos decir ha llegado haſta nueſtros tiempos eſta loabiliſſima coſtumbre, que reconoce ſu origen en los primeros Diſcipulos de nueſ-

tro Redemptor. Estos, buscando diestros la ocasion de introducir, i promover la Devocion, i Culto de la Madre de Dios sin violencia, mas con toda aquella suavidad, que permitiesse el intento, no les fue dificultoso hallarla en la Gentilidad misma, que cathequizaban; antes si se hallaron con una gran puerta abierta, que les franqueaba entrada bien patente à este su justisimo deseo. Porque se encontraron con un dia cada semana; i era el Viernes, Consagrado al Culto, i veneracion de la que creìan Madre, i fundadora de el Romano Imperio: i à la que confessaban engañados deber mil especies de favores. No queremos gastar la tinta en referirlos: baste, que en correspondencia de esta su vana aprehension, no solo la llamaban *la Poderosa en todo el Mundo*, i la dedicaban muchos Templos, mas en Roma tenia como vinculado el derecho à las mayores honras. Asi lo cantò aquel que por mui devoto suyo fue igualmente desdichado.

Quid

Quid? quod ubique potens, Templis frequentibus aucta Ovid.Faſt. 6.
Vrbe tamen noſtra jus, Dea, majus habes.

Pues què? Tu que en todo el Orbe
Templos tienes, Deidad ſacra;
negar no puedes, que Roma,
en tus cultos ſe aventaja.

Pero què mucho? Si en ſentir de el Philoſopho, caſi ningun Numen de los antiguos Dioſes era venerado en el Ap.text.in epythet.v. Venus Mundo ni con mas Ritos, ni con multitud mayor de Templos: *Nullum prope Numen veterum Deorum majoribus cærimoniis, frequentioribuſque locis honoratum legitur.*

23. Eſta era la conſtitucion, en que ſe hallaba el Orbe, eſpecialmente el Occidental, i Romano, en orden al Culto, que rendia à la mentida Madre de Eneas: i eſte el que pudo abrir facil camino para proponer à quellos nuevos Fieles el de la Madre de Jeſu-Chriſto, Fundador de la Chriſtiana Republica,

i Avogada propicia de ella misma: porque dexandoles su antigua costumbre, mudaban solo el objecto à su veneracion, i Culto. Mueveme à esta creencia, no ignorar el suave, i discreto modo que observaron en fundar la Iglesia aquellos primeros Maestros de nuestra Religion. No destruyeron, no de el todo los Ritos Gentilicos: porque si esto huviessen hecho, apenas tendrian los Convertidos algun Rito Religioso que observar: porque apenas se hallarà alguno, que no lo usassen semejante los Idolatras. Ni el mismo Jesu-Christo se portò de otro modo, aun en las ceremonias, i Ritos mas sustanciales de nuestra Religion; porque no instituyò los Sacramentos en materias extrañas, i no usadas en el Culto Gentilico: sino en Vino, Agua, Oleo, Pan, cosas todas usadas de los Gentiles en sus ceremonias, i Sacrificios, como bien nota Tertuliano en estas voces: *Imita el Demonio tambien las mismas cosas de los Sacramentos allà en los mysterios de los Idolos: Bau-*

tiza

tiza èl tambien algunos, que lo creen: i promete a sus Fieles se purgaràn en el baño de sus delitos: i assi todavia tiene Sacerdotes, señala en la frente à sus soldados, i celebra la oblacion de el Pan. A imitacion, pues, de el Maestro Divino, sus Apostoles usaron de una discrecion marabillosa en la formacion de los Sagrados Ritos: pues como para atraher à los Hebreos à la Fè, les permitieron que usassen sus ceremonias, contentandose con avisarlos, que no las usassen como necessarias à la salvacion; mas solo como Ritos santificados de Jesu-Christo, que los havia usado: assi para aficionar à los Gentiles à la misma Fè, les permitieron gran parte de sus ceremonias, instruyendolos al mismo tiempo, à mudar el objecto, el motivo, ò el fin, quando nada de esto se podia concordar con la Evangelica Lei, que predicaban. I assi hizieron un mixto proporcionadissimo à conciliar un Pueblo con otro, el Hebreo, con el Gentil, i ambos con Christo, que es la Piedra angular, en quien de-

De præscrip. c.4.

Diabolus ipsas quoque res Sacramentorũ in idolorum Mysteriis emulatur tingit & ipse quosdam utique credentes, & Fideles suos, Expiationem delictor, de lavacro repromittit, & sic adhuc initiat Mythra signat milites suos in fronte, celebrat, & panis oblationem.

debian unirse entrambos.

24. De aqui trahe su origen el uso, que ahora tenemos, de encender Lamparas, i Cirios en las Iglesias, i en mayor numero en las Fiestas. El tener pilas de Agua Bendita à las puertas de ellas mismas. El esparcir flores, i juncias en las festividades mas solemnes. El pintar à la entrada de los Templos la Imagen de San Christoval en la estatura de Gigante. El erigir Imagenes sobre los Altares. El colgar por señal de la gracia recebida, i cumplimiento de el Voto, tablas pintadas, cuerpos de cera, i mortajas en las paredes de la Iglesia. El traher al cuello reliquias para defendernos de los maleficios. El celebrar las Apoteosis, ò Canonizaciones de los Santos. El distribuir velas de cera al pueblo en algun dia festivo. El hacer anniversarios. El intimar ayunos, i rogativas para aplacar à Dios en las calamidades publicas. El traher en la cabeza los Obispos Mitra, Anillo en el dedo, i Baculo Pastoral en la mano, i vestirse blancos Roquetes.

El

El excluir perſonas Sagradas de la judicatura ſeglar. El dedicar à Dios las primicias. El pagar los diezmos al Sacerdote. El dexar inhabil para el Sacerdocio al homicida, al bigamo, i ſemejantes. El dàr por nulas las bodas clandeſtinas, i otros muchos uſos, referidos de el Cardenal Baronio al año quarenta i quatro de Chriſto, que fueron antes practicados algunos de los Hebreos, i todos, ò caſi todos de los Gentiles, como lo prueba el miſmo Cardenal con authoridades, que alegò de los Authores profanos. Por lo que ſe ha dicho, ſe verà el acierto, con que hablò Euſebio Ceſarienſe, quando dixo: que la Igleſia en los uſos, que conſervò, i en los que de nuevo introduxo, ſe acercò muchiſsimo por la ſemejanza à la Gentilidad, que admitia dentro de ſu gremio: *Ad Gentilis conſuetudinis ſimilitudinem quam proximè accedens.* Lib. 7. c. 14.

25. Toda eſta noticia ſe ha trahido para perſuadir, que fue proporcionadiſsimo, aſsi à la practica de los Apoſtoles, como

mo à la capacidad, i diſpoſicion de los recien-convertidos, introducir el Culto de la Madre de Dios el Sabado, valiendoſe de la oportuna ocaſion de hallar el Viernes conſagrado, por ſus Rituales Gentilicos, à la Madre de Eneas, avogada del Imperio, de que èl fue principio, i cabeza, i en opinion de ellos poderoſa en todo el Mundo. Sin duda, que hallaron en eſte ſuperſticioſo Rito una bellisſima oportunidad, i qual la pudieran deſear para introducir el Culto de N. Señora el Sabado: predicandoles, ſe acordaſſen de aquella ſu primera Vanidad, que no tenia apoyo ni en la Divina authoridad, ni en la razon. Que empleaſſen ahora ſu devocion en zelo mas puro, en blanco mas ſagrado, en la gran Madre de Dios, poderoſisſima no ſolo en el Mundo inferior; mas en el Cielo: que havia logrado Fructo de ſu Virginal Vientre al Reparador de el univerſo, i fundador de un nuevo glorioſisſimo Imperio, que duraria haſta la fin de el Mundo. Mas para que ſe conocieſſe, que havian mu-

dado el objecto de ſu devocion, mudaſſen tambien el dia, trasladando el Culto; que à Venus daban el Viernes, en otro piadoſo, i Santo, que deberian practicar el Sabado, en honra de la Immaculada, i Pura Virgen, Madre de el Salvador de el Mundo. Ni carece de ſemejantes exemplos aquel ſiglo: porque ſupo la Igleſia en aquella edad, en que eſtuvo mezclada con Judios, i Gentiles, cambiar los dias de las Feſtividades; aſsi como cambiaban el fin, el objecto, ò el motivo, para no concurrir con los de diverſa Religion en los Cultos, ſegun lo material, mui ſemejantes: i por eſſo capaces de dàr ocaſion, à que ſe juzgaſſe que en unos, i otros era el fin, el objecto, ò el motivo el miſmo. A eſta cauſa mudò la guarda, i obſervancia de el Sabado al Domingo: i el dia de Paſqua lo ſacò de el catorce de la Luna de Marzo, eſto es, de aquella Luna, cuyo lleno eſtà mas proximo al Equinocio de la Primavera, i lo puſo en el primer Domingo, que ſigue à la Luna lle-

na. Por la misma razon, haviendo de consagrar un dia de la Semana à Nuestra Señora, Madre de el Fundador de el Imperio Christiano, i Reino de Jesu Christo, quisieron los Apostoles, que este fuesse el Sabado, i no el Viernes, dedicado antes à aquella falsa Diosa Madre de su Eneas.

26. I aun con este nimio cuidado no pudieron evitar, que algunos preciados de zelosos, ò de sabios, i entre ellos Vigilancio, dexassen de decir, que se havia introducido en la Iglesia el Rito Gentilico con el especioso pretexto de piedad: *Ritum Gentilicum prætextu Religionis introductum esse in Ecclesia.* Mas respõdieronle los Doctores, i entre ellos San Geronymo: que los Ritos Gentilicos en tanto eran malos, en quanto miraban à los Idolos; i por esso se debian detestar; mas mudando el objecto, se debian admitir, i conservar: *Illud fit idolis: idcirco detestandum; hoc fit Martyribus, idcirco recipiendum.* Lo mismo pudieron decir los Apostoles, i sus successores

D.Hyeron. contra Vigilant.

Idem.

sores acerca de el Viernes, en quanto consagrado à la falsa Diosa: i de el Sabado en quanto dedicado à Nuestra Señora: *El Viernes se observaba en honra de Venus: por tanto se debe abominar. El Sabado se dedica à la Madre de Dios: por tanto se debe recebir.* De esta Doctrina bien instruida la Iglesia ha observado desde los tiempos Apostolicos hasta nuestra edad hacer el Sabado, como dedicado a Nuestra Señora, especiales obsequios à honor suyo: despreciando, como es debido, las cabilaciones de los Hereges empeñados siempre en estrechar à bien angostos terminos el Culto de la Madre de Dios. Mas esta (como con gran prudencia escribiò Francisco de Simon, en el tomo primero de las fraudes de los Hereges) esta es la decima tercia de sus fraudes: porque son una especie de gente tan escrupulosa, que aunque sienten de Dios impiamente, i no se abstienen de opiniones contumeliosas, i blasfemas à su Magestad; les congoja mucho la conciencia el Culto, que usan comun-

mente los Fieles dàr à la Virgen Madre de Dios, queriendo en gran parte reducirlo à Rito Gentilico: mas para sentar esta su fraude, es preciso se olviden de proposito de aquel suave, i discreto modo, con que los Apostoles fundaron, como se ha dicho, la Iglesia de Jesu-Christo: i echar à espaldas quanto hemos dicho hasta aqui.

27. Entre las Provincias, i Ciudades, en que desde luego los Apostoles introduxeron este Culto, debemos contar à España, i en ella à nuestra Sevilla. Sabemos deben estos Reinos la enseñanza à el favorecidissimo de la Sagrada Virgen Sant-Iago: i sabemos, que desde la Primitiva Iglesia se introduxo en ella, como en Roma, el ayuno de el Sabado en reverencia de la Reina de el Cielo: con que no dudamos, deber à el Santo Apostol esta devocion: i por ventura introducida en Sevilla con la ocasion misma, que en Roma, esto es, el Culto de el Viernes à la falsa Diosa. Tributabale esta Metropoli iguales adoracio-

nes, i acaſo mayores que la Cabeza de él Orbe; bien lo manifieſtan las Actas de las Santas Virgines Juſta, i Rufina, Patronas de eſte Emporio. Pero mudòſe felizmente el theatro en una terniſſima devocion à Nueſtra Señora, que no menos que à San Pio, Obiſpo primero ſuyo, i Diſcipulo de Sant-Iago, la atribuye: *En cuyos fundamentos* (*dice Quintana Dueñas*) *ſin duda zanjaron los pechos Sevillanos el entrañable amor, devocion, i reverencia, con que la aman, ſirven, i veneran.* O buen Dios! què de Templos, què de Altares, què de Ritos, què de caudales, i què de vidas no aprovecha en obſequio de la Virgen Madre? Què Culto el de los Sabados? Todos los que la Igleſia ordena, i todos los que aprueba à la piedad, ſe exercitan en Sevilla el Sabado. Los publicos con la mayor pompa, los particulares, i privativos con el mas amante, i tierno afecto. Mas dexando eſte punto, què lo juzgarà, el que no lo ha viſto, mas efecto de la exageracion, que mera relacion de la

Santos de Sevilla.

ver-

verdad, sirva à la promocion de este Culto, que es solo mi unico fin, un exemplo, que muestre, quanto importa à nuestra utilidad consagrar el Sabado à Maria Reina Nuestra.

28. Havia, dice Vicencio Velvacense, publicadose un Torneo, ò Justa, para correr Lanzas en la Provincia de Francia, llamada Normandia, concurrieron à este Juego, poco para veras, i pesado para burlas, muchos Caballeros: i entre ellos uno igualmente noble, i rico, que devoto de la Sagrada Virgen. En una posada de el camino un padre infame, impelido de su pobreza, le entregò una hija doncellita, para que abusasse de ella. El Caballero mas advertido à complacer à Nuestra Señora el Sabado (eralo aquel dia) que ciego con los torpes vapores, que havia levantado el apetito, se abstuvo religioso de la culpa, en reverencia de el dia consagrado à la Madre de el Casto Amor, toda Pureza: i añadiò, en muestra de su devocion, la liberalidad de una gruessa

Spinel. c. 39.

ſa limoſna, para que aquella corderita ſe puſieſſe en redil ſeguro con la Profeſsion Religioſa en un Monaſterio de Virgenes: i no quedaſſe de alli adelante expueſta à ſer inſidiada de el miſmo Padre, que la debia guardar. Fue una, i otra accion tan de el agrado de la Virgen Madre, que muerto eſte gran obſervador de el Sabado en aquella Juſta, revelò deſpues ſu Mageſtad, havia alcanzado de la Piedad Divina para eſte ſu Devoto los eficaces auxilios de la Gracia, con los que teniendo perfecta Contricion al punto de ſu muerte, logrò la remiſsion de ſus pecados, i la Salvacion Eterna de ſu Alma. Tanto importa, porque tanto agrada à Nueſtra Señora la obſervancia de el Sabado à ſu honor. Por eſſo dice: *Mirad, que guardeis mi Sabado: porque eſta obſervacion es una cierta ſeñal entre voſotros, i yo: i por ella vereis, que ſoi la que os ſantifico*, aqui conſiguiendo para voſotros Gracia, i en el Siglo venidero Gloria. Todo ſe vè cumplido en el referido axem-

Videte, ut Sabbatum meum cuſtodiatis: quia ſignũ eſt inter me & vos, & ut ſciatis, quia ego ſanctifico vos.

exemplo: como asimismo dos modos, que hai, de servir à Nuestra Señora el Sabado; el primero, retrahiendose de la culpa, como se retraxo este fiel Siervo; i el segundo, obrando el bien, como lo obrò el mismo en la liberalidad de la limosna. Ojalà que todos lo imitemos, continuando este loable Culto, que desde los Apostoles rinde la Iglesia à Nuestra Señora el Sabado.



DISCUR-

DISCURSO SEGUNDO.

MEDIOS DETERMINADOS POR LA Igleſia, para conſagrar el Sabado à Nueſtra Señora.

§. I.

TRATASE DE ELLOS en general.

1. EL que quiere el fin, dice Ariſtoteles, quiere aquellas coſas, que à conſeguirlo conducen: *Qui vult finem, vult ea, quæ ſunt ad finem.* Nada nos ha moſtrado con mas copia de exemplos la experiencia. El enfermo, que detenido en el lecho, deſea la ſalud, ſe vale de los medicamentos. El que anhela à ſer Sabio, no dexa los Libros de la mano. I el que pretende atheſorar riqueza,

no omite aun los peligros de el formidable Oceano. Mucho deſeò el Monarcha Aſſuero honrar los meritos de Mardocheo: por eſſo, no ſolo expidiò el Real Decreto, en que ſeñalaba las honras, que ſe le havian de dar; ſino intimò apretadamente à ſu primer Miniſtro, que puſieſſe luego en execucion los medios, ſin omitir alguno de los conſignados à eſte fin: *Cave, ne quidquam prætermittas.* A eſte modo la Igleſia Militante, ſi deſde ſus cunas deſeò introducir en los Fieles el Religioſo, debido Culto de Nueſtra Señora el Sabado; deſde luego tambien fue dando aquellos medios, que las coyunturas de el tiempo permitian. Debaxo de cuyo ſupueſto, como infalible, conſidero yo à los Devotos de la Sagrada Virgen, aficionados à ſaber diſtinta, i particularmente, què obſequios ſon, los que la Igleſia Santa manda, ò aconſeja, ſe hagan en honra de ſu Patrona, i Tutelar el Sabado? Por que les parece, que eſta grande Reina, que les intima, lo guarden à honor ſu-

Eſth. 6.

yo,

yo, les dice tambien, que hagan ſobre eſte punto lo que les dixere la Igleſia. Eſta es la phraſe, con que mandò à otros en las Bodas de Canà, que obedecieſſen à Jeſus: *Haced lo que os dixere: Quodcumque dixerit vobis facite.* Eſte es el Eſpiritu de la Virgen: porque eſte es tambien el de ſu Divino Hijo. Bien pudo el Redemptor inſtruir por sì miſmo à Pablo, quando lo rindiò junto à Damaſco; pero no quiſo, ſino que la Igleſia lo inſtruyeſſe. *Anda*, le dixo, *i entra en la Ciudad, que allì ſe te dirà lo que te conviene hacer. Ingredere civitatem, & ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.* Si, Fieles apaſsionados de la Virgen, eſte es el Eſpiritu de eſta Sabia Reina: i eſta es una maxima digna de ſer dictada de aquellos prudentiſsimos labios. De la Igleſia hemos de aprender, ella nos ha de enſeñar aquellos obſequios, que de mui antiguo tributa a la gran Madre: porque la novedad en devociones, como decia San Benardo, quando ella no tiene el apoyo de la Igleſia, es madre de

Joan. 2.

Act. 9.

la

la temeridad, hermana de la ſuperſticion, i hija de la liviandad: *Contra Eccleſiæ Ritum præſumpta novitas mater temeritatis, ſoror ſuperſtitionis, filia levitatis.* Ep. 174.

2. Es madre de la temeridad: porque una devocion introducida ſin fundamentos ſolidos, ò motivos prudentes, què puede producir, ſino una temeridad? Un arrojo? Si al parecer pio, en la verdad temerario, que no reconozca por padre Author digno de fè. Es hermana de la ſuperſticion: porque atiende tanto la Igleſia à determinar el debido Culto de la Virgen, i à dexar correr los obſequios, que ſe le pueden loablemente rendir: que aquellos, que no han merecido haſta ahora, ò ſu aprobacion, ò ſu conſentimiento, es contingente, que ſean ſuperſticioſos, ò eſten à lo menos tan cerca de la ſuperſticion, que puedan reconocerla por ſu hermana: como aſsimiſmo por madre à la liviandad: porque una devocion, que ſin fundamento ſe introduce, ſin authoridad competente ſe propala, i ſin aprobacion,

cion, ò conſentimiento de la Iglesia corre: no puede dexar de ſer hija de un animo ligero, que ſe mueve al viento de qualquier doctrina, ò al leve ſoplo de qualquier afecto con viſos de piadoſo. Eſta es la cauſa, porque varias devociones, que ſe havian divulgado entre los Fieles menos advertidos, que navegaban al parecer felizmente, dieron à pocos paſſos, ò ſi ſe quiera, deſpues de algunos dias de viage, en el inevitable eſcollo de la condenacion; ſi para los incautos Fieles utiliſsimo, nada favorable à ſus Authores. Si, que eſta eſpecie de devociones la he juzgado ſiempre, como aquella chalupa, que dicen los Poetas, eſtaba en el Rìo de el Olvido, tan leve, i facil à naufragar, que en entrando en ella algo de peſo, ſe hundia:

--------- Gemuit ſub pondere Cymba
Subtilis, & multam accepit rimoſa
paludem. Æneid. 6.

Porque ſolo ſervia, para conducir eſpiritus ligeros. De eſte eſcollo, ò naufragio

eſtàn mui lexos aquellos eſpiritus, que en los obſequios, que hacen el Sabado à Nueſtra Señora, corren por el rumbo que la Igleſia, ſegurisſimo norte les ſeñala. Eſtos ſi, que aunque den vuelta à todos, volveràn triumphantes viento en popa, como la feliz Nao Victoria à nueſtro Betis, de donde havia ſalido ſin padecer la ruina, que las otras.

3. Reſpondiendo ya à la pregunta, ſobre què obſequios ſeñala la Igleſia para el Sabado à honor de Nueſtra Señora? Es preciſſo decir: que hai unos, que manda hacer: i otros, que con ſu aprobacion hacen privativamente los Fieles. Por tanto, dividirè eſta materia en dos Diſcurſos. En eſte tratarè de los obſequios, que en comunidad tributa à la Madre de Dios; i en el ſiguiente, los que en particular le rinden ſus Devotos. Ni deſagradarà eſta diviſion à la miſma Señora: porque comparandola ſu Divino Eſpoſo à un exercito bien ordenado: *Ut Caſtrorum acies ordinata.* Sabe que los exercitos ſuelen componerſe de dos eſ-

Cant. 6.

ſpecies de hombres de milicia: unos preciſſos, i otros voluntarios. Son preciſſos, los que componen el cuerpo de la tropa, que ha levantado el Principe para hacer la guerra; i ſon voluntarios, los que agregados libre, i voluntariamente à las banderas (mas con la aprobacion de el Soberano) quieren en la ocaſion dàr pruebas de ſu valor, i lealtad: de donde acaece, que ſi en la batalla hacen un cuerpo, ſuelen en la reviſta ſepararſe, para que mejor ſe diſtingan los unos de los otros. Tales puntualmente he aprehendido, que ſon los obſequios, que à Nueſtra Señora ſe ofrecen en el Sabado: los quales, ſi ſe unen en un miſmo dia, para hacer à honor de ſu Mageſtad guerra al demonio, que no puede llevarlos, por aquella enemiſtad antigua, que tiene con la Virgen, que le quebrantò la cabeza: *Ipſa conteret caput tuum*, à los Hereges, que no ſaben ſufrirlos, porque no ignoran, que la Madre de Dios ha dado muerte à todas las Heregias: *Cunctas Hereſes ſola interemiſti*, i à

Gen.

Eccleſ.

à los vicios, que ordinariamente se vencen con esta devocion: porque los verdaderos Devotos de Maria estudian en no pecar: *Qui operantur in me, non peccabunt*; importa hacer esta revista, separando en ella los unos de los otros; i por ventura para consuelo de las Almas aficionadas à esta grande Reina, que desean por esso la perpetuidad de su Culto: i aqui veràn mejor, que si se perdiere por desgracia el esquadron de obsequios voluntarios, quedarà el de los precissos, que militaràn à honor de Nuestra Señora, quanto durare sobre la tierra (i serà hasta la fin de el Mundo) la Iglesia Militante.

Ecclesiast. 24.

4. Este fue el fin, à que mirò Jacob, en aquella general revista, que hizo de sus tropas. Dividiò, dice la Escriptura, toda su gente en dos esquadrones: *Divisit populum, qui secum erat, in duas turmas*. Confiado, en que si la una se perdiesse, quedaria la otra, que militaria à su honor, i à su defensa: *Si venerit Esau ad unam turmam, & percusserit eam,*

Gen. 32.

eam;alia, quæ reliqua eſt, ſalvabitur. Tres eſpecies de obſequios hallo en la Igleſia, mandados hacer por ella miſma, en honor de la Immaculada Virgen, el Sabado. I eſtos ſon, la *Abſtinencia de carnes*; *las Miſſas*, que llaman *Sabatinas*, i el *Oficio*, que por el dia, en que ſe dice, ſe nombra *de Santa Maria en Sabado.* I eſtas tres Devociones ſon tan antiguas, i bien zanjadas en la Igleſia, que de ellas diria yo, lo que el Eſpiritu Santo de el cordon de tres ramales, que ſi ſe rompe, ſe rompe dificultoſamente: *Funiculus triplex dificile rumpitur.* Porque no puede negarſe ſin temeridad, que ſerà dificultoſiſsimo, impoſsible lo juzgo, que ellas falten. A eſta cauſa las he conſiderado varias veces de la calidad de aquellas roſas, que tienen ſu buen olor en la ſubſtancia, i mas intimo de ſu compoſicion: las quales, mientras mas ſe huellan, tanto mas difunden ſu fragancia, à diſtincion de otras flores, que tienen ſu olor, no mas, que en la ſuperficie, que à poco tiempo de manoſeadas, Eccl.41

lo pierden. No de otra ſuerte el buen olor de eſtas devociones, mientras mas han paſſado por ellas las piſadas de unos, i otros ſiglos, mejor ſe ha dexado percebir, i ha llevado en ſu ſeguimiento mas devotos. Darà la prueba el curſo de eſta hiſtoria; mas para que mejor ſe perciba, tratarémos en particular de cada uno.

§. II.

DE LA ANTIQUISSIMA abſtinencia de el Sabado.

5. EL *que es primero en tiempo*, dice el Juriſconſulto, *lo debe ſer tambien en el derecho*: *Qui prior eſt tempore, potior eſt jure.* I por eſte capitulo la abſtinencia de el Sabado pide, que yo hable de ella primero: porque entre los obſequios, que à Nueſtra Señora hace la Igleſia, ella es la que cuenta mas ſiglos de antiguedad: i puede decir lo que los de Arcadia à los demas hombres de el Mundo (ſi ſe ha de creer a los Poetas) que ellos fueron primero que los otros: llamados por eſſo *Proſelènos*, ò nacidos no ſolo antes que los hombres reſtantes;

f De Reg. Jur. in 6, Reg. 54.

ſino

ſino antes que la Luna, i que los Aſtros: *Velut nati ante Lunam propter antiquiſsimam eorum vetuſtatem, Aſtris, Lunaque priores.* Quieren algunos, que eſta abſtinencia fueſſe en ſu primitiva inſtitucion ayuno rigoroſo, en que no ſolo ſe vedò la carne; mas ſe mandò comer ſola una vez, i eſto a la hora de nona, tres horas deſpues de el medio dia. De eſte ſentir es el Erudito Padre Juan de Azor en ſus Inſtituciones Morales, i refiere eſte uſo antiquiſsimo no menos, que la Igleſia Primitiva. Opinion, à que favorece la deciſsion de S. Innocencio Primero: porque eſte Santo Pontifice aprobò el ayuno del Sabado, como coſtumbre ya de antes introducida: *Probavit, ut Sabbato jejunium ſervaretur*; i eſto eſpecialmente à honor de N. Sra. como aſſegura Macedo: *Sanè Innocentius Primus decrevit, ut Sabbati jejunium ſervaretur, eo, quod illo die Chriſtus in Sepulchro jacuiſſet, & ejus Diſcipuli, maximè VIRGO SANCTISSIMA in luctu fuiſſent.* I digo, como yà coſtumbre introducida, no ſolo porq̃ aſsi lo ſupone,

Textor. v. Arcades.

Lib. 6. c. 26.

Breviar. Rom. ad 24. Jul.

Maced. Div. Orb. Tutel. fol. 17.

à lo que ſuena, la expreſſada clauſula; ſino tambien porque en la IgleſiaOccidental, i con particularidad en Roma ayunaban los Fieles el Sabado deſde la predicacion del Principe de los Apoſtoles en aquella Ciudad Metropoli de la Religion. Deſte parecer ſon S. Auguſtin, Caſiano, i el Venerable Cardenal Roberto Belarmino, i ſe introduxo con la ocaſion, q̃ ya refiero.

Controv. tom. 4.

6. Havia el Santo Apoſtol de diſputar un Domingo con Simon Mago, à quel Hereſiarcha, que diò nombre con ſu intentada compra à la venta ſacrilega de las coſas eſpirituales, i por èl ſe llama *Simonia*: i no ſolo ſe previno para implorar el favor Divino contra Simon Mago Simon Pedro con el ayuno de el Sabado antecedente; ſino que ordenò à los Fieles de Roma, que ayunaſſen: yo no dudo, que eſta intimada mortificacion fue, para que ſe hicieſſe en honra de la Sagrada Virgen. Lo primero, porque ſe intimò para el Sabado, dia, en que el Santo Apoſtol enſeñaba à ſus convertidos à la Chriſtiandad de el Paganiſmo lo conſagraſſen à mejor tute-

lar, que la que en ſu Gentilidad tuvieron. Lo ſegundo, porque de eſte ayuno convienen los Authores, que ha dimanado hacer alguna obra penal, ò de mortificacion los Fieles, à honor de N. Señora, el Sabado: *Ex hac igitur jejunii obſervatione Fideles aliquid peculiare pro ſua erga Virginem pietate hac die in ejus honorem dicata præſtare ſtudent*; i mal pudiera dimanar, ò traher ſu origen deſte ayuno, ſi èl no tuvieſſe alguna connexion, ò dixeſſe algun reſpecto en ſu obſervancia à la Sagrada Virgen. Mas volviendo à la hiſtoria, conſeguido finalmente el triumpho glorioſo, que deſeaba el Apoſtol, i acabado con la muerte, que ſe ſabe, aquel Hereſiarcha, proſiguieron los Fieles ayunãdo los ſiguiẽtes Sabados: indicio manifieſto de tener otro motivo mas, que era el Culto de Nueſtra Señora en aquel dia. Eſto pareciò tan bien à los Chriſtianos, que imitaron la devocion de Roma algunas de las Igleſias de Occidente, i entre ellas las mas remotas, como eſcribe San Auguſtin en la

Mycov. t. 2. Dil. 226. n. 6.

Epiſ-

Epiſtola ochenta i ſeis. I expreſſamente lo afirma San Geronymo, que dice, que no ſolo la Igleſia Romana, eſto es, aquella Diocesis, que comprehende el Obiſpado de Roma, ſino tambien las Igleſias de Eſpaña acoſtumbraron à ayunar el Sabado: *Non tantum Romanam Eccleſiam; ſed etiam Hiſpaniæ Eccleſias jejunium Sabbati in more habuiſſe.* Punto, ſobre que eſcribiò (añade el Doctor Maximo) Hipolyto, Author eloquentiſsimo. Nacia eſta reflexion de el Santo de cierta opinion, que vagaba entre las Igleſias de Oriente: donde varios eſtaban perſuadidos, à que no era licito ayunar el Sabado, por no incurrir en los errores de Simon Mago, Cerdon, i otros Hereges, que refieren San Ireneo, i San Epiphanio, los quales enſeñaban, que ſe havia de ayunar el dia Sabado en odio de el Dios de los Judios, (como ſi fueſſe otro, que el de los Chriſtianos) introduccion, i uſo, por el motivo, tan deteſtable, que San Ignacio Martyr calificò, al que ayunaba el Sabado

Ep. 97. & 28.

bado en orden à este fin, no menos, que de homicida de Jesu Christo: *Si quis Sabbatum, uno excepto, jejunaverit, Christi interfector est: Si alguno ayuna los Sabados fuera de uno* (esto es, el que llamamos Santo) *es homicida de Jesu Christo.* In Epist. ad Philip.

7. Bastantemente muestra con esta excepcion el Santo la causa, por què tan severamente prohibia el ayuno de el Sabado: pues aprueba el de la Vigilia de Pasqua, que se hacia en honor de la Resurreccion de Jesu Christo, mortificacion por el motivo, i fin mui loable; i prohibe los de los otros Sabados, porque los Fieles no pareciesse, que eran de la opinion de aquellos Hereges, si ayunassen en aquel dia, como ellos ayunaban. La misma causal tiene el Canon cincuenta i cinco de los Apostoles, como se puede vèr en el Baronio al año cincuenta i siete la prohibicion de este ayuno: mas no siendo por el sacrilego motivo, que tuvieron Cerdon, i sus sequaces; ni haviendo el inconveniente de parecer se consentia con el error de

ellos, fue ſiempre loable, i aprobado por la miſma Igleſia en Roma, i Occidente el ayuno de eſte dia. Si bien los Griegos tenaciſsimos de ſus ceremonias, i coſtumbres, aunque ceſsò el motivo, que hacia culpable, ò ſoſpechoſo el ayuno, continuaron en no obſervarlo el Sabado. I como nueſtra Eſpaña haya ſido ſiempre frequentada de los Extrangeros, i nueſtra Andalucia por ſus cèlebres Puertos, i abundancia de la tierra, mas que otra parte de eſte noble, i opimo Reino: los Griegos, que à ella venian, motejaban à nueſtros naturales de ſuperſticioſos, viendo, que ayunaban conſtantemente el Sabado. Eſto diò ocaſion a Lucinio, iluſtre Caballero Andaluz (i hai quien diga nacido en Utrera, Villa noble cerca de Sevilla) à que conſultaſſe por carta à San Geronymo, que moraba entonces en Belem, ſobre eſte ayuno, introducido de mui antiguo en Roma, i en Eſpaña: porque ſe notaba de error, nada conforme à los eſtylos de Oriente. I la reſpueſta, que

ſe

ſe halla entre las Epiſtolas de eſte Doctor Maximo, i es la veinte i ocho, fue en eſta expreſsion: *Que las coſtumbres, ò tradiciones Eclefiaſticas ſe debian obſervar de aquel modo, que las recebimos de nueſtros mayores: porque no era bien, que las coſtumbres loables de un Pais ſe invirtieſſen con la contraria introduccion de otros.* Tom. 1. Ep. 28.

8. Que fueſſe eſta coſtumbre de el ayuno de el Sabado loable, i no introducida, como decian los Griegos, por inſtigacion de los Hereges, ſe prueba manifieſtamente. Lo primero, porque ella ſe entablò, ſiguiendo la coſtumbre de Roma, en obſequio, como ya probablemente ſe ha dicho, de la Virgen Madre. I lo ſegundo, porque el Concilio Iliberitano, celebrado en Iliberi, Ciudad Junto à Granada (ſegun Loayſa el año trecientos i veinte i quatro de Chriſto) llama no menos, que error al quebrantamiento de eſte ayuno. Havia, à lo que parece, resfriadoſe ſu obſervancia à perſuaſion de los Griegos: aſſump-

to no dificil, por la licencia; que introducia: i los Padres resueltos à restablecerla en su antiguo vigor, como tradicion, que venia (à lo que se deduce del texto) no menos, que de Santiago el Mayor, i sus Discipulos, i que tenia buen exemplo en el uso Santo de Roma, la ordenaron severamente en el Canon veinte i seis: *Hanos parecido* (dicen) *corregir el error, i mandamos, que todo dia Sabado ayunemos, assi como nuestros primeros Christianos ayunaron. Errorem placuit corrigi, ut omni Sabbati die jejuniorum superpositionem celebremus, ut primi Christiani nostri jejunaverunt.* Quales serian nuestros primeros Christianos, sino las primicias, los Discipulos de nuestro Patron, i Apostol? Por aqui se vè, que aquella nota de supersticiosos, que querian imputarnos los de Grecia, estaba de nosotros tan distante, como el motivo, porque ayunabamos, lo obstaba de el que tenian los Orientales en el suyo. I assi era entre nosotros introducir un error, si se introduxesse,

i practicaſſe dexar de ayunar el Sabado: i eſte corrigieron los Padres.

9. Debe ſin embargo advertirſe, que eſte Canon de el Concilio no todos lo entienden de ayuno rigoroſo, ſino ſolamente de la abſtinencia de carnes en el Sabado, porque eſta era, i no mas, conforme à eſtos Doctores, la coſtumbre en Occidente. Pruebalo (i bien) el Padre Franciſco Turriano en el libro tercero contra los errores de los Madeburgenſes. I à eſta abſtinencia llama San Juan Damaſceno *cierto ayuno*, i Tertuliano Author de aquellos tiempos *ayuno porcional*, ò abſtinencia de algunos comeſtibles: *Jejunium portionale, id eſt, exceptio quorundam æduliorum.* En cuya confirmacion es marabilloſo el capitulo treinta i uno de el Decreto en la tercera parte, porque en èl ſe dice: que por quanto el dia de el Sabado fue entre los Santos Padres, que nos precedieron, cèlebre por la abſtinencia (no dice por el ayuno) que de alli adelante, ſaludablemente ſe amoneſta, ſiguiendo ſu authoridad

Div. Damaſc. libello de jejuniis ad cornet.

Lib. cont. Phyſicos.

thoridad, que qualquiera, que quisiere ser participe de la Religion Christiana, se abstenga en este dia de las comidas de carne: *Quia dies Sabbati in abstinentia apud Sanctos Patres celebris est habitus; nos eorum authoritatem sequentes, salubriter admonemus, ut quicumque Religionis Christianae participem esse desiderat, ab esu carnium eadem die abstineat.* Esta es la Lei, que tenemos escrita sobre la abstinencia de el Sabado. Ni acerca de ella se ha de oìr la glossa, que sobre este capitulo resuelve, que la abstinencia, de que en èl se trata, no es de precepto, sino de consejo: porque la lei usa, dice, de esta palabra *avisamos*, que es solamente consiliativa, ò que aconseja; no preceptiva, ò que induce obligacion. No dudamos, que en otro lugar podria tener cabida esta benigna interpretacion, lo que ahora no disputamos, i nos parece cierto: porque estas voces, *Amonesto*, *Exhorto*, *Aconsejo*, i semejantes, no trahen en su fuerza obligacion en conciencia; sino solamente suenan consejo;

De cons. Dist. 5. c. 31.

ſejo ; mas en la preſente coyuntura no es aſsi : porque la coſtumbre , que es la mejor Interprete, q̃ hai, de las Leyes, manifieſta con la comun practica de los Fieles , que eſtan à ello perſuadidos , que eſte Capitulo , no ſolo induce conſejo; ſino obligacion , i grave en conciencia. Eſta es la regla , que nos dà el Derecho para la reſolucion de las dudas , que en el miſmo Derecho ſe ſuelen ofrecer. De donde viene à ſer , que ſi ella en la practica , i uſo , interpreta la Lei , como preceptiva , i obligatoria , por tal ſe debe tener ; i ſi ſolo como conſiliativa, ò que es ſolamente de conſejo , por tal ſe debe juzgar. I aſsi dixo con grande acierto el Docto Padre Juan de Cardenas: *Que tan ciertamente conſta de la obligacion de la Lei , quando la introduce la coſtumbre ; quanto conſtaria , ſi la Lei expreſſara eſſa miſma obligacion con claras, i manifieſtas voces.* Por eſto , la coſtumbre en las obſcuridades , que tal vez ſe encuentran en los Canones , ſuele ſer como la aguja de marear , que ſirve à los

Cap. *Cum Dilect.* de conſuet.

Sup.prop. 32.damn. abAlex.7.

los Pilotos para mostrar el Norte, quando las nieblas lo ocultan, i ella el verdadero sentido de la Lei, quando se duda.

10. Semejante caso nos ha de dar la prueba. No puede dudarse, que hai obligacion, i grave en la Iglesia de abstenerse de lacticinios en los dias Quaresmales: i se deduce esta obligacion de la no alterada costumbre, con que la misma Iglesia ha entendido un capitulo de el Decreto en la primera parte, distincion quarta, capitulo sexto, donde San Gregorio Magno dice: *Justa, ò igual cosa es: que aquellos dias, en que nos obstenemos de las carnes de los animales, nos abstengamos tambien de todo lo que trahe su origen de la misma carne, conviene à saber, leche, queso, i huevos. Par autem est, ut quibus diebus à carne animalium abstinemus, ab omnibus quoque, quæ sementinam carnis trahunt originem, jejunemus, à lacte, videlicet, caseo, & ovis.* Por este texto se vèn dos cosas: la primera, que al abstenerse de lacticinios, llama *ayunar* San Gregorio; señal manifiesta,

Cap. *Denique Sacerdotes.*

que la voz *ayuno*, no es preciſo ſe entienda en todo el rigor, que ella puede ſignificar. De donde aunque la abſtinencia de el Sabado ſe llame *ayuno* en el Conſilio Iliberitano alegado, no por eſſo ſe infiere, que manda el ayuno rigoroſo; ſino ſolo abſtinencia de carnes. La ſegunda coſa, que de eſte texto ſe deduce, es, que aquella voz *Par eſt. Es juſto, ò es igual*, que en èl ſe halla, comunmente ſignifica ſolo congruencia, ò equidad: de donde nace la duda; ſi ſe ha de entender en ſu ſonido? i entonces ſignificarà ſolo conſejo; ò ſi ſe ha de tomar, como que manda, i en ſignificacion de preceptiva? i entonces obligarà grave mente. En eſta duda, la coſtumbre ha quitado, ò ſentenciado el pleito, declarando con la practica de abſtenerſe de lacticinios la Quareſma, i eſto no ſolo por mera devocion; mas por obligacion de precepto, que es coſa gravemente mandada, i que debe entenderſe aquella Lei, como preceptiva, i no como de conſejo. Lo miſmo ſucede en nueſtro caſo,

esto es, que la costumbre ha declarado, que el Canon, que *amonesta saludablemente abstenerse de carnes en Sabado*, es gravemente obligatorio: tanto puede una antigua, i practicada costumbre; i tal es, universalmente hablando, la Lei de la Iglesia en orden à la abstinencia de el Sabado interpretada de la costumbre.

11. Mas esta se ha moderado en parte en algunas Provincias de la Christiandad, como en Francia, donde, como observa Paludano, desde el dia de la Natividad de Jesu Christo, hasta el de la Purificacion de Nuestra Señora se come carne los Sabados. I aun en Mallorca, i Menorca hai costumbre immemorial de comer carne estos dias, como los demàs de el año. Acaso, porque siempre allì se creyò lo, que decia la Glossa, que era solo de consejo la doctrina de el capitulo *amonestamos*. En Castilla se usa licitamente los Sabados de el año, fuera de la Quaresma, quatro Temporas, i Vigilias, de los despojos,

è inteſtinos de los animales. I en eſto ſe ha de eſtar tambien à la coſtumbre de varios Obiſpados, porque en unos es mas limitada eſta facultad, que en otros. Mas en todos es verdadera la doctrina de Caſtro Palao, que dice: eſtar mui recebido en Eſpaña, que ſe puedan comer los inteſtinos, i extremidades de las reſes: *In Hiſpania ubique ferè receptum eſt, ut pecorum inteſtina, & extremitates edi poſſent.* Es verdad que por Eſpaña ſe debe entender en eſte Author, lo que pertenece à la Corona de Caſtilla; porque en los Reinos de Aragon, i Valencia, i en lo perteneciente al Reino de Portugal, ſe mantiene la antigua coſtumbre de abſtenerſe de toda carne el Sabado. El tiempo, en que empezò eſta moderada abſtinencia en los Reinos de Caſtilla, no es facil ſeñalarlo: porque ſe hallan caſi tantos pareceres como Authores ſobre eſte punto. I las Conſtituciones generales de los Obiſpados, que hemos viſto, ſe contentan con ſuponer la coſtumbre, para intimar la obligacion, i la

In 4. præcept. Eccl.

la pena de su quebrantamiento. Mas no consignan la edad de su origen: ò si este se fundò en algun indulto Pontificio. Hai quien diga, dimanar de esto segundo: mas ni muestra el tal privilegio, ni señala el Papa que hizo esta gracia, como ni tampoco *quando*; con que no damos credito à esta opinion, mientras no exhibiere el instrumento, en que estriba.

12. Otros dicen, haver sido los Griegos, los que entre nosotros introduxeron este uso: porque motejandonos, como yà diximos, à los Españoles de supersticiosos en el ayuno de el Sabado: Lib.7.c.6. *Por cierta concordia*, dice Mariana, *le parece, se tomò la que al presente se guarda, de comer en tales dias los menudos, i extremidades de los animales.* Mas esta concordia, si la huvo, no seria con los Griegos (ya se ve) sino con la Santa Sede. Porque Adriano Primero escribiò à Egila, ò Cixila, Arzobispo de Toledo, una carta, que aun dura, en que reprehende la costumbre, que en España havia, de comer carne los Sabados;

dos. I en fuerza de esta carta, se arbitrò en el medio de la grossura. Asi discurre el citado Author al libro siete de su historia. Mas en el undecimo dice: *Que esta costumbre de usar de toda carne el Sabado, la traxeron sin duda los Godos de Grecia; i la tomaron, quando se hicieron Christianos.* Ya nos alegrariamos, nos diesse este grave Historiador alguna probanza de este su asserto en tiempo de los Godos, i antes de la pèrdida de España. Mas no descubriendose ni este abuso, ni reprehension, ò aviso de los Papas en aquella edad, en que tanto comunicaron à nuestros Arzobispos, haciendo à los de Sevilla legados en España: no queremos creer, que las Iglesias de estos Reinos havian abandonado la observancia de el Sabado, que con tanta devocion mantenian desde los tiempos Apostolicos: i à cuyas quiebras, si huvo algunas, ocurriò el Consilio Iliberitano, i la authoridad de San Geronymo: i huvieran ocurrido tambien los Consilios, ya Nacionales, ya Provinciales,

ò Diocesanos, que aquellos siglos celebraron, i adonde concurrieron tantos Padres, zelosissimos de la Disciplina Christiana: especialmente en el tercero Consilio Toledano, celebrado el año 589. quarto de el Catholicissimo Recaredo, donde abjurada la Heregia Ariana, i reducida la noble Nacion Goda al Gremio de la Fè Catholica, se emendaron muchos abusos, que con la Heregia se havian introducido: i no hai duda, corregirian los Padres el de usar de todas carnes el Sabado, si èl huviera sido error, que de Grecia traxeron las gentes Godas à España. Mas creible se hace, que el uso de toda carne el Sabado se introduxo despues de nuestra triste pèrdida en la invasion de los Arabes, en que la falta de los comestibles de pescado, necessitò à aquellos pocos Españoles, que tomaron las armas en favor de su libertad: à usar desta licencia, q̃ procurò evitar el Pontifice Adriano Primero, con la carta al Arzobispo Cixila. Si ya no decimos, que esta corruptela no

era

èra tanto de los Españoles, que vivian en tierra de Christianos, quanto de los que habitaban entre los Arabes. Me da à esta persuasion mui grave fundamento el Prelado, à quien se encaminò la reprehension de el Pontifice: que no fue alguno de los que tenian su Iglesia libre, sino al que gobernaba sus ovejas en la captividad de Toledo, por aquel tiempo ocupada de los Moros, i no restituida à su antigua libertad hasta el año mil i ochenta i cinco à veinte i cinco de Mayo: à èl se dirigiò la carta, porque alli seria el abuso.

13. Ni es de mas credibilidad lo que otros publican, esto es, que por los años de mil docientos i doce, en que el Rei Don Alonso el Nono gano la cèlebre Batalla de los Navas de Tolosa, se introduxo por devocion agradecida à Nuestra Señora la costumbre, que se guarda de no comer carne los Sabados, sino solamente los menudos de los animales: porque ademas de decir el Padre Mariana, que esta noticia no es de mu-

cho credito, nos dà un buen argumento en contra la Lei de las Partidas, hecha por el bisnieto de este Monarcha; esto es, por el Rei Don Alonso el Decimo, apellidado el Sabio; porque en ella se dice expressamente: *Que en España hacen fiesta à Santa Maria los Sabados: i como quier, que en algunos Lugares no han costumbre de ayunar los Sabados, por esso no han de comer carne.* Texto, que eficazmente prueba, no estar en aquel siglo introducido el uso de la carne entre nosotros el Sabado, ni aun con la moderacion, que ahora se vè; antes por el contrario totalmente prohibido. Porque si algo se permitiesse, esto es, comer lo que llamamos Grossura; lo apuntaria la Lei; bien como apunta la Lei antecedente, i es la quinta, que en tal dia podemos usar de lacticinios. A esta causa, estando à la Lei, pues ella no distingue, ni nosotros debemos distinguir. I aun mas, me persuado, en fuerza de esta determinacion: que en España no solo se observa universalmente

Partid. 1. tit. 23. l. 6.

 te

te hasta aquel tiempo la abstinencia de toda carne el Sabado, pero se ayunaba à honor de Nuestra Señora en este dia. Pues solo en algunos Lugares, segun que la Lei dice: *No acostumbraban ayunar los Sabados.* Bien dixo Mariana, *que aquella noticia, no es de mucho credito*; i dixera mejor, *que de ninguno.* Mas assertado hablara (à nuestro parecer) el que afirmasse, que en tiempo de Don Alonso el Nono, con ocasion de las guerras de Andalucia contra Moros, i distancia de los Puertos de Mar, empezò en España à moderarse el uso de comer pescado, i ayunar los Sabados: usando por necessidad el medio termino de comer alguna carne, qual era intestinos, i menudos, dexando la otra de mas regalo, i sustancia, para los dias libres, i desembarazados de el precepto. Lib. 11. c. 14.

14. I de aqui creo nace, afirmar muchos, que en tiempo de aquel Monarcha se introduxo la costumbre, que hoi conservamos. No porque hasta entonces se huviesse comido indiferente-

mente

mente toda carne, que esto lo reputamos por falso; sino porque conservaron nuestros Españoles abstenerse de la mejor, i empezaron à valerse de la mas inferior, i menos estimable. Lo que observado por el Rei Don Alonso el Sabio, Devotissimo de Nuestra Señora, solicitò evitar, por medio de laLei citada, aun el uso de la grossura; mas como la necessidad carece de ella, se continuò el uso, procediendo de èl la costumbre, tolereda por los Ordinarios, q̃ ha interpretado las Leyes, assi Eclesiasticas, como municipales, i de elReino devaxo de la obligacion en que hoi estamos. Ni carece esta costumbre de exemplos semejantes à su favor. Porque en Alemania la necessidad ha hecho licito el uso de los lacticinios en Quaresma; i el de la grassa por falta de azeites en Galicia, i en varias Provincias de la America. I aun en la Extremadura con ocasion de la guerra de Portugal fue preciso valerse para el Sabado en algunas partes de toda la carne de los Cerdos. Costumbre ya

paci;

pacificicamente, i ſin eſcandalo en aquella Provincia introducida. Eſte es nueſtro juicio acerca de eſte punto: i conforme à el decimos, que ſe introduxo en la Andalucia eſta miſma coſtumbre por los Caſtellanos, que glorioſamente la conquiſtaron, uſando en el nuevo Pais lo miſmo que en el antiguo ſuyo acoſtumbraban, no atendiendo ya tanto à la neceſsidad, que en Caſtilla la introduxo; quanto à la coſtumbre, en que eſtaban nacidos, i criados.

15. I eſta es la que ha interpretado la Lei de la abſtinencia de el Sabado, al modo, que ſe ha dicho, en Eſpaña. Debaxo de cuya moderacion obliga gravemente à ſu obſervancia: i ſeria pecado mortal (quando lo permita la materia) quebrantarla voluntariamente. Porque ademas de ſer eſta inteligencia de la Lei comun en eſta conformidad, en lo que comprehende la Corona de Caſtilla: militan à favor ſuyo aquellos indicios, de donde los Doctores coligen, no ſer eſta coſtumbre introducida por

mera devocion; mas con animo de obligarse debaxo de culpa à su observancia. Porque lo primero, aunque ella es dificil de guardarse, ponen tanto cuidado los Fieles en no faltar à ella, que si carecen de los manjares de grossura, en cuyo conocimiento procuran enterarse para el uso, se valen de el pescado, ò lacticinios, absteniendose de otra carne. Lo qual no harian tan universalmente, à no estar persuadidos, que no les es licita otra cosa. De donde se sigue el segundo indicio: i el es, que no solo los hombres timoratos sienten mal de los que contravienen à esta practica; mas el Pueblo se escandaliza de quien voluntariamente, i sin causa, que lo desobligue, come de otra carne, que la de grossura en Sabado. Finalmente no se puede negar (i es el tercer indicio) que los Superiores, i Prelados castigarian con severidad, i obligarian debaxo de censuras à los que supiessen violaban esta costumbre, sin otro motivo, que su arbitrio. Observancia, que sin duda,

es

es de el Divino agrado: pues haviendo ſu Mageſtad caſtigado con demoſtraciones viſibles à los tranſgreſſores de la abſtinencia de el Viernes; no ha manifeſtado ſu diſplicencia contra los que uſan de la groſſura en el Sabado. Si bien en aquellos Paiſes, donde ſe mantiene la abſtinencia de toda carne eſte dia, ſe ha de continuar por los que la deben obſervar, aun à coſta de la propria vida, quando ſu tranſgreſsion cedieſſe en injuria, ò menoſprecio de la Religion, ò de la Igleſia. Aſsi la obſervò el Padre Diego de Sales de la Compañia de Jeſus; muerto à manos de los Hereges Calviniſtas en Albeñaco, Ciudad de el Vivarez en la Francia, à cauſa de no haver querido tomar caldo de carne, que le ofrecian ellos en un Sabado, de los que en aquel Reino ſe prohibe el uſo de toda carne. Cuya glorioſa muerte, padecida en obſequio de las obſervancias de la Igleſia, honra los Faſtos de la Compañia de Jeſus el ſiete de Febrero, por haver ſido en eſte dia el año mil i quinientos noventa i

Alegamb. in indice Mart. Societat.

tres. Nueſtro Menologio la pone el dia ocho: ſeria eſte el de ſu ſepultura glorioſa: *Ob juſculum è carne, quod Sabbato oblatum Saleſius rejecerat, primum ſcoplo, ac deinde ferro confoditur 7. Februarii anno 1593.*

§. III.

DE LA MISSA DE NUESTRA SEÑORA en Sabado.

16. EL ſegundo Obſequio, que à la Sagrada Virgen manda hacer la Igleſia Univerſal el Sabado, es la Miſſa, que de el dia, en que ſe celebra, ſe llama *Sabatina.* Convienen los Authores en que eſte precepto tuvo ſu principio en el Conſilio de Claramonte celebrado, i preſidido de el Pontifice Urbano Segundo. I de aqui dimanò el mandato, i regla, que ſe halla en el Miſſal Romano en eſta clauſula: *Los Sabados no impedidos*

pedidos, ſe dice Miſſa de Santa Maria. Sabbatis non impeditis dicitur Miſſa de Sancta Maria. Palabras, en que ſe conoce, que la Miſſa de Nueſtra Señora en Sabado no es votiva, ò que ſe pueda decir, ù omitir en los referidos Sabados deſocupados; ſino de precepto, i obligacion en las Communidades deſtinadas al Choro, i Divino Oficio: porque abſolutamente dice la Rubrica *ſe dice*: i eſta clauſula, ò voz, quando aſsi ſe enuncia, es preceptiva, como lo obſerva el Docto Bernardo Biſſo: *Nota*, dice, *que la Miſſa de Santa Maria en Sabado rigoroſamente no es votiva, ò voluntaria; porque el Miſſal uſa de eſta voz, ſe dice, que es preceptiva: Nota, Miſſam de Sancta Maria in Sabbato in rigore non eſſe votivam, ſive ad placitum; Miſſale enim utitur verbo dicitur, quod eſt præceptivum.* Por dias deſocupados, ò no impedidos, entiende la Igleſia aquellos Sabados, que caen fuera de Quareſma, i Adviento; los que no ſon de las quatro Temporas, ni ocurre en ellos Vigilia, ni debe en

Biſſ. in hanc Rubr.

ellos rezarse Oficio de nueve Lecciones: porque estos se llaman impedidos, à causa de estar ocupados de Feria, ò Celebridad de Mayor. Es verdad, que en el Adviento, si es Feria la que se reza, la Missa principal ha de ser la de Nuestra Señora (si ya no coincida con Temporas, ò Vigilia) haciendose en ella la commemoracion de Adviento.

Vid.Rub. gen.c.4.n. 1.

17. Esto quanto al precepto, mas quanto à la Missa, que por èl se manda, muchos antes se havia introducido en la Iglesia. Pues, como ya se dixo, Alcuino pone entre las otras Missas de la Semana la de Nuestra Señora para el Sabado: i añade Durando, que à esta Missa diò ocasion haver en una Iglesia de Constantinopla una Imagen de la Sagrada Virgen, cubierta con un Velo, el qual el Viernes, despues de dichas Visperas, se levantaba milagrosamente por sì mismo, i corrido, dexaba descubierta la Venerable Efigie, no solo lo restante de aquel dia, sino todo el siguiente Sabado, hasta Visperas. Prodigio, que observa-

Lib.4.c.1.

do de los Fieles, se atribuyò à que Nuestro Señor manifestaba con èl, que debia ser su Immaculada Madre especialmente servida, i venerada en el Sabado: i en consequencia de esto, se ordenò, que en semejante dia se dixesse siempre Missa de Nuestra Señora. Ignoro el tiempo, que se distinguiò con tan memorable sucesso. I no me persuado, que la Iglesia Occidental esperasse à que de la Grecia le viniesse la gran Devocion de la Missa Sabatina. Yo creo, que sin dependencia de este milagro se hacia este obsequio en la Iglesia Latina à la gran Madre. I por lo tocante à España, èl es antiquissimo: i Pelvarto grave Theologo lo atribuye à San Ildephonso, Capellan Devotissimo de la Virgen. De donde previene, que se diga esta Missa en nuestra Nacion el Sabado, aunque èl estè impedido, ò embarazado con otra alguna Fiesta, sin que obsten à su celebracion las Rubricas de el Missal, porque lo que de immemorial se observa, no lo prohiben ellas, como notò b en el

Doctor Piñateli : *Immemoriale solitum non tollitur per rubricas.* Causa porque ha respondido la Sagrada Congregacion de Ritos, ser licita la continuacion siempre en España de las Missas votivas de Nuestra Señora en el Sabado. Tal respuesta obtuvo la Santa Iglesia Cathedral de Burgos el año 1594. úsabase en ella de immemorial esta Missa mui de mañana, con frequencia grandissima de Pueblo, que à oìrla concurria : i dudandose, si se compadecia esta Devocion con las reglas de el Missal Romano, que disponen abstenerse de esta Missa en las fiestas dobles ? Respondiò, que se dixesse una, i otra : *Censuit utramque esse dicendam.* Esto es), la votiva como antes, i la de el dia à su hora. I por este motivo la misma Congregacion aprobò no solo la Missa de el Sabado, aunque concurriessen otras Fiestas, mas la quotidiana de Nuestra Señora. Usaba de immemorial la Sacra Religion de el gran Patriarcha San Benito en España cantar todos los dias, despues de Prima, una Missa à

la Sagrada Virgen, i decretandose en el Capitulo general, que se continuasse devocion tan digna de loa, recurriò por la aprobacion à la referida Congregacion de Ritos el Reverendissimo Frai Alonso de San Victores, General entonces por España, i obtuvo se aprobasse, i confirmasse aquel decreto el año 1633. exceptuando solo algunos pocos dias de los mas cèlebres de primera Classe, en atencion, à que, lo que de immemorial se acostumbra, no intentan quitarlo las Rubricas. Pinat. t. 7. Conf. 64.

18. Ni por esto se juzgue (hablo con los que menos saben) que este obsequio de la Santa Missa, que se hace à la gran Madre, es ofrecerle el Sacrificio: quiero decir, es sacrificar à Nuestra Señora; porque no es esta la inteligencia de la Iglesia, quando dispone, que se celebren Missas à honor suyo. El Sacrificio se hace à solo Dios: èl es como aquella flor, que llaman Gyrasol, porque mira solo à este unico lucidissimo Planeta, sin que à otro de los Astros,

por mas brillante que sea, incline su dorada, hermosa cabeza. *Porque el Sacrificio es*, como escribia el Venerable Pedro Cluniacense, *aquella proprissima, i por excelencia sola señal de servidumbre, con que el hombre se protesta subdito à Dios. I por tanto no es permitido, honrar con Sacrificio à alguna pura criatura, no solo insensible, ò irracional; pero ni à la racional, i bienaventurada. Signatur hac servitutis proprietate subditus Deo homo: idcirco nulli creaturæ, non dico inanimatæ, non dico insensibili, aut irrationali; sed neque ipsi rationali, & beatæ sacrificiis honorare concessum est.* Esta fue la razon, porque San Pablo, i San Bernabè en la Ciudad de Listris rasgaron sus Tunicas en señal de summa indignacion, horror, i pena, quando oyeron, que aquellos Ciudadanos los llamaban Dioses, i querian ofrecerles sacrificios. Debese solo à Dios este obsequio; i no admite entren en èl à tener parte las criaturas; por esso les dixeron: Què haceis, ò què intentais, que nosotros somos mortales, i

Ap. Henao de Sacrif. Mis. tom. 1. Disp. 1. 6

hõbres no mas, como vosotros: *Quid facitis, & nos mortales summus, similes vobis homines.* I fue como decirles: El Sacrificio pertenece privativamente à solo Dios: nosotros no somos Dioses, como engañados creeis; por tanto, por tanto suspended el intento tan detestable, i solo licito, quando à Dios se ofrece. I si la Santa Missa, por la razon comun de Sacrificio, se debe ofrecer à solo Dios, por la especial, i propria suya añade nuevo titulo à esta propriedad; porque el Señor, hablando por Malachias, al Capitulo primero dice: Desde el Oriente a el Ocaso es grande mi nombre entre las gentes, i en todo lugar se ofrece, i sacrifica à mi nombre una Oblacion limpia. I es esta, segun el Concilio Tridentino, i sentir uniforme de los Padres, el Santo Sacrificio de la Missa, causa porque el mismo Concilio dice: *Que aunque en honor, i memoria de los Santos, acostumbre celebrar Missas la Iglesia; no enseña por esto, que se les ofrece Sacrificio, sino à Dios, que los coronò, è imploramos su*

Act. 14. ℣. 11.

à Solis ortu usque ad occasum magnam est Nomen meum in gentibus, & in omni loco sacrificatur, & offertur Nomini meo oblatio munda Malach. 4. ℣. 21.

Sess. 21. cap. 3.

patro-

Patrocinio, para que intercedan por nosotros en el Cielo, aquellos cuya memoria celebramos en la tierra.

19. Esto es lo que el Sabado hace la Iglesia, i lo que ordena, quando dispone, que en este dia se diga la Missa Sabatina. Ofrece à Dios este Sacrificio en accion de gracias, de los infinitos Dotes, i prerrogativas, que ha concedido à la Santissima Virgen, i en la misma Missa implora su proteccion, para que interceda por nosotros, ya en el Tribunal de la Justicia, ya en el Throno de las misericordias; porque creemos, segun lo que vale para con su Divino Hijo, i el cuidado, que tiene de nosotros, que puede esta Señora decir con toda la verdad, q̄ es digna de sus labios, lo que vanamente ponian en voca de el mentido Jano los Antiguos: A mi sola se ha encargado la Custodia, i guarda de esse basto Mundo.

Fast. 1. *Me penes est solum basti Custodia Mundi.*

Quan de el agrado de Dios, i de Nuestra Señora sea este obsequio de la

Miſſa de el Sabado, lo prueban las gracias, i favores, que ha hecho eſta benigna Madre, aſsi à los Sacerdotes, que la dicen, como à los Fieles, que la oyen. Baſte para eſpecimen dar à la pluma ùno, ù otro.

20. Refiere Ceſario en el libro ſeptimo de ſus Exemplos, que en la guerra, que hacian en Francia los Catholicos à los Hereges Alvigenſes, paſſaban cerca de el Monaſterio de Cluni dos Sacerdotes; eſtos viendo en el camino una Igleſia deſamparada, i yerma, efecto de la heregia, dixo el uno al otro: Ya ſabeis, que es Sabado, dia conſagrado à la Virgen: entrèmos en eſte Templo, i digamos Miſſa en honra de ſu Mageſtad (llevaban conſigo quanto para el Sacrificio era forzoſo) No bien havia acabado de celebrar la Miſſa el uno de los dos, quando entraron Hereges en el Templo, i arrebatando furioſos al Celebrante de el Altar, lo ſacaron al campo, i entre mil oprobrios, i baldones, le cortaron la venerable lengua,

que acababa de ocuparse en alabanzas de Dios, i de Maria, unico motivo de su furia; porq̃ eran estos rabiosos canes como aquellos Idolatras, que sacrificaban à Hercules, en cuyas vocas todo era blasfemias, siendo contra el Rito de su Religion falsa la loa, i la alabanza. El compañero no sin gran trabajo conduxo al Herido al vecino Monasterio de Cluni, donde los Religiosos Monges le recibieron, i curaron, conforme à las dos calidades de que venia adornado, de Sacerdote, i Martyr de Jesu Christo; ò segun el antiguo estylo, de Confessor del mismo, porque padeciò; mas sin morir en odio de la Fè. La noche de la Epiphania, estando la Comunidad en el Choro cantando los Maytines de aquella Fiesta, acompañaba desde la Enfermeria, con piadosos, afectos à los, que cantaban el mudo Sacerdote. En esta fervorosa coyuntura se le apareciò Nuestra Señora, que trahia en sus virginales manos una mui hermosa blanca lengua; i mandandole abrir la voca le dixo: Porque

à

à cauſa de la Fè de miHijo, i por mi honor perdiſte la lengua, ves aqui otra nueva; i aplicandola la miſmaSeñora à la raiz de la antigua cortada, la unió con ella, quedando deſde entonces facil, i expedito para hablar. Eſto quanto al Sacerdote, que dice la Miſſa. Oigaſe otro prodigio à favor de quien la oye, ſucedido en nueſtra Ciudad de Sevilla, porque es bien, que en materia tan provechoſa ſeamos, como el Eſcriba ſabio, loado de el Redemptor, que dà à luz lo antiguo, i lo moderno: *Qui profert de theſauro ſuo nova, & vetera.*

21. El ſiglo paſſado, año 1626. un Sabado 14. de Febrero, havia ido à la Igleſia de San Julian à oìr Miſſa en el Altar de Nueſtra Señora de la Nieſta; Imagen veneradiſsima en Sevilla, reſtituida, como ſe dice, à ella de los montes de Cataluña, una piadoſa hembra, cuya hija pequeñita, cayò entre tanto de un corredor mui alto al patio de ſu caſa. La noticia deſte triſte caſo la tuvo al entrar en ella de vuelta de la Igleſia. No ſe le ofre-

D. Frco. Vera Roſales. Hiſtoria de N.S. de la Nieſta.

ofreciò, viendo à la Infantilla, ò muerta, ò aturdida de el tremendo golpe, otra cosa, que volver corriendo, i como fuera de sì al Templo. En èl con todos los extremos, que à una madre, i en tales circunstancias sugeria el dolor, empezò à quexarse amargamente à Nuestra Señora, de que el premio de su devocion à la Missa del Sabado fuesse la muerte, i muerte violenta de una hija, prenda la mas amada de su corazon. Instaba con ademanes de importuna, i aun de fuera de juicio; mas llena de fee, i confianza à Nuestra Señora, sobre que le havia de restituir viva, i sana, à la que en su opinion estaba ya defuncta: i por ventura lo estaba. No fueron irritos sus ruegos, ni vanos sus clamores; porque volviendo à su posada, hallò no solo viva, sino totalmente buena, i sana à su querida Infantilla. Està este caso tan averiguado, que se recibiò por uno de los ciertos, i grandes milagros de Nuestra Señora de la Iniesta, i como tal se escribiò en los libros de aquella Iglesia,

ſia, i noſotros pudieramos llenar muchos de ſuceſſos de eſte jaez, para alentar à la Miſſa Sabatina, que ſe hallaràn en los Authores; que eſcriben gracias, i favores de Nueſtra Señora. Debemos omitirlos por no faſtidiar à los Lectores; mas no ſe ha de dexar el exemplo, que en eſta materia diò à la poſteridad el Cardenal Franciſco de Toledo, de la Compañia de Jeſus, Andaluz, i natural de Cordoba. Eſte Padre Purpurado era tan devoto de Nueſtra Señora, que en muerte la dexò por ſu heredera, i en vida ayunaba en obſequio ſuyo todos los Sabados à pan, i agua; i deſde el Palacio Pontificio, que llaman el Baticano, en Roma, donde vivia, iba cada Sabado à Santa Maria la Mayor à pie, haviendo grande diſtancia, ſin que le impidieſſen los Temporales, à celebrar alli la Miſſa de Nueſtra Señora, como el que ſabia, quantos buenos efectos produce eſta tan loable devocion.

Alegam. be. Verb. *Tolet.*

DE

§ IV.

DEL OFICIO DE NUESTRA SEÑORA el Sabado.

22. EL tercero, i ultimo de los obſequios, que à Nueſtra Señora manda hacer la Igleſia el dia ultimo de la ſemana, es el Oficio de Santa Maria en el Sabado. Veis aqui la lei: *Todos los Sabados del año, fuera de el Adviento, i Quareſma, quatro Temporas, i Vigilias, i no ſiendo el Oficio de Feria, à cauſa de alguna Dominica, que ſobre, i ſe haya de poner dentro de la ſemana, i no ocurriendo fieſta de nueve Lecciones, ſe dice el Oficio de Nueſtra Señora.* Eſta es la regla, que nos dà la Igleſia, i ella induce una obligacion mucho mas apretada, que la de la Miſſa de Santa Maria en el Sabado, porque eſta la puede qualquier Sacerdote omitir; mas el Oficio, quando ſe manda rezar, no ſe puede ſin culpa dexarlo de decir por ſo-

Brev. Roman. ibi.

lo arbitrio. Tuvo principio este precepto intimado à toda la Iglesia universal en algunas Iglesias, ò personas aplicadissimas al Culto especial de la gran Madre. El primero, que ponen los Authores, por promotor grande de este obsequio, es San Ildephonso, Arzobispo de Toledo. Este gran Doctor, despues de haver dado à luz aquel libro tan celebrado de el Cielo, i de la Tierra, acerca de la perpetua Virginidad de Nuestra Señora, contra las blasfemias de el malvado Elvidio, ordenò un Oficio de nueve Lecciones, para que se cantasse el Sabado, en honra de la misma Immaculada Señora. Quanto le agradasse este obsequio, lo mostrò bien presto: porque oyendose un Sabado à deshora una admirable, i suavissima musica en la Iglesia Cathedral, i creyendo el Santo Arzobispo, que el Choro havia empezado los Maytines, apressurò con sus Capellanes el passo, para llegar mas presto al Templo: mas hallò, que no eran hombres, sino Angeles, los que cantaban,

ban, sirviendoles materia aquel Oficio mismo, que havia el Santo ordenado poco antes para el Sabado, en obsequio de Nuestra Señora: la que sentada en el Throno, ò Silla Arzobispal, estaba recibiendo aquellas alabanzas, que las tributaba el Choro Angelico. Acabado el Oficio llamò llena de benignidad la Señora à el felicissimo Prelado, i le vistiò una rica Cassulla, que de el Cielo traxo, ordenando le celebrasse con ella la MissaSabatina, i que tambien la usasse en las solemnidades de Christo Señor Nuestro, i en las suyas. No dudamos, que los Historiadores de Toledo ponen este prodigio acaecido en los Maytines de la Expectacion de Nuestra Señora, mas tampoco dudamos, que esta Fiesta aquel año ocurriò en Sabado, siguiendo el computo de los Authores, q̃ citamos al margen, graves, i eruditos, i en quanto dà la fee humana verdaderos, i no seguimos à Julian Perez, i Luitprando, en cuyos disputados Chronicones se dice en el primero, que fue Viernes, i el segun-

Justin. de Micov. tom. 2. Disc. 226. n. 7. Espin. de Beata Virg. c. 29. & alii cum Pelvarto.

ſegundo, que fue Jueves. Dura hoi la memoria de eſte incomparable favor, con la Fieſta de la Deſcenſion de Nueſtra Señora, celebrada el veinte i quatro de Enero. I ſe adora tambien aquella piedra, en que puſo ſus ſacratiſsimas plantas la Reina de hombres, i de Angeles. Conſervaſe, aſsimiſmo, la Sagrada Caſſulla en la Santa Igleſia de Oviedo, en una arca de plata; mas con tal veneracion, i reſpetoſo miedo, que ninguno de los Prelados de aquella Cathedral ha oſſado abrirla, hallando prevenido el eſcarmiento en la curioſidad agena, caſtigada con ſeveridad, ſi acaſo han intentado regiſtrarla; con que vienen à sèr las Reliquias de aquel oculto theſoro, como las eſtrellas entre nubes, que *eſtàn; pero no ſe vèn: Non cernuntur, & adſunt.* Si bien, para memoria perpetua de el milagro, uſa por Armas la Santa Igleſia de Toledo en ſus Sellos eſta prodigioſa Caſſulla: la miſma diò con la advocacion de San Ildephonſo al Inſigne Colegio, i Univerſidad de Alcalà,

Julian. an 667. Luitpr. an. 667.

 ſu

su Fundador, el gran Cardenal Don Frai Francisco Ximenez de Cisneros: i Toledo la ha colocado en sus Puertas por divisa.

Quint. Duefi. Sãt. de Toled. Fiest. de En.

23. No es nuestro intento quitar la gloria de haver dispuesto el referido Oficio de nueve Lecciones para el Sabado al favorecidissimo de Nuestra Señora Ildephonso; mas tampoco podemos persuadirnos, que la Iglesia de España estuviesse hasta este tiempo sin Oficio, i Missa de la Sagrada Virgen para el Sabado. Varios son los fundamentos, que ayudan à mi opinion. El primero, que Pelvarto, i los demas Authores, que atribuyen al Santo Doctor haver ordenado aquel Oficio, no dicen fue el que instituyò en España se rezasse de Nuestra Señora el Sabado; sino que dispuso un Oficio de nueve Lecciones, para que se dixesse en este dia: *Novem Lectiones in Officio ad Deiparæ honorem quolibet Sabato dicendas confecisse*; indicio no pequeño à persuadirse, à que antes se decia el Oficio, mas no con tantas, ò tan apro-

Espinel. c.29. ver. *Quin etiam.*

pósito, como las que el Santo dispuso. Al modo que el Docto Padre Diego Granado introduxo en nuestra Provincia de Andalucia, con Pontificio indulto, que en vez de el Oficio de tres Lecciones, rezassemos el de nueve cada Sabado, en honra de la Immaculada Concepcion. I la Santa Iglesia de Cadiz, omitiendo otras, reza cada Sabado por concession Apostolica de el Santissimo Nombre de Maria. Lo segundo, porque en el Breviario, i Missal Mozarabe, Isidoriano, ò Gotico, que hoi se usa en ciertos dias en algunas Iglesias de Toledo, i en dos Capillas, una en la referida Ciudad, i otra en Salamanca, i fue corregido por el Doctor, i Primado de las Españas San Isidoro, hai Oficio de Nuestra Señora para el Sabado, que fuesse assimismo comun à las Festividades de la Virgen, que no tuviessen en aquel Breviario Oficio proprio. Assi se halla en la Biblioteca de los Padres, que tenemos presente, al tomo veinte i siete, donde notandose las Festividades, que

contiene, concluye de esta forma: *Hai tambien Comun de la Bienaventurada Virgen para el Sabado; quando se reza de ella, i para sus Fiestas, que no tienen Oficio proprio: Est etiam communeBmæ. Virginis pro Sabbatis, cum dicitur de ea, & pro ejus festis, quæ Officicum proprium non habent.*

Ord.Offi. M. fol. 664. Col. 1.

Es verdad, que Eugenio de Robles, de quien es lo referido alli, dice, que algunos de aquellos Oficios, se tomaron de el Missal, i Breviario antiguo Toledano. Mas no haciendo esta nota al Oficio de el Sabado, hace persuadir, que èl no es añadido, sino de su primera institucion.

Ibidem.

24. Desde aqui ya, como desde un elevado monte, se descubre la antiquissima costumbre de España, en honrar à Nuestra Señora con Oficio suyo el Sabado. Porque no fue San Ildephonso, ni San Isidoro, nuestro gran Doctor, Primado, Patrono, i Arzobispo, los que instituyeron esta loable Devocion: à mayor distancia està el nacimiento de esta agua. Porque quando en los Authores,

i en la comun locucion, hablando de el Oficio Divino antiguo de Eſpaña, ſe llama *Gotico, ò Iſidoriano*, no ſe ha de juzgar, dice el Erudito Padre Gabriel de Henao, que èl ſe hizo de nuevo, reinando ya los Godos en Eſpaña, i convertidos de el Arianiſmo à la Catholica Fè: ò que San Iſidoro, rayando ya la paz en la Igleſia Eſpañola, lo diò la primera vez à luz. Porque eſte Sapientiſsimo Doctor, lo que hizo fue, ſolamente corregir, i reformar por orden de el Concilio Toledano Quarto, el año 643. el Oficio antiguo, que ſe uſaba en Eſpaña, deſde el principio de la Religion Chriſtiana. Fiòſe à la ſumma erudicion de el Doctor Santo eſte importante negocio, para dar perfecto cumplimiento al Decreto Conciliar, que fue eſte: Obſervemos todos en Eſpaña un miſmo methodo de Orar, i de Cantar en los Divinos Oficios: *Unus ordo orandi, atque pſalendi à nobis per omnem Hiſpaniam conſervetur*. Mas llamaſe Mozarabe, por haver uſado de èl los Eſpañoles, que en la captividad de

De Sacrif. M. ſ. D. 28. ſ. 50.

Æra 681. an. 643.

Cap. 2.

estos Reinos vivieron mezclados con los Arabes. Asi como se llama Gotico, por haverse reformado en tiempo de los Godos: i se nombra Isidoriano, por deber su lustre, uniformidad, i mejor orden, variada de el tiempo, al incomparable Doctor, Primado de la Nacion, San Isidoro. Bien asi, como el Oficio Romano se llamò algun tiempo el Oficio de los Franciscanos, porque Haymo, Ministro General de el Orden Serafico, lo emendò de comision de el Summo Pontifice, como notò Uvadingo en sus Annales al año 1244. Segun esta observacion de Henao, ya puede el afecto devoto de Nuestra Señora, nacido en nuestras tierras, gloriarse, i no con alguna vana presumpcion, que rezar de Nuestra Señora el Sabado, tiene mas altos principios, que los que los Authores nos señalan, i que viene esta devocion, ò de Santiago nuestro unico Patron, ò de San Pedro, ò de alguno de los Discipulos de estos nuestros primeros Maestros.

25. Mas esta feliz Tierra, si se precia de ser de las primeras, se alegra no ser sola en este antiguo Culto de la Virgen. Porque el Venerable Orden de Cluni, que tuvo principio el año ochocientos i doce, estableciò decir el Oficio de Nuestra Señora cada Sabado, fuera de la Quaresma, i Fiestas dobles. Esta fue la Lei: *Los Sabados fuera de Quaresma, i sino ocurra Fiesta doble, se celebra el Oficio de la intemerada Virgen, singular esperanza nuestra, despues de el Señor Jesus. Sabbatis extra Quadragesimam, & nisi occurrat Festum duplex, Officicum celebratur de Beata Virgine, singulari nostra spe post Dominum Jesum.* De aqui, ademas de lo dicho, no podemos assentir al Cardenal Baronio, que afirma resueltamente tuvo este Oficio principio por los años de mil i cincuenta i tres, en el Monasterio Gamugense, que gobernaba San Pedro Damiano, i lo estableciò alli tres años despues: i asi como fue Author de decirse alli el Oficio de Nuestra Señora, asi de la misma

Ap. Spinl c.29.

Bar. ad an. 1056.

Fuente manò, que se rezasse despues en toda la Iglesia Occidental, por Decreto de Urbano Segundo. No podemos, digo, assentir à esta sentencia de el Erudito Cardenal: pues fuera de lo referido hasta aqui, San Gerardo, Obispo Canadiense, Martyr de Christo, el año 1042. todos los Sabados rezaba el Oficio de la Assumpcion de Nuestra Señora de nueve Lecciones, como escribe Surio al veinte i quatro de Septiembre. I Claudio Clemente afirma, que la extension de este Oficio en el Concilio de Claramonte, fue à instancias de el Arzobispo de Toledo D. Bernardo, segun q̄ viò en España, con que no fue aquel Monasterio el primero, que saludò à Nuestra Señora el Sabado, rezandole el Oficio. Dieron de esta devocion grandes exemplos, entre otros, dos Jesuitas, el Padre Guillermo Pretere, Flamenco; i el Padre Pablo Joseph de Arriaga, Español, rezando el Oficio de Nuestra Señora, no solo todos los Sabados, mas todos los dias, i el primero por voto, à q̄ voluntariamente se

obli-

obligò, sin que à uno, i otro embarazasse pagar este piadoso tributo à la gran Madre, ni el Oficio Divino rezado con gran pausa, ni los ministerios Apostolicos, en que eran incansables. Quanto sea de el agrado de Nuestro Señor, i de la Purissima Señora esta Devocion, lo manifiesta por el contrario el odio, que la tiene el Demonio. Rezaba con marabilloso afecto, i ternura de el corazon este Oficio el Venerable Padre Balthasar Alvarez: i no pudiendo tolerar el comun enemigo este obsequio, que à la Virgen hacia su fidelissimo Devoto, lo empezò à afligir terriblemente con interiores fuertes tentaciones: i resistiendo à ellas con no menor conato el Padre Balthasar, oyò que le decia el Tentador: *Afloxa tu en rezar essa Devocion à essa muger que llaman Maria, i afloxarè ~~yo en~~ atormentarte.* Mas esta noticia solo sirviò de afervorarse mas en este loable exercicio el devotissimo Jesuita. Bibliot. Societ. V. Puent. en su vid.

26. Hasta aqui los obsequios, que à Nuestra Señora manda la Iglesia hacer

el

el Sabado. I en ellos es digno de observarse, que la Nacion Inclyta de España ha sido en mantenerlos tenacissima. Tantos años se cuentan de su institucion, quantos de observancia entre nosotros; si bien con mas, ò menos moderacion, segun que lo han permitido las calamidades de la Patria, siempre atentissima al Culto de la Virgen en el Sabado. Motivo porque le aplicaria yo aquel grande elogio, que dà al Santo Thobias la Escritura: que aun en medio de su captividad no desamparò el camino de la verdad: *In captivitate tamen positus viam veritatis non deseruit.* Esto es, el verdadero camino de obsequiar, i servir à la gran Madre. De donde sin especie de hypervole pudo decir Macedo en un Libro, que diò à leer à todo el Orbe Christiano: *Que no se halla en todas las Provincias, que comprehende el Mundo Catholico, Gente mas aplicada al Culto de Nuestra Señora, que la de España: porque ella es observantissima de sus Fiestas, i mui Religiosa en celebrarlas: mui conti-*

c. 1. ✝. 2.

Mac. Divi Orb. Tutel. Pag. 225.

nua

ma, en ayunar sus Sabados, i Vigilias: devotissima de rezarla su Oficio: aplicadissima à su Rosario: i libaralissima en la cultura, i à dorno de sus Templos. I el Erudito Justino de Mycovia, aun en Polonia, tan distante de nosotros, bien informado dixo: Que España de todos los Reinos, que hai debaxo de el Cielo, es la mas aplicada asi à la Fè Catholica, como al Culto de la Madre de Dios: *Hispania omnium, quæ sub Cœlo sunt, Regnorum, ut Fidei Catholicæ, ita Cultus Deiparæ studiosissima est.* I à la verdad, no corresponderia ella à lo que debe à la Virgen Santissima, sino pusiesse mui especial cuidado en rendirla agradecidos obsequios: porque tambien no hai Reino, ò Provincia en todo su distrito, que no logre feliz alguna, ò algunas celebradas Imagenes de esta Señora, por cuyo medio no colme de favores, i gracias especiales à sus habitadores. Baste por prueba una en cada Provincia, omitiendo las demas. En Navarra Nuestra Señora de Ronces-valles, en Cantabria Nues-

Mycov. Sup. Lith. tom. 2. Disc. 220. n.46.

Nueſtra Señora de Aranzazu, en Cataluña Nueſtra Señora de Monſerrate, en Aragon Nueſtra Señora de el Pilar, en Valencia Nueſtra Señora del Puche, en la Rioja Nueſtra Señora de Valvanera, en Caſtilla la Vieja Nueſtra Señora de Covadonga, en Caſtilla la Nueva Nueſtra Señora de Atocha. En el Reino de Leon Nueſtra Señora del Camino, en Galicia Nueſtra Señora de la Barca, en Extremadura Nueſtra Señora de Guadalupe, en Portugal Nueſtra Señora de la Lapa, i Nueſtra Señora de Nazareth. En el Reinado de Sevilla, dentro de la Ciudad, Nueſtra Señora de los Reyes, Nueſtra Señora de la Antigua, i Nueſtra Señora de la Inieſta ſu Patrona. A los quatro lados, por el Oriente Nueſtra Señora de Gracia en Carmona: por el Mediodia Nueſtra Señora de Conſolacion en Utrera: por el Poniente Nueſtra Señora del Rocio cerca de Almonte, i al Norte junto à Villa-Verde Nueſtra Señora de Aguas Santas. En Cordoba Nueſtra Señora de la Fuen-Santa, en

Jaen

Jaen no lexos de Anduxar Nueſtra Señora de la Cabeza, en Granada Nueſtra Señora de las Anguſtias, i finalmente en Murcia Nueſtra Señora de la Arrejaca. Cuyas guſtoſiſsimas hiſtorias podrà en gran parte vèr el curioſo en el *Compendio Hiſtorico de las Imagenes de Nueſtra Señora, veneradas en los mas cèlebres Santuarios de Eſpaña*, que ha dado à luz el Reverendo Padre Juan de Villa Fañe, de la Compañia de Jeſus, Provincial, que ha ſido de Caſtilla.





DIS-

DISCURSO TERCERO.

OBSEQUIOS VOLUNTARIOS, QUE EL Sabado ſe hacen à honor de Nueſtra Señora.

§. I.

DISCURRESE ACERCA de todos.

1 

O ſon los Soldados preciſſos de un Monarcha aquellos animoſos guerreros, que ſolo ſe han ſeñalado en glorioſas empreſſas à favor de ſu Soberano: porque los Aventureros, ò voluntarios han llenado tambien de caſos prodigioſos las hiſtorias. I aun pudiera ſer problema mui diſputable, i fertil de prophanas, i ſagradas noticias, qual de eſtos dos cuerpos ha llegado à exceder en las hazañas? No trato eſta queſtion mas propria de las curioſas

demias de hombres literatos, que de un Libro puramente eſpiritual, i devoto, qual es eſte. Pero ſi pudiera, otra no menos piadoſa, que de guſto. I ella es: Què obſequios hechos à la Sagrada Virgen en el Sabado han producido mas favorables efectos? Si los preciſſos, que la Igleſia ordena? O los voluntarios, que dicta la Devocion, aprobados de la miſma Igleſia? Deſde luego, ſi yo fueſſe capaz de ſentenciar, pudiera ſer, que decidiera el pleito a favor de los voluntarios, ſegun lo que leemos en ſu apoyo. Mas yo debo decir, lo que en otra ocaſion el Redemptor: Quien me ha conſtituido Juez entre voſotros? *Quis me conſtituit judicem ſuper vos.* No lo ſoi: i por lo que à mi toca, tampoco quiero ſerlo en punto tan delicado. Mi aſſumpto es ſolamente hablar en eſte Diſcurſo de el fortiſsimo Eſquadron de obſequios voluntarios. A los que acomodaria de buena gana aquella alabanza, que à los Soldados de la noble Guardia de Corps de Salomon dà la eſcriptura: Eſto es, que ellos ſon de los mas fuertes, i poderoſos,

Luc. 12.

derosos, que la Iglesia tiene: todos armados de armas ofensivas à nuestros enemigos, i exercitadissimos en la guerra que cada dia se ofrece contra nuestras passiones, i contrarios: *Lectulum Salomonis sexaginta fortes ambiunt ex fortissimis Israel: omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi.* Passar la muestra à este fortissimo cuerpo, es ahora mi ocupacion. Si bien debò advertir, que en esta general revista tendràn mucho lugar algunos, ò todos los obsequios, que contè por precissos en el Discurso passado. Porque la Missa de Nuestra Señora el Sabado, i el Oficio de ella misma, que para este dia se señala, si obligan por precepto en la Iglesia Universal, conforme lo expressado en el Discurso segundo, no obliga todos los Sabados de el año, ni à todas las Personas.

Cant. 3.

2. No todos los Sabados de el año, porque solo tiene lugar los no impedidos, como ya se ha dicho. No à todas las personas: porque la Missa la podrà sin culpa qualquiera Sacerdote omitir,

en caſo de no eſtàr por otro capitulo obligado à decirla : i el Oficio, generalmente hablando, ſolo obliga à los que el derecho, la coſtumbre, ò eſtado imponga eſta obligacion. Lo miſmo diria de la abſtinencia, ò ya en ſu rigor, ò moderada : que el diſpenſado en ella, ſi la obſerva, entonces hace obſequio voluntario; como lo hace ſin duda el que ſin obligarle el precepto dixere la Miſſa, ò rezare el Sabado el Oficio de la Virgen. Ni ſale de el buen methodo, i orden militar, contar unos miſmos obſequios, ya por preciſſos, ya por voluntarios. Pues entre los Soldados, hoi ſeràn preciſſos los que tienen obligacion de entrar la guardia, hacer la ſalida, mantener el pueſto; i mañana ſeràn voluntarios eſtos miſmos, ſi hacen lo que el dia antecedente ſin tocarles; mas ſolo con permiſsion de el Gefe. Doctrina, con que ſe hace vèr, que unos miſmos obſequios, por lo que tienen de preciſſos, tuvieron lugar en el Diſcurſo paſado, i por lo que de voluntarios, ſe de-

beràn revistar en el presente. Mas suponiendo los vistos, i contados, passemos à otros dignos de ocupar nuestra inspeccion. Son estos, la Letania de Nuestra Señora, i Salve el primero. El Ayuno rigoroso el segundo. I la Limosna el tercero. I ciertamente, que quando yo me acuerdo de los beneficios, i gracias, que atrahen à los Devotos de la Sagrada Virgen estos tres obsequios, i cada uno de ellos, no puedo olvidar aquellos tres valerosissimos Soldados de el Exercito de el Rei David, que venciendo mil dificultades, traxeron à este Principe el agua, que deseaba de la famosa Cisterna de Belem. Referirè el sucesso, para que se vea su proporcion.

3. Hallabase David en campaña, i hablando familiar, i amigablemente con los Cabos de el Exercito (que no està reñido con la Magestad lo afable, mayormente en tales coyunturas) se vino en la conversacion à discurrir sobre las calidades de diversas aguas, acaso porque el calor, i con èl la falta de este alivio,

vio, excitaba el apetito, i este la memoria de los rios, i fuentes, que riegan la Palestina. Alavaban estos unas, i daban aquellos la ventaja à otras. Mas David, el agua, dixo, que yo tomaria ahora, porque la juzgo la mejor, es la de la Cisterna de Belem, que està junto à la puerta de la Villa: *O si quis mihi daret potum aquæ de Cisterna, quæ est in Bethelem juxta portam!* En lo literal de este caso, dice el Padre Cornelio, se valiò aqui David de un bello enphasis para dar à conocer su animo; porque sin salir de la conversacion, explicò con esta alegoria, no tanto el deseo de beber la referida agua, quanto el que tenia de tomar à Belem, ocupada del Philisteo, à quien hacia la guerra, para reducir aquella Patria suya, à la antigua libertad. No lo entendieron assi los circunstantes, à lo menos Jesbaan, Eleazar, i Semma, Soldados los mas valientes de el campo; porque persuadidos, à que el deseo de el Rei no se estendia por entonces à otra cosa, que à aquella famosa agua, salien-

2. Reg. c. 23.

doſe à la desfilada de la Real tienda, partieron adonde ſe acampaba el enemigo, rompieron las lineas, i atraveſſando con animo intrepido, i felicidad marabillosa hasta Belem, llegaron à la Ciſterna, cogieron el agua, i la traxeron al Pabellon del Rei. Accion por ſi miſma tan arrojada, i llena de peligros, que el Eſpiritu Santo califica de robuſtiſsimos à los tres que la acometieron, i lograron: *Esto*, dice, *hicieron tres robuſtiſ-*
2.Reg.23. *ſimos. Hæc fecerunt tres robuſtiſsimi.*

4. Eſta es la literal explicacion del Texto: mas en ſentido myſtico, i moral, en eſtos tres Soldados animoſos ſe halla un valiente ſymbolo, un claro hyeroglifico de los tres obſequios, Letania, i Salve, Ayuno, i Limoſna, que en el Sabado hacen à honor de la gran Madre ſus Devotos. Se verà la ſemejanza, deſcifrada la alegoria. Es David el fino, i fiel Devoto de Maria: porque la Ciſterna de Belem en ſentir, i opinion de muchos Padres es eſta Señora. Hable por todos (para no acumular Authoridades)

dades) San Methodio, que regalandole con su Mageſtad, la dà eſte elogio con terminos expreſſos: *Tu Virgen Purissima, eres aquella Ciſterna de Belem, que deseò David. Tu Bethlemitica illa Ciſterna, quam David desideravit.* I es la razon, la ſemejanza, que el agua tiene con los beneficios, que de nueſtra Señora recibimos; i lo que ſe aſſemeja à la Ciſterna la Sagrada Virgen. Pues ſi la Ciſterna es una concavidad ſubterranea, ancha, i capaz, que recibe en sì las aguas, i conſervandolas puras, i libres de toda immundicia, las comunica, à los que con la induſtria de el brazo, i el trabajo llegan à tomarlas: La Immaculada Virgen de la miſma ſuerte, recibiendo en sì los dones de el Cielo, como en vaſo por ſu humildad profundiſſimo, è igualmente capaz los comunica à los hombres. Pero por què medio, ſino por otros tres fortiſsimos Soldados, como los de David, que ſon los tres obſequios de què hablo; los quales contra las dificultades, i embarazos que Orat. in Hipapant.

oponen nuestras culpas, verdaderos; enemigos nuestros, nos trahen el agua de los beneficios, i gracias espirituales de la Cisterna mystica Maria. I los trahen con tal felicidad, i facilidad, i en medio de tanta oposicion contraria, que suelen merecerse aquella loa, que los fuertes Soldados de David: *Esto hicieron tres robustissimos. Hæc fecerunt tres robustissimi.*

5. I digo *estos tres robustissimos.* Porque aunque en esta general revista de los obsequios voluntarios, se me estàn representando otros, que en el Sabado acostumbran hacer los Fieles à honor de Nuestra Señora, como son la Oracion mental, i vocal: las mortificaciones, i penitencias corporales de cilicios, disciplinas, i semejantes penas aflictivas de la carne, i la limosna, no solo corporal, sino espiritual de el consejo, enseñanza, consuelo de afligidos, i sufragios, i otros à este modo, con q̄ ocurre à la espiritual necessidad de el proximo: quiero ahora omitirlos nom-

bradamente; porque se hallan, si bien se observa, incluidos en los tres obsequios, que he propuesto, i deben aplicarseles aquellas palabras, que el Angel Raphael dixo à Thobias: *Buena es la Oracion con el Ayuno, i la limosna. Bona est Oratio cum jejunio, & Eleemosina.* Porque por Oracion entendiò este Celestial Espiritu, conforme à la comun exposicion, las dos especies de mental, i vocal: por ayuno todo lo que trahe mortificacion, i pena à el cuerpo, i por limosna quanto en las obras de misericordia se contiene. Esto mismo se halla en la Letania, i Salve, Ayuno, i Limosna, ò de todo esto son capaces estos tres obsequios, porque ellos dan materia abundante, ù ocasion oportuna al exercicio de todas estas obras, sin salir de los margenes de ellos mismos. Mas tratemos en particular de cada uno, para su mejor inteligencia, i practica, dividiendo el primero en dos paragraphos.

Thob. 12.

§ II.

DE LA LETANÌA DE NUESTRA Señora.

6. DOctrina es de el Philosopho, seguida de los Sabios, que el Nombre es lo primero, que debese averiguar en las materias, que hemos de proponer para tratarse: i siendo la Letania de Nuestra Señora el assumpto de este paragrapho, importa explicar primero el nombre, i despues, lo que el nos significa. Quanto al nombre èl es voz Griega, i una de las que de este idioma usa la Iglesia en sus Rituales, i Liturgias, i vale tanto como en latin *suplica seria, i prudente*: i es lo mismo, que en nuestra Lengua Española *Rogativa*, ò *Suplica*: voces todas con que se significa lo que en sì es la Letania, conforme à la explicacion, que de ella diò el Concilio Moguntino, celebrado en tiempo de Carlo Magno: *Una formula de rogar, i suplicar à Dios,* en

en orden à impetrar ſu Miſericordia para el beneficio, que deſeamos, mediante la invocacion de Nueſtra Señora, i de los Santos. Littania dicitur propter rogandum Deum, & impetrandum in aliquo Miſericordiam ejus media ſcilicet invocatione Sanctorum. Conforme à eſto la definiò bien el Theſoro de nueſtra lengua, quando dixo, que la Letania es *una rogativa, ò plegaria de la Igleſia.* Es antiquiſsimo en ella el uſo de las Letanias, ſuplicas, ò Rogaciones. Ni puede con fundamento atribuirſe ſu principio à San Gregorio el Magno. Es verdad, que eſte Santo Pontifice fue aplicadiſsimo à eſta Devocion, i las mandò hacer frequentemente, i en varias partes; i eſpecialmente en las neceſsidades publicas, i calamidades comunes; mas nada inventò de nuevo, porque en una, i otra Igleſia Occidental, i Oriental ſe uſaban mucho antes, i en Eſpaña conſta por los Concilios Bracarenſe ſegundo, i Toledanos Quinto, i Sexto, que eſtaban en uſo, i practica, aun antes que San

Mogunt. Con cap. 32.

Brac. 2. c. 9.

San Gregorio ſubieſſe à la Silla de San Pedro. Baſte por prueba, que el Concilio de Braga ſe celebrò el año 573.
Conc. t. 3. i en èl ſe ordena el triduo de las Letanias: *Per triduum per Sanctorum Baſilicas ambulantes celebrent Littanias*, i el gran Gregorio no fue electo Pontifice haſta
Illeſc. Hiſt. Pontifi. el año 592. con que deſde aquel Concilio haſta el año primero de ſu Pontificado corren diez i nueve años en el uſo de eſtas Rogaciones, antes que San Gregorio las inſtituyeſſe en Roma. Lo miſmo es bien ſe diga de el Oriente, pues en tiempo de el Emperador Arcadio las uſaba aquella Igleſia, como ſe halla en el Codigo Theodoſiano, Socrates, So-
De Relig. tom. 2. c. 9. zomeno, i otros, citados de el Eximio Padre Suarez, tratando de eſte punto.

7. El eſtylo de la Igleſia de immemorial ha ſido decir eſtas Letanias, ya en publico, i por comunidad, ya en particular, i privadamente cada uno de los Fieles. Ya dentro, ya fuera de los Templos, i en proceſsion, como ſe puede ver en Durando. Cuyo antiguo

exem-

exemplo ſigue la Compañia de Jeſus, exercitando eſta no menos Santa, que ſaludable Devocion, en todas ſus Caſas, i Colegios, donde todos los dias dice la Comunidad las Letanias mayores de los Santos à hora, i en lugar determinado. A que añade en las neceſsidades publicas de la Igleſia, ò de los Reinos, en que reſide, i en las particulares, i domeſticas decirlas, expueſto el Santiſsimo Sacramento, con la copia de luces, que correſponde. Religioſo Acto, que tanto mas tiene de piadoſo, quanto menos tiene de preciſſo; porque no ſe introduxo en fuerza de alguna conſtitucion, ò regla, que lo mande: ni la coſtumbre, aunque mui antigua, ha podido introducir obligacion de precepto: Porque como enſeña el Doctor Eximio, coſtumbre ninguna, por propria, i eſpecial que ſea, tiene eſſa à fuerza, ni puede introducirſe en la Compañia debaxo de eſte genero de obligacion, à cauſa de haver lei en contra, en la ſexta parte de las conſtituciones, que expreſſamente dice:

Tom. 4. de Relig. lib. 8. c. 2. § hæc autem.

6. p. c. 5.

dice: *que ninguna constitucion, declaracion suya, ò costumbre pueda obligar debaxo de mortal, ò de venial*: de donde infiere, que mucho menos la presente, de que hablamos; porque ella se funda solamente en un orden sencillo de uno de los mui Reverendos PP. Generales, i por èl se continùa, sin reconocer mas obligacion, que la de una mera obediencia, que tanto durarà en su vigor, quanto durare aquel orden, i sin mas precissión à cumplirlo, que otro qualquiera de los que se imponen fuera de pecado à los subditos. Mas esperamos en la bondad Divina, que jamàs dexarà de usarse en la Compañia esta mui loable Devocion.

8. Porque à la verdad, si con atencion se considera todo el argumento de las Letanias; es precisso confessar, que son dignissimas de toda frequencia. Porque estàn llenas de summa verdad, i correspondiente piedad. De summa verdad: porque en este methodo de orar, se invoca primeramente à Dios, esto es, à la Beatissima Trinidad, como Author,

i Padre de las Misericordias. Despues se implora por un singular modo el auxilio de la Sagrada Virgen, como de principal Protectora de la Iglesia, i consecutivamente el de todos los Angeles, i Santos, ya en particular, ya en general, para que intercedan por nosotros. Siguen varias peticiones, i suplicas à Dios, i con ellas pedimos para todos; ò que nos libre de males, ò que nos conceda aquellas gracias, que necessitamos, i finaliza el Acto con unas oraciones devotissimas, que muestren en este assumpto summa piedad. Assi discurre sobre el incõparable P. Suarez, de donde contra los Hereges, que como aves nocturnas, no quieren ver la luz, concluye, q̃ las *Letanias son una forma de orar santa, i que de todo en todo se deben mantener*: *Est ergo sancta, & omnino retinenda hæc orandi forma.* Pues què, si atendemos à los buenos, i marabillosos efectos, que en la Iglesia ha tenido esta utilissima devocion? Sobran en la Historia Eclesiastica exemplos en abundantissimo apoyo de esta

De Rel. tom. 2. c. de Lithan.

esta verdad. Pues por ella consta, que con la Letania se han extinguido las pestes, no menos las de el cuerpo, que las de el alma. Se han detenido los aguaceros, que amenazaban anegar la tierra, los terremotos, que la querian hundir, i los fuegos, que la iban à abrasar. Con la Letania se ha socorrido la hambre, i fecundado la esterilidad. Con la Letania se han ablandado los Cielos, que parecian de bronce, inviando oportunas aguas, q̄ atraxeron fertiles cosechas. Con la Letania se han concluido felizmente las guerras, se han visto levantados los cercos de mas aprieto. Con la Letania. Pero què males no ha puesto la Letania lexos de los Fieles? I què de bienes no les ha causado? Lease sobre este punto al erudito Justino de Mycovia, que subministra copia grande de cas s, los que por no tocar immediatamente à mi particular assumpto, se deben omitir.

Super Lithan. tom. 1. Disc. 2.

9. Si bien, quanto se ha dicho, todo queremos se entienda proporcionadamente de la Letania de Nuestra Señora,

ñora,

ñora, ò Lauretana, que es de la que hablamos, como aprobada por la Iglesia. No es ella tan antigua, como la Letania mayor, ò de los Santos; pero està suficientemente authorizada, assi de la practica de los Fieles, como con la authoridad de los Summos Pontifices. Fuera de que por ella misma consta, que contiene un pio, i religioso Culto. Porque, si bien se atiende, es una Oracion, que à Dios hacemos, poniendo por intercessora à la Sagrada Virgen, à quien damos en la invocacion varios nombres, i titulos, mas todos contienen verdadera, i sana Doctrina. I se instituyò esta variedad de Epythetos, para que sin tedio, i con mayor Devocion, se pudiesse orar por algun tiempo. A que se añade, que està hecha con marabilloso orden, i artificio. Porque se alaba en la Letania à Nuestra Señora, ya por la dignidad de su Nombre, ya por la de Madre de Dios, ya por lo que le merecen los actos de sus heroicas virtudes, i ya finalmente por su excelencia, i soberania

ſobre todas las puras criaturas. Por ſu dignidad ſe loa en los dos primeros titulos; por ſus virtudes heroicas en los reſtantes haſta el de *Regina Angelorum*, donde empieza ſu excelencia ſobre lo que no es Dios. Eſta fue la razon porque Clemente Octavo, el año 1601. prohibiendo varias Letanias, que havian ſalido juntas en un tomo, mandò, que en las Igleſias, i Proceſsiones no ſe cantaſſen otras, que las contenidas en el Breviario, i Miſſal Romano, i la de Loreto, ò Lauretana, de que hablamos. I ſe llama de Loreto, porque ſe inſtituyò, i compuſo para cantarſe todos los Sabados en aquel Templo, que eſtando ahora en Italia por miniſterio de Angeles, havia ſido primero en Paleſtina Caſa dichoſiſsima, en que tomò carne el Verbo Eterno. En eſte Santuario, pues, ſe canta todos los Sabados, à cuya imitacion ſe dice frequentiſsimamente en toda la Igleſia univerſal, favoreciendo eſta Devocion los Romanos Pontifices con Indulgencias, i gracias concedidas

à

à los Fieles, que el Sabado honraren à Nueſtra Señora con eſte loable obſequio, eſpecialmente ſi aſsiſten à los Templos, donde ſe canta eſte dia.

10. Quien haya ſido el Author de eſta Deprecacion ſuaviſsima, no me es facil decirlo; porque el Doctor Eximio, que tratò eſta materia con la eſtudioſidad que todas, i lo que mas es: Juſtino de Mycovia, que eſcribiò dos Tomos de à folio ſobre eſtas Letanias de Loreto, llenos de mucha, i oportuna erudicion, confieſſa, que el no lo ha deſcubierto: *Quiſnam fuerit Author, ſeu primus inventor illius compertum non habeo.* Tom. 1.
Dicese, fue un Sacerdote de Dalmacia, à quien haviendo los Turcos ſacado el corazon, vino con el en las manos à la Santa Caſa de Loreto, loando à la Sagrada Virgen con los elogios, que en eſta Letania ſe contienen. El ſuceſſo lo hemos leido en varios Eſcritores, la circuſtacias de los elogios, i que ellos fueſſen el principio de eſta Letania, no lo dicen. Lo que ſi ſe puede afirmar es, que

el Author, sea el que quisieren, era varon docto, pio, i religioso, como lo persuade todo el contexto desta bien recibida Oracion. A esta causa no es facil passar adelante, sin dexar desvanecida la falsedad, è impostura de Pasqual Quesnel, aquel afectado Maestro de espiritu, que tanto ha dado que sufrir à los verdaderos Catholicos en Francia; i ha indignado tanto contra sì los justos rayos de el Vaticano. Este hombre cabiloso, con su acostumbrado pretexto de piedad, anzuelo con que prendiò muchos incautos, halla, que reprehender en esta Letania de Loreto: I porque no parezca, que es èl solo el que ha encontrado mucho que borrar, impone al Eminentissimo Cardenal Roberto Belarmino de la Compañia de Jesus, que fue de el parecer suyo, i quitò de la referida Letania algunos elogios, porque eran mui metaphoricos, quales son estos: *Turris Eburnea, Hortus conclusus*: i añade, que para quitarlos, tuvo la authoridad de Paulo Quinto, que le diò el cargo, ò comission

Vid. P. Font. constit. Vnig. tom. 4. propo. 94. cap. 11. column. 547.

ſion de emendarla, como el miſmo Cardenal, dice, lo afirma en una Prefacion, ò Prologo, ſin nombrar de qual de ſus Obras.

11. Empezando por eſto ultimo à deſvanecer la calumnia, debe ſaberſe, que reconviniendo à Queſnel que monſtraſſe la Prefacion, ò Prologo de Belarmino, porque en las Obras ſuyas, que corren, no ſe halla: no reſpondiò, ni otro alguno por èl ha manifeſtado la dicha Prefacion. Manifieſto indicio de la impoſtura, i de que tampoco huvo aquella comiſsion de Paulo Quinto, que ſupone. Acerca de los elogios borrados tiene eſte hombre ciego (ſuelo al ultimo tercio he ſu vida tambien de la viſta corporal) en contra el teſtimonio de los ojos, porque el de *Turris Eburnea.* ſiempre ſe ha leido, i lee actualmente; i el de *Hortus concluſus*, quiſieramos ſaber con mas certeza, que la que puede ſubminiſtrar Queſnel, quando ſe leyò en la Letania; porque ni ahora lo vemos, ni ſabemos por Author digno

de fee que estuviesse entre los otros, aunque dignissimo de colocarse entre ellos. Sin duda que como este Author no rezaba las Letanias, i deseaba quitar de esta Oracion algunos elogios, se persuadiò, que ya estaban quitados, porque como suele decirse: *Quod miseri amant, facilè credunt.* Lo que el desdichado desea, facilmente se lo cree. Mas no ha podido persuadirlo à los verdaderos Devotos, que holgaran ver mas alabanzas, i alegoricas de N. Sra. en esta Deprecacion. Mui diverso de el genio de Quesnel fue el Padre Diego Ferruto, de la Compañia de Jesus. Havia visitado la Santa Casa de Loreto, i recebido alli mil espirituales gracias de la Sagrada Virgen; oyò cantar las Letanias un Sabado en aquel Templo, i las juzgò tan dignas de saludar con ellas à la gran Madre, que todos los dias las rezaba muchas veces: i pareciendole corto este obsequio, deseaba exercitarse tambien de noche en èl. Suplicaba à su Magestad, que le alcanzasse de su Divino Hijo este

Hist.Soc. part. 4. l. 1. n. 47.

favor.

favor. I Logrò dichoso, que la misma Señora lo despertasse tres veces cada noche, para que se ocupasse en esta loable Devocion, mas del gusto de Nuestra Señora, que de el de aquel escrupuloso Escritor. Aqui debe notarse, q̄ entre los Titulos, que en la Letania se dàn à su Magestad, algunos le son mas especialmente agradables: à esta causa hallandose el Padre Jabo Rhen, tambien de la Compañia de Jesus, oyendo en una ocasion cantar las Letanias, i deseando saber qual de tantos encomios, agradasse mas à la gran Madre, llegando al Titulo: *Mater admirabilis*, se dexò ver esta Señora, cercada de muchissima luz, i le dixo: que *aquel erale Titulo de que se agradaba mas*. Entonces el Padre, levantandose del sitio, q̄ ocupaba, hizo q̄ el dicho elogio se cantasse por tres veces, como el de mas complacencia de Maria Madre admirable.

Alegambe. Bibliot. Soc. verbo Jacobus Rhen.

12. I si por los efectos se conocen bien las causas, los buenos, que ha produci-

ducido esta Letania califican sobradamente su bondad. Es uno de los mayores el que consiguiò el orden de Predicadores. Padecia esta gravissima familia grandes persecuciones, à causa de no estar bien informado de esta Sagrada Religion el Pontifice Innocencio Quarto. Imploraron los Religiosos el auxilio de Nuestra Señora con esta Letania, que se dixo en todos sus Conventos: I se conociò visiblemente el presentaneo socorro en tan deshecha tormenta con la muerte del mismo Papa. No ha dado menos muestra de su eficacia en la Compañia de Jesus; porque oprimida el año 1587. de dificultosissimas borrascas, que havia levantado contra ella el mal afecto de hombres poderosos: Ordenò el Padre General Claudio Aquaviva, que en toda la Religion se dixessen por Comunidad las Letanias de Nuestra Señora, à fin de implorar su proteccion, i se consiguiò por este medio tan oportuna, i prompta, que se sossegò el mar, i se

Mycov. in Litan. t.1.

Espinel. Maria Tron. D. c. 29.

ſiguiò una deſeada tranquilidad. A eſte modo pudieramos alegar muchos: ſiendo aſsimiſmo no poca alabanza de eſta Letania, que la canten no ſolo los hombres; ſino aquellos eſpiritus, que dexando de ſer viadores logran la dicha de Bienaventurados. Es à eſte propoſito marabilloſo el caſo ſucedido en eſta Ciudad el ſiglo paſſado en el año 1649. por los fines de Abril, en que un Choriſta Religioſo de la Santiſsima Trinidad de Reverendos Padres Calzados, ſugeto de conocida virtud, que deſpues honrò la Provincia, no menos con el Magiſterio, que con las Prelacias, en que diò grandes mueſtras de ſu prudencia, i religioſsidad: viò à media noche en el Prado, que llaman de Santa Juſta, vecino al Monaſterio, una Proceſsion de Sombras blancas con lucidas antorchas en las manos, que cantaban con ſumma melodia las Letanias de Nueſtra Señora, llamò à otros Religioſos, que las vieſſen; i aſsi los teſtigos, como otros hombres doctos fueron de parecer que eran

Vera Hiſtor. de N. Sra. de la Inieſta.

los Martyres, i Santos, sepultados en Sevilla, que rogaban à Nuestro Señor suspendiesse el azote de el Contagio, con que la castigaba: i se observò despues, que ninguno de los que oyeron con distincion esta Celestial Musica, muriò de la enfermedad comun por cuyo remedio los Santos Tutelares à este fin imploraban el auxilio de N. Sra. como poderosissima para el efecto, con la deprecacion desta Santa Letania.

§ III.

DE LA SALVE A NUESTRA Señora.

13. HAI una Costelacion, ò Signo en el Cielo, aquien llaman Geminis los Astrologos, i Castor, i Polux, los Poetas. Pintanla unos, i otros en la figura de dos hermosos jovenes, que se estàn amorosamente abrazando. I con esta positura significan dos estrellas de una misma virtud,

i eficacia. Ambas poderosissimas para dar vigor, i fuerza à todo lo vegetable. No se ven sobre el Orizonte aun tiempo mismo; mas apenas dexa de verse la una, quando aparece, i se dexa ver la otra: *Castor, & Polux duo sunt sydera, quorum altero Occidente, alterum protinus incipit aparere.* Este es un claro symbolo de la *Letania, i Salve* de Nuestra Señora, uno de los obsequios voluntarios, que hacen los Fieles à su honor el Sabado, con el qual se vè en el Cielo de la Iglesia una costelacion benignissima, i poderosissima, compuesta de estas dos deprecaciones, à quienes se les puede dàr el nombre de Geminis, porque ordinariamente se dicen, ò se cantan juntas; pero de tal suerte, que acavada la Letania, sigue immediatamente la Salve, bien como el ocaso de la una estrella sigue el oriente de la otra. Pues què? si atendemos à la observancion del piadoso Doctor Navarro, que à la Salve llama *la Oracion Nautica*, ò de las Naves, assi por cantarse en ellas comun-

Textor in Epythetis.

munmente, como porque los Navegantes, quando amenaza naufragio, ò tempestad, se juntan à cantarla con gran devocion, i confianza: *Aquibusdam appellatur Nautica, propterea, quod nautæ, presertim imminens naufragium metuentes, magna cum intentione animi eam religiosè usurpant.* De esta piadosa, i religiosa costumbre nace la total semejanza de esta mystica Costelacion con la material del Cielo, porque si se examina la supersticion de el Gentilismo, este en las tormentas del mar toda su esperanza la ponia en el auxilio de Geminis, ò de este bello Signo: *Ea præcipue invocatur à nautis.* Por esso el Lyrico encomendaba la felicidad de Virgilio, que navegaba à Athenas, à estas dos Estrellas, que las creia jovenes hermanos de Helena, convertidos en Astros para influir benignos en el Cielo.

In manual. de Orat. c. 19. n. 184.

Textor ubi supra.

Horat. lib. 1. od. 3.

Sic te Diva potens Cypri,
Sic Fratres Helenæ, lucida sydera,
Ventorumque regat Pater.

No

14. No es mi intento tratar ahora de una, i otra Estrella. Escribi ya de la Letania (hablo solamente de la Salve) i acerca de ella, lo que es, de que partes conste, quien haya sido piadoso su Author, i los buenos efectos, que los Christianos la deben. Quanto à lo que en sì es, lo manifiesta bien en todo su admirable contexto, pues por èl se vè claro, que es una Oracion, con que se saluda, i alaba à la Sagrada Virgen, i se le suplica juntamente con motivos varios, que se le alegan, interponga sus ruegos para con Dios Nuestro Señor, en orden à que eternamente le gocemos. Conviene grandemente, ò se assemeja asi à la Oracion Dominica, ò *Padre Nuestro*, como à la de el *Ave Maria*: porque todas empiezan saludando, i loando, i prosiguen alabando, i suplicando. I en quanto à la alabanza, es dignissima de usarse esta Oracion. Porque en ella la Iglesia, hablando con la Immaculada Virgen, la llama *Reina, i Madre de misericordia* en reconocimiento, asi de su Pie-

Piedad, como de su Excelencia. Llamala Reina, no solo porque reina, como los demas Bienaventurados en la Patria; sino porque conforme al titulo de Madre de Dios, no solo es Reina, i Señora de todo lo que està debaxo de el Cielo; sino asimismo Reina, i Soberana de todas las puras criaturas, que gozan de la

Apud Exim. de-vit Chri.

vision Beatifica, como la apellidan los Santos Athanasio, Damasceno, i Augustino. Nombrala tambien *Madre de Misericordia*, no solo porque excede à las demas puras criaturas casi infinitamente en la commiseracion, que tiene de los hombres; sino principalmente, porque es Madre de Jesus, por quien todos alcanzamos el gran beneficio de la misericordia. Por la misma razon, se debe llamar *Vida, i Dulzura*, pues es Madre de Dios, que es el Author de la Vida, i Dios, como enseña el Apostol de toda Consolacion. Convienele igualmente el titulo de *Esperanza nuestra*, porque en èl no queremos decir, que debemos esperar en la Santissima Virgen

gen de aquel modo, i con aquella confianza, que en Dios; sino para protestar la creencia, en que estamos, de lo que puede con Dios. I assi hai esta diferencia palpable, que esperamos en Dios, como en author de todos los bienes, i en la Virgen no mas que como medianera, è intercessora, i que en el Divino Tribunal tiene mas authoridad, que los demas Santos, i estamos persuadidos, que al passo, que tiene mas poder con Dios; està mas solicita de nuestro bien, que todos: *Sicut apud Deum est potentior, ita, & præ omnibus Sanctis est pro nobis solicitior.* En quanto à la suplica, ò ruego de esta Oracion, i lo que en ella à Nuestra Señora pedimos; todo es convenientissimo: porque manifestandole nuestras miserias, i necessidades, le rogamos, supuesto su valimiento, vuelva à nosotros, no tanto los ojos corporales, quanto su piadosissimo corazon, i nos alcance aquella felicidad perpetua de la gloria; en que veamos a Jesus Fructo Bendito de su Virginal Vientre.

Sant. August. apud Exim. de vita Chr. Disp. 23. S. 2.

Mas

15. Pero, ò Sabiduria de los hijos de este siglo! que no és como la quiere el Apostol sobria: *Sapere ad sobrietatem*; sino vana, soberbia, arrogante, i presuntuosa. No ha mucho, que Andres Schurio, hombre de turbulento ingenio, i por esso quitado de la Mission de Olanda (ademas de el Jansenismo, de q̃ estaba mas q̃ teñido) se atreviò à corregir esta bellissima Oracion, aprobada por el juicio, i practica universal de la Iglesia; i en lugar de las voces *Madre de Misericordia*; quiere que se digan estas: *Diste à luz al Salvador, que es Padre de misericordia.* En vez de *Vida Dulzura, i Esperanza nuestra*; escribe por su capricho assi: *Virgen dulce, que paristes aquel, en quien esperamos*: porque escrupuliza en llamar *Esperanza nuestra* à una pura criatura, qual es la Madre de Dios. Mas yo no sè en que consiste, querer este hombre, i los de su faccion, ser reputados por Discipulos de San Augustin, como à cada passo vocean, i no seguir su doctrina: pues este Doctor Santo, con

Rom. c. 12.

Apud. P. Fontana. tom. 4. c. 12.

6

otros

otros muchos Padres, hablando con Nueſtra Señora en un Sermon, que hizo de la Annunciacion, la dice: *Tu eres la eſperanza unica de los pecadores, porque por medio tuyo eſperamos el perdon de todos los delitos, i en ti Señora eſtà la expectacion de nueſtros premios. Tu es ſpes unica peccatorum quia per te ſperamus veniam omnium delictorum, & in te eſt noſtrorum expectatio præmiorum.* Tampoco agrada à eſte preſuntuoſo Maeſtro de piedad aquella clauſula: *A ti clamamos, à ti ſuſpiramos*; porque lleva mal, que recurramos à la Sagrada Virgen como à *Avogoda nueſtra*; porque Chriſto ha de ſer, i no mas nueſtro unico Avogado. Como ſi el conocer en la Santiſsima Virgen eſta avogacia para con ſu Hijo en favor de el genero humano no fueſſe una doctrina fundada en expreſſa enſeñanza de los Santos, i que nada deroga à la authoridad de Chriſto Señor Nueſtro para con ſu Eterno Padre. Tenemos el conſuelo de que à Scurio, no ſe le ha aparecido la Sagrada Virgen

S.Auguſt. Serm. de Annunciat.

apro-

aprobandole su errado dictamen, i nos alegra summamente, i anima à invocarla, como Avogada, el juicio de la Iglesia, que con este tiernissimo titulo la invoca: i el caso, que se halla en el erudito Justino de Mycovia. Vivia en Marsella Lombarda muger de conocida virtud, esta assistiendo un Sabado à la Salve, que se cantaba en la Iglesia de los Religiosos Dominicos, arrebatada en extasis, viò, que al decir: *Esperanza nuestra, Dios te salve*, baxò Nuestra Señora de el Cielo, i saludò con aspecto afable, i benigno a los que la saludaban. Viò assimismo que al pronunciar: *Eà pues, Señora, Avogada nuestra*, se hincò la piadosissima Virgen de rodillas, i suplicò a su Hijo Santissimo por todos los que cantaban. Viò mas, porque al entonar este verso: *I despues de este destierro muestranos à Jesus, Fructo bendito de tu Vientre*, mudando de figura, apareciò como una hermosa Madre q̃ daba el pecho al tierno infante Jesus, de donde apartandolo, lo mostraba a todos los devos

Tom. 2. Disc. 249. fol. 151.

devotos ſuplicantes. Finalmente al concluir el Choro: *O dulce Virgen Maria!* inclinando en ademàn de tierno, i amoroſo agradecimiento la Virginal Cabeza, ſe reſtituyò à las moradas de el Cielo.

16. Eſte es un caſo prodigioſo, i en èl veràn los Fieles, quanto agrada à la Madre de el amor hermoſo eſte ſu Cantico dulciſsimo. El que es tan fecundo de buenos penſamientos, i tan aproposito para explayarſe en conſideraciones provechoſas, que empleò San Bernardo ſu dulciſsima eloquencia en explicarla con varios Sermones, que ſobre eſte aſſumpto hizo à ſu Venerable Comunidad de Clarabal. I tuvo bien preſto el premio de tan loable trabajo, i la aprobacion de tan piadoſo exercicio en un milagro. Adoraſe hoi en Aflexemio, Villa de el Ducado de Bravante, en un Monaſterio de Religioſos Benitos, una Imagen de la Sagrada Virgen, delante de la qual ſaludaba el Santo à Nueſtra Señora en eſtas voces: *Dios te ſalve Reina;* Mycdv. ubi ſupr.

i oyò que con otras claras,è inteligibles
le decia la Imagen: *Dios te salve Bernar-*
do. Al Doctor Melifluo imitò el Seraphi-
co San Buenaventura, que dispuso va-
rias meditaciones, i canticos sobre la
misma materia de la Salve: i à los dos
entre otros el Padre Francisco Cos-
tero, de la Compañia de Jesus, exponien-
dola en puntos, que meditassen los Fie-
les.

17. Quien haya sido el que piadoso,
i devoto la compuso? No està unifor-
memente sentido entre los Escritores.
Unos afirman fue Hermano Contracto
Aleman, aquel Monge Benedictino,
què tiene este Apellido por haver vivi-
do siempre contrecho, ò valdado de sus
miembros, apreciando mas la expedi-
cion de su entendimiento, siendo Sabio,
que la agilidad de su cuerpo, quedan-
dose ignorante: porque apareciendose-
le Nuestra Señora, de quien era Devo-
tissimo, i dandole à escoger salud cor-
poral con ignorancia, ò sabiduria man-
teniendose en su enfermedad, escogiò
esto

esto segundo, i logiò ser Sapientissimo: A este hombre grande atribuyen la composicion de la Salve Tritemio, i otros: i es lo que comunmente se juzga, dice el Padre Espinelo: mas nosotros, no por esso lo tenemos por mas cierto. Porque Durando, grave, i Eclesiastico Escritor, à quien se debe dàr mucho credito (quando no hai cosa en contra, que haga fuerza) porque tratò de proposito de los Divinos Oficios, i su origen, i estudiò en averiguar los Authores que los hicieron, afirma, que el de la Salve fue San Pedro, Obispo de Compostela en España. Lo mismo afirman Claudio Rota, i Antonio de Moncares, à quienes sigue el Maestro Frai Antonio de Yepes, en el quinto tomo de su general Historia: yo tengo para mi por fixo el parecer de estos ultimos. Mueveme à esta persuasion, lo primero, ser Authores extraños los que dan esta gloria à España, à quienes no los lleva à escribir el amor de la Patria, sino el de la verdad. Lo segundo, que lo dice Duran-

do,

do, i no en otra ocasion, que en la de señalar las obras Eclesiasticas de Hermano Contracto, de las que exceptùa la Salve, que atribuye à nuestro Español. Esta es expressamente su clausula: *Hermano Contracto, Aleman, compuso la Antiphona Alma Redemptoris &c. i Pe-*
Lib. 4. c. 21. *dro, Obispo de Compostela, hizo la de la Salve Regina. Hermanus Contractus Teutonicus composuit Antiphonam Alma Redemptoris &c. Petrus verò Compostellanus Episcopus fecit illam Salve Regina.* En los mismos terminos se explican el citado Rota, i Moncares, aquel en la Leyenda de los Santos, i este en el Libro quarto *de institutione Christianæ Religionis.*

18. Lo tercero que me mueve es, que en el Missal Mozarabe se halla la Salve, Oracion con que acaba la Missa, que como propria de nuestra Nacion, i no venida de Alemania, se introduxo en nuestro Rito. I esto, por ventura, hará gran fuerza à los que supieren quanto costò introducir en España el Oficio Romano: por la summa adhe-

In fine Missæ dicitur aña. in laudem gloriosæ Virginis Mariæ *Salve Regina.* Bibliot. PP. tom. 27.

ſion, que tenian nueſtros antiguos à ſus Rituales, no queriendo admitir nada de los otros; i ſolo el poder, i fuerza de el Soberano pudo contraſtar la opinion. Ni deſdice aſsi de la piedad, como de la Doctrina de San Pedro, Obiſpo de Compoſtela; antes ſe ajuſta mui bien con una, i otra, haver formado la Salve. Su piedad eſtà bien calificada, con venerarlo la Igleſia por Santo, hallandoſe ſu memoria en el Martyrologio Romano, à los diez de Septiembre, i colocarlo la Religion de San Benito en el numero de ſus Santos, con el Nombre, i Apellido de San Pedro de Mozonſo, Abad de San Payo de Ante Altares, i Obiſpo de Compoſtela (llamada ahora Santiago) por los años de 982. ſu Doctrina es celebrada, entre otros, de Pedro Bergomenſe, el que afirma que ſiendo eſte Santo Devotiſsimo de Nueſtra Señora, compuſo algunas coſas en ſu loor: entre las quales, decimos, ſe debe contar la Salve: *I aſsi, no ſe porquè* (hablo con voces de el Chroniſta Yepes)

Centuria 6 añ. 986. fol. 218. *los Españoles nos hemos de dexar atar las manos, i darnos por vencidos, consintiendo sin contradiccion, que un Aleman haya compuesto la Salve; pues hallamos tantos Extrangeros, que digan lo contrario.* I pudiera añadir, i teniendo tanta razon de nuestra parte. Cosas de menos monta se defienden sin tanto fundamento. Ni favorece à la parte opuesta, que se hallasse entre los papeles de Hermano Contracto: pues sabemos se han prohijado à otros agenas Obras no mas que con este leve principio, que destruyò despues el tiempo, i la erudiccion. Pudo por las manos de algun Peregrino venir à las de Contracto, que como à Devotissimo de Nuestra Señora, juzgarian, le brindaban el gusto contraherse-la, i de aqui creerse obra suya la Salve; cuyo verdadero Author lo juzgamos Español. Si bien no de toda la Salve, como la rezamos hoi; porque el Dulcissimo Padre San Bernardo, añadiò las tres clausulas: *O Clemens, ò Pia, ò Dulcissima Virgo Maria*; i à los accentos ultimos

regalò la Purissima Señora los labios de su Siervo, con el candido nectar de sus pechos.

19. Mas como cantico de nuestra tierra, lo han entonado en ella los Angeles varias veces. I para que tambien la Salve, como la Letania, se precie de cantada por los Bienaventurados apuntarè solo dos casos: el uno referido de el Doctor Navarro, Abad de Ronces-Valles, que dice: ser constante fama; que alli, cerca de una Fuente, se oia antiguamente à los Angeles cantar todos los Sabados la Salve, de donde le ha quedado el Nombre, llamandose hasta hoi la Fuente de los Angeles. La misma Celestial Musica se oia en Monserrate los Sabados, antes que se descubriesse el thesoro escondido de la venerada Imagen, que hoi en un gran Templo es adorada de todo el Orbe Christiano. I de aqui en gran parte ha dimanado, que los Choros de muchas Religiosas Familias imiten los Angelicos, cantando con gran solemnidad todos los Sabados de el

Sol del Occid. Prel. 8. c. 2. n. 23.

In man. de Orat. c. 19.

Maced. F. 21. Myc. Spin. de B. Virg. C. 29.

 año

año la Salve à nuestra Señora, entre las quales, merece especial loa la Redemptora Mercenaria, que como nacida en Cataluña, se esmera en la solemnidad, i aparato de esta Salve.

20. Monstrados ya la naturaleza, i Author de esta deprecacion dulcissima, i no assintiendo al parecer de Julian Perez, que quiere introducir la novedad no oida, de ser los Apostoles Authores de la Salve, i que no hizo mas que traducirla de el Idioma Griego al Latino San Pedro Obispo de Compostela, resta solamente dar alguna prueba de la eficacia, que ha querido Dios poner en ella. I cierto, que al entrar à escribir sobre este punto, se me està ofreciendo, que la Letania, i la Salve, propicia constelacion de Geminis para los Christianos, es mui semejante al primero de aquellos tres Fuertes de David, que le traxeron el agua de Belem llamado Jesbaan. Porque èl era el mas Sabio de los tres, i parecidissimo, dice la Escritura, al tierno gusanillo, que se engendra en la

(Vide. Macedo. Div. Orb. Tut. fol. 21.

la madera: *Jesbaan Sapientissimus Princeps inter tres, ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus.* Dos cosas afirma el Sagrado Texto de este Jesbaan. La primera, que era Sapientissimo; i la segunda, que era como el gusanillo, à que llamamos carcoma. El nombre de mui Sabio, dice el Padre Alapide, se le atribuye en quanto era hijo de un hombre reputado en la comun fama por Sabio: i esso es lo que suena Jesbaan, hijo de el Sabio: *Jesbaan filius Sapientis. Jesbaan dicitur Sapientissimus, sive filius Sapientis, quia Pater ejus vocabatur sapiens per excellentiam.* Bello, i ajustadissimo elogio de la Letania, i Salve: porque en su contexto, i argumento muestran ser parto de unos ingenios mui Sabios. Ni pudieron menos que ser Doctissimos en nuestros Santos dogmas, Doctrinas Theologicas, i Padres de la Iglesia: por esso las ha adoptado ella missma, i propuesto à los Fieles, para que las digan en honra de la Sagrada Virgen. En quanto al segundo elogio de Jes-

2 Reg.23

Corn.hic.

Jesbaan, ſe les acomoda à eſtas dos Oraciones con grande propriedad. Porque ſi aquel guſanillo es al tacto ſuavíſsimo; es tambien tan activo, que èl ſolo baſta para quebrantar la robuſtez de los mas fuertes, i vigoroſos leños. Tal era Jesbaan dulciſsimo, i ſuaviſsimo para con ſus amigos; mas de una valentia incontraſtable para aquellos contrarios, contra quienes la empleaba. I tal es la Letania, i Salve, cantico ſuaviſsimo de los Fieles, que la dicen; mas al miſmo tiempo de una ſumma eficacia, i vigoroſa fuerza para darles victoria de todos ſus adverſarios. El vigor, i fuerza de la Letania, ya lo expuſe; el de la Salve lo he de exponer àhora.

21. I omitiendo multitud de caſos, que ſe hallan en Ceſario, Eſpinelo, i Juſtino de Mycovia: tres ſolos ſerviràn de mueſtra. Cierto Sacerdote, que rezaba la Salve con frequencia, era fatigadiſsimo de un panico terror, i miedo, que tenia à los truenos, i relampagos. Suplicaba à nueſtra Señora delante de ſu

Cæſar.lib. 7.c.30.

Al-

Altar, se lo quitasse como enemigo, aun de las obras virtuosas; porque no dexa aquella paz interior, que para hacerse debidamente piden: i apareciendosele benigna, oyò que le decia: *Porque rezas con frequencia, i de buena gana mi Salve: sabete, que jamas te haràn daño los rayos, ni los truenos, cuyo miedo tanto te aflige.* Probò el efecto la verdad de la aparicion, porque no solo se hallò de allì adelante libre de lo que temia, sino tambien de el miedo, que tanto lo molestaba. De tormenta mas temible librò Dios à la Compañia de Jesus el año 1602. solo con introducir en sus Casas, i Colegios decir todos los dias la Salve en Comunidad, despues de las Letanias Mayores de los Santos. Mas donde se conociò visiblemente la eficacia de esta poderosa Oracion, fue en la Santa Iglesia de Sevilla, quando instando con toda la energia de su fervorosa eloquencia el Venerable Padre Fernando de Contreras à cierto Caballero, perdonasse à otro Noble la muerte, que injusto havia

Espinelo. c.29.

da-

ùado à un Joven hijo ſuyo ; i no logrando con quantas induſtrias le dictò ſu zelo la remiſsion de eſta injuria : pidiò le hicieſſe à lo menos la gracia , de razar una Salve de rodillas à Nueſtra Señora de la Eſtrella , venerada en un Altar no lexos de la contienda. Concediò facil eſto que era à ſu juicio mui poco. Mas no bien havia empezado la Oracion , quando reparò , que la Santa Imagen lo miraba con roſtro ſevero, i enojado, porque no executaba lo que le pedia el Siervo de Dios. Levantòſe temblando , ſin acabar la Salve , i acercandoſe al Venerable Padre , aun ſin llegar à el , prorrumpiò en eſtas voces pavoroſo : *Yo lo perdono, Padre Contreras , yo lo perdono : porque Nueſtra Señora eſtà mui enojada.* Aſsi ſea (añadiò abrazandolo el Santo Predicador) aſsi ſea , perdonelo en buena hora: i paſſando de alli al Oficio de un Eſcribano Publico , otorgò el perdon juridico con grande conſuelo de ſu Alma , i no menor de toda la Ciudad ; que no ignoraba las mui perniciosas conſequencias,

cias, que se havian de seguir, si se castigasse con pena correspondiente al Matador. Mas todo lo remediò con la Oracion dulcissima de la Salve, la que con razon es llamada de San Efren, *la Paz del Mundo. Maria Pax Mundi.* Tanto vale para con Dios este obsequio, que se hace à Nuestra Señora. Por esso los Summos Pontifices ordenaron se añadiesse al Divino Oficio. I Gregorio Nono, fuera de aprobar esta introduccion, mandò se cantasse en toda la Iglesia universal. Innocencio Quarto intimò se dixesse al fin de las Completas, para implorar la proteccion de Nuestra Señora en el cisma, que levantò el Emperador Federico Segundo: añadiendo al Oficio mayor este servicio forzoso, que debe hacerse à la Virgen en los tiempos, que señalan las Rubricas: esto es, desde las primeras Visperas de la Santissima Trinidad, hasta la nona de el Sabado, que precede al primer Domingo de Adviento. Fuera de esto, han concedido varias Indulgencias à los que presentes se ha-

llaren

llaren en los Templos, quando ella se canta, i especialmente el Sabado, como obsequio proprio de este dia: i que logra las dos prerogativas de precisso, i voluntario, segun varias inspecciones.

§. IV.

SEGUNDO OBSEQUIO VOLUNTARIO de el Sabado à la Virgen.

EL AYUNO ESTE DIA.

22. EL segundo obsequio voluntario, bien usado en la Iglesia, es el ayuno. Pues aunque en España se moderò la abstinencia de el Sabado con los manjares de grossura, no por esso faltò la devocion de muchos, no solo en abstenerse de toda carne; mas adelantandose en la observancia de un rigoroso ayuno. Es de summo agrado à la Sagrada Virgen este obsequio. Porque si el mas agradable à los Santos es la imitacion de sus heroicas virtudes:

háviendo ſido la abſtinencia de Nueſtra Señora ſingulariſsima, forzoſo es que ſea de ſumma complacencia ſuya, que la imiten en eſto ſus Devotos. A quienes no quiero privar, aunque con una pequeña digreſsion, de lo que los Padres, i Authores fidedignos acerca de eſte punto eſcribieron. Es verdad, que jamàs ſintiò la Immaculada Virgen en sì algun movimiento de la naturaleza menos ordenado, ni inclinacion alguna, que repugnaſſe à la razon, que la impelieſſe al mal, ò la impidieſſe obrar con toda facilidad lo bueno: antes como la clara luz corre con preſteza ſumma deſde uno à tro Orizonte, por no tener contrario, que la impida: la Virgen obraba con ſumma agilidad de ſu alma quanto emprendia en puntos de perfeccion: no hallando rebeldia, ò contradiccion en el relox bien ordenado de ſus potencias, i ſentidos: porque no haviendo contrahido la culpa original, tampoco eſtuvo ſujeta à padecer los efectos ſuyos, que experimentan, bien à ſu peſar, los demas

mas hijos de Adàm. I por este capitulo no necessitaba ni de la maceracion de su innocentissima carne; ni de la mortificacion de sus potencias, para que el apetito obedeciesse, rendido à la razon.

23. Mas sin embargo de esto: para gloria de Dios, i para conformarse mas à los trabajos de su Divino Hijo Jesus, afligia su Purissima, i Santissima Carne con vigilias, ayunos, i otras mortificaciones corporales. I aunque universalmente se abstenia de todo lo que la podia en algun modo regalar; se escriben con especialidad marabillosas cosas acerca de su ayuno. Niceforo Calixto escribe, que Infantica de el pecho, retiraba de los de su Madre mi Señora Santa Ana sus Virginales, pequeñitos labios, para
Lib. 1. c. 7. no recibir el necessario alimento: *Infans à lacte materno abhorruit, & mammam*
In cap. 2. Math. *attingere noluit.* Lo qual se debe entender, conforme à lo que dice Fulverto Carnotense, que esto era, no todos los dias, sino algunos de la semana, en los quales una vez no mas tomaba el pecho.

Noticia, que dice la debiò à un feliz Anachoreta, à quien la revelò el Cielo. ApudMy-
I San Gregorio Turonense afirma, que cov. Disc.
en todo lo restante de su vida Santissima 282.
ayunò todos los dias. Con mas energia afirma esto mismo San Anselmo, di- De form.
ciendo, que *se entregò toda à los ayunos.* & morib.
Jejuniis se dederat. Omito otros Autho- B. M.
res, que puedo alegar: i en fuerza de los referidos hallo facil respuesta à una pregunta, que hacen los Sagrados Interpretes, i es esta: Por què haviendo usado de unas mismas voces el Angel de el Señor para annunciar el Nacimiento de Sanson à su Madre; i el de Jesu Christo à la Santissima Virgen, pues en ambas ocasiones dixo: *Concebiràs, i daràs à luz* Judic. 13.
un hijo: Concipies, & paries filium: à la Lucæ. 1.
Madre de Sanson intimò, que se exercitasse en abstinencia; i nada de esto dixo à la Madre de Jesus? A que se responde facilmente, que no lo dixo: porque sabia mui bien la incomparable abstinencia de Maria: i sobrando el aviso, seria nada à proposito el consejo: *Scie-*

 bas

Mycov. ubi sup. *bat Virginem abstinentissimam fuisse: unde sine causa eam abstinentiæ admoneret; & hujusmodi cautio inutilis esset.*

24. A vista de este exemplar, que dexò de sì la gran Madre en la Iglesia, ha sido en ella usadissimo el ayuno de el Sabado, i Vigilias de Nuestra Señora, à honor de su Magestad: siendo no pocos aquellos Devotos de Maria, que se contentaron con solo pan, i agua en este ayuno. Cuentanse entre otros muchos San Jacinto, de el Orden de Predicadores: San Diego, de Alcalà, de el Seraphico: San Nicolas de Tolentino, de el de San Augustin: de la Compañia de Jesus, el Padre Pablo Joseph de Arriaga, tan observante en esta especie de ayuno, que todos los Sabados desde el Viernes à medio dia, hasta el Domingo, nada tomaba, i esto en el largo espacio de quarenta años: i una vez, que tomò un vocado solo, à instancia de el Obispo de Chuquisaca, lo afligiò tan pesadamente un vehentissimo dolor de estomago, que no se librò de èl, hasta arrojar el

Bibliot. soc. verb. Arriag.

yoca-

vocado. Admirandose quantos veian, que un hombre vigorofo, i que jamàs havia padecido aquel achaque, no pudiesse digerir aquella parvedad. Debo añadir à los antecedentes San Carlos Borromeo, Cardenal de la Santa Iglesia, i Arzobispo de Milan, San Eduardo Rei de Inglaterra, Santa Isabel Reina de Portugal, Santa Radegundez, i otros innumerables, de cuyas Historias nos consta esta bien penosa devocion. Entre los quales merece especial memoria Spinelo Valtero de Vibrach, Soldado animosissimo, que entre los afanes de la guerra, i precissas faenas de la milicia, diò siempre lugar al ayuno de el Sabado, contentandose con solo pan, i agua: obsequio remunerado de Nuestra Señora con la vocacion al Orden de el Cister, en donde acabò dichosamente.

25. Pero no es nuestro intento, necessitar à todos con estos exemplares ayuno tan molesto. Podralos observar, el que à juicio de un Director prudente, i sabio Confessor alcanze su licencia pa-

ra esta mortificacion: porque en las especiales, i que salen de el andar comun, no ha de gobernar el proprio arbitrio, sino el ageno dictamen, i santo Juicio: Pues como bien nos amonesta el Divino Espiritu, no debemos estribar en nuestra propria prudencia, mayormente en semejantes materias, en que no son los proprios sentimientos los mejores Jueces. Otro mas moderado ayuno es el que pretendo no se omita, practicado de otros muchos Santos, mui agradable à Nuestra Señora. I es el que se observa, siguiendo la costumbre de la Iglesia, comiendo una vez sola, i absteniendose de los manjares de carne. Diò grande exemplo en esta mortificacion San Ignacio de Loyola, que estableciendo en la Compañia de Jesus una vida en lo exterior comun, era indefectible en santificar los Sabados con aquel ayuno, que la Iglesia manda en sus preceptos: Lo mismo hacia aquel Joven, llamado à voz de todos: el Angel de la Compañia, San Luis Gonzaga, de quien escribe Jeremias

Ne innitaris prudentia tua.

mias Drexelio, que por el amor, que à Nuestra Señora professaba, se havia persuadido, que no le era licito el Sabado cenar: *Aloysius Sabbato cenare nefas sibi duxit ob amorem Deiparæ.* A su Santissimo Patriarcha, i Angelico Hermano han imitado, i continuamente imitan muchissimos de la Compañia, de quienes nos informan assi sus vidas dadas à la Estampa, como la experiencia, que tenemos. Mas no queremos hablar con mas expression, porque està tan introducida esta costumbre, que aun tiernas doncellitas seglares hallamos ayunando el Sabado. Importa si, monstrar la eficacia, i valor de este ayuno, à fin de que se augmente su observancia.

26. De Eleazar, segundo de aquellos tres Soldados que traxeron el agua de Belem al Coronado David, dice el segundo libro de los Reyes, que consiguiò marabillosos triumphos de los Philisteos; mas que estas victorias las consiguiò batallando hasta debilitarsele la mano: *Ipse stetit, & percussit Philistaos,* 2. Reg. c. 23. v. 10.

 do-

donec deficeret manus ejus. Bellissima Imagen de el Ayuno! El que ayuna consigue prodigiosas victorias de sus contrarios, alentadas à ruegos, i auxilio de la Virgen; mas logra este triumpho debilitandose con el ayuno, i quitando al cuerpo aquel vigor, que el pasto le subministra. Buen exemplo acerca de este punto ofrecen las Historias. Cierto Vandolero, dice Pelvarto, antiguo, i grave Theologo, entrò cierta noche en casa de una pobre viuda, i hallò, que ella, i sus hijas estaban haciendo colacion. Preguntò, que por què ayunaban? Pues tan limitado alimento, le daba indicio de esta abstinencia. Respondieron ellas, que era Sabado, i ayunaban, por serlo, en honra de la Sagrada Virgen: porque yo, añadiò la anciana Madre, oi à un Varon Santo predicar: que el que ayuna el Sabado, no muere sin Sacramentos. Si assi es, añadiò el Vandolero, desde hoi prometo ayunar todos los Sabados. Estuvo à lo prometido, sin faltar jamas à esta loable devocion. Des-

In stellario.lib.12. part.2.art. 8.

pues

pues de algunos años lo cogiò en un hurto la Juſticia, i al inſtante hizo que el Verdugo le cortaſſe la cabeza. Eſta, ſeparada de el cuerpo, empezò à voces à pedir la Santa Confeſsion. Paſmados los circunſtantes, traxeron al punto un Confeſſor, i uniendoſe à ſu viſta la cabeza al cuerpo, dixo: que no havia tenido en ſu vida otra devocion, que el ayuno de el Sabado en orden à no morir ſin Confeſsion: que al tiempo de cortarle la cabeza, havia venido el Demonio à apoderarſe de ſu alma, merecido caſtigo de ſu deſgarrada vida; mas que Nueſtra Señora ſe lo havia impedido, alcanzandole lugar de confeſſarſe. Logrò eſta fortuna, i eſpirò. No trahigo eſte ſuceſſo para engendrar en los deſcuidados de ſu ſalvacion alguna vana confianza, con la que ſe entregen a pecar, ſeguros de el perdon, por el ayuno de el Sabado; porque ſi aſsi fuera, mas ſeria irritar, que hacer propicia à la Virgen. Produzgolo ſolamente, para manifeſtar la eficacia, que tiene, quando Dios quiere, eſte

ayu-

ayuno, i como utilissimo à las Personas virtuosas, que deberàn esperar grandes favores de la piadosissima Señora, quando tal vez, hasta los Vandoleros consiguen su proteccion con este obsequio. Quisiera dilatarme mas sobre este punto; pero se ofrece tanto que decir, por lo mucho, que en los libros, i vidas de los Santos se halla, que no pudiendo escribirlo todo, serà mas acertado, omitirlo, i passar al tercero, i ultimo obsequio voluntario.

§. V.

DE LA LIMOSNA EL SABADO A honor de Nuestra Señora.

27. CONsequencia, ò fruto de el ayuno quieren los Santos Padres, que sea la Limosna, socorro oportuno à los necessitados de este alivio. Por esso decia San Leon el Grande: que *se ha de convertir en refeccion de el pobre la abstinencia de el que ayuna.*

Fiat

Fiat refectio pauperis abstinentia jejunantis. Esta fue la practica de Nuestra Señora, quando se criaba en el Templo, dice Gregorio Turonense: Porque absteniendose de el alimento, que le daban los Sacerdotes, en fuerza de su ayuno, socorria con èl à los pobres: *Quæ à Ministris Templi in alimentum accipiebat, ea pauperibus erogabat.* Lo mismo hizo, à juicio de el Doctor Eximio, de aquel oro, que à su Divino Hijo ofrecieron en su mysteriosa adoracion los Magos. Porque aficionadissima à socorrer los pobres, expendia entre ellos sus haberes, hasta dar en su felicissimo transito sus virginales vestiduras à dos necessitadas doncellas, sin comparacion mas dichosas con ellas, que con el palio de Elias su Discipulo Heliseo. Deste mismo afecto de aliviar la agena necessidad provino, conforme à San Bernardo, i en opinion de el Sabio Padre Suarez, exponer à Jesus, que faltaba el vino à los Desposados de Canà. Ni ahora en el Cielo, donde felicissima Reina, se ha des-

De jejunio 7. Mensis.

Apud Novar. Excur. 38.

De vit. Chr D. 4. Sect. 4.

Ibidem.

desnudado de estas sus entrañas de piedad; antes mejor vuelve desde alli sus ojos llenos de misericordia à los mortales, para socorrerlos piadosa, i limosnera. Es buen testigo la Ciudad de Mecina, quando sitiada por Roberto, Rei de Napoles, i reducida à la ultima miseria de la hambre, recurriò à la piadosa mano de la Virgen por medio de los ruegos de San Alberto Carmelita, i viò, i admirò luego tres Galeras, que cargadas de viveres dieron abasto à la plaza, desapareciendo assi que la socorrieron. Esta misma liberal Señora mirò la comun necessidad de esta Cindadad Sevilla el año 1580. en que padeciendo summa aflic-cion, à causa de summa sequedad, que esterilizaba los campos, con una procession, en que sacò su venerada Imagen de la Iniesta, logrò el mismo dia el agua, que fecundò la tierra hasta una colmada cossecha.

Surius. in vit.S.Alb.

Vera.Histor.de N. S. de la Iniesta.

28. Estas entrañas de piedad, que en nuestra soberana Reina hallamos, son un grande incentivo, assi para la imitacion

en

ẽn ſus Devotos, como para el retorno deſte obſequio con beneficios en ſu Mageſtad. Yo no tengo duda, que la limoſna repartida el Sabado à ſu honor es poderoſiſsima para grangear à ſus aficionados el agua de ſus favores. El ultimo de aquellos tres Soldados robuſtos de David, llamado Semma, que le puſo en ſus manos el agua de la Ciſterna, nos lo ha de monſtrar en una gallarda alegoria. Havia, dice la Eſcriptura, un grande campo ſembrado de lentejas: vinieron los Philiſteos atalarlo: huyò el Pueblo con la infauſta noticia de que ſe acercaba el enemigo; pero Semma, pueſto à la frente de los contrarios en medio de la llanura, no conſintiò llegaſſe el contrario à las lentejas, conſervandolas ileſas, i haciendo huir à los Philiſteos, deſpues de muchas heridas, que en ellos hizo ſu Eſpada: *Erat ibi ager lente plenus; cumque fugiſſet populus à facie Philiſtinorum, ſtetit ille in medio agri, & tutatus eſt eum, percuiſsitque Philiſteos.* Quien ſeràn en ſentido moral, i alegorico eſte 2.Reg.

Campo,

Campo, eſte Pueblo, eſtas Lentejas, i eſte Semma, que las defendiò, i ahuyentò à losPhiliſteos? I ellos, à quien ſymbolizan? El campo es el Mundo, en ſentir
Hom. 15. in Erang. deS. Gregorio elGrande: *Ager es Mundus.* Las Lentejas el crecido numero de pobres, i gente menuda de la Plebe bien ſignificados en eſta humilde ſemilla, no ſolo porque de pobres eſtà la tierra llena, como de Lentenjas aquel campo; ſino porque ſon el alimento ſuyo, como decia Ariſtofànes, tan apetecido de ſu neceſsidad, como faſtidiado de la abun-
Ap.Calep. v. lens. dancia: *Lens pauperum, ac tenuium cibus eſt, quæ faſtiditur, ſimulatque fortuna contingit.* El Pueblo que huyò, ſon los Poderoſos, que en vez de ſoçorrer los pobres, ſe retiran en tiempo de neceſſidad, para no ver ſus trabajos, ſignificados en los Philiſteos, aſsi como Semma es ſymbolo de la limoſna, con que ſe ſocorre el pobre en ſu aſliccion, con lo que ſe ahuyenta la neceſsidad, enemigo valiente, que lo viene à deſtruir. Eſte Semma fue el que traxo la deſeada agua

à

à David, para significar, que el que quisiere el agua de los beneficios de la Cisterna myſtica Maria, debe primero ſocorrer, ſi puede, con limoſnas las neceſsidades de los pobres. Aſsi conſiguiò eſta afortunada agua aquel Oficial llamado Deuſdedit, que havia en Roma, cuya caſa viò otro que ſe la edificaban los Angeles toda de ladrillos de oro. Mas eſte Edificio ſolo crecia el Sabado: i era el caſo, que lo que ganaba en la ſemana, lo deſtribuia el Sabado à los pobres, fuera de aquello, que à ſu ſuſtento baſtaba, i ſi hacemos reflexion, dice Eſpinelo, à la antiquiſsima conſagracion de el Sabado à la Madre de Dios, facilmente de verdad nos perſuadirèmos à que hacia eſta limoſna en reverencia de la miſma Virgen.

D.Greg.l. 4.Dialog.

Eſpin. c. 39. n. 24.

29. Eſte agradable obſequio de la limoſna ſe puede hacer el Sabado por diverſos, i varios medios, porque ella es un beneficio, ò acto de charidad, con que ſocorremos la neceſsidad de el proximo, movidos de un afecto de commi-

feracion; que en nosotros se excita al vèr sus miserias, i trabajos: i como estos son varios, asi deben serlo los socorros. Con el alimento se dà remedio à la hambre, con la bebida à la sed, con el vestido à la desnudez, con el precio de la moneda, ò su equivalente se redime al captivo, se liberta el encarcelado. Con llegarse amoroso al lecho de un doliente, se visita el enfermo, con dar hospicio al peregrino, ò sepultura al muerto se hace limosna tambien, con que qualquiera de estos oficios de Christiana piedad, que se hicieren en honra de la gran Madre el Sabado, se deberà contar en el obsequio de la limosna. Mas demos, que algun Devoto de la Sagrada Virgen ninguno de estos actos pueda hacer. Le negarèmos por esso la facultad de hacer limosna el Sabado? No es esso nuestro animo: porque en las Obras de Misericordia, no solo se cuentan las que se llaman Corporales, sino asimismo las Espirituales, quales son corregir al que yerra, dar buen consejo

al

al que lo ha meneſter , enſeñar al que no ſabe, conſolar al triſte, perdonar las injurias, ſufrir las agenas moleſtias, i orar por los vivos, i difunctos. Materia todo de la limoſna: porque con todo ſe ſocorre à la miſeria de el proximo, conforme a la neceſsidad, que tiene. I por aqui ſe ha deſcubierto un gran theſoro para expenderlo fructuoſamente el Sabado, haciendo beneficios en honra de Nueſtra Señora: porque ninguno havrà, que no pueda ſer rico en alguna de eſtas eſpecies de eſpiritual moneda.

30. De eſta ſe valen las Sagradas Religiones, i ſus devotos, i fervoroſos hijos, como caudal, i deſembolſo, que no eſtà reñido con la Santa Pobreza, à que los obliga el voto: ellos, eſpecialmente los de la Compañia, mas deſocupados para eſte Miniſterio, buſcan en las Enfermerias a los dolientes, en las rexas, i calabozos a los encarcelados, en los bancos de las Galeras a los condenados al remo, i todo eſto con mas frequencia el Sabado en honra de la Virgen

gen. Ellos abren escuela de enseñanza este dia con Sermones, ò Platicas, que hacen en sus Templos: La Ilustrissima Familia de Predicadores para exercitar en un solo acto muchos de misericordia; acostumbra los Sabados de todo el año, que se predique à la Missa Mayor, que se canta à honor de Nuestra Señora, como afirma Justino de Mycovia, que viò
Disc. 231. n. 12. florecer este uso santo, en Polonia à lo menos, donde escribe. I digo muchos de misericordia: Porque en los Sermones morales, quales deben ser, de los que hablamos, se corrigen los pecadores, se dan oportunos consejos, se enseña à los que menos saben, se consuela à los tristes, i reparte pasto espiritual à todos. De este mismo medio de la predicacion se vale la Compañia de Jesvs en muchas de sus Casas, i Colegios. En la Casa Professa de Roma se habla todos los Sabados al Pueblo desde el Pulpito; ocupacion, que tuvo à su cargo el Padre Carlos Bocio; i diò despues à la Prensa los Milagros, i Exemplos de la Sagrada

Virgen, que con esta ocasion havia dicho en aquel Templo. Aqui en nuestra Casa Professa de Sevilla consagra los Sabados de el año, à honor de Nuestra Señora, la Congregacion de los Caballeros, con la advocacion de la Santissima Trinidad, sirviendo à la Hija del Eterno Padre, à la Madre del Eterno Hijo, i à la Esposa del Espiritu Santo, con rezar despues de varias Preces la Letania, i Salve; i oyendo aquellos Documentos, que para la instruccion de tan calificado Auditorio dice el Padre, que està señalado à esta decorosa ocupacion. Mas quien en esta obra Santissima fue cèlebre, es el Padre Francisco de el Castillo en la America, i en ella en Lima, su patria: *Todos los Sabados*, dice su Historiador, *por ser dias consagrados al Culto de la Santissima Virgen, los solemnizò en su Templo de los Desamparados, con Missa cantada, Musica escogida, Platica fervorosa de sus excelencias, i con las Confessiones, i Comuniones de las Señoras de la Ciudad.* Pudieramos à este modo traher

P. Joseph de Buendia en su vid. lib. 5. c. 4.

muchissimos exemplares, assi domesticos, como extraños. Mas se omitiràn por el fastidio, si bien no puede callarse el zelo de la nobilissima Hermandad de Nuestra Señora de la Iniesta, cuerpo, que en Sevilla se anima con el Espiritu de la mas calificada nobleza, que todos los Sabados de Quaresma ocupa piadosamente las tardes con Santos Exercicios de la Corona de Nuestra Señora, buena Musica, que cante sus loores, Sermon de hora, en que se ha de explicar el Cathecismo, exhortar al abandono de los vicios, i sequito de las virtudes, finalizando el acto con la Letania Lauretana, i Salve, cantadas por la Musica. Debese esta memoria, assi à lo recomendable de estos exercicios de piedad, i misericordia espiritual, como al agradecimiento por la eleccion, que ha hecho de mi insuficiencia muchos años, para que predique en estos Sabados esta Hermandad Ilustrissima. I si valiere algo para la edificacion esta Historia, serà acreedora tambien de el agradeci-

miento

miento de quien lee, por haver nacido de aquellos Sermones la materia que la avulta.

DISCURSO QUARTO.

PRIMER MOTIVO DE CONSAGRAR el Sabado à Nuestra Señora, su constante Fè en este dia.

§ I.

ESTADO DE LA IGLESIA EL SABADO Santo en materia de Fè.

1. EN el primero de estos Discursos hemos dicho la ocasion, que pudo la Iglesia haver tenido para introducir en los nuevos Fieles el Culto de Nuestra Señora el Sabado, i

I ahora, que hemos tratado de el modo de emplear fructuosamente este dia en obsequio de nuestra grande Reina, importa averiguar tambien los motivos, que la Iglesia tuvo presentes, para introducir en el Orbe Catholico esta religiosissima piedad. Porque sin controversia, no pueden dexar de ser mui grandes, quando tan frequente quiso esta Devocion entre los Fieles. No se mueve, no en sus resoluciones facilmente. Es columna, i firmamento de la verdad, i el firmamento, i la columna, no son de aquellas machinas, que se mueven, como las de Archimedes, à un ligero impulso; grande ha de ser la fuerza, que consiga darles movimiento. Grandes, pues, havràn sido los motivos de esta continuada Devocion, intimada no solo por consejo, sino mandada en fuerza de precepto, conforme à la explicacion, que hemos ya dado, i que ha mantenido por todos los siglos la costumbre, entivo fortissimo de la Lei.

Qua-

Quatro motivos se han reputado siempre no solo suficientes; mas eficacissimos para esta resolucion. I es el primero, el que darà materia à este Discurso. Esto es la constante, grande, i exprssa Fè de la Resurreccion de Christo, nuestra vida, que tuvo la Sagrada Virgen aquel Sabado, que llamamos Santo, i se siguiò a la muerte de Jesus. Este motivo pareciò à San Bernardo tan urgente, ò como dice la escuela, tan adequado, que fue de parecer: *Era mui de el caso, que la Iglesia Santa acostumbrasse por èl solo celebrar los Sabados de todo el año en alabanza, i gloria de la Virgen. Propter quod aptissimè Sancta Ecclesia in laudem, & gloriam ejusdem Virginis diem Sabbatì per totius annì circulum celebrare consuevit.* La misma razon tuvo por mas que suficiente San Buenaventra: *Porque en este dia*, dice, *durò en la Virgen solida, è inconcussa la Fè de toda la Iglesia. Quoniam in Virgine eadem die remansit fides Ecclesiæ solida, & inconcussa.*

Lib. de Pass. Dom. c. 2.

In 3. Dist. 3. ar. 2. q. ad 2. g.

2. Para entender à estos Padres, i à otros, que asienten con ellos, es menester suponer, lo que ellos mismos suponen. I es, que muerto el Redemptor, padeciò la Iglesia en materia de Fè una peligrosissima borrasca, i tal, que se perdiò en muchos este don importantissimo. I casi, casi se llegò à extinguir en los Apostoles. Assi lo entendiò San Augustin con otros, que opinaron, que en la muerte de Christo quedò à los Apostoles mui poca, ò ninguna Fè. *Fides illa, quæ quando illis loquebatur fuit parva, & cum moreretur pene jam nulla.* Este dictamen ha dado ocasion à los Theologos, para que se exerciten utilmente en averiguar de proposito el estado de la Iglesia el Sabado Santo, acerca de la Fè. I divididos, como suelen, en dos parcialidades, discurren variamente. Afirman unos, q̃ la Iglesia Militante cuyo constitutivo peculiar, i characterisco es la Fè, permaneciò solo en la Sagrada Virgen. Porque los Hebreos, dicen todos, havian ya apostatado, i todos los Christia-

August. Tract. 79. ap. Barrad. tom. 4. lib. 4. c. 6. fol. mih. 174.

nos

nos estuvieron, à lo menos, dudosos en la Fè porq̃ los Apostoles dudaron: luego forzosamente se ha de confessar lo mismo de los otros, q̃ no tenian fundamentos tan apretados para la creencia. Quieren apoyar su parecer con la authoridad de la Escriptura; porque en ella hallamos, que dixo el Salvador, que se havian de esparcir las ovejas de su grei, i quiso decir, dice la Glossa, que se apartarian de la unidad de la Fè: *Dispergentur oves gregis. Id est ab unitate Fidei dissolventur.* Matth. 26. A que debe añadirse, que juzgaron delirios de mugeres flacas de cabeza, lo q̃ ellas acerca de la Resurreccion de Christo referian: *Visa sunt eis tamquam deliramenta verba ista.* Luc. 24. Cuya incredulidad les reprehendiò, ya resucitado, el Redemptor: *Exprobravit incredulitatem eorum.* Actor. 1. El que al Psalmo 68. se quexa en voca de David, diciendo, que faltaron, ò desfallecieron sus ojos: *Defecerunt oculi mei.* Ps. 68. En que por los ojos entiende à los Apostoles, à quienes se les apagò la luz de la Fè, en aquel tristis-

ſimo Sabado. De todo eſto quieren inferir, que en ſola la Sagrada Virgen permaneciò la Igleſia en aquel Sabado; porque ſolo en ella ſe mantuvo, ò conſervò la Fè, en cuya ſignificacion, dicen ſe introduxo en la Igleſia la antigua, i myſterioſa ceremonia de extinguir las candelas de el Tenebrario en las tinieblas de la Semana Santa, quedando ſola una viva, que ſymboliza la Fè de Nueſtra Señora, que ſolamente permaneciò aquel dia. Afirma eſto Durando, à quien ſiguen muchos Eſcritores: *Candela ipſa, quæ non extinguitur ſignificat fidem, quæ in ſola Virgine remanſit.* Gran motivo para conſagrar el Sabado à eſta fidelisſima Señora, de cuya Fè fueron deſpues iluminados todos: *Per quam poſtea omnes Fidelis docti, & illuminati ſunt.*

Guil. Dur. rat. D. offi. cior. lib. 6. c. 72. n. 25.

Ibidem.

3. Mas benignamente, i mas fundados diſcurren otros Doctores. Eſtos de ninguna ſuerte quieren perſuadirſe, à que faltaſſe la verdadera Fè en todos, exceptuada la Sagrada Virgen. Porque lo primero, ſi eſto fueſſe verdad,

dad, dificultosamente se podria afirmar, que en el Sabado Santo huvo Iglesia Militante. Porque este nombre Iglesia, significa congregacion, ò union de personas, i en sola Nuestra Señora, mal se podria verificar, que havia algunas juntas en unidad de Fè; ni se podria decir de sola la Virgen, que era un cuerpo moral, ò politico, compuesto de personas, que professaban la verdadera Fè de Jesu-Christo, que es en proprios terminos la Iglesia. I esta es la razon porque los mejores Theologos afirman, que la Iglesia, sino es abusando de los terminos, no se puede decir, que consiste, ò puede formarse de sola una persona. Por esso dicen, en solo Adam, antes que se formasse Eva, no havia propriamente Iglesia, i la huvo en todo su rigor desde la formacion de aquella comun Madre: *Ecclesia verò, nisi abutamur terminis, non potest consistere in uno tantùm homine. Ex quo constat, propriè in solo Adamo non fuisse propriè Ecclesiam, & formata Eva, propriè dici potuit Ecclesiam* Suar. de Fide. D. 9. S. 1. n. 2. 3.

siam esse. Este solido argumento obliga à conceder, que durando, como es cierto, que durò la verdadera Iglesia Militante el tiempo, que el Redemptor estuvo muerto, huvo asimismo mas de una persona, que permaneciesse en la Fè de el mismo Señor, que es la verdadera. Lo segundo se hace innegable este parecer por varios fundamentos. El primero, porque la verdadera Fè, i consiguientemente la Iglesia, no faltò en lo restante de el Mundo, donde los Hebreos, se debe confessar, que no todos perdieron la Fè aquel dia. Antes por el contrario muchos estaban firmes en la creencia de aquellas verdades q̃ Dios havia revelado, à su pueblo. Lo mismo havrà de decirse de los Justos, si es q̃ huvo algunos entre los Gentiles, como en otro tiempo lo havia sido Job entre los mismos: los quales creian aquellas verdades reveladas, que para la justificacion son necessarias, i las puso el Apostol en la Epistola à los Hebreos; esto es, que hai Dios, i que es remunerador confor-

me al merito, ò demerito de cada uno: *Accedentem ad Deum oportet credere, quia eſt, & inquirentibus ſe remunerator ſit.* Ad Hæb. 11.

4. El ſegundo, porque aun ſin ſalir de Jeruſalem, no ſe ha de negar, que la Magdalena ardia en el amor, i charidad para con Chriſto, Señor Nueſtro, i aſsi es preciſſo concederle tambien la Fè. Lo miſmo ſe ha de conceder à las otras Marias, Cleoſè, i Salomè, que tan diligentes anduvieron, aſsi en la ſepultura del Redemptor, como en prevenir aromas, con que volvieron à ungirlo, pueſto en el Sepulchro. Fuera de eſtas, al Evangeliſta San Juan ſe hiciera grande agravio, ſino midieſſemos ſu Fè, por lo fino de ſu amor, calificado de Chriſto, no menos, que con fiarle la prenda mas de ſu cariño; eſto es, ſu Madre Santiſsima. Pues què, ſi hablamos de Joſeph de Arimatea, i Nicodemus? Ellos tienen bien apoyada ſu creencia en el 27. de San Matheo. Ni hai porque negarſela à todos eſtos fidelifsimos,

lissimos, quando aun el Centurion, que no era de la Escuela de Jesu-Christo, ni se contaba en el numero de los creyentes, viendo el terremoto, el eclypse, i los demas prodigios, que en la muerte de Nro. Salvador sucedieron, no pudo menos, que confessar à voces, que èl era Hijo de Dios: *Verè Filius Dei erat iste.* Quanto à los Apostoles es cierto, que el supremo de todos no perdiò la verdadera Fè, faltò (no puede dudarse) à la Confession de ella, i à la fidelidad, que debia à su Divino Maestro; mas ni creyò algo contrario à la Fè, ni tampoco dudò en la Divinidad de Jesu-Christo, que havia ya conocido por revelacion de el Padre. Constancia debida à la Oracion de el mismo Jesus, que rogò por èl, para que su Fè jamas faltasse: *Ego rogavi pro te, ut non deficiat Fides tua.* Assi entienden este lugar San Crisostomo, Theofilacto, Beda, San Ambrosio, i San Augustin, i es comun sentencia de los Theologos, siguiendo al Maestro de las sentencias, que dice: La Fè

Luc. 22.

Omnes apud Exi. D. 9. de fide. l. 3.

Fè de Pedro fue creer, que era Dios el que moria: *Fuit Petro fides credere Deum esse, qui moriebatur*. Por esto dixo In 3.Dist. 24.
marabillosa, i elegantemente San Augustin: Que en Pedro faltò ciertamente quando negò la Confesſion de la voca; mas no le faltò la Fè de el corazon, le quitò el enemigo las ojas; esto es, las palabras de la Confesſion; mas la raiz de la Fè siempre viviò: *Defecit in Petro, cum negavit, oris confesſio, sed non defecit cordis fides. Folia, id est, verba confesſionis abjecit hostis, radix Fidei semper vixit.* Esta misma Fè se ha de suponer en Sant-Iago, el que, como afirma San Geronymo, estuvo tan firme en la Fè de la Resurreccion, que se mantuvo ayunando, hasta volver à ver resucitado, i vivo à su Maestro. I à esta causa se le apareciò primero que à otros, como enseña San Pablo en su primera carta à los Corinthios: *Visſus est Jacobo, deinde Apostolis omnibus.* La misma Fè queremos confessar al restante numero de los Apostoles; porque no se halla Texto ni

L'b. de Correct.& gra.c.8.

1.Cor.c. 15.

ra-

razon, que haga fuerza à que juzguemos tan ſinieſtramente de aquellas Columnas de Nueſtra Religion. Pues bien conſiderado quanto de ellas dice la Eſcriptura, i quanto en contra alegan los que ſon de aquel parecer, ſolo ſe infiere, que algunos dudaron acerca de la Reſurreccion de Chriſto.

5. Mas eſta duda no fue baſtante à que perdieſſen la Fè, porque aùn no ſe havian hecho ſuficientemente capaces de el Myſterio; pues como dice San Juan, no havian aùn penetrado las Eſcripturas, que afirmaban, havia de reſucitar de entre los muertos: *Nondum ſciebant Scripturas, quia oportebat eum à mortuis reſurgere.* Es verdad, que oyeron de la voca de el Divino Maeſtro, que havia de reſucitar al tercer dia. Mas ellos, como afirma San Lucas, no lo entendieron: *Et ipſi non intellexerunt, quæ dicebantur.* Porque aunque daban ſummo credito à las palabras del Redemptor, dudaron ſi quando las decia, ſe explicaba à la letra, i como ſonaban las pala-

Joan. 20.

Luc. 18.

palabras; ò hablaba en ſentido metaphorico, i enigmatico. Porque la experiencia les havia enſeñado, que muchas veçes uſaba de parabolas, i alegorias, en las quales una coſa ſuenan las palabras, i otra ſe ha de enteuter por ellas. De donde eſtaban dudoſos, ſi havia de reſucitar corporalmente, ò ſi ſe havia de entender la Reſurreccion, de que les havia hablado en otro ſentido eſpiritual, i alegorico. De todo eſto bien obſervado de el Eximio Doctor Suarez, viene à concluir, que con razon, i conforme à ſu merito ſe deben eſcuſar los Apoſtoles de infidelidad, ò heregia, porque no la contumacia, ſino la ignorancia, i poca inteligencia los hizo, que dudaſſen: *Merito igitur excuſantur Apoſtoli ab infidelitate, & hæreſi, quia non ex contumacia, ſed ex ignorantia quadam dubitabant, an propriè, vel enegmaticè fuiſſet Chriſtus locutus.* Conforme à eſta doctrina ciertamente ſolida, ſe havrà de confeſſar, que aunque à los Apoſtoles no faltò la Fè, creyendo las verdades re-

De fide Disp. 9. ſ. 3. n. 9.

reveladas, de que eſtaban capaces; no ſe extendiò por entonces ſu Fè à creer con la miſma firmeza clara, i expreſſamente el articulo de la Reſurreccion de Chriſto, i que ella havia de ſer al tercer dia, conforme à la Prophecia de el miſmo Señor, que ellos no havian entendido; eſto es, que tres dias, i tres noches eſtaria en el corazon de la tierra, como Jonas otro tanto tiempo en el vientre de la Ballena. Huvo aqui algo de metaphora, ocaſion de la duda; porque llamò corazon de la tierra el Señor a ſu Sepluchro:
Math. 12. *Sicut fuit Jonas in ventre ceti tribus diebus, & tribus noctibus; ita erit filius hominis in corde terræ.* Pues què, no huvo entonces en la Igleſia quien creyeſſe clara, indubitable, i expreſſamente la Reſurreccion verdadera, i con ſus circunſtancias reveladas de eſte Hombre Dios? Si huvo, dice el Abulenſe, i lo dirà qualquiera bien inſtruido: porque huvo la Sacratiſsima Virgen, en quien permaneciò ſolida inconcuſſa, i clara la Fè expreſſa de eſte Myſterio, i de ſus

circunstancias: *Discipulis dubitantibus, in Virgine remansit Fides Ecclesiæ solida, & inconcussa explicita Resurrectionis Christi, non tantùm incommuni; sed in particulari, hujus videlicet, qui tunc mortus erat.* En este sentido me persuado yo, que hablan los Padres, que afirman, faltò la Fè en los demas, i solo quedò en la Virgen. Porque aunque en la Iglesia no faltò la Fe, faltò la clara expressa, è indubitable de la Resurreccion en el sentido, que hemos dicho: i en sola la Virgen durò, qual debia durar. Este era el Estado de la Iglesia el Sabado Santo en materia de Fè.

Præfat. in Math. q. 14.

§. II.
FE DE LA SANTISSIMA VIRGEN el Sabado Santo.

6. SI yo huviesse de formar una empressa, que symbolizasse la Fè de Nuestra Señora, i la de el restante de los Fieles el Sabado, q̄ se siguiò al Viernes de la Cruz, pintaria la Tor-

re, que en la Isla de Faro edificò Tolo-
mèo, donde un Fanal pendiente, i en-
cendido daba rumbo ſeguro en las obſ-
curidades de la noche à las naos, que
ſeguian ſu luz: i pondria eſte mote ſobre
ella: *No para todos la miſma: Non omnibus
una.* Porque como eſta luz no podia per-
cebirſe, ſino à determinada diſtancia, ò
quanto comprehendia, i no más, el circu-
lo de ſu eſphera; no todos participaban
igualmente de ſu conducta clara. Porque
unos, aun no la diſtinguian, otros la divi-
ſaban; mas dudoſa: i à otros ſe comuni-
caba de lleno, conforme à la diſtancia,
ò proximidad, en que ſe hallaban. Lo
miſmo acaecia acerca de la Fè de la Re-
ſurreccion de el Salvador: porque unos,
aunque elevada, como en bello Fanal, ſo-
bre la Torre de las Eſcripturas, no la
percebian, diſtantiſsimos de ſu inteli-
gencia: otros la lograban; pero dudo-
ſa, i ſin poderla bien diſtinguir: vaci-
lantes los animos, ſin ſaberſe fixar en ſu
eſplendor, i ſin diſtinguir bien el rumbo
q̃ moſtraba, ſi era el de una Reſurreccion
verda-

verdadera, ò el de otra mystica, moral, i metaphorica. Mas à quien alumbrò siempre clarissima la Fè de este Mysterio, fue à Maria. Esta Señora si, que iluminada con quanta luz podia recebir su alma capacissima, siempre creyò, i fielmente esperò, como dice San Bernardo, que resucitaria luego el Hijo de su Vientre *Sciebat continuo resurrecturum, & fideliter.* Si, porque de esta Virgen Benditissima no se puede decir, que no havia entendido las Escrituras, que afirmaban la Resurreccion de el Redemptor; antes se debe estar, aque fue prontissima en entenderlas, i en dar assenso à todas aquellas, que el Señor despues refiriò, i declarò à los Discipulos, que iban à Emaus, quando empezando desde Moyses, les manifestò claramente quanto en los Sagrados Libros se hallaba escrito acerca de su Muerte, i Resurreccion gloriosa. Si, que lo que ellos ignoraban sobre este punto, lo tenia bien entendido la Virgen. Porque como acertadamente dixo Origenes, sabia cientifi-

Serm. de 12. Stellis.

camente la Lei, i con su quotidiana meditacion alcanzò un perfecto conocimiento de quanto los Prophetas annunciaron, que havia de suceder: *Legis Scientiam, & Prophetarum vaticinia quotidiana meditatione cognoverat.*

Hom.6.in Evang.

7. I à la verdad, no hai capitulo, por donde no debamos tener por indubitable esta Doctrina: Porque siendo esta Señora dotada de un perfectissimo ingenio, i de un agudissimo entendimiento: i logrando una paz de animo singularissima, bien remota de perturbaciones de la mente, i estando exercitadissima en la leccion de la Sagrada Escritura, para cuya verdadera inteligencia, imploraba con sus oraciones la Divina Luz, no hai por donde negar, que hizo admirables progressos en la ciencia de los Divinos libros: i que alcanzò, como ninguno, el perfecto conocimiento, è inteligencia de los Mysterios en las Sagradas hojas revelados. Pues què? Si à esto se añade, como debe añadirse, el intimo trato, i comunicacion, que por

treinta

treinta i tres años tuvo con la Sabiduria increada, que havia tomado carne en ſus entrañas? No hai duda, que de ſu Divina Voca fue inſtruida, i ſabìa perfectiſsimamente, quando eſta miſma Sabiduria hablaba en ſentido myſtico, i metaphorico, i quando à la letra, i como ſonaban las palabras. I de aqui no ignoraba, que hablò en ſentido literal, quando trataba de ſu Muerte, i Reſurreccion en proprios terminos: i hablò en ſentido metaphorico, quando llamò à ſu Divino Cuerpo Templo, que deſtruido por los Hebreos, lo volveria à poner en pie al tercero dia. De donde es, que penetrando perfectiſsimamente el ſentido de las Eſcripturas, i Oraculos: i dando ſummo credito à Dios, que en ellos hablaba, creyò firmiſsimamente, i como debia el Articulo de la Reſurreccion, ſobre que los demas, ò eſtaban ignorantes, ò dudaron. Eſta es la Fè, que merecidamente celebran los Padres en la Sagrada Virgen el Sabado, i eſta à la que atribuyen elevados encomios, llamandola, *Solida*, Joan. c.2.

Ap. Suar D. 41. S. 2 *Inconcussa, Certissima, Constantissima, Pacientissima, i Perfectissima.* I estos Summos Epithetos piden que coloquemos esta Fè en un grado superlativo, i mui intenso. I à la verdad, si ponemos los ojos en el porte, que tuvo en la muerte de su precioso Hijo, la veremos en un grado de firmeza tan constante, i cierto, que llega à excluir, i arrojar mui lexos de sì misma aun los primoprimos de la duda. Estaba, dice el Evangelista, que fue testigo ocular: *Estaba* Joann. 19. *en pie junto à la Cruz de Jesus su Madre. Stabat juxta Crucem Jesu Mater ejus*, que vale lo mismo, que decir: que en circustancias de la mayor pena, i en ocasion de tan incomparable pesadumbre estaba la dolorida Madre, no sentada, no desfallecida, i falta del vital vigor; sino con una constancia, que excedia à la varonil, en pie, cerca de aquel mismo patibulo, en que moria con summa pobreza, afrenta, i dolor el Hijo de sus entrañas, i el hombre mas digno de vida immemorial, i summo honor. Toda

essa

essa fuerza tiene la palabra *Stabat*, de que usa el Santo Historiador; porque no significa solamente estar; sino estar en pie firme, i constante, bien como las Columnas mas robustas, i los Edificios mas durables. A esta causa los Maestros de nuestra lengua, queriendo expressar toda la fuerza de su significado, dicen que significa *estar en pie, ò enhiesto.* Tal debemos persuadirnos estaba Nuestra Señora cerca de la Cruz de el Redemptor.

Thesor. de la leng. i Calep. *v. sdo.*

8. Sin embargo, es innegable, que si se lee sin la advertencia, que se merece, este delicado punto, algunos Santos Padres, que se veràn en Sixto Senense, podrà la piedad menos advertida persuadirse à que Nuestra Señora padeciò à vista de los tormentos de Nuestro Redemptor Jesus cierta especie de passmo, i q̄ no estuvo con aquella constancia corporal, que asseguramos. Mas las obras, en que esto se afirma, ò no son de aquellos Authores, à quienes se atribuyen, sino supuestas, ò si se han de en-

Lib. 6. añ. not. 126.

entender de el accidente, que es propriamente pasmo; esto es, perturbacion de los sentidos, desfallecimiento de las fuerzas, i contraccion de los miembros, nunca lo admitirèmos en la Sagrada Virgen, venerando los Authores, si son los que se dice, i apartandonos cortesmente de su opinion. Porque seria una grande imperfeccion de esta Señora, i que derogaria mucho, assi à su excelente gracia, con que fue prevenida à todo trance, como à aquel perfectissimo dominio que siempre tuvo en todos sus movimientos, actos, i potencias. A que se añade, que no conviene este desfallecimiento con la expression ya citada de el Evangelio, authoridad grande à que debemos estar. Ni obstan en contrario dos argumentos, que subministran la Historia, i la Pintura. Sabemos q̃ los q̃ han escrito de la tierra Santa, señalan no lexos de Jerusalem un Templo, cuyas ruinas aun se descubren hoi, llamado Santa Maria del Pasmo, i afirman, que esta Iglesia se edificò en memoria de el que

pade-

padeciò Nueſtra Señora, quando en aquel lugar deſcubriò à ſu Divino Hijo con la Cruz acueſtas; à cuyo laſtimoſo expectaculo cayò, como muerta, en tierra ſorprendida del dolor. I à eſto aludiò S. Buenaventura, quando dixo de eſta dolorida Señora: q̄ viendo à ſu Hijo cargado de tan peſado leño, à la primera viſta, vino à quedar medio muerta, ſin poder por la anguſtia formar una ſola voz: *Cernens eum onoratum ligno tam grandi, quod primo non viderat, ſemimortua facta eſt, præ anguſtia, nec verbum dicere potuit.* En quanto à la pintura, vemos algunas veces, que el pincel expreſſa en los lienzos à la Virgen con ſu difunto Hijo en los brazos deſmayada, i aun ſoſtenida de la Magdalena, i de otras piadoſas mugeres. Ni faltan Padres, i Expoſitores, que hablen à eſte modo: porque San Anſelmo, en un Dialogo, que dicen, que eſcribiò, de la Paſsion de el Señor, introduce à Nueſtra Señora explicandoſe en eſta expreſsion: *Como huvieſſen llegado al lugar ignominioſiſsimo*

Vit. Chrc. c. 77.

Anſ. Dial. de Paſc.

ſiſsimo de el Calvario, deſnudaron totalmente de ſus veſtidos à Jeſus mi Hijo, i yo alli quede ſin alma. Cum veniſſent ad locum Calvariæ ignominioſiſsimum, nudaverumt Filium meum Jeſum totaliter veſtibus ſuis, & ego exanimis faſta fui. Del miſmo parecer es San Bernardo. I no deſemejantes ſentimientos ſe encuentran en los que eſcribieron meditaciones de la Paſsion: i aun en varias revelaciones; entre las quales, no debe callarſe una de Santa Brigida, en que ſe dice: que al oir los golpes de el martillo, quando los Sayones enclavaban los Pies, i Manos de nueſtro Redemptor, la Virgen afuerza de el dolor cayò como muerta al ſuelo.

Ser. Ang. c. 18.

9. Deſtos fundamentos por ventura ſe valiò el Pincel, quando pintò à Nueſtra Señora deſmayada, falta de fuerzas, ſobre agenos brazos. Mas nada nos convence à ſer de eſte parecer: como ni tampoco nos aprieta el Templo, que en las cercanias de la Santa Ciudad huvo otro tiempo. Porque ni la hiſtoria,

ni el pincel, baſtan à perſuadir el referido paſmo en la Virgen. No el Templo, porque èl no tiene para ſu titulo apoyo en la Sagrada Eſcriptura, ni en algun grave teſtimonio antiguo. Erigieronle ſi los Fieles en memoria de el encuentro, que en aquel ſitio tuvieron el paciente Hijo, i la dolorida Madre: i para explicar el ſentimiento de eſta Señora en aquel trance, le dan el nombre de paſmo; al modo, que vulgarmente decimos, quedar uno paſmado à la viſta de algun eſpantable, ò laſtimoſo objecto, quando èl ſe ofrece la primera vez à los ojos, i en eſta ſignificacion no ſolo ſe erigiò aquella Igleſia; mas en algunas celebran el paſmo de Nueſtra Señora. No deſemejante reſpueſta merecen las pinturas, que acaſo tuvieron ſu principio no mas q̄ en la ſentencia contraria, ò lo que es mas probable en la opinion de el vulgo, ſi ya no es que digamos que ſe valieron de ellas los Pintores para explicar el eximio dolor de la Virgen, el qual de otra ſuerte no quedara

dara bien expressado à juicio de los Artifices. Este es el dictamen de el Doctissimo Suarez: *Non est ergo credendum Picturis, quæ ex vulgi opinione introduci potuerunt, & quia fortasse non valuerunt aliter exprimere eximium Virginis dolorem.* Pero à nuestro juicio, mejor fuera, que ellos se confessassen vencidos de el original, como se confessò Timantes de el de los Padres de Ifigenia, al tiempo de sacrificarla, i no se adelantassen à expressar con figuras menos decorosas à la gracia, i constancia de Nuestra Señora, su dolor. Esto se, lograria si tuviessen presente lo que el Santo Concilio de Trento ordena à los Prelados, que no permitan pintar cosa, que se oponga à la verdad de las Escripturas, à las tradiciones, ò Historias Eclesiasticas; antes si, que convengan à la dignidad, i Santidad de el original, i conforme à lo que hemos probado se convence, que à todo esto se opone la pintura de el Pasmo de la Virgen.

Vit. Chr. 4.27. D.4. S. 3.

10. I mucho mas no haciendo fuer-

za en contra los Authores, que favorecen el penſamiento: porque como dice el Padre Suarez, no ſon mui antiguos; i los que precedieron, no ſolo no hablaron de aquel modo; mas dixeron ſiempre lo contrario. Ademas, que algunos de los Libros, que ſe citan, ſe duda, ſi ſon de los Authores, à quienes ſe atribuyen eſpecialmente el Libro *de el llanto de la Virgen*, que aun no es cierto ſer de San Bernardo, i el Dialogo de S. Anſelmo ſe hace mui ſoſpechoſo, porque no dice con el eſtylo de el Santo, i en èl ſe hallan algunas coſas no dignas de ſu Sabiduria. Pero concedamos, aſsi los Authores; como las reſoluciones, que ſe alegan, todavia dirèmos, que la exageracion, i el hyperbole ſon los genuinos Padres de eſtas expreſsiones. A cauſa de que Nueſtra Señora ſiempre tuvo dominio perfectiſsimo ſobre todos ſus afectos: i de tal ſuerte regia, i governaba los movimientos de la parte inferior, que jamàs permitiò en sì miſma algo menos decoroſo, ò diſſonante à ſu Perſona,

Omnia hæc apud Exim. loco citado q.27.D.4.

ſona, i era grandemente diſſonante, que por la triſteza de la parte inferior, quedaſſe privada de las fuerzas de el cuerpo, uſo de los ſentidos, i de la razon. No es, pues, de creer, que admitieſſe en sì afectos ſemejantes; antes por el contrario, aunque acerbiſsimamente dolorida, de tal ſuerte moderaba ſu afecto con la conſideracion de la Divina voluntad, gloria, i fructo de la Paſsion, que de aqui le nacia eſtàr conſtantiſsima en el cuerpo, i llena de fortaleza en el alma. I ſi para eſta conſtancia fueſſe neceſſario el divino auxilio, i fuerzas ſuperiores, que la corroboraſſen, i contuvieſſen los humores de el cuerpo, para que no ſe commovieſſen demaſiadamente con la acerbidad de el dolor; ſin duda, que alcanzò del Cielo eſte oportuno ſocorro, bien merecido de ſu heroica, conſtante, ſolida, è inconcuſſa Fè. Eſtos ſon los fuertes fundamentos, en que eſtrivamos, para decir, que no ſolo eſtuvo la Virgen mui lexos de aquel paſmo, mas tambien para aſſegurar, que no hizo accion, ò movi-

movimiento, opueſto al decoro correſpondiente à la ſumma moderacion de ſu animo. Por eſto leemos con gran ſatisfaccion à San Antonino de Florencia, que hablando de Nueſtra Señora en los apretados lances de la Paſsion de ſu Divino Hijo, afirma: *Que eſtuvo llena de rubor, modeſta, innundada en lagrymas, i ſumergida en dolores; pero conforme con la Divina voluntad, porque no fue menos obediente, que Abraham*; i pudiera añadir, que no fue ſu Fè inferior, antes aventajadiſsimamente ſuperior à la de aquel grande Patriarcha conſtante, i conforme en el Sacrificio de ſu mui amado Iſac. Todo eſto explicò marabilloſamente aquel Artifice, (ſea terreno, ò celeſtial) que trabajò la dolorida milagroſa Imagen de Nueſtra Señora, apellidada de el Riſco, por haverſe aparecido en uno eminentiſsimo de la juriſdiccion de Villa-Toro, Obiſpado de Avila, de quien cantò ſu Hiſtoriador.

4. p. Theó. tit. 15. c. 41 § 1.

Mueſ-

Muestra grave dolor, angustia, i pena;
Como Madre de un Hijo tan querido;
Pero, aunque de amargura, i dolor llena,
I de agudo cuchillo el pecho herido:
No hai ademàn alli, ò accion agena
De un corazon magnanimo, i sufrido;
Antes con un humilde sentimiento,
Compite su valor con su tormento.

11. Nos hemos detenido mas de lo que parece necessario en hacer notoria à los Fieles la constancia de Nuestra Señora en sus mayores penas; mas como ella fue efecto de su Fè, juzgamos importante, darla bien à conocer, para que se hiciesse mas cabal juicio de su causa; esto es, de la misma Fè; porque por la grandeza de un efecto se hace mui manifiesta la mayoria, i grandeza de la causa. Fue, digo, la Fè de Nuestra Señora, la que influyò en su cuerpo, i alma aquella marabillosa constancia, i forta leza. Porque como creia firmemente, que era voluntad de Dios,

que

que padeciesse su Divino Hijo à quella muerte: i que ella havia de ser un mineral copiosissimo, que rendiria summa gloria à Dios; summo honor al mismo, que moria, i summo bien à Angeles, i Hombres, en la preservacion de los unos, i redempcion de los otros: ella daba vigor à su corazon lastimado, ella fuerzas, para que no desfalleciesse, à su cuerpo; i ella finalmente le merecia aquellos oportunos auxilios, que la corroboraron, quanto fue conveniente à que estuviesse en pie asistiendo à aquel gran Sacrificio, que de sì mismo hacia el Sacerdote Eterno en el Ara de la Cruz: i à que esperasse con summa credibilidad la Resurreccion al tercer dia de la misma Victima. Este es el gravissimo fundamento, con que dixo el Doctor Eximio Suarez, que sin duda la constancia, i fortaleza de la Sagrada Virgen, verdaderamente grandes, procedieron de su grande Fè: *Profectò ex magna Fide, quæ tunc habuit profectam esse magnam fortitudinem, & constantiam.* Q.37.D.4

 Mas

12. Mas, ò Buen Dios! Quien podrà medir la grandeza de esta Fè? Solo los que saben sentir las muertes de sus hijos, quando ellos son mui amados, i ella mui ignominiosa, podràn por sì mismos conocer, quanta seria la Fè de Nuestra Señora, que la pudo mantener constante, fuerte, i vigorosa à tanto golpe. Yo no sabrè decir mas, que lo que de ella enseñan Theologos, i Padres: *Que fue mui intensa, mui perfecta, i de el todo cierta, que llegò à excluir aun el primo primus de la duda.* No puedo decir mas; porque no hai mas, que pueda decirse de la Fè: *Fides ejus fuit valde intensa, perfectissima, & prorsus certa, omnem motum, etiam primo-primum dubitationis excludens.* A esto alude, i quiere, que assi se entienda, la Iglesia, en aquella mysteriosa ceremonia, que observa en las Tinieblas de la Semana Santa. Se havrà notado, que una sola vela de cera blanca, que enciende en el Tenebrario, no solo, no se apaga, como las otras de amarilla cera; mas se esconde,

f Suar. ubi supra.

de, ò guarda debaxo de el Altar encendida. Eſta Antorcha ſymboliza la Fè de Nueſtra Señora. No hai punto mas ſentado entre los que eſcriben los Myſterios de nueſtras Chriſtianas Ceremonias. I ſe eſconde, i oculta, para ſignificar, que aſsi como la luz oculta, i eſcondida no padece, aun los mas ligeros ſoplos, que puedan moverla, ò perturbarle ſu eſplendor: aſsi la Fè de la Sagrada Virgen fue tan intenſa, tan perfecta, i tan cierta, que ni el mas leve ſoplo de duda la llegò à ofender. I eſte es el Myſterio de guardar, ò eſconder aquella Antorcha: i por ventura, para que la repreſentacion fueſſe mas parecida al original, en otro tiempo, ſe guardaba en un arca, donde no pudieſſe penetrar ni el ambiente mas ſutil: *Candela illa, quæ in medio eſt, non extinguitur; ſed in arca accenſa ſervatar occultè* Ò Virgen Fidelíſsima, con quanta verdad os puedo yo decir, lo q̃ el Redemptor à otra fiel hembra: *O Muger, grande es tu Fè. O Mulier magna eſt Fides tua*! Tal debia ſer, Señora,

Dur. Ration. D. Offi. l. 6. c. 72. n. 25.

Math. 15.

vuestra Fè : porque sois la Madre de los creyentes , la Maestra de los Apostoles, i la Doctora de nuestra Religion.

§. III.

QUANTO DEBE LA IGLESIA POR esta Fè à la Virgen.

13. POR todo el contexto de el Paragrapho proximo se ha hecho conocer , que si bien no faltò la Fè Catholica en el Mundo , ni en Jerusalem, en los tres dias de la Muerte de Nuestro Redemptor ; todavia sobre el Articulo de la Resurreccion , i de sus circunstancias , de aquel Hombre Dios, que havia espirado en la Cruz , i yacia sepultado su Cuerpo en el Sepulchro, solo en la Santissima Virgen se mantuvo la Fè firme , constante , cierta , i sin la mas leve duda. I en esto es , en lo que tiene obligadissima à toda la Iglesia la gran Madre de Dios. Porque nuestra Fè se distingue, entre otros capitulos, de

las demas creencias, en aſſentir de el todo à la Reſurreccion al tercero dia de Jeſu Chriſto.

14. I eſta la que era de ſumma importancia, que ſe hallaſſe en el triduo de la Muerte de Chriſto ſolida, firme, inconcuſſa, i tan cierta, que excluyeſſe la mas leve duda: i eſta la que ſolo ſe hallò con eſtas calidades en la Virgen Fiel por excelencia. Ahora ſe acabarà de entender bien un elogio, que entre otros, à eſta Señora dà San Ildephonſo. *Tu*, la dice, *eres dichoſa, i Bienaventurada para nueſtra Fè. Beata tu Fidei noſtræ.* Que la Madre de Dios fueſſe dichoſa, i Bienaventurada por ſu excelente Fè, ya nos lo dice la Eſcritura. Bienaventurada tu, porque creiſte. *Beata, quæ credidiſti.* Mas que fueſſe Bienaventurada para nueſtra Fè, eſte es un elogio no facil de penetrar, mas ya eſtà conocida ſu energia. Fue bienaventurada la Virgen, porque creyò; mas fue dichoſa, no ſolo para sì, mereciendo incomparablemente, por la calidad de ſu Fè; ſino tambien

Lib. de Virginitat B. Mari

Lucæ. 1.

bien para la nueſtra : porque creyendo firme, conſtante, i verdaderamente la Reſurreccion de ſu Santiſsimo Hijo al tercer dia, ſin quedarle la menor duda, que es nueſtra Fè, diò à eſta importantiſsima virtud toda la perfeccion, à que podia llegar. I diò à la Igleſia que ſe hallaſſe en ella ſu Fè propria, ſu Fè characteriſtica en el dia, que mas la neceſsitaba: de donde ſe infiere, que debe por eſto eſtarle agradecidiſsima la Igleſia.

15. Pues que, ſi añadimos à eſto: que la Fè de Nueſtra Señora el Sabado Santo no fue eſteril, ſino fecundiſsima, inſtruyendo à los Apoſtoles, i Diſcipulos, i alentandolos marabilloſamente en la Fè de la Reſurreccion de ſu Hijo, i Salvador nueſtro. Es para mi innegable, que esforzaba toda ſu eloquencia, i eſpiritu ſobre eſte punto con quantos la trataban. Deciales, que ya en David ſe hallaba eſcrito, que reſucitaria à la mañana de el ſiguiente dia: *Exſurgam diluculo.* I pues ſe havia cumplido quanto de ſu Crucifixion, i Muerte les prophetizò mu-

V. Puente Medit. 56. n. 3. P. 56.

muchos antes, que ſucedieſſe ſu difunto Hijo; creyeſſen indubitablemente lo que aſsimiſmo acerca de ſu Reſurreccion les havia dicho. I que tanto mas firmes debian eſtar en eſta creencia, quanto el Author de la Prophecia era mas veridico, i tan infalible en ſu verdad, que el Cielo, i la Tierra, con ſer en sì tan firmes, era mas facil, que faltaſſen en ſu duracion, i conſiſtencia, que la verdad à las palabras de el Redemptor, que era eſſencial, i naturalmente la Verdad Divina. Que tuvieſſen preſente, que los enemigos de Jeſus le acababan de llamar engañador delante de Pilato: porque havia dicho en vida à ſus Diſcipulos, que reſucitaria al tercero dia: *Seductor ille dixit adhuc vivens: poſt tres dies reſurgam.* I que eſte ſummo agravio acabado de hacer a la ſumma veracidad de Chriſto, pedia à hora eſpecialmente ſe le dieſſe ſummo credito en eſte punto. I que en eſto hariàn, no ſolo conforme à ſu obligacion; mas cooperarian al orden de la Divina Providencia, que

Math. 27.

acostumbra ocurrir à los errores, que quiere introducir la malicia con Doctores, i Maestros fieles, que crean, i defiendan lo contrario. I que finalmente ella, por lo que a sì tocaba estaba tan segura de la Resurreccion de su Divino Hijo à la mañana siguiente, como lo estaba de que havia muerto en la Cruz el dia de ayer. I que en este sentido, se debia entender el Espiritu Santo en el
Ps. 25. Psalmo 25. que dice: Que *por la tarde seria el llanto*, porque por la tarde, havia muerto Jesus, *i à la mañana el gozo, i alegria*, à causa de su Resurreccion certissima: *Ad vesperum demorabitur fletus, & ad matutinum lætitia.*

16. Con estos, i semejantes documentos alentaba, i fortalecia Nuestra Señora en aquel triste Sabado la Fè en los corazones de los melancholicos, titubantes Discipulos. Porque aunque es assi, que mientras viviò Christo en el Mundo, i conversò con los hombres, mantuvo su Santissima Madre un inviolable silencio, ocupada solo en conser-

var, i conferir alla en ſu corazon los Divinos Oraculos, i Myſterios: i por tanto, como decia Ruperto, ſe pudo apellidar con toda propriedad *Fuente Sellada.* Mas luego que viò à la Igleſia ſin la viva voz de ſu Maeſtro, abriò los cauces à ſu ſabiduria, para inſtruir à los deſamparados Diſcipulos, i regar las raizes de ſu tierna Fè, con las neceſſariſsimas aguas de ſu Celeſtial Doctrina: i eſta es la cauſa, porque dixo San Anſelmo, que aunque los Apoſtoles fueron enſeñados immediatamente por el Eſpiritu Santo, fue mucho mas lo que aprendieron, mediante la inſtrucion de la Santiſsima Virgen: *Licet ipſi per revelationem Spiritus Sancti edocti fuerint: incomparabiliter tamen eminentiùs, ac maniſeſtiùs multa eis per hanc revelabantur, quæ in ſe didiſcerat.* I eſta es tambien la cauſa, porque San Ambroſio dexaba de admirarſe, leyendo el Evangelio de San Juan lleno de mas Myſterios, que los que eſcribieron los otros Evangeliſtas: porque hallò, que havia comunicado

Fons ſignatus

Lib. de Excel. Virg. c. 7.

mas

mas de cerca, i con trato mas intimo à
De Instit. la Sagrada Virgen: *Mirum non esse præ*
Virg. c.7. *ceteris esse locutum, cum ipsi prasto esset*
Aula Cælestium Sacramentorum. Tanto
debe la Iglesia à la Fè de Nuestra Señora, i especialmente el Sabado Santo! Motivo, porque es digno de referirse muchas veces el parecer de San Bernardo, esto es, que es mui debido consagrar todos los Sabados de el año à la alabanza, i gloria de esta Fidelissima Virgen, que tan constante, i firme permaneciò en la Fè aquel triste Sabado, pues no solo la mantuvo en sì con toda la perfeccion, de que es capaz; sino que la supo conservar, i fortalecer en los otros.

17. I à la verdad, todos assentiràn con San Bernardo, si hacen esta juiciosa reflexion: celeberrima es en la Escriptura, i digna de la memoria de los buenos, la afortunada Madre de los siete Mozos Machabeos: porque estuvo tan firme en la creencia de las verdades reveladas, que no solo esta le diò constancia para ver morir delante de sì à todos sus hijos;

mas

mas hizo, que ella miſma los alentaſſe, i fortalecieſſe en la Fè. Aplaudeſe en las Hiſtorias con elogios ſummos à Santa Symphoroſa: porque eſta miſma Fè la diò vigor para exhortar à ſus hijos à padecer martyrio. Se alaba à Santa Felicitas, llamandola San Gregorio mas que Martyr, porque à ſu exhortacion debieron los que havia dado à luz, ſegun la carne, ſer Martyres de Chriſto, reegendrados por ella en el eſpiritu: à la Madre de San Meliton, uno de los quarenta Martyres, que padecieron en Ceſarea de Capadoçia, ſe atribuye ſumma gloria: porque no ſolo tuvo animo para verlo morir, mas lo exhortò, à que ſe perſuadieſſe, que no le quitaban la vida, ſino ſe la cambiaban en mejor: *Nate, Nate, tibi vita non eripitur; ſed mutatur in melius.* Todas eſtas Madres ſe celebran, ſe aplauden, ſe alaban, i ſe les dà ſumma gloria: i el motivo de eſta celebridad, alabanza, aplauſo, i gloria es ſu viva, i conſtante Fè, no ſolo poderoſa para fortalezerlas à ellas miſmas; ſino fecunda para alentar,

Nunquid hanc fæminam Martyrem dixerim; ſed plusquam Martyr. Hom. 3. in Ev.

tar, i fortificar à otros: con quanta mas razon deberà celebrarse la Fè de Nuestra Señora, entivo de toda su constancia, i apoyo el mayor, que pudo tener la Iglesia en aquel tristissimo Sabado. Ciertamente, que esta Fè assi por lo que en sì es, como por sus efectos utilissimos debe ser celebrada siempre que los Sabados, con el gyro perpetuo de los años, nos trahigan à la memoria aquel tristissimo, que se siguiò al Viernes de la Cruz.

§. IV.

EXHORTASE A LA DEVOCION à Nuestra Señora el Sabado en orden à mantener la Fè.

18. QUANDO no huviesse otro motivo para celebrar perpetuamente el Sabado à la gran Madre, era suficientissimo el de su constante, i firme Fe. I assi vengo à decir, lo que à otro intento la Iglesia, que para

ra eſte Culto *ſola la Fè baſta. Sola Fides ſufficit.* La prueba de eſte penſamiento, es el heroico grado, en que la tuvo eſta fidelíſsima Señora: i la ſumma neceſsidad, que todos tenemos de la Fè. Doctrina es ſentada entre los Santos, i Maeſtros de Eſpiritu, que para conſeguir, conſervar, ò adelantar aquellas virtudes, de que neceſsitamos; ò aquellos celeſtiales dones, cuya conſecucion, ò augmento deſeamos, debemos implorar el poder, è interceſsion de aquellos Bienaventurados, que mientras vivieron en el Mundo, mas reſplandeciarón en ellos. I dà la razon de eſte recurſo el Angel de la Compañia de Jeſus, San Luis Gonzaga: *Porque como acà en el Mundo* (dice) *cada uno naturalmente ſe inclina à promover à los que aſpiran à aquella perfeccion, en que ellos ſe han ſeñalado, como* (v.g.) *un gran Capitan en la Corte de el Rei procura promover particularmente con el Principe à los Soldados: un gran Letrado ſe aplica à promover à los Eſtudioſos: aſsi en el Cielo aquellos Santos, que ſe aventajaron*

Mancini Lib. 3. c. 4. vit. S. Aloyſ.

jaron

jaron en una virtud, particularmente promueven, i ayudan à la consecucion de ella à los que desean conseguirla: i por este motivo, se encomiendan à su intercession. Por esto, el que desea la humildad (añade el Santo) *ha de recurrir à la Santissima Virgen, como à la mas señalada entre las puras criaturas, que en esta virtud se distinguieron.* I diria yo, que por este mismo capitulo, para mantener una Fè constante, i firme, debemos recurrir à esta Señora: pues su Fè llegò à aquel summo grado, à que no llegò otra alguna, i su inclinacion à favorecernos sobre este punto, se debe confessar: pues aspiramos à aquella perfeccion, en que ella misma fue tan ventajosa. Este recurso, aunque puede ser en qualquier dia, porque siempre està prontissima à ayudarnos, puede ser el Sabado con singularidad, como el mas proprio: porque en èl fue quando esforzò mas su doctrina, su eloquencia, i su espiritu, para mantener, i augmentar la verdadera Fè en la Iglesia, i en sus miembros los Apostoles,

i Discipulos. Por esto, tan antiguo es casi, como la Fè Christiana, recurrir el Sabado à la Virgen, para implorar su auxilio en favor de esta virtud. Porque San Pedro fue, el que introduxo en Roma, que todos los Fieles ayunassen el Sabado, en honra de la Sagrada Virgen, en orden à que la Fè quedasse victoriosa, i se augmentasse en los Fieles, con la destrucion de los errores, que contra ella sembraba Simon Mago. Digno recurso de aquel Apostol, que por la experiencia sabia, quanto havia hecho Nuestra Señora en otro Sabado, para mantener la Fè en Jerusalem, i que no ignoraba, quanto le agradaria, se observasse el Sabado à su honor.

19. A este Principe de los Apostoles ha juzgado siempre, que debe imitar la Iglesia, por la summa necessidad, que tiene de conservar la Fè en sus hijos, para conservar en ellos las buenas costumbres, i toda Santidad. Llamò San Pablo Escudo à la Fe, i diòla este nombre, dice San Augustin, co-

nociendo

nociendo su importancia, i su necessidad, porque debaxo de ella, i à su proteccion està segura la rectitud, ò justicia de el bien obrar: porque ella es la defensa, i trinchera de todas las virtudes: *Assumentes in omnibus Scutum Fidei. Fides est scutum sub quo tuta est justitia, sicut sub munimine omnium virtutum.* No puede ser mas propria la metaphora: porque el Escudo en la Milicia Romana era aquella arma defensiva, con que en la guerra defendian todo el cuerpo los Soldados: i assi escribe Plutarco, que llegaba hasta los pies: *Usque adpedes demissum.* O como dice Nicetas, era siempre ajustado à la longitud de cada uno: *Ad hominis longitudinem*: i tal debe ser en un Christiano la Fè, dice el Chrisostomo que lo cubra, i defienda todo. No sea pequeña, para que no dexe descubiertos los pies, ò alguna otra parte de el cuerpo; antes bien sea escudo, que se ajuste cabalmente à toda la estatura: *Scutum est, quod primo adversariorum tela exipit,*

Ephes. 6.
Ap. Flores de Agon. Mart.
Plutarc. in Emili.
Nicet.
Christ. Hom. 24. in Epist. ad Eher.

exipit, & arma vulnerum expertia custodit. Talis sit Fides, ut totum contegat, non sit modica, ut pedes nudos, aut aliam quamvis partem corporis relinquat. Es el cuerpo, de que aqui habla el eloquentissimo Arzobispo, el mixto, i compuesto de todas las virtudes, desde la humildad, significada en los pies, hasta la charidad, vinculo, ò cabeza, i complemento de todos. A estas, como à cuerpo de tanta perfeccion, è importancia, debe cubrir, i defender el grande, i fuerte Escudo de la Fè: porque con su defensa, i proteccion se pueden conservar, i sin ella es inevitable su ruina: *Sine scuto omnis armatus inermis est: ita virtutes sine Fide salvari non possunt.* I esto es lo que hizo afirmar resueltamente à San Geronymo, que era dificil cosa hallar un Herege, que amasse la castidad: *Dificile est Hæreticum reperire, qui diligat castitatem:* I lo que de esta angelical virtud afirma el Santo, se puede tambien decir acerca de las demas: porque es mui dificultosa empressa hallar entre aquellos, que no

embrazan el Escudo fuerte de Fè, las verdaderas, i solidas virtudes: porque ella abandonada, se sigue miserablemente la prostitucion de las costumbres, la relaxacion de la vida, el abandono de las virtudes, i la destruccion de todas ellas.

20. Basta el Imperio Griego por perentoria prueba. Donde huvo mas virtud? Donde mas santidad, mientras conservaron aquellos Fieles en la mano el incontrastable Escudo de la Fè? Baste trasladar pocas lineas de un Padre purpurado, de el Eminentissimo Juan Baptista Salerno, de nuestra Compañia, que en el Especimen de la Iglesia Oriental, que consagrò à Clemente Undecimo, dice: *Produxo immensa gloria al Nombre Christiano con la multitud de Reinos, i Pueblos convertidos, colmandola de summo honor al mismo tiempo la fortaleza de los Martyres, la constancia de los Confessores, la continencia de las Virgines, la multitud de Monges, la vida, i virtudes de innumerables Santos, la sabiduria de los Padres,*

Cap. 7. n. 241.

i Doctores; i à este paso mismo los casi infinitos Milagros, i finalmente las costumbres santas, i proceder de los Fieles Christianos, en Justicia, Fè, i Charidad, de todo lo qual en el Oriente havia entonces summa, è increible abundancia. Mas, ò Buen Dios, què diverso se hizo vèr de sì mismo aquel Imperio, desde que se apartò de la Romana Iglesia con cismas, i de la Fè Catholica con las Heregias, que admitiò! Quedaron sus virtudes indefensas, sus costumbres santas sin reparo, que las conservasse, hasta llegar à perderse ultimamente con la introduccion de el Mahometismo, que domina por todas partes aquellos infelices Paises. Lo que es para nosotros tanto mas sensible, quanto no ignoramos la especial proteccion, que de aquel Imperio tuvo la gran Madre; mas no desistiò esta Señora de favorecer con innumerables beneficios à los Griegos: ellos fueron los que faltaron, haciendose indignos de el Patrocinio de la Virgen, con sus errores, cismas, i heregias: i llevados de su soberbia, i

ambicion, no recurrieron à ſu Mageſtad, para que los mantuvieſſe en la poſſeſsion de eſte Eſcudo.

21. No aſsi, en el Occidente, donde ha vivido ſegura la virtud? Donde ſe ha conſervado con perpetuo vigor la Santidad? ſino en la Igleſia Romana: Donde nunca ſe ha perdido el Eſcudo de la Fè. Hai un ſucesso en la Hiſtoria, que aunque lo juzgamos fabuloſo, es una bella idea de eſte aſſumpto. Fue de ſummo aprecio entre los Romanos Idolatras un Eſcudo, à quien llamaron Ancil, ò ſin Angillos, porque era circular todo, ò à manera de Rodela. Decian de èl, que havia baxado de el Cielo, don inviado à Numa Pompilio de los Dioſes: i que mientras ſe conſervaſſe en Roma, ella ſeria la cabeza de el Mundo, i ſe conſervaria el Romano Imperio. Eſta es una bella Empreſſa, de la Fè Catholica, ella es el Eſcudo, que ha dado el Cielo à la Romana Igleſia: i mientras ella durare, que ſerà ſiempre, tendràn ſu defenſa las virtudes, i eſtarà ſegura

Ovid. 3. Faſtor.

la

la Santidad. Diò este Escudo, sin duda, el Cielo à Roma; i se lo diò por medio de Simon Pedro, sacandolo de la contradiccion, que le hacian los Judios en Palestina con sus blasphemas lenguas: i poniendolo en la cabeza de el Mundo, ò llevandolo, que es lo mismo, de Jerusalem à Roma. Precediò de esto una hermosa figura, quando otro Simon, summo Sacerdote de los Hebreos inviò de la misma Ciudad à Roma un Escudo grande de oro: *Porque es cierto*, dice el Ven. Abad Gualfrido, *que en esta dadiva se symboliza mysticamente la noticia de la Fè: Porque la Fè es Escudo, que havia de passar à la cabeza de el Mundo, como ya lo tenia prophetizado el que habita por Fè en los corazones de sus escogidos, quando dixo: Me sacaràs de las contradicciones de el Pueblo, i me pondràs en la cabeza de las Gentes: Fides est Scutum magnum, & aureum. Liquet eo munere mysticè figuratam sapientiam Fidei transituram ad caput Gentium, Unde etiam, jam olim prædixerat, qui per Fidem habitat in*

1.Mac.14

In Allegor. Tilmani.

 suo-

ſuorum cordibus electorum ; Eripies me de contradictionibus populi : conſtitues me in caput Gentium.

22. Es verdad, no puede negarſe, que eſte Eſcudo jamas faltarà de la Romana Igleſia, porque al merito, i oracion de Jeſu-Chriſto debe, que nunca falte de ella la Verdadera Fè, como el Redemptor aſſegurò à ſu primer Vicario San Pedro: *Ego rogavi pro te, Petre, ut non deficiat Fides tua.* Sobre cuyas palabras dixo el gran Pontifice Leon Nono: *Eſta venerable, i eficàz Oracion obtuvo, que no haya faltado haſta ahora la Fè de Pedro, i que ſe crea, que no ha de faltar en ſu Silla, haſta la fin de el Mundo. Quæ venerabilis, & efficax Oratio obtinuit, quod hactenus Fides Petri non defecit, nc defutura credatur in trono ejus uſque in ſaculum ſæculi.* Mas como eſta Propheſia ſe ſalvaria en todo ſu rigor, ſi la Fè ſe conſervaſſe en ſolo el Summo Pontifice, i algunos pocos: ſe vale la Igleſia de la interceſsion de Nueſtra Señora, para que ſe conſerve en todos los hijos, que tie-

Leō ix. Ep. ad Prum Antioch.

ne,

ne, i que se propague en los que puede en todo el Mundo tener: i como para conseguir este alto fin, no ignora, que su primer Pontifice instituyò el Culto de el Sabado, ò ya instituido, lo introduxo en Roma: prosigue manteniendo, i adelantando este Culto, quanto es de su parte, entre los Fieles. Por esto Urbano Segundo, resolviendose à llevar à Oriente, i à los Paises de la Tierra Santa la verdadera Fè, ordenò por lei universal, el Culto de Nuestra Señora el Sabado. I tan universalmente, dice el Author de los Annales de Francia Beleforestio, que mandò à todos los Christianos, que todos los Sabados de el año rezassen el Oficio de Nuestra Señora. I afirma este Escritor, que asi se halla expressado en un libro manuscrito de la Abadia de San Dionysio, que de Lengua Francesa traduxo à la Latina el Padre Nicolas Serario, de la Compañia de Jesus. Mas aunque esto no sea asi, sino que à los Eclesiasticos fue solo este precepto, para que ellos orassen por la Fè de todos los Fie-

Bellefo. rest. Ann. Franc. Apud Lavè.

Gloss. Margin.

les, dimanò, dice el Padre Labe [r], esta devocion à los Seglares, de uno, i de otro sexo, con grande usura de gracias, i favores, como lo experimentan copiosamente los que devotos lo rezan.

[r] In notis ad Conc. Clarom. fol. 517.

23. De lo dicho facilmente se viene à concluir, que debe cada uno de los Fieles imitar à la Iglesia nuestra Madre, reverenciando à Nuestra Señora elSabado, en orden à que por su intercession conserve en sì siempre la verdadera Fè de Jesu Christo, sin jamas dexar de la mano este Escudo, que lo es de todas las virtudes. Havrà por ventura quien diga, no ser tan necessaria esta diligencia en los felizes tiempos, que gozamos, i en la pacifica possession, en que se halla, por la Divina Misericordia, la Religion, i Fè en nuestra España. Mas nosotros concediendo (llenos de agradecimiento à Dios) esta paz, i felicidad, negarèmos tambien, que no sea mui preciso el recurso à Nuestra Señora: porque quedando todavia los enemigos invisibles, los malignos Espiritus, que

pues

pueden con ſus ſugeſtiones diabolicas, à quienes el Apoſtol llama lanzas de fuego: *Ignea tela*, quitar la vida en nueſtra alma à todas las virtudes, ſi nos halla ſin el Eſcudo de la Fè: debemos ſuplicar à Maria, Virgen fidelisſima, nos alcanze, que nunca le dexemos; mas que nos ſirva de lecho en la paz de la Religion Catholica, de defenſa en la guerra, que pueden hacernos las ſugeſtiones diabolicas, i de eſquife, en que ſalgamos al Puerto de la Gloria, quando naufrague la vida en el golfo, i borraſca de la muerte: bien como ſu Eſcudo ſirviò à aquel Soldado, llamado Myrtilo, de quien ſe eſcribe, que ſobre èl dormia en los reales, con èl vencia los enemigos, i ſobre èl ſaltò en tierra, una vez, que ſe rompiò la Nao, en que venia. Eſto logrò feliz el Venerable Frai Julian Paſtor, Religioſo Deſcalzo de el Orden Seraphico en eſta Provincia de San Diego: quando eſtando en la ultima hora lo aſſaltò el Demonio con vehementisſimas tentaciones acerca de la Fè; las que eran

Ad Epheſ.

Alciat. Emblem.

Chron. de S. Dieg. lib.6.c.10

tanto

tanto mas molestas, quanto mas armadas venian de argumentos, que lo reduxessen poderosamente à vacilar à lo menos, i quedar dudoso acerca de las verdades reveladas; mas el Siervo de Dios recurriò à la proteccion de la Virgen, la que se le dexò ver cercada de Celestiales Luces, i no solo ahuyentò al tentador, que visiblemente hacia la guerra; mas con sus Sapientissimos Labios desatò por sì misma los sofismas, i cabilosos discursos, que fatigaban tanto à su Devoto: dexandole firmissimo en la manutencion de el Escudo de la Fè, con que acabò feliz el curso de su vida. Esto desea la Iglesia en los Fieles, i à este fin sirve à esta Señora, todos los Sabados del año, i quiere que la sirvamos todos.



DISCURSO QUINTO.

SEGUNDO MOTIVO DE CONSAGRAR el Sabado à Nueſtra Señora: la ſemejanza que con èl tiene ſu Mageſtad.

§. I.

ES SYMBOLO EL MAS PROPRIO DE la Virgen en ambos Teſtamentos.

1. 

EN eſtos Diſcurſos de la Hiſtoria de el Sabado, en quanto conſagrado à Nueſtra Señora, me ſucede puntualmente lo miſmo, q̃ à la Reina de Saba con el Monarcha Salomon. Havia eſta Princeſa oido allà en ſus Reinos grandes coſas, que decia la fama de eſte ſapientiſsimo Rei. Reſolviòſe prudentemente curioſa à examinar por

sì misma, i à vista de sus ojos la verdad, i con este animo vino à Jerusalem, i enseñada por la experiencia, conociò llanamente, i vino à confessar, que era mas lo que veia, que el rumor, i fama,
2. Reg. c. 10. que havia oido: *Veni, & vidi oculis meis, & probavi, quod media pars mihi nuntiata non fuerit, major est enim sapientia tua, & opera tua, quàm rumor, quem audivi.* Esto, digo, me ha sucedido puntualmente con el Sabado, en quanto consagrado à Nuestra Señora. Havia yo oido mucho antes de ahora grandes elogios desta devocion; porque con ella crian los Españoles à sus hijos, i los exhortan a su observancia, ya con la viva voz del exemplo, ya con el halago dulce de la noticia, refiriendoles los buenos efectos, que produce. Mas porque soi aficionado a informarme con curiosidad util de lo que oigo referir, ò exagerar a otros, por no ser como el agua, que por donde và una, corren las demas. Entrè con mi estudio a instruirme en este punto; busquè libros, desapassionados,

hados teſtigos, i por ellos hé llegado à entender, que ni la mitad ſe me havia dicho; porque hai mucho mas en la Hiſtoria del Sabado, de lo que la fama, i tradicion refiere. Bien hizo Moyſes, decia yo, en querer informarſe de mas cerca de aquella prodigioſa Zarza, que ſin quemarſe, ardia. Bien hicieron los Magos, quando ſe determinaron à ir à Belem, i vèr por ſus ojas aquel Infante Dios, que les annunciò las Eſtrellas, i bien los Paſtores, en eſto nada ruſticos, quando ſe encaminaron al Portal, para ſer teſtigos oculares de el humanado Verbo, de el que los Angeles les havian dado noticia; porque ſi en las coſas de el Mundo, la fama es mayor que el hecho, porque con la diſtancia và cobrando cuerpo: *Vires acquirit eundo fama volans*: en las eſpirituales, i del Cielo es al contrario, que ſon de mayor vulto, q̃ la q̃ dellas ſuele haver. I tal es el Sabado, i ſu Hiſtoria, en quanto conſagrado à la Virgen.

2. I ſi eſto lo deciamos por los ante-

terio-

teriores Discursos, lo decimos ahora con mayor fundamento, por los que nos quedan que añadir; esto es, por los tres ultimos, i especialmente por el que ahora escribimos. Se ha de tratar del segundo motivo, que la Iglesia tiene para consagrar à Nuestra Señora el Sabado, i el que hai de parte de la misma Virgen, para llamar suyo à este dia. Este es *la grande semejanza de la Madre de Dios con el Sabado en el antiguo, i nuevo Testamento.* Dar ahora los Authores, que ponen este motivo, lo juzgamos de ninguna importancia, porque los irà llamando el estylo quãdo lo pidiere la ocasion. Lo q̃ si creemos, q̃ conduce para hablar fundados, es apoyar, q̃ es el mas proprio symbolo de N. Sra. el Sabado; porque en la grande semejanza estriba el consagrarselo la Iglesia. Debe suponerse, como cierto, que en la Santa Escriptura hai otros muchos symbolos, i figuras de de la Sagrada Virgen. I esto es tan innegable, que no merece prueba; porque tantos son ellos, quantas metapho-

ras, i alegorias leemos en el antiguo, i nuevo Testamento, que nos la representan debaxo de bellas semejanzas; motivo, porque vino à decir San Ildephonso, que al leer las Divinas Escripturas, pusiessemos los ojos en Maria, porque ella es la significada en todos sus enigmas: *Ecce ad quam concurrunt omnia enigmata Scripturarum.* Mas aunque todos son claras empressas, que decifradas nos representan à la Virgen Madre, ninguna, sin embargo, tan cabal, i perfectamente, como el Sabado. Esto ultimo pedia, se hiciesse un buen examen de la calidad, i representacion de cada uno, i que se cotejassen con el Sabado. Mas porque esta es una Provincia mui dilatada, impossible de andarse en la vida de un solo hombre, bastaria solamente traher à conferencia aquellos, que son mas expressivos, i comprehenden mas de las virtudes, i gracias de Nuestra Señora en su significacion; porque si a estos los excede el Sabado, es consiguiente, que se aventaje à los otros. Bien como

Serm. 10. de Assump.

Jacob,

Jacob, que si quedò superior à un Angel, no se puede negar, que prevaleceria contra qualquier hombre por mas robusto, que fuesse: *Si contra Deum fortis fuisti, quantò magis contra homines prævalebis.*

Gen. 32.

3. Mas este cotejo tambien dexarè de hacerlo; porque no lo permiten los estrechos limites de un solo Discurso: i porque si diere à conocer la singular, i grande semejanza, que Nuestra Señora tiene con el Sabado en las tres leyes, Natural, Escrita, i de Gracia, segun el uno, i otro Testamento, se conocerà facilmente, que el Sabado es el symbolo, que entre los de la Virgen se aventaja. Sì, que no es menester para averiguar la superior naturaleza de el oro parangonarlo con los demas metales. Basta averiguar sus quilates, para q̄ se infiera con prudencia, q̄ no se hallarà otro que lo iguale. Si bien hablando en general, se puede decir, que entre los symbolos, que se hallan en la Escriptura acerca de la Virgen, unos representan

ſus gracias, prerrogativas, i dotes perſonales; ya ſymbolizando la Immaculada, por eſſo ſe compara à la Aurora deſpejada de la menor Nuve; ya llena de gracia, bien como la Luna llena en ſus dias de todo el reſplandor; ya Virgen perpetua, por eſſo Fuente ſellada; ya llena de meritos, por eſſo Luz, que corre el Emisferio con gran velocidad, por no tener contrario, que impida ſu virtud. Otros de eſtos ſymbolos nos ponen à la viſta la alta dignidad, à que fue elegida de ſer Madre de Dios. I tales ſon aquellos q̄ la expreſſan Paraiſſo de las Divinas delicias, Ciudad de el Altiſsimo, Caſa de la Sabiduria, Talamo del Eſpoſo, Carroza de Salomon, Monte de Dios, Cielo del Señor, Tabernaculo de ſu Criador, i otros à eſte modo. Mas todos eſtos ſymbolos, aſsi como ſe diſtinguen en dos claſſes, aſsi unos repreſentan los dotes de la Virgen, como deciamos, i otros el alto Miniſterio, ò deſtino de eſta Señora. Pero el Sabado comprehende debaxo de ſu ſemejanza,

i esto à la primera inspeccion, quanto en la Sagrada Virgen admiramos, ya lo que en sì es su Magestad; ya la Maternidad, ya los efectos, q̃ de aqui provienen, tanto à la misma Señora, quanto à sus aficionados, i devotos. De aqui es, que me ha parecido siempre, que el Sabado respecto de la Madre de Dios, es como el papel respecto de la forma, que en sì copia: porque assi como este traslada en sì fielmente, i dà à leer quanto el original contenia, el Sabado à este modo representa puntual quanto de dotes, i gracias, favor, i proteccion admiramos en la Virgen Madre. Mas no nos contentemos con esta sola ojeada; vamos passo à passo andando este gustoso camino; si bien para evitar aun leve molestia en mis amados Lectores, se dividirà en tres jornadas. La primera andarèmos todo el espacio de la Lei Natural. La segunda el de la Lei Escripta, i la tercera, lo que resta de la Lei de Gracia. Porque es tanta la materia, que ofrece este Argumento, que se puede decir de èl, que

es como la famoſa Ciudad de Ninive, que comprehende en ſu baſto recinto camino de tres dias, ò tres jornadas: *Ninive erat civitas magna, itinere trium dierum.* Ionæ.c.3.

§ II.

SABADO EN LA LEI NATURAL ſymbolo de Nueſtra Señora.

4. ARiſtoteles, Principe de la Philoſophia, es de ſentir, que ſe debe juzgar por verdadero lo que afirman todos, ò los mas ſabios: *Vera ſunt, quæ videntur omnibus, vel Sapientioribus.* I el punto, que ahora tratamos, por eſta parte ſe havrà de juzgar mui verdadero; porque los Authores mas verſados en la Hiſtoria del Sabado, en quanto conſagrado a Nueſtra Señora, ſon de parecer, que eſte dia en la lei Natural, i Creacion del Univerſo, es un bello, i ajuſtado ſymbolo de la Virgen. Aſsi lo conteſtan Guillermo,

 Duran,

Durand. Rational. D. Antonin. 4 p. Theolog. Spinelus M. Tron. c. 29. Rios Hyer. Marian. Mycov. t. 2. p. 68.

Durando, San Antonino de Florencia, el Padre Pedro Antonio Espinelo, el Maestro Frai Bartholomè de los Rios, i el copioso Justino de Mycovia. Porque todos convienen en establecer, mystico motivo de consagrar la Iglesia à Nuestra Señora el Sabado, la gran conveniencia, i semejanza de el primer Sabado de el Mundo con su Magestad. I à la verdad ella es tan grande, que si con atencion se lee, lo que en el segundo capitulo de el Genesis se halla escrito de este mysterioso dia, serà precisso confessar, que èl es una clarisima metaphora, si hablamos en terminos rhetoricos; ò una viva Imagen, si nos explicamos conforme à la pintura, de la Immaculada Virgen. Porque, dice el Sagrado Historiador: Que haviendo Dios, Author de la naturaleza, fabricado en seis dias toda la hermosa machina de el Universo, *la diò el dia ultimo; esto es, el Sabado, la ultima mano, ò el ultimo complemento, i en esse mismo dia descansò, lo lleno de bendiciones, i destinò para sì santifi-*

tificandolo : Complevitque Deus die septimo opus suum, quod fecerat, requievitque die septimo, benedixitque diei septimo, & sanctificavit illum. Quatro cosas dice aqui el Sagrado Texto, acerca de el Sabado, i todas hàcia nuestro intento bien llenas de Mysterios. La primera, que en èl perficionò Dios, i acabò de dar el lleno à su obra. La segunda, que acabada essa obra perfectissima, descansò. La tercera, que à esse dia de su descanso llenò de bendiciones. I la quarta, que a esse mismo dia lo santificò; esto es, lo separò de los demas en su Divina Mente, destinandolo para sì. Tiene dificultad la inteligencia de la primera parte de este Texto, porque si en los seis dias antecedentes havia Dios criado el Mundo, i criadolo como perfectissimo Author, sin que viesse en èl algo, que emendar, ò corregir, porque essos son defectos de Artifices humanos, a quienes falta, ò toda la ciencia necessaria, para dirigir, ò la destreza de la mano para executar, como se

ſalvarà, que el dia ſeptimo diò la perfeccion ultima à ſu obra: *Diò el complemento Dios el dia ſeptimo à ſu obra, que havia hecho.* Huvo quien dixo ſe havia de leer en eſte lugar, *ſexto*, i no *ſeptimo*, ſegun no sè què translacion, que cita la Gloſſa marginal. Mas eſto no es mas, que huir la dificultad. Eſtando à ella, ſegun la verdad de la Vulgata, que debemos, qual ſeguro norte ſeguir, ſe ha de buſcar la ſolucion. Ella es clariſsima, ſegun la luz que dà San Auguſtin. Todo es verdad, dice, ſi ſe diſtingue entre lo permanente de el Univerſo, i lo ſuceſsivo de èl. No criò algo de nuevo, en quanto a lo permanente; mas criò una coſa nueva en lo ſucceſsivo, porque criò de nuevo el Sabado de ſu deſcanſo, i por eſſo ſe dice, i ſe dice bien, que en la produccion de eſſe Sabado diò el complemento a todo lo criado, porque hizo el dia de ſu deſcanſo, que era lo que faltaba para la perfeccion de el todo. Eſta miſma opinion ſigue Hugo Cardenal, i es ſin controverſia mui ſolida.

In.c.2. Gen.

En

5. En ella me he encontrado con una bella Imagen de la Santiſsima Virgen. Havia Dios criado el Univerſo; mas no diò el complemento al perfectiſſimo Todo, haſta que criò el Sabado; porque èl repreſentaba a eſta Señora, en quien perfectiſsimamente havia Dios de deſcanſar, ya en ſu Virgineò Vientre el eſpacio de nueve meſes, ya en ſu Santiſsima Alma, en la que por gracia habita perpetuamente. I haſta haver producido eſte dia de ſu deſcanſo, a lo menos en ſymbolo, i figura (reſervando el darlo a luz realmente, quando llegaſſe la plenitud de el tiempo) no diò la perfeccion ultima al Todo de el Univerſo; i ſe la diò, quando criando el Sabado criò eſta bella ſombra de Maria. No debe negarſe, eſtando al dictamen de los Padres, que eſte primer Sabado del Mundo ſea ſymbolo cabal de la gran Madre; porque ſi dicen, que Dios deſcansò eſte dia, para repreſentar deſde entonces el deſcanſo de eſte miſmo Dios otro Sabado en el Sepulchro, que

mo entre otros, lo afirma San Augustin:

Glossa marg. *Diem, quo Christus erat in Sepulchro quieturus, hoc modo prænuncians dixit: Die septimo requievit.* Tambien deberà decirse, que criando el Sabado de su descanso, criaba el dia, que ya desde aquel tiempo significasse à la Virgen, en quien por gracia, i corporalmente havia de descansar, mejor sin duda, que en el Sepulchro. Bien dixo el Doctor Eximio, q̄ como San Pablo escribiò, que de Christo habla la Escriptura desde su primer Capitulo; asi puede decirse de la Virgen, que la misma Escriptura trata

Vita Chri. in præf. §. Princ. erga de ella desde su principio: *Sicut Paulus de Christo dicit in capite libri de illo esse scriptum, ita addere possumus de Beata Virgine in Sacræ Scripturæ initio scriptum esse.*

6. Lo segundo, que afirma el Texto, es, que en este dia descansò la Ma-

Requievit que Dom. die sept. gestad Divina: *I Dios descansò en el dia septimo.* Ya no hace dificultad la inteligencia de esta clausula; porque siendo el primer Sabado viva, i expressa Imagen de

de Mariá, es consiguiente se diga, que descansò Dios en èl, para manifestar, que el descanso suyo era esta Virgen. Dos significaciones dan los Expositores à esta voz *descansò* en la interpretacion, que de ella hacen, i en ambas se verifica marabillosamente, que descansò Dios en la formacion de esta Señora. Suena lo primero, lo mismo que cessar en la nueva produccion de el Universo; porque teniendo ya formados los Cielos, i la Tierra, i quanto à su ornato conducia, i por ultimo el dia Sabado, no haviendo el Summo Hacedor de producir nuevas especies, cessò en la produccion, i assi debia suceder; porque haviendo ya salido à luz el Sabado, symbolo de la mas santa, i la mas bella de todas las puras criaturas, echo el Señor el *Non plus ultra* de todas, i diò la ultima perfeccion, esto es, la mayor al Universo. Suena lo segundo, aquella voz *descansò*, cessar de la obra para tomar alivio despues de la penosa fatiga del trabajo, i aunque es assi, que en la Omnipotencia
no

no tiene lugar esta especie de descanso; porque es incapaz de molestias, i fatigas aquella inalterable Essencia: todavia, usò el Espiritu Santo de esta voz, pudiendo tomar alguna otra, para significar, que aunque no es posible en aquella immutable Naturaleza la molestia, ni el cansancio: haviendo sacado à luz el Sabado, Hyeroglifico proprio de Maria, estaba tan gustoso, i con tanta complacencia en èl, como el que despues de algun trabajo se halla con el lugar de su descanso. Immutable es Dios, i sin embargo se lee en la Escriptura, que se enoja, i que se aplaca, no porque mude de afectos; sino porque se porta con los hombres en los efectos, como si huviera concebido enojo; ò como si se huviera sossegado. A este modo se debe discurrir en nuestro assumpto.

Lib. 6. in Examer. cap. ult.

7. Apoya este mi pensamiento otro del eloquentissimo Padre S. Ambrosio. Es de opinion el Santo, que este descanso de Dios el dia septimo fue por-

porque en el ſexto antecedente havia criado al hombre, epylogo, i compendio de las gracias, i dotes, que havia antes eſparcido en todas las criaturas, i dice de eſta ſuerte: *Debemos, pues, dàr gracias à Nueſtro Señor Dios, porque hizo al hombre para ſu deſcanſo: porque yo leo, que hizo el Cielo, i no leo, que deſcanſaſſe: hizo la tierra, i no leo, que deſcanſaſſe: hizo el Sol, Luna, i Eſtrellas, i ni alli leo, que haya deſcanſado: i leo, que hizo al hombre; i luego leo, que deſcansò, no en otra coſa, que en el miſmo hombre; i es la razon, que havia formado al hombre capaz de juicio, imitador ſuyo, emulador de la virtud, i deſeoſo de los Celeſtiales dones, i aqui es donde deſcanſa Dios, como dice ſu Mageſtad: ſobre quien deſcanſarè, ſino ſobre el humilde, pacifico, i temeroſo de mis palabras.* Eſte es un belliſsimo diſcurſo, i me es preciſſo quitarlo de la voca (con licencia ſuya) à San Ambroſio, porque es ajuſtadiſsimo para hablar de Dios deſpues de la formacion de el Sabado, figura indubitable

ble de Maria. No fue este descanso de Dios precissamente, por haver formado al hombre el antecedente dia sexto; sino por haver formado el Dia Septimo sombra de la Virgen, en quien mejor, que en Adam se epylogaron las gracias, i dotes de todas las criaturas, aun contando en ellas las Angelicas. Por esto haviendo criado el Cielo, i la Tierra, i quanto à su ornato conducia, no leo, que Dios descansasse: formò el Dia Sexto al hombre, i tampoco leo, que en esse dia sexto descansasse. Formò el Dia Septimo, i lo hallo ya descansando. Porque donde havia Dios descansar, sino en el Sabado, Imagen de Maria, humilde hasta llamarse esclava. Quieta en el retiro de su Oracion, i temerosa no solo de las Divinas palabras; sino aun de las del Angel, q̃ en nombre de Dios las pronunciaba, grande imitadora suya, igualmente amante de la virtud, codiciosissima, si assi puede llamarse, de las gracias, i dones Celestiales, con que la bendixo el Señor.

8. I eſta es la tercera parte de el Texto: porque en èl ſe dice, que el Señor llenò de bendiciones al Sabado: *Bendixo al dia ſeptimo.* Si que à eſte dia lo reputò particular, i eſpecialmente como à una de las obras de ſus manos. Eſtà eſto manifieſto al que leyere el Geneſis, porque ſolo à eſte dia bendixo. En los otros, bendixo lo que en ellos havia criado; mas no à ellos. En el Sabado ſolo à èl, i no à otra coſa. Bella congruencia para decir, que el complemento de todas las obras de la creacion fue el miſmo dia ſeptimo: ò que el dia ſeptimo fue con el q̄ puſo Dios la ultima perfeccion à todas, como ſymbolo de Maria, que havia de ſer la bendita entre todas las mugeres, como el Sabado entre los dias. Bien ſe ſabe quantas bendiciones ha echado Dios ſobre ſus Eſpoſas, porque ellas ſon tantas, quantas ſus vidas nos expreſſan, i ſe admiran en la de una Santa Ines, ya ſea la Martyr, ya la de Monte Pulciano: en la de una Santa Cecilia, una Santa Apolonia. En las qua-

quatro Catharinas, la Martyr la de Escocia, la de Sena, i la de Boloña: una Santa Theresa, una Santa Magdalena de Pazzis: mas la Bendita entre todas por excelencia es Maria. Tu eres la bendita, dixo Santa Isabèl, ilustrada de el Divino Espiritu, tu eres la bendita entre las Mugeres: *Benedicta tu in mulieribus.* Si, porque comparadas las gracias de Maria, i las bendiciones de el Cielo, que Dios sobre esta Señora echò con las conferidas à cada una, i à todas juntas, las excede, como el mas elevado cypiès à las humildes berbenas. I esta es la causa en sentido symbolico, i moral, porque se dice: que Dios bendixo al Sabado, i no se dice, que bendixo los demas dias. Pues aunque se conceda, que Dios los bendixesse, quando bendixo las criaturas, que produxo en ellos, se calla esta bendicion, i solo se explica la de el Sabado, sombra de Maria, para significar, que aunque llenò Dios de bendiciones à las demas hembras Esposas suyas, comparadas con la gran Madre, bendita por excelencia,

se

ſe reputan como no benditas : bien como los ſeis dias primeros de la creacion, reſpecto de aquel primero Sabado.

9. Para que ſe llegue eſto mejor à conocer, importa declarar : què entienda la Divina Eſcriptura, quando dice : que Dios à echado ſu bendicion à alguno ? Porque la Divina Bendicion no hemos de decir, que es infecunda; ſino ſe ha de entender, que es obradora, i virtuoſa, aſsi en el orden natural, como en ſobrenatural, i de la gracia. Tal la confieſſan los Interpretes: *La Bendicion de Dios es obradora.* De donde es, que bendecir Dios à alguna coſa, es conferirle virtud, dones, i gracias, conforme à la capacidad de el ſugeto. I en el Idioma Hebreo, en cuya Lengua quiſo Dios manifeſtar ſus Oraculos, por Bendicion Divina, como bien obſerva Genebrardo, ſe entiende con eſpecialidad la abundancia de bienes, que recebimos de la Divina mano en quanto Dios es Author ſobrenatural, i de la gracia: *Hebrei Benedictionem Dei apellant* In Ps. 3.

Bono-

bonorum multitudinem divinitus , Deique gratiæ convenientem. Eſta era la bendicion de el Señor , que pedia David para ſu Pueblo : *Et ſuper populum tuum bene-*
Ps. 3. 8. *dictio tua.* Pues ahora : ſi echar Dios ſu bendicion à alguno , es llenarlo de dones , i gracias ſobrenaturales ; quando los demas en comparacion de Nueſtra Señora ſe reputan como no benditos , al modo , q̃ los otros dias repecto del Sabado ; qual ſerà , i quanta la copia de bendiciones echadas de Dios ſobre eſta Virgen ? Eſta conſideracion deſcubre el viage , que yo debia ſeguir , para tratar la muchedumbre de bendiciones de el Cielo , con que previno Dios à Maria. Pero me encuentro con un Rio mui grande , que no puede vadearſe. Baſta deſcubrirlo , para temer mucho entrar en èl. Si bien ſerà preciſſo paſſarlo, aventurandome por aquella parte, que ſe hace algo vadeable. Eſto es , por el origen , i principio , de donde provino à eſta Señora toda ſu felicidad , i colmo de ſus gracias , qual es la ſeparacion , ò elec-

eleccion, que de ſu Mageſtad hizo el Altiſsimo, para que fueſſe ſu Madre, lo que ſe ſignifica en la ultima clauſula de el Texto, i la darè iluſtrada en el ſiguiente Paragrapho.

§. III.

SABADO EN LA LEI ESCRITA Symbolo de Nueſtra Señora.

10. TOdas las Bendiciones de el Cielo, que ſe mereciò el Sabado en la creacion de el univerſo, no fueron tanto por lo mucho, q̃ en èl el Author de la Naturaleza obrò; quanto por haverlo eſcogido entre los otros dias para el de ſu deſcanſo. Argumento, de donde ſe prueba, dice San Auguſtin, que para con Dios fuè de mas aprecio, eſte ſoſsiego que aquella ocupacion: *Cæteros enim dies operis ſui non legitur ſanctificaſſe, tamquam apud ipſum plus quies, quam operatio valeat.* Eſte es el origen, eſte el manantial de el rio gran- Ap. Benedict. Fernand. in Geneſ.

de de los dotes, i gracias de Maria; haverla eſcogido, i como ſeparado de entre las demas hembras el Altiſsimo para deſcanſo ſuyo, hecho hombre. A cuya inteligencia es neceſſario advertir, que la voz *ſantificar*, no ſignifica en eſte Texto hacer ſanto por infuſion de gracia, ſino eſcoger entre los demas, i apropriar el Señor eſte dia para sì. I por eſto es un bello ſymbolo de la gran Madre el Sabado en la Lei Natural. Mas no tiene menos energia, i expreſsion en la Lei eſcrita: eſto es, en la que diò por medio de Moyſes la Divina Mageſtad à los Hebreos. En ella mandò con clariſſimas, i graviſsimas voces, que ſantificaſſen el Sabado. Eſto es, que le dieſſen el honor debido, porque el miſmo Señor, lo ſeñalaba por dia proprio ſuyo. Eſſe es el tercer precepto de la primera tabla: *Acuerdate de ſantificar el Sabado. Memento, ut diem Sabbati ſanctifices.* Eſta ſantificacion debia conſiſtir en dos coſas. La primera, en que nada ſervil ſe hicieſſe en èl. La ſegunda, que en eſte dia

ſe hicieſſen obras eſpirituales, i dirigidas al Divino Culto. I ſi preguntamos, què myſterio tiene eſte abſtenerſe de obras ſerviles en el Sabado? Reſponde San Geronymo, que eſto ſignifica la ceſſacion, que en los adoradores de el verdadero Dios debia haver de culpas, i pecados, eſpecialmente el Sabado, dia de el deſcanſo de ſu Mageſtad. I à eſte propoſito añade: que aquel de verdad ſantifica el Sabado de Dios, que no lleva ſobre sì eſte dia la peſada carga de la culpa: *Sanctificat Sabbatum Dei, qui non portat onus peccati.* Porque como bien dixo Lyra, la obra eſpecialmente ſervil, i de trabajo, (hablando moralmente) es la culpa: i ſervil, no como quiera; ſino con la ſervidumbre de el Demonio, grande embarazo para emplearſe en el Divino Culto: *Opus peccati eſt maxime ſervile, ſcilicet ſervitute Diaboli, & maxime impedit vacare Divinis.*

In Gloſſa Margin.

Lyr. in c. 20. Exodi.

11. Gran ſymbolo de Nueſtra Señora es el Sabado quanto à eſte punto! Todos los demas hijos de Adàm ſon dias

de trabajo, porque todos en Adam pecaron, i han llevado ſobre sì el ſervil peſo de eſta carga. Mas la Virgen, aun en ſù Concepcion puriſsima fue eſſenta de eſte comun peſo: confirmada en gracia, i por todo el tiempo de ſu innocentiſsima vida libre aun de la mas leve, venial culpa. A eſta cauſa, como dice el

Seſ.6.c.23 Santo Concilio de Trento, la Igleſia ſiempre ha eſtado, en que por eſpecial privilegio, que Dios le concediò, evitò en ſu vida todas las culpas veniales. I aſsi dixo bellamente Ricardo de San Victor, que todas las Virgines ſon Imagenes de Jeſu Chriſto; pero que la Santiſsima Virgen fue eſpecialiſsima Imagen ſuya, à cauſa de que jamàs manchò ſu bella copia, no ſolo con pecado

Lib. 2. de Emman. c.30. grave, mas ni leve: *Virgines ſunt ſpecies Chriſti: Beata autem Virgo eſt ſpecialis ejus ſpecies, quæ ſpeciem ſuam nunquam per aliquod peccatum mortale, aut veniale maculavit.* Verdad, dice el Eximio Suarez, definida en el Concilio de

[illegible] Claramonte, en tiempo de Urbano Segundo.

gundo. Esta summa essencion de la Virgen de toda culpa original, mortal, i venial, personal està grandemente sombreada en el Levitico, donde llama Dios al Sabado descanso de el descanso: *Dies septimus Sabbati requies est.* otros leen. *Dies septimus Sabbat Sabbati est id est summa quies.* I tal debia ser, para significar la innocencia summa de Maria: porque ella sola es entre todas las puras criaturas descanso de el descanso, ò descanso summo de Dios, que esso quiere decir: *Sabbat Sabbati, summa quies*; jamas perturbado con la mas ligera culpa. Todos los demas Santos fueron dias de el descanso de Dios: *Sabbatum Dei.* Sabados de Dios; pero no Sabados de el Sabado, ò descanso de el descanso, i summa quietud: porque unos cessaron de pecar, como el lloroso Pedro, i la Penitente Magdalena. Otros fueron confirmados en gracia, despues de vivir algun tiempo, como los Apostoles. Algunos nunca cometieron culpa personal, ò a lo menos grave, como Jeremias, i el

Levit. 23.

Corn. lic.

Baptiſta, ſantificados en el materno clauſtro; pero ni los arrepentidos, ni los confirmados en la gracia, ni los ſantificados antes de nacer pueden llamarſe Sabado de el Sabado, eſto es, deſcanſo ſummo de Dios. Porque todos los hijos de Adam, excepta Nueſtra Señora, ſi fueron deſcanſo de Dios, no fueron deſcanſo ſummo; antes bien dias de trabajo alguna vez, llevando ſobre sì la ſervil carga de el pecado, à lo menos el original. No aſsi la Virgen, ſiempre libre, ſiempre Sabado de Dios, i deſcanſo ſuyo en ſummo grado. Eſto nos ſignificò el Altiſsimo, quando al Sabado, imagen de ſu Madre, le diò eſſe eſpecioſo titulo, i por eſte capitulo de eſſento de obras ſerviles, bien figurativo de eſta libre Reina.

12. Lo ſegundo, que mandaba Dios en orden à la ſantificacion de el Sabado, era, que en èl ſe ocupaſſen los Hebreos enteramente en obras eſpirituales, i ſantas. I ya en eſte precepto ſe deſcubre mejor, que el Sabado en aque-

lla

lla Lei era perfectissimo symbolo de el mystico Sabado de Dios Maria: porque no solo la eximiò el Señor con un privilegio especialissimo de la servil obra de la culpa (como al Sabado de las mecanicas, i materiales) sino que obrò en ella un perfectissimo lleno de toda santidad. Es certissimo, como assegura el Apostol, que todos los Ritos, Ceremonias, i Culto, en que por mandado de su Divino Legislador se ocupaba la Sinagoga, eran figura de lo que obraria Dios en el tiempo de la Lei de Gracia: *Omnia in figura contingebant illis*. De donde es, que el Rito de el Sabado, i el modo de santificarlo, figuraban otra cosa, que sucederia en tiempo de el Evangelio. Pues ahora, si el Sabado era symbolo de Nuestra Señora en quanto immaculada, i libre de toda culpa, segun que se prohibian en èl las obras serviles: luego serà tambien perfectissima imagen de la misma, en quanto se santificaba entera, i totalmente con obras espirituales, i santas: i significaria lo que havia

1. ad Cor. c. 10.

via

via de obrar Dios en adelante en orden â santificar, i llenar de dotes, i gracias sobre naturales â esta immaculada Princesa, Throno de el Altissimo, i Sabado de su descanso. O Buen Dios! Quanto obrò, quanto hizo vuestra Omnipotencia en orden à la santificacion copioissima de este vuestro mystico Sabado! Ni aun la misma Señora, dotada de un entendimiento perfectissimo, i de una luz acerca de lo natural, i sobre natural clarissima, parece, que lo sabia explicar: pues llegando à este punto, solamente
Luc. 1. dice; *que en ella obrò cosas grandes el que es todo Poderoso. Fecit mihi magna, qui potens est.* Grandes cosas dice, que obrò en su Magestad el todo Poderoso; pero no dice quales; ni à quanta magnitud llegò la grandeza de ellas. Acaso, porque es mui limitada la capacidad de nuestra inteligencia para su individual conocimiento.

13. Todavia, sino lo entiendo mal, nos da nuestra Señora en estas voces una como regla general, para que en algun

modo

modo conozcamos, quanto en ſu Mageſtad obrò el Altiſsimo en orden à un ſummo grado de ſantificacion. El conocimiento de la cauſa, como eſtablece la Philoſophia; es un mui poderoſo antecedente, i una ajuſtadiſsima menſura; por lo comun para conocer la naturaleza, i magnitud de un efecto. Es la Divina Omnipotencia la poderoſa cauſa de las grandes coſas, que ſe obraron en la Virgen en orden à ſu ſantificacion: con que la Omnipotencia es aqui la medida, que nos da la Virgen, para que conozcamos la grandeza de ſus privilegios, i dotes. Eſta ilacion no es menos, que de el Eximio Padre Franciſco Suarez, que hablando ſobre eſte miſmo Texto, dice: *La medida de los Privilegios de la Virgen, ſe dice aqui que es la Divina Omnipotencia: Hic dicitur, quod menſura privilegiorum Virginis Potentia Dei eſt.* Con que conforme à eſte principio tantos, i tan grandes ſon los dotes, i privilegios de la Santiſsima Virgen, quantos pudo la Omnipotencia darle. De donde ſe infiere

Tom.2.In 3. part.D. 3. ſ. 5. § *Poſſum.*

fiere

fiere claramente, que en orden à ſu ſantificacion le diò tanta gracia, i ſantidad; quanta puede conferir la Omnipotencia, à una pura criatura. Por eſſo ſi es poſsible, que eſta ſantidad, i gracia ſea infinita, infinita fue de la que la adornò la Omnipotencia: porque eſta ſola es la menſura de las gracias, i dotes de Maria, myſtico Sabado de Dios: *La menſura de los privilegios de la Virgen es la Potencia de Dios.* Eſſo fue lo que el Angel San Gabriel dixo à la miſma Señora: hallaſte, ò Virgen Santiſsima una gracia, que

Luc. c. 1. eſtà mui cerca de Dios: *Inveniſti gratiam apud Deum.* I fue como decirle, que ſu gracia, i ſantidad era tan grande, i de tan ſuperior magnitud, que ninguna otra mayor mediaba entre la ſuya, i la

Toled. in M.S Conc. 6. apud Card.

Divina. Eſta es la inteligencia, que dà à las referidas palabras el Cardenal Franciſco de Toledo, hombre tan verſado en la Divina Eſcriptura, i tan ſeguro en ſu interpretacion, q̄ no permitiò Gregorio XIII. precedieſſe aprobacion, ò cenſura de otro Doctor à la impreſsion de

ſus

ſus Obras: juzgando, que baſtaba fueſſen de Toledo, para la ſeguridad, i recomendacion de ellas. A eſte gran Maeſtro ſigue, citandolo el Sabio Padre Juan de Cardenas, que concluye el punto en eſta clauſula: *El ſentido de eſte Texto es, que la Virgen Santiſsima conſiguiò una gracia, i ſantidad tan immediata à Dios, que no puede mediar alguna otra entre la Santidad Divina, ò de el Hombre Dios, i la ſuya. Præpoſitio apud denotat idem, quod prope, ſive juxta, & ſenſus eſt: Mariam inveniſſe gratiam, & ſanctitatem ita immediatam Deo ut inter Sanctitatem Divinam, ſive Hominis Dei, & Sanctitatem Beatæ Virginis nulla alia poſsit mediare.* Caſi infinitas pruebas podia traher yo aqui ſobre eſto miſmo, pero creo no adelantarian el diſcurſo con novedad: por eſſo las omito, creyendo, que lo referido es ſuficiente, para hacer manifieſto, que el Sabado en la Lei Eſcrita era una bella Imagen de Maria en las dos partes, que comprehendia ſu Santificacion: eſto es, en la eſſencion de obras

Cardenas ingemino ſyd.D.2.c. 10.n.145.

ſer-

serviles, i en la loable ocupacion en el de santas obras.

§. IV.

SABADO EN LA LEI DE GRACIA symbolo de Nuestra Señora.

14. UNo de los especiosos Titulos sacados de la Divina Escritura, con que los Padres, i Expositores elogian à la Sagrada Virgen, es, el de *Luna Mystica*; i èl es tan fecundo para acomodarsele variamente, que diò abundante materia al Padre Maximiliano Sandèo, de la Compañia de Jesus, para un justo volumen, que diò à los Moldes de las Festividades de esta Señora debaxo de este titulo: Maria *Luna Mystica*. I yo, haciendo alguna reflexion à la semejanza, que tiene esta Inmaculada, i Santissima Madre de el Encarnado Verbo con el Sabado en las tres Leyes, Natural, Escrita, i de Gracia, creo, se le debe este claro epitheto, aun alu-

aludiendo à lo que los Gentiles fingieron de la Luna. Decian de ella, que tenia tres rostros, como cantò el Poeta al quarto de su Eneida:

Tergeminamque Hecatem, tria Virginis ora Dianæ.

I afirmaban de ella esta variacion en sus semblantes, no tanto porque aparece, ya creciente, ya llena, ya menguante, quanto porque sus propriedades, i virtudes las hallaban en el Cielo, donde hermosa luce: en el caos, cuyas sombras ilustra, i en la tierra, donde benigna influye. Esta Luna debaxo de esta explicacion es sin duda Maria, Mystico Sabado de Dios: porque en ella hallo tres diversos aspectos, conforme à las tres Leyes, Natural, Escrita, i de Gracia. Ella se parece al primer Sabado de el Mundo; i se parece con tanta propriedad, que èl es un clarissimo retrato, que desde las primeras horas de el tiempo, representaba lo que seria esta Virgen

en

en el suyo. Ella careada con el Sabado de la Lei Escrita està tan bellamente sombreada en sus Ceremonias, i Ritos, que no parece las ordenò Dios à otro intento, que para monstrar entre las obscuridades, i sombras de la Sinagoga otro Sabado mas mysterioso, lleno de gracias, qual es la Virgen Madre, libre de la servidumbre de la culpa, i llena de celestiales bendiciones, por lo mucho, que en ella obrò el Señor. I finalmente ella cotejada com el Sabado de la Lei de Gracia, i de la Iglesia de Jesu-Christo, donde benigna influye, se halla tan semejante, que se equivoca, i no se distingue bien el original, i la copia, como mostraremos ahora.

15. Mas para este assumptò debe suponerse, que no es menos cèlebre en en el Nuevo Testamento el Sabado, que lo havia sido en el Antiguo. Antes bien, quanto el Santo Moyses escribe, assi de el primer Sabado de el Mundo, como de la Santificacion de este dia, entre los Hebreos tiene una mysteriosa, i

prodigiosa alusion à aquel Sabado de la Lei de Gracia, que llamamos Santo, i à todas las cosas, que sucedieron en èl. De donde nace, que siendo este Sabado tan parecido à aquellos, i ellos tan expressivos de la Virgen en lo mismo, que se assemejan al Santo: es precisso decir, que este tambien es un cabal symbolo de esta Señora. I à la verdad, sobra hacer presente una sola cosa, que de los tres Sabados se dice, para confessar la semejanza de todos entre sì, i de todos ellos con la Virgen. Descansò Dios, dice el Genesis, en el dia sèptimo, despues formado al hombre el dia sexto, i descansò este mismo dia Dios el Sabado en el Sepulchro despues de reformado, ò redimido el hombre tambien el dia sexto, esto es el Viernes: i en figura, i representacion de uno, i otro descanso, se observaba la quietud el Sabado ordenada de Dios à los Hebreos en el Levitico. De suerte, que en todas tres Leyes es cèlebre el Sabado, porque en èl descansò Dios, asi de la obra de la creacion,

cion, como de la Redempcion: i en este Divino descanso convienen todos entre sì, i convienen con la Virgen Madre, mejor Sabado, ò mejor descanso de el Altissimo. Porque en ella descansò, segun que ya se ha dicho, mejor, que en otra pura criatura. Mas aunque esto es assi, todavia el Sabado de la Lei de Gracia; esto es, el Santo, se lleva entre los otros la ventaja, en la semejanza, i representacion, bien como la Lei Evangelica excede en perfeccion à las demas.

16. Para declarar mi pensamiento, me he de valer de el camino, que me abre San Bernardo. Este Doctor Melifluo en el Sermon primero de la Pasqua, hablando de el Redemptor, escribiò en esta conformidad: *En el Patibulo redimiò el Viernes al hombre, dia en que havia criado en el principio al mismo hombre, i en el siguiente dia descansò en el Monumento, haviendo dado la ultima perfeccion, con redimirlo, à esta obra. In Patibulo sexta feria redemit hominem, ipsa die, qua fecerat hominem in initio. Sequen-*

ti die Sabatizavit in Monumento, consummato opere, quod fecerat. Ya por San Bernardo nos consta, que descansò Dios el Sabado Santo; i que descansò en el Monumento. I este descanso de Dios en este dia, i en este Monumento nos trahe à la memoria, que descansò tambien en la obra de nuestra Redencion en su mystico Sabado Maria: i en su Virgineo Vientre, animado Sepulchro de Jesus. Es verdad; que el Infante Dios en el Virgineo Claustro estaba mereciendo, i por esta parte no se puede decir, que alli descansò; si por esta palabra se ha de significar no obrar; antes se ha de afirmar; con San Bernardo, *que ya entonces obraba nuestra salud en medio de la tierra, conviene à saber, en el Virgineo Claustro de Maria: Jam tunc operabatur salutem nostram in medio terræ, in utero videlicet Virginis Mariæ.* Mas sin embargo; se puede decir, que descansò, ò estuvo quieto. Lo primero, porque aun estaba oculto à los hombres; sin haver salido à la luz publica

Serm. 2. Pentecost.

para enseñarnos con su exemplo, i doctrina, i para redimirnos con su muerte. I lo segundo, porque estaba gustosissimo en aquella morada, que havia para sì labrado, mas adornada de espirituales gracias, i dotes, que el Magnifico Templo, que edificò Salomon de hermosas piedras, olorosas maderas, i riquissimos metales. Por esta alusion, i semejanza el Sepulchro, en que el Sabado de la Passion descansò Christo, es un ilustre cuerpo, que sirve ajustadissimamente à formar una empressa, assi de la Virgen, representada en el Sabado, como de su Virgineo Vientre. Ha sido piadoso estudio de los Santos Padres, i Doctores hacer un exacto cotejo de el Sepulchro de Christo con su Santissima Madre: i es mui de este assumpto este loable trabajo, con que debo ahora no privar de èl à mis Lectores.

17. De este Sepulchro de Nuestro Redemptor dice el Evangelio, lo primero, que èl era nuevo. Lo segundo, que èl no se havia estrenado con algun cada-

yer,

ver, i que eſtaba cabado en una piedra. Lo tercero, que era de Joſeph de Ari Mathèa. Lo quarto, que lo ſellaron los Judios, i le puſieron guarda de Soldados. Lo quinto, que eſtaba eſte Sepulchro en un huerto, cerca de el Lugar, donde fue Jeſus Crucificado, è immediato à Jeruſalem. Lo ſexto, que en èl fue pueſto el Cuerpo de el Señor, amortajado con un lienzo, ò ſabana limpia (en la qual, como hoi ſe vè en Turin, quedaron impreſſas las ſeñales de los azotes, eſpinas, i demas inſtrumentos, que atormentaron aquel Divino Cuerpo) haviendolo antes ungido con oloroſos unguentos de la Myrra, i de el Aloes. I finalmente, de eſte Sepulchro dixo Iſaias, que havia de ſer glorioſo: *Et erit Sepulchrum ejus glorioſum.* Iſaiæ 11. Eſto es lo que nos dicen las Sagradas Letras, i eſto lo que marabilloſamente ſe ajuſta aſsi à la Sagrada Virgen, como à ſu Virginal Clauſtro, Urna precioſiſsima, en que eſtuvo encerrado el Niño Dios. Acordòſe de eſta ſemejanza San Auguſtin, i tra-

tando de la que entre sì tienen el Mysterio de la Encarnacion de el Señor, i su Passion, i Muerte, expuso la de el Sepulchro con el Vientre de la Virgen Madre, i dixo assi: Creese, que el Señor fue concebido à veinte, i sinco de Marzo, en que tambien padeciò. I por tanto, aquel Monumento nuevo, en que fue sepultado, i que antes, ni despues no recibiò muerto alguno, conviene con el Vientre de la Virgen, donde fue concebido, i ninguno otro mortal se concibiò: *Octavo Kalendas Aprilis Dominus conceptus creditur, quo & passus est ita Monumentum novum, quo sepultus est, ubi nullus mortuorum positus, nec antea, nec postea, congruit utero Virginis, quo conceptus est, ubi nullus seminatus est mortalium.* Del mismo parecer es San Geronymo en el primero de los Libros, que escribiò contra Joviniano: lo qual supuesto daremos el paralelo.

Lib. 4. de Trin. c. 5.

18. De el Sepulchro de Nuestro Salvador dice San Matheo, que era nuevo: *In Monumento novo*; i tal fue la Im-

maculada Virgen, que nada contraxo de la vieja culpa de el antiguo Adàm. Las otras Madres, ſin exceptuar alguna, fueron Sepulchros viejos, porque todas ellas contraxeron en ſu formacion la antiquiſsima culpa original: ſolo Maria ſe concibiò con la novedad jamas viſta de un ſer Immaculado. I eſta fue aquella novedad, que annunciò Jeremias, que criaria Dios ſobre la tierra: *Creabit Dominus novum ſuper terram.* Eſto es, una hembra, no concebida como las demas en la antiguedad de la culpa, para que fueſſe Urna immaculada, donde ſe encerraſſe el Hombre Dios: *Fœmina circundavit vireum.* Tambien en eſta clauſula nos Hieremi. 31.
mueſtra Jeremias otro excelente titulo, por el qual ſe debe llamar nuevo el Virgineo Clauſtro de Maria: èl es la maravilloſa novedad jamas otra vez viſta de concebir Maria à ſu Divino Hijo Dios, i Hombre, permaneciendo Virgen como antes. Eſto lo ſignifica el Propheta, no ſolo llamando coſa nueva, i no viſta primero à eſte Myſterio; ſinò uſando

tambien de la voz *criò* para dàr à entender con ella, como proprio solamente de Dios (porque èl solo puede criar) que solamente Dios era el Author de tan marabillosa concepcion. Debo la reflexion al Eximio Doctor Suarez, que dexò asi escrito: Usa el Propheta de el nombre de creacion, para mostrar, que solamente Dios era el Author de esta concepcion, à que llama cosa nueva, porque no se havia de obrar segun el modo ordinario, i por obra de varon:
Tom. 2. in 3. p. D. 5. s. 1 *Utitur creationis nomine, ut solum Deum ostendat esse authorem conceptionis, quam vocat novam, quia non usitato modo, & opera viri futura erat.* De aqui es, que de el Claustro Virginal de Maria se debe tambien decir, lo segundo, que de el Sepulchro de el Salvador se escribe: que no solo era nuevo; mas que no se havia estrenado con algun cadaver: *In*
Luc. 23. *quo nondum quisquam positus fuerat.* Bella Imagen de nuestra grande Reina: porque ella es aquella tierra virginal, nunca estrenada, de que se formò el segundo

gūndo Adam. Oigamos decirlo à San Ambrosio: Naciò Adam de una tierra Virgen, i Christo fue engendrado de una Virgen Madre. El suelo materno de aquel, aun no lo havia abierto el arado: i el seno materno de este ninguna concupiscencia lo violò. Adam fue formado de la tierra no mas que por las manos de Dios; i à Christo lo formò en el Vientre solo el Espiritu Santo: *Adam de terra Virginea natus est: Christus de Virgine Matre procreatus. Illius maternum solum nondum fuerat aratro excissum: istius maternum secretum nullius fuerat concupiscentia violatum. Adam Dei manibus plasmabatur è limo: Christus Dei spiritu formatur in utero.* Serm. 37.

19. De este Sepulchro dicen los Evangelistas, que se havia cabado, i hecho de una piedra: *In Monumento, quod exciderat in petra. In Monumento excisso.* Matg. 17. Luc. 23.
I què piedra es esta sino la misma Virgen, de quien hablando el Evangelico Isaias, dice: *Invia, Señor, aquel Cordero, que ha de dominar la tierra, desde*

la piedra de el Deſierto, haſta el Monte de
Iſaiæ. 18. *la hija de Sion? Emitte Agnum Domine dominatorem terræ de petra deſerti ad montem filiæ Sion.* I llamala piedra, no de el camino, que ſe huella, ſino de el Deſierto, donde nadie la toca: por eſſo ſe puede llamar piedra Virgen, para ſignificar ſu pureza, i ſu virginidad; aſsi como en nombrala piedra ſe denota ſu conſtancia en las adverſidades, i ſu firmeza en el bien obrar. Todo ſe debe al Padre Eſpinelo en eſta clauſula: Apellidaſe la Virgen, Piedra de el Deſierto, por la ſoledad, ò retiro de todo comercio de varon, que tuvo aquel Sacratiſsimo Virginal Vientre: i ſe apellida Piedra, por ſu fortaleza, i conſtancia invictas: *Appellatur virgo Petra deſerti*
c.29.n.20. *proter Virgineam uteri Sacratiſsimi ab omni viri conſortio ſolitudinem: & nominatur Petra propter ejus invictam conſtantiam, & fortitudinem.* Lo tercero, que de el Sepulchro afirma el Evangelio es, que èl era de Joſeph, como lo era la
Math. 17 tierra de que èl eſtaba formado: *Joſeph poſuit*

posuit illud in monumento suo. I fue Maria animado Sepulchro de el Señor, de otro Joseph, el Patriarcha Santissimo su Esposo, mediante el legitimo matrimonio entre los dos contrahido: *Joseph autem vir ejus*; i assi como el primero Joseph fue dueño de aquel Sepulchro, mas lo reservò nuevo, i sin estrenar para Jesus Difuncto; el segundo con potestad tambien sobre Maria, a quien debia llamar suya, como se lo mostrò el Archangel: *Accipere Mariam conjugem tuam*; la conservò ilivada, intacta, i pura para hermoso talamo de otro mejor Esposo, i Urna de el Verbo hecho Hombre. Al Sepulchro de el Salvador dice el Evangelista, que pusieron guarda de Soldados despues que lo sellaron mui bien: *Signantes lapidem cum custodibus.* I esta fue una mystica significacion de el Vientre Virginal de Maria sellado, i guardado. Assi quiere lo entendamos San Geronymo: en estar, dice, cerrado, i sellado, se asemeja à la Madre de el Señor, Madre, i Virgen: *Quod clausum* Contra. Jovinian.

erat

erat, atque signatum similitudinem habet Matris Domini, Matris, & Virginis. De donde si el sello significa su Virginal pureza, la custodia de Soldados significa aquella guardia honoraria, que le hacian los Angeles, especialmente desde que se les intimò que adorassen al recien-encarnado Verbo: *Et adorent eum omnes Angeli ejus.* Porque la miraban como à Throno de el Altissimo, i la assistian como à tal: por esso dixo el Damasceno: Orat. 1. de Dormit. Virg. *Tu Señora eres aquel Real Solio, à que hacian guardia los Angeles: Tu es Solium illud regium, cui astiterunt Angeli.*

20. Estaba el Sepulchro, como afirma San Juan, en un huerto no lexos Joan. 19. de el Calvario: *Erat autem in loco, ubi Crucifixus est Jesus hortus, & in horto Monumentum.* I cercano à la Ciudad: i què huerto es este, sino el Alma de la Virgen Purissima, en quien, i por quien vivia su animado vientre? Si que el Alma de esta Señora, fue verdaderamente huerto de las delicias de Dios, lleno de

hojas

hojas de santos pensamientos, de flores olorosissimas de utiles palabras, i de fructos dulcissimos de obras virtuosas: huerto, à que ella misma convida à su Divino Esposo en estas voces: *Venga mi amado à su huerto, i coma el fructo de sus manzanas: Veniat dilectus meus in hortum suum, & comedat fructus pomorum suorum.* Fuera de esto, assi como el Sepulchro estaba junto al Calvario, i cerca de Jerusalem, porque esta situacion tenia el huerto donde èl estaba: assi la Virgen, aun quando trahia al Verbo en su Vientre, estaba mui cerca con la consideracion de el Monte Calvario, à causa de la continua meditacion, que de la Passion de su Divino Hijo tenia. I estaba assimismo cercana à Jerusalem, por la contemplacion frequentissima de la Jerusalem Celestial, en que se exercitaba su divinizado entendimiento, el que podia decir, mejor que el de San Pablo: *Nuestra conversacion es con el Cielo. Nostra conversatio in Cœlis est.* Dice tambien la Historia Evangelica, que pusieron en

Cant. 5.

el

el Sepulchro el Cuerpo de el Redemtor ſobre una Sabana limpia, deſpues de haverlo ungido con Aromas: *Acceperunt Corpus Jeſu, & ligaverunt illud linteis cum oromatibus.* I eſta Sabana, dicen los Padres, ſignifica la puriſsima conciencia de la Virgen; aſsi como la otra, que ſe moſtrò à San Pedro llena de animales immundos *la de los pecadores*, llena de las immundicias de la culpa: por eſſo à contrapoſicion de eſta, ſe llama la de el Sepulchro limpia: *Syndone munda*; i ſi en eſta Sabana eſtaba el Cuerpo de Jeſus ungido con Aromas de Myrra, i de Aloeres, en la Puriſsima conciencia de Maria deſcanſaba Jeſus ungido con los actos de ſu mortificacion, humildad, paciencia, tolerancia, amargos como la Myrra para la Virgen: mas de grande fragrancia, i ſuavidad para aquel Niño Dios, que en ella deſcansò en los nueve meſes de ſu eſtancia en el materno Clauſtro. I ſi en la Sabana de el Sepulchro quedaron impreſſas las ſeñales de la doloroſa Páſsion; ò què impreſſas eſtuvieron

Joan. 19.

ron siempre en el Alma dolorida de la Sagrada Virgen! Mas este punto tendrà lugar debido en el siguiente Discurso.

21. Finalmente, de el Sepulchro de el Señor se dixo: que havia de ser glorioso. I quien mas glorioso en el Mundo, que este animado Sepulchro de Jesus? Dichosissima, i gloriosissima se ha juzgado siempre la Madre de Dios, segun que estaba escrito, que la verian las hijas de Sion, i la predicarian à voces felicissima: *Viderunt eam filiæ Sion, & Beatissimam prædicaverunt.* Felicidad, que ni la misma Señora humildissima la callò, porque en su cantico dixo; que por ser animado Sepulchro de el Infante Dios, por ser Sabado de su descanso la apellidarian Bienaventurada todas las Naciones: *Ecce enim ex hoc Beatàm me dicent omnes generationes.* Toda esta conveniencia, i semejanza tiene el Sepulchro con la Virgen Santissima, i por alla San Ambrosio no dudò llamarlo tambien vientre, i parangonarlo con el de la misma Señora en estas eloquentissimas

Cant. 6. Prov. 31.

simas

ſimas voces: *Fue dichoſo* el Cuerpo de
„ Chriſto, Señor nueſtro: porque para
Serm. 2. de Paraſceve. „ nacer, ſe formò en el vientre de una
„ Virgen, i quando muriò, ſe depoſi-
„ tò en el Sepulchro de Joſeph juſto.
„ Cuerpo ciertamente dichoſo, que lo
„ diò à luz la Virginidad, i lo guardò
„ la juſticia. Guardòlo incorrupto el
„ Sepulchro de Joſeph, como lo havia
„ guardado puro el Vientre de la Vir-
„ gen. Aqui no le dañò con ſu corrup-
„ cion la muerte, i alli no le tocò
„ obra de varon. Donde quiera que
„ eſte cuerpo eſtuvo, corriò à cargo de
„ la Virginidad. Un vientre nuevo lo
„ concibiò, i un ſepulchro nuevo lo en-
„ cerrò. Virgen era el Vientre Virgi-
„ neo, i Virgen fue tambien la Sepul-
„ tura: i aun llamaria yo vientre à eſte
„ Sepulchro, porque ſe le aſſemejò no
„ poco, pues como el Señor ſaliò vivo
„ de el materno clauſtro, aſsi reſucitan-
„ do, ſaliò vivo de el Sepulchro: i aſsi
„ como naciò de aquel vientre para
„ predicar, aſsi tambien renaciò de el
Se-

„ Sepulchro para evangelizar. I aun no
„ sè ſi diga: q̃ fue mas glorioſa eſta Na-
„ tividad, q̃ aquella. En aquella naciò un
„ cuerpo mortal, mas eſta lo ſacò à luz
„ immortal. Deſpues de aquella Nativi-
„ dad deſcendiò al Limbo; mas deſpues
„ de ſta Natividad ſubiò a los Cielos.

22. Haſta aqui el grande Arzobiſpo de Milan, el qual, aunque llama mas glorioſa, i con razon, à la Reſurreccion de Chriſto de el Sepulchro, que à ſu Natividad de el vientre: reſpecto de haver nacido mortal de el Vientre, i de el Sepulchro immortal. Todavia cotejando el Virgineo Clauſtro con el Sepulchro, ſe hallaràn muchas coſas en que aquel excede à eſte. Porque el Sepulchro era de piedra, i ſin vida: mas el Vientre de Nueſtra Señora era animado, i racional Sepulchro. En el Sepulchro, aunque el Cuerpo eſtaba unido al Verbo, eſtaba el Cuerpo ſin Alma racional. En el Sepulchro eſtuvo 36. horas; mas en el Vientre nueve meſes. En el Sepulchro ſolo tuvo lugar

de

ſepultura, en el Vientre no ſolo morò; mas tomò el Verbo carne. En el Sepulchro ya no merecia Chriſto, porque ſu merito durò ſolo haſta ſu Muerte; mas en el Vientre ſiempre aſtuvo mereciendo. Que de pues ſentado que Chriſto deſcansò en cierto modo mejor en el Vientre de la Virgen, que deſpues en el Sepulchro. I por eſſo es eſta Señora ſu myſtico Sabado figurado en las tres Leyes, Natural, Eſcrita, i de Gracia. De donde con grande fundamento es bien que la Igleſia le conſagre el Sabado, i como à Imagen ſuya ſe lo vuelva. Moſtraron al Redemptor, dice San Matheo, una moneda, en que eſtaba gravada la Efigie de el Emperador Tiberio, i haciendoſe de el que no ſabia: preguntò
Math. 22 de quien era aqnella Imagen? *Cujus eſt imago hæc*? Fuele reſpondido: *Que de el Ceſar: Dicunt ei Cæſaris.* Pues ſi es de el Ceſar, añadiò Jeſus, volved al Ceſar ſu Imagen: porque ella clama por el original: *Reddite ergo, quæ ſunt Ceſaris Ceſſari.* Eſto miſmo dice la Igleſia: las

ſeñas

ſeñas de el Sabado en las tres Leyes todas ſon una bella Imagen de Maria, pues volvamos, i demos à eſta Señora lo que es tan ſuyo, i conſagremosle por eſte gran motivo perpetuamente el Sabado.

DISCURSO SEXTO.

TERCERO MOTIVO DE CONSAGRAR el Sabado à Nueſtra Señora ſu Martyrio eſte dia.

§ I.

FUE EL SABADO SU ESPECIAL Martyrio.

1. 

I yo huvieſſe de calificar eſtos Diſcurſos, al hacer el cotejo de los demas con el de ahora, me diria à mi miſmo, lo que al Eſpoſo de Canà, el que cuidaba de la meſa en ſus bodas. Guſtò el vino, en que havia convertido el agua

el Redemptor, i hallandolo mucho mas generoso, que el que se havia servido hasta alli, lleno de admiracion le dixo: El vino mejor comunmente, se pone primero que los otros no tan buenos; mas tu, no sè por què te has apartado de este uso, porq̄ el de ahora es de mas calidad q̄ los passados: *Tu autem servasti bonum vinum usque adhuc.* A este modo, digo, me diria yo, si huviesse de ser Juez destos Discursos, ò de los motivos en ellos alegados; porque mi unico fin es promover la Devocion de Nuestra Señora especialmente en el Sabado; i para esto debia yo haver propuesto desde luego à los Fieles los mas eficaces motivos, que atraxessen con tierna dulzura sus animos piadosos, i quando ya estuviessen abundantemente persuadidos, i si queremos decirlo, embriagados en el dulce amor de la Virgen, dar otras razones menos fuertes: *Et cum inebriati fuerint, tunc id, quod deterius est.* Mas no lo he yo hecho asi, porque he reservado hasta ahora el vino mas activo, el mo-

Joann. 2.

Joann. 2.

tivo mas eficàz de quantos hasta aqui he propuesto: *Tu autem servasti bonum vinum usque adhuc.* No puedo negar esto; porque el motivo de el presente Discurso es el tercero, que la Iglesia tiene para consagrar à la Celestial Reina perpetuamente el Sabado, i èl es: *que en este dia fue su especial Martyrio*, ò habiando en phrasse de los Padres, fue mas que Martyr el Sabado: *In quo plusquam Martyr extitit.* I este motivo no sòlo es urgentissimo para consagrarle este dia, sino para que la misma Señora lo pueda llamar absolutamente su dia; quando exhortandonos à que le observemos à honor suyo, dice: *Mirad, que guardeis mi Sabado: Videte, ut Sabbatum meum, custodiatis.* Un dia hai entre los preciosos de la estimable vida de Jesu Christo, a quien llamò suyo este Señor, i que Habraham havia deseado verlo, i haviendolo visto se alegrò. I es este dia, no otro, que el de su dolorosa Passion, i acerba muerte, visto de aquel Padre excelso

por sombras, i figuras en el Sacrificio de su mui amado Isac: *Habraham Pater vester exultavit, ut videret diem meum: Vidit, & gavissus est. Vidit diem Christi in oblatione Isac.* Pues si el Redemptor llama dia suyo al de su muerte, bien puede llamar Nuestra Señora dia proprio suyo por su Martyrio especial al dia Sabado: *Diem meum, Sabbatum meum.* I este motivo es à mi juicio eficacissimo à promover el Culto de Nuestra Señora en este dia suyo; mas lo reservè à este lugar. Lo primero, porque en este orden lo ponen los Doctores; à causa de tener este orden tambien en la vida Santissima de la Virgen, i no quise apartarme de su conducta. Lo segundo, porque yo creo tan apassionados de esta Señora à nuestros Españoles, a quienes se dirige este mi estudio; que sobra mucho de la eficacia, que tienen los motivos anteriores, para promoverlos à observar el Sabado à honor suyo. Si, que la piedra, que corre por su genio al centro, poco impul-

Joann. 8.
Lyra hic.

so necessita para dar gran vigor à su carrera, i nuestra Nacion de suyo inclinadissima al Culto de Maria con menos motivos que los alegados, correrà velocissima à su obsequio, porque de ella se puede decir lo que de la piedra desprendida de una colina: *La que de su peso cae, què harà si fuere impelida?* Petra Sant. in Symbol.

2. Fue, pues, aquel Sabado, que se siguiò al Viernes de la Cruz, el dia de el especial Martyrio de la Virgen, i en el que fue mas que Martyr (dice el docto, i devotissimo Espinelo) por tanto le ha consagrado la Iglesia el Sabado de todas las semanas: *Ideò singulis hebdomadis Sabbatum, in quo plusquàm Martyr extitit, ab Ecclesia ei fuit consecratum.* cap. 2.6 Este eximio titulo, que aqui dà este Doctor con gran copia de Padres à la Virgen, supone una cosa, i otra afirma. Supone, que fue esta Señora Martyr; i lo que afirma es, que fue el Sabado Santo mas que Martyr. De donde es, que para que corra libre el Elogio, debe quedar libre, i sin contro-

versia el supuesto: lo que harèmos con brevedad. Huvo quien dixo, como escribe nuestro grande Arzobispo, Doctor, Patron, i primado San Isidoro, que Nuestra Señora fue coronada de Martyrio, i muerta violentamente; mas este parecer carece de todo fundamento, i es contrario al universal consentimiento de los Padres, i al sentir de la Iglesia, que està persuadida, à que no muriò por violencia. I à la verdad, si la Iglesia no estuviesse fixa en este parecer, celebraria cada año el Martyrio de Nuestra Señora, como celebra los gloriosissimos de los Martyres, i los Dolores de esta misma Virgen; mas no lo celebra, porque repugna à su constante tradicion. Por esso dixo bien San Paulino escribiendo à San Augustin: Jamàs hemos leido, que à Maria Santissima la matassen, para que juzguemos, que Simeon le prophetizasse cuchillo material;

Lib. de Vita, & mort. Santor. c. 68.

Nec Mariam Beatissimam legimus occissam, ut de corporali gladio sanctus ille Simeon ei futuram passionem prophetasse videatur.

Ep. 58. ad August.

deatur. Debe, pues, conforme à eſta doctrina ſuponerſe, que Nueſtra Señora no muriò violentada, ni à manos de tyrano, i de aqui nace la dificultad de el Martyrio en ſu Mageſtad. Lo que hizo decir al Padre Theophilo Raynaudo, guiado de el Abulenſe, i de el Maeſtro Soto, que la Madre de Dios no fue propriamente Martyr, ni le correſponde en el Cielo la Aureola debida al Martyrio; ſi bien compenſada con otra accidental gloria, que en modo mas eminente contiene aquel privilegio. Por el contrario el Doctor Eximio Suarez afirma, que en Nueſtra Señora precediò quanto ſe requiere à conſeguir la Aureola de Martyr, i que en la gloria eſſencial goza la Virgen quanto correſponde à un Martyrio perfectiſsimo. Doctrina en que uniformemente convienen los Santos Padres, i abrazan muchos Doctores, que puedan verſe en Eſpinelo, i Vega en ſu Theologia Mariana, donde dice: *Fue concorde ſentencia de los Santos Padres, que la Bienaven-*

De Mart; per peſtem

tom. 2. Paleſtra 23. cert. 7. n. 1251.

turada Virgen fue Martyr, i alcanzò la Aureola de el Martyrio: Concors fuit Sanctorum Patrum ſententiam Beatam Virginem veram Martyrem extitiſſe, ac Martyris Aureolam conſecutam fuiſſe.

3. El grave, i urgente fundamento es, que Chriſto Señor Nueſtro fue verdadera, i propriamente Martyr, à cauſa de haver muerto por la Santidad de las coſtumbres, i verdad de la Doctrina, que enſeñaba. A eſte miſmo tiempo padecia tambien con el Señor ſu Madre Santiſsima, i de ſuerte, que como dice San Lorenzo Juſtiniano, era ſu corazon un eſpejo clariſsimo de la Paſsion de Chriſto, haſta transformarſe en una perfecta imagen de ſu muerte: *Cor ejus clariſsimum Paſsionis Chriſti ſpeculum, & perfecta mortis imago effectum eſt*: porque el grande amor que le tenia, i Fè conſtantiſsima de quien era el paciente, hacian que los tormentos, que daban à Jeſus, i la muerte que padecia, llegaſſe con dolor intenſiſſimo à lo intimo de ſu corazon: i aſsi

fue

fue Martyr al tiempo miſmo que lo era ſu Divino Hijo. Ni ſe puede decir, que aunque eſtos dolores, i penas de la Virgen fueſſen tan intenſos, no pueden llamarſe Martyrio; porque los Sayones no miraban à quitarle la vida en odio de Jeſu Chriſto; ni ſe ſiguiò la muerte, cauſada de los tormentos. No puede decirſe, lo primero, porque quitando aquellos crueles Miniſtros la vida al Redemptor, ſe la quitaban, quanto era de ſu parte, à la Virgen, i eſte modo de Paſſion, i de perſecucion es ſuficientiſsimo al Martyrio, como ſe demueſtra en los Niños Innocentes, que fueron verdaderamente Martyres, aunque los Verdugos no miraron à privarlos de la vida por Chriſto; ſinoſolo à quitarſela al Niño Dios. Doctrira de donde ſe infiere bien, dice el Eximio Suarez, que Nueſtra Señora padeciò por Chriſto, i por la Fè. Diſp.20 ſ. 4. A que debe añadirſe, que padeciò dolores ſuficentiſsimos, a que ſe ſiguieſſe ſu muerte, à no haver ſido ſocorrida mui eſpecialmente de el Divino Auxilio,

co-

como affeguraSan Anfelmo en eftas voces: No creyera, Virgen piadofifsima, que pudieffes tolerar la vehemencia de tanto tormento, fin perder la vida à no fortalecerte el Efpiritu de vida de tu Hijo dulcifsimo, de cuya muerte tanto te fentias, i tanto te atormentaba: *Et utique pia domina, non crediderim te potuiffe ullo pacto ftimulos tanti cruciatus, quin vitam, amitteres, fuftinere, nifi ipfe fpiritus vitæ dulcifsimi Filii tui, pro quo moriente conquerebaris, & tantoperè torquebaris, te confortaret.* Ni efta efpecial proteccion de la vida, al tiempo que los tormentos baftaran a quitarla, fe puede decir que priva de el Martyrio, à caufa de no feguirfe la muerte. Porque como bien obfervan los Doctores, el Evangelifta San Juan es propriamente Martyr, i por tal celebrado de la Iglefia; aunque en fu tormento no muriò prefervado de el Poder Divino: porque metido por mandado de el cruel Domiciano en una Tina de azeite hirviendo, lo confervò ilefo la Proteccion Divina.

Lib. de Exelent. Virgin. c. 5.

Vifi-

Visitase hoi en Roma en el mismo Lugar de su Martyrio una Capilla, q̃ tiene esta inscripcion: *El Apostol de JesuChristo, Evangelista, Propheta, i Martyr, saliò mas vigoroso de la Tina de azeite hirviendo. Apostolus Christi, Evangelista, Propheta, & Martyr e dolio ferventis olei vegetior exivit.*

4. Dàn à este Martyrio de la Virgen los Doctores, i Padres varios nombres. San Ambrosio lo llama: *Angustias de Nuestra Señora*; unos *el llanto*, otros *la lamentacion de la Virgen*. No pocos la *compassion de la Madre de Dios*, i muchos *la Transfixion*. I este es el titulo, que le dà la Iglesia en el Prefacio de la Missa, que en la Fiesta de los Dolores canta. I por ventura se usa esta variedad de voces, porque una sola, qual es la de Martyrio no se juzga cabalmente expressiva de lo que la Virgen padeciò. Mas yo à este su Martyrio, si le huviera de dar nombre, llamàra *Crucifixion*, ò *Martyrio de Cruz*; porque si el Apostol vino à decir de sì, que estaba Crucificado con Christo en la Cruz, por la compassion, q̃

tenia

nia de ſus dolores, mediante el conocimiento, que de la Fè recibia acerca de ſu muerte, como expone Lyra: *Chriſto confixus ſum cruci per compaſsionem ex Fide*. Preciſſo es confeſſar, que la Sagrada Virgen eſtuvo tambien crucificada con Chriſto por la gran compaſsion, que le cauſaba el conocimiento, experiencia, i Fè que de los dolores de Chriſto, i de ſu Divina Perſona tenia. I ciertamente, que eſtaba crucificada con eſtos tres clavos agudiſsimos. Es à eſte propoſito admirable el penſamiento, que ya produxe, de San Lorenzo Juſtiniano: dice que el corazon de la Virgen fue un clariſsimo eſpejo de la Paſsion, i muerte de Jeſus. El eſpejo es de tal calidad, i naturaleza, que recibe en si, i copia perfectiſsimamente la eſpecie de el objecto, que ſe le pone delante: con que teniendo à ſu viſta la Sagrada Virgen à Jeſus Paciente, i Crucificado, à fuer de Eſpejo de ſu Paſsion, i Muerte, quiſo decir el grande Patriarcha, que el Martyrio de Maria fue Martyrio, no qual-

qualquiera; ſino Martyrio de Cruz, i pudo eſta dolorida Madre, mejor que Pablo, decir: Con Jeſu Chriſto eſtoi Crucificada: *Chriſto confixa ſum Cruci.* Eſto es lo que los Padres ſuponen, quando afirman, que la Madre de Dios fue mas que Martyr el Sabado Santo, I es como ſi dixeran: que en la Paſsion de ſu Divino Hijo fue en todo rigor, i propriamente Martyr, i con Martyrio de Cruz; mas el Sabado Santo, bien conſiderado lo que en èl padeciò, i como padeciò, fue mas que Martyr, cauſa de conſagrarſele con eſpecialidad el Sabado perpetuamente en la Igleſia: *In quo pluſquam Martyr fuit.*

5. Si, que eſte es aquel Martyrio, dice Eſpinelo, guiado de muchos Santos, en que conforme à la Prophecia de el Anciano Simeon, atraveſsò el corazon de Maria la eſpada de un agudiſsimo dolor, formada con dos tremendos filos de la auſencia de el Hijo, cuyo cuerpo difunto havia ella miſma pueſto en el Sepulchro, el uno, i la reciente memoria de

la muerte atrocissima de el mismo Hijo; de que havia sido ocular testigo, el otro.
c. 29. §. *secunda ratio.* *Propter Filii absentiam, cujus Corpus in Sepulchro deposuerat, & propter recentem atrocissimæ necis ejusdem Filii, quam præsens spectaverat, memoriam, acutissimo doloris gladio juxta Simeonis Prophetiam in anima transfigebatur.* I este es aquel Martyrio, que durò desde el Viernes despues de sepultado el Redemptor, hasta la mañana de el Domingo. I por el que dicen los Santos, i Doctores, que fue mas que Martyr. Ahora se entiende bien, porque la Iglesia apellida à la Sagrada Virgen, Reina de los Martyres, *Regina Martyrum.* Es llamada de la misma Iglesia, Reina de los Angeles, i esto quiere decir, que es mas pura que los mismos Angeles, i su pureza es la Reina, aun entre las purezas Angelicas. Es intitulada, Reina de Patriarchas, i Prophetas, i de los Apostoles; i esto significa, que excediò incomparablemente à estos Heroes grandes en el conocimiento de los Divinos Mysterios, pues à este

mo-

modo la Igleſia Santa la elogia por Reina de losMartyres, i quiere dar à entender, que en ſu Martyrio; eſto es, en el que el Sabado Santo tolerò, fue con eſpecialidad mas que Martyr, ò entre los campiones de la Fè, quien lleva la Corona, no de Rei, porque eſſe es Chriſto, cabeza de los Martyres; ſino de Reina, ſuperior à todos en la tolerancia, i ſufrimiento. Eſto quiſo ſignificar tambien San Amadeo, quando dixo, que Maria en eſte ſu Martyrio de el Sabado venciò el ſexo, venciò la naturaleza, i padeciò aun mas alla de lo que puede llevar la humanidad: *Mariæ vicit ſexum vicit hominem, & paſſa eſt ultra humanitatem.* Mas miremos de eſpacio cada uno de los dos filos deſte agudiſsimo cuchillo, i hallarèmos la razon, que moviò à los Padres à llamar à la Virgen mas que Martyr; lo que en noſotros deberà excitar al miſmo tiempo una doloroſa, i ſolida compaſsion.

§. II.

DOLOR DE NVESTRA SEñORA sepultado ya el Redemptor.

6. NO son las tinieblas de el dia, por opacas que se muestren, de tanta densidad, que quiten à los ojos del todo el alegre aspecto de la luz, la noche solamente es la que dexa en obscuridad la vista. I es de esta la causa, no otra, que la ausencia del hermoso Sol. Por esso el dia, sin que obsten las nubes, conserva no poca claridad; porque aun entre ellas por mas densas que sean, dura el Sol. Era Jesu Christo (quien podrà negarlo?) Luz de los ojos de la Virgen; cuyo hermoso aspecto, si se lo obscurecieron las borrascosas nubes de su dolorosissima Passion, aun no se lo quitaron de la vista; mas la muerte, mas la sepultura selo ausentaron, i quedò esta Señora en la obscurissima noche de la ausencia; filo agudissi-

mo

mo de aquel cuchillo, que la hizo mas que Martyr el Sabado. Contemplemos por algun rato este agudissimo filo, i las fuerzas que tiene para el Martyrio
„ en la ausencia. Acabado ya el Oficio 4.p.Medi.
„ de la Sepultura el Viernes en la no- 56.punt.1.
„ che, la Virgen Nuestra Señora (dice i 2.
„ el iluminado, i Venerable Padre Luis
„ de la Puente) llena de nuevo dolor,
„ por verse de el todo sola, i privada,
„ no solo de el Hijo vivo, sino de su
„ cuerpo muerto, determinò volver à
„ su posada. Acompañaronla aquellos
„ nobles Varones Joseph, i Nicodemus
„ con la Magdalena, i las otras devotas
„ Mugeres. Entrada ya en la casa les
„ agradeciò aquel oficio de charidad, q̃
„ havian hecho con su Hijo, i se des-
„ pidiò de ellos. I acaso les diria, lo que
„ dixo David à los Moradores de Ga-
„ laad, quando enterraron à Saul, que
„ havian muerto los Philisteos: *Bene-* 2. Reg. 2.
„ *dicti vos à Domino, qui fecistis miseri-*
„ *cordiam hanc cum domino vestro Saul,*
„ *& sepelistis eum, & nunc retribuet vo-*

 bis

„ *bis quidem Dominus misericordiam, &*
„ *veritatem: sed & ego reddam gratiam,*
„ *eo quod fecistis verbum istud.* Benditos
„ seais de Dios, que hicisteis tal mise-
„ cordia con Vuestro Señor Saul, i le
„ disteis sepultura: Dios os lo premiarà,
„ usando con vosotros de misericordia:
„ yo tambien de mi parte os serè agra-
„ decida, por el bien que le haveis he-
„ cho. Dichas estas, ò semejantes ex-
„ presiones, recogida en algun retre-
„ te, comenzò à llorar su soledad, i
„ desamparo esta desconsoladissima
„ Señora.

7. Debese observar en las alegadas palabras, que este iluminado Maestro dice: *Que la Virgen Nuestra Señora se llenò de un nuevo dolor*, i que el motivo de esta nueva pena, i afliccion era: *Verse de el todo sola, i privada, no solo del Hijo vivo, sino de su cuerpo muerto.* Fue verdaderamente dolor nuevo, porque hasta entonces jamas havia sentido la Virgen dolor, causado de ausencia, como la de ahora. Llorò ausente al Niño

Je-

Jesus, quando por tres diàs careciò de su amable vista, i lo buscò dolorida: *Dolentes quærebamus te.* Mas entonces, si là afligia tener al Niño ausente, no lo tenia, como ahora, ya muerto, i sepultado. Estaba si, privada de su dulcissimo Hijo vivo; mas no tenia lugar la pena, que sentia ahora, de verse destituida aun de su cuerpo difunto. Por esto fue un dolor nuevo, nunca sentido hasta alli. Acuerdome ahora de aquella Ana, Madre del joven Thobias. Estaba este ausente de su casa, à causa de las bodas que havia de contraher con una parienta suya. I esta ausencia la lloraba, dice el Sagrado Texto, la Madre con irremediables lagrymas. Hai de mi, Hijo mio, decia, hai de mi! Para què dexamos, que te fuesses, lumbre de nuestros ojos, baculo de nuestra senectud, consuelo de nuestra vida, i esperanza de nuestra posteridad; siendo tu en el que tu padre, i yo lo teniamos puesto todo, no debiamos haverte apartado de nosotros. Desta suerte, sin hallar

Luc. 2.

Thob. c. 10.

consuelo, salia todos los dias de su casa, i subiendo à lugares, i puestos eminentes, miraba hàcia todas partes por donde podia venir, à vèr, si lo descubria de lexos. Este era el llanto de aquella Matrona, llamado irremediable por el Espiritu Santo, i era causado de la ausencia de un hijo vivo: i de quien apenas tenia sospechas de que fuesse muerto.

8. Pues què diremos ahora à vista de este caso acerca de el dolor de la Virgen? La ausencia era el filo agudissimo, que causaba este dolor, i ausencia que tenia su principio, no como la de Thobias, en la distancia de algun lugar; sino en la privacion de la vida, i en la sepultura de el cuerpo del Hijo mas amado, lumbre de sus ojos, baculo, que la sustentaba, consuelo de su vida, toda su esperanza, i en quien tenia colocado todo su amor, i cariño. Por esto no es comparable este nuevo dolor ni à los que sintiò en la Passion de el Señor, ni al que experimentò despues de muerto, i antes de sepultado su Sacratissimo

Cuer-

Cuerpo; porque en la Paſsion, veia la luz de ſus ojos, aunque eclypſada en tormentos. Antes de la ſepultura, ſi le cauſaba pena, i pena grande vèr el difunto cuerpo; ſin embargo le ſucedia lo que al anciano Jacob con la tunica de ſu amado hijo Joſeph, à quien juzgò ſe havian comido las fieras, que al paſſo, que le cauſaba pena mirarla, ſe conſolaba con la miſma tunica, mirada como prenda ſuya, i à quien havia calentado el joven con ſu calor vital; pero ya ſepultado aquel cuerpo, i cubierto con la peſada loza del ſepulchro, era la auſencia ſin conſuelo. Era dolor nuevo, ſin alivio, por verſe de el todo ſola, i privada, no ſolo de tal hijo; ſino de ſu cuerpo muerto. Jamàs calificaria yo de menos à cabal en ſu juicio à la Sereniſſima Reina Doña Juana, Eſpoſa de aquel Rei joven, el primero de nueſtros glorioſiſsimos Philipos, llamado por excelencia el Hermoſo, por ſolo no haver querido privarſe de la preſencia de ſu Real cadaver. Llevabale conſigo en los

viages, i lo depositaba en los Templos de aquellos lugares, donde posaba las noches. I à no titubear en otras materias su razon, arguiria para mi este caso precisamente un vehemente amor, que mitigaba la pena de la ausencia del hermoso Philipo con esta gran parte del todo de aquel Monarcha; porque es gran lenitivo en las ausencias alguna prenda del amado ausente.

9. Era Eliseo, Discipulo amantissimo del Propheta Helias, i sabiendo que Dios queria trasladarlo al Paraiso, le era tan sensible esta ausencia, que jurò varias veces, no se apartaria jamàs de el, en quanto estuviesse de su parte. Llegò el caso de ser arrebatado de sus ojos sobre el carro de fuego, que dice la Escriptura, i Eliseo à vista de este sucesso, para èl de tanta pena, empezò à dàr voces, à llamar à su amado padre, razgò sus vestiduras, señal de summo dolor entre los Hebreos, i era este gran dolor, dice la Glossa, porque de alli adelante no podria ya gozar de la amable

pre-

presencia de su querido Maestro: *Eo, quod non poterat amplius magistro suo sociari.* Mas este penado amante, arrojandole Elias su proprio palio, i tomandolo del suelo, donde para èl havia caido, se volviò al Jordan sin aquellas muestras de sentimiento, ni mas señales de pena: *Levavit pallium Heliæ, quod ceciderat ei; reversusque stetit super ripam Jordanis.* Pues què no era este Eliseo, al que poco antes era tan sensible la ausencia de su Maestro? Como ahora lo hallamos consolado? La causa es la que llevamos dicha, que es gran lenitivo en la ausencia la prenda del ausente. Lloraba Eliseo, quando consideraba, que nada le quedò de su Maestro, i consolò su pena quando se hallò que le dexaba el palio. Ni este lenitivo quedò à Nuestra Señora: porque la preciosa alma de su Divino Hijo estaba en el Limbo de los Padres, donde havia baxado à consolarlos. El cuerpo yacia difunto en el Sepulchro. Las insignias de su Passion enterradas cerca del Calvario, conforme à la

costumbre. Las vestiduras repartidas entre los Verdugos; i por tanto tan ausente de su Divino Hijo, que no podia, como Eliseo, mitigar su dolor con el palio de su amado Helias.

10. Yo no dudo, que quando baxaron de la Cruz aquel Divino cadaver; si lo pusieron en los brazos de N. Señora (como nos enseñan las pinturas) le daria mil reverentes, i doloridos osculos, i que abrazandose apretadamente con èl, dixo à cada uno de los Sagrados miembros entre amargas, i doloridas lagrymas aquellos ternissimos afectos, que San German Arzobispo de Jerusalem escribe: O Santa, i Venerable Cabeza, decia, digna de que la adore Cielo, i Tierra, erario purissimo de toda la sabiduria de Dios: no debias tu haver sido coronada de espinas; sino ceñida de una diadema de oro el mas precioso, conforme à lo que se afirma en la Escritura; que la cabeza de mi amado la viste el mejor oro: *Caput ejus aurum optimum.* Mirando à los ojos, prorrumpia

In Theor. Iragm.

pia: O castissimos, modestissimos, i lucidissimos Ojos: como estais tan obscuros, los que alumbrabais las tinieblas de los pecadores, i bastaba una sencilla ojeada vuestra, à que se ablandassen los corazones duros como piedra! Buen testigo es Pedro, deshecho en lagrymas, solo con que volvisteis à mirarlo: *Respexit Petrum, & eggressus foras flevit amore*: Al ver el Rostro, i las Mexillas, exclamaba: O semblante digno de un Imperio, ò rosadas Mexillas, alegrià de hombres, i de Angeles, què ennegrecidas que estais! Què cardenas! Què sangrientas! Es possible, que esta es aquella cara hermosissima, i el gozo de quien la via! Bien se escribe de ti, que se ha obscurecido el Sol, i convertido en tinieblas: *Sol convertetur in tenebras.* O suavissima, i meliflua voca! Como estais tan llena de amargor, quando de si salian rios de dulcissima doctrina, mas sabrosa al paladar de los buenos, que el Panal, que se hallò en la voca del Leon? Si mi Bien, que tu eres aquel Fuerte, de quien

Luc. 22.

Joel 2.

Judic. 14. quien salia la dulzura: *De comedente exibit cibus, & de forti dulcedo.* O Manos venerables, en quienes todas las cosas puso el Padre, i à cuyo contacto quedaban limpios los leprosos, curados los enfermos, alumbrados los ciegos, multiplicados los panes, i aun resucitados los muertos; quien assi os ha puesto atravessadas con clavos? Mas quien havia de ser, sino aquellos, de quienes por David dixiste, amado mio, que crueles horadaron tus manos: *Foderunt manus meas.* O gloriosissimo Costado! O Psal. 21. Piedra solidissima! Abierto no al golpe de la Vara de Moyses, sino al cruel bote de una Lanza. Què grande es vuestra herida! Pero tal debia ser: porque ella es la gran Fuente de el Paraiso, de donde salen los Rios de los Sacramentos, que fertilizan la tierra de la Iglesia. O adorables Pies! Què cruelmente os enclavaron aquellos mismos, cuya vida eterna buscabais! Mas en què me detengo? Si por todas las heridas de este preciosissimo Cuerpo oigo, que me di-

ce

ce mi Amado: Aſsi me han herido, los que debian amarme: *His plagatus ſum in domo eorum, qui diligebant me.* De eſta ſuerte ſe enternecia la dolorida Madre; mas eſto miſmo, ſi le cauſaba pena, le daba tambien conſuelo, porque en el cadaver tenia una gran parte de ſu Hijo: por eſſo dixo bien, el que afirmò, que aquella grande pena eſtaba mezclada con cierta eſpecie de gozo: *Inſpicit vulnera Mater, lachrymis rigat, dolet, ſimul & gaudet.* Pero colocado ya en el ſepulchro, llegò à tanto ſu pena con la auſencia, que, como eſcribiò San Amadeo, eſtaba ſumergida en un eſtrechiſsimo tumulo de triſteza: *Jacebat illa, velut arctiſsimo mœroris tumulo, donec Dominus jacuit in ſepulchro.*

Zach. 13.

Mycov. d.321.

Homil. 6. de Laud. B.V.M.

11. Pues què? Si el filo de eſte agudiſsimo cuchillo aumentaba ſu corte con la conſideracion de ſer el Hijo auſente, por muerto, i ſepultado, digno de eterna vida, i de que jamas ſe le atrevieſſe la muerte, atendida qualquiera de las dos naturalezas, de que conſ-

constaba aquel Divino supuesto: Aqui es forzoso decir, que la herida fue penetrantissima, i que de parte à parte atravessò con summo dolor el corazon de Maria. Es la ausencia, causada de la muerte, pena de el pecado: *Por el pecado de la muerte*, dice Pablo: *Per peccatum mors*. Esta fue la sentencia, que intimò Dios en castigo de la comun
Gen. 2. culpa al primer hombre: *In quacumque die comederis, ex eo morte morieris*. I por esta parte era preciso, que ver à su Hijo muerto, i sepultado le produxesse un infinito dolor: *Se augmenta*, dice el Doctor Angelico, *la pena, atendida la innocencia de el que padece: en quanto se aprehende el daño, que se le ha hecho menos merecido de èl. De donde viene à ser, que sean mui reprehensibles los que sabiendo la innocencia de el paciente, no se compadecen de su pena, i de esto se lamentaba Issaias, quando dixo: Que el justo perece,*
3.p. q. 46. *i no hai quien haga reflexion sobre ello allà*
art.6.ad5. *en su corazon: Ex innocentia patientis augetur dolor, in quantum apprehenditur*

nocu-

nocumentum illatum, ut magis indebitum: unde etiam, & alii sunt magis reprehensibiles, si non compatiantur juxta illud Isaiæ 57. Justus autem perit, & non est, qui recogitet in corde suo. Aqui està la activídad toda de este hilo. Sabia mui bien la Virgen, que su Hijo Santisimo Jesus de ninguna suerte merecia contarse entre los muertos, ni ser uno de los que cubre cadaveres la tierra; porque su Humanidad fue innocentissima, i no solo no pecò alguna vez; mas ni aun pudo pecar, porque fuera de otros argumentos, q̄ lo persuaden, era ella regida en sus operaciones de la Persona de el Verbo, de donde venia à ser, que se le, attribuyera à Dios qualquiera defecto de aquella Humanidad Santissima, i assi estuvo mui libre de la culpa, demerito, que atrajo la muerte. I de aqui es, que tanto mas se condolia la Virgen, viendo à su Hijo muerto, i sepultado, quanto mas perfectamente conocia la innocencia de el Redemptor, i el merito de vivir eternamente. I acaso diria aunque li-

libre tambien de toda culpa, i pecado por especial privilegio de preservacion, lo que el Buen Ladron en la Cruz: Nosotros si que merecemos morir, porque essa es una pena condigna à nuestros pecados; pero este Señor, quando, ò en que tiempo pecò, para que padezca la pena merecida? *Nos quidem justè,*
Luc. 23. *nam digna factis recipimus, iste autem quid mali fecit?* Ni desdice este pensamiento de la Virgen, porque en su Magestad se considera, ser Madre de Dios, ser Cuello de la Iglesia, de donde se le derivan todas las gracias de su cabeza Christo, ser tal determinada persona. I aunque segun que era Madre de Dios, i de tal Persona, jamas podia decir, que havia pecado; como Cuello de esta misma Iglesia, i Medianera de los pecadores, i Avogada suya: podia debaxo de esta consideracion dolerse de los tormentos, i Muerte de su precioso Hijo, i decir en nombre de los pecadores: Nosotros si que merecemos morir: *Nos quidem justè*; pero no mi Amado, que es la mis-

mismа santidad. Por esto dixo mui al caso el sabio Padre Christoval de Vega en su Theologia Mariana, que el dolor, i pena de la Virgen tambien se ha de medir, i ponderar, en quanto es cuello de la Iglesia: *Item ex gratia colli pensanda est doloris magnitudo. Sicut ergo Christus caput est Ecclesiæ, ita Beata Virgo collum est corporis ejus.*

§. III.

SEGUNDO FILO DE LA ESPADA; la reciente memoria de la atroz muerte de Nuestro Salvador.

12. ESte es un filo tan agudo, que èl solo bastaba con la valiente herida, que hizo en elcorazon de Maria, para q̃ el Sabado fuesse mas que Martyr. Toda la vida de esta Señora fue un Martyrio, ò en toda su vida fue Martyr. Fue Martyr, desde que tuvo conocimiento de lo que havia de padecer el Messias, ò inviado de Dios à redimir el Mundo:

Fue

Fue Martyr, desde que supo q̃ havia de tomar carne el Divino Verbo en sus entrañas para este importante fin. Fue Martyr desde que nació Jesu-Christo hasta su muerte, porque sabiendo por divina revelacion, i por la continua inteligencia en la leccion de la Sagrada Escriptura, lo que havia de padecer, nò le veia vez alguna tan hermoso, tan agraciado, tan sabio, i tan santo, que no le atravessasse el corazon, con la memoria de que en adelante aquellos hermosissimos, i santissimos miembros havian de ser el blanco de los tormentos, el objecto de la irrision, la burla, i el escarnio. Acuerdome à este intento de lo que nuestras Historias dicen de la Serenissima Reina de España Doña Beatriz, merecida Esposa del invicto Monarcha, i Restaurador de Sevilla, San Fernando, Nuestro Señor, i Madre del Rei Don Alonso el Sabio. Pusose un dia este Principe, siendo Niño delante de la Reina lleno de hermosura, i graciosidad, prendas de que entre otras lo havia

Fr. Vicente Pastor, Reyes de España en D. Alonso X.

via dotado el Cielo. I la Reina en vez de mirarle con ojos, que bozaſſen alegria à la preſencia de objecto tan amable, prorrumpiò en un amargo, è inconſolable llanto. Preguntòla el Rei Santo; qual era el motivo de tan intempeſtivas lagrymas? Lloro, Señor (dixo) porque yo sè de cierto por una doncella de mi patria, que alcanzaba à conocer futuros, que eſte Angel tan hermoſo ſerà Rei, i aun Emperador; mas al fin, al fin ha de acabar perſeguido, i afrentado de ſus miſmos Vaſſallos, i aun de ſu miſma ſangre: i conſiderando ſu belleza, i gracia, tan indigna de eſta calamidad, que ha de paſſar, no puedo, llena de dolor, reprimir las lagrymas, i el llanto. La verificacion de eſta adiviñanza, ò prophecia bien la monſtrò la vida de eſte Principe, i la guerra, que le hizo ſu miſmo hijo Don Sancho à el tiempo de ſu muerte, de que ſon teſtigos Annales de aquel ſiglo. I aqui hallo yo un diſſeño de lo que à la Virgen paſſaba quando veia al Niño Jeſus, en la

hermosura mas bello, que qualquiera otro hijo de los hombres, i en la gracia, i sabiduria la mayor que puede darse; pues era la increada, i Divina. Considerava, al verlo, lo que se merecia, que era todo honor, i toda gloria, i que despues de querer aclamarlo Rei, despues de recebirlo el dia de los Ramos con tanto aplauso, i benevolencia, que à voces lo llamarian su Monarcha, i el inviado de Dios à gobernarlos: al fin, al fin los mismos, que se confessaron sus Vassallos, su gente, i su misma sangre; esto es, los Hebreos, reputados por hijos de Abraham, lo havian de afrentar, i ponerlo en la ignominia de la Cruz, negandole la obediencia, i no queriendo, que aun por burla se leyesse, que Jesus Nazareno era Rei de los Judios: i por tanto rogarian à Pilato, borrasse aquel titulo de el mundo: *Noli scribere Rex Judæorum.* Esto era, lo que sabia la Virgen, mucho antes que sucediesse: i esto lo que fixo en su memoria, la tenia siempre en un perpetuo Martyrio.

Expli-

13. Explicò todo eſte penſamiento en pocas voces el eloquentiſsimo San Ambroſio. Habla de el cuchillo, que predixo à la Virgen el anciano Simeon, i añade: Eſte cuchillo de dolor lo tuvo en sì altamente clavado el corazon, i el alma de la Virgen, porque penetrò mas profundamente que otro alguno los Myſterios Divinos, i las palabras de Dios, acerca de la Paſsion de Chriſto, i de los demas ſuceſſos, las traia mui dentro de ſu corazon, conforme aquello de el Evangelio: Maria conſervaba todas eſtas coſas, i las conferia todas allà en ſu corazon. *Iſtum gladium cor, & anima Virginis profundè immerſum habuit: quia Dei Myſteria cæteris profundiùs penetravit: & verba Dei de Chriſti Paſsione, ac cæteris operibus ſemper in corde medullitus portavit, juxta illud: Maria autem conſervabat omnia verba hæc conferens in corde ſuo.* Correſponde à eſta expreſsion de San Ambroſio con grande propriedad, lo que eſcribe el Venerable Abad Ruperto,

D. Ambr. ſup. illud: *Et tuam ipſius animam, &c.*

to, que introduce à Nuestra Señora, hablando de esta suerte: *No atendais*
Rupert. lib. 1. in Cant.
,, solamente aquella hora, ò aquel dia,
,, en que vi à este mi Amado, que pres-
,, so de los pecadores, lo herian, lo
,, burlaban, lo coronaban de espinas,
,, lo azotaban, lo crucificaban, le da-
,, ban à beber hiel, i vinagre, i que
,, moria, que lo alanceaban, i sepulta-
,, ban: porque aunque es verdad, que
,, entonces me atravessò el cuchillo el
,, corazon, mucho antes de entonces
,, ya me lo havia atravessado: porque
,, yo era Prophetissa, i desde el punto
,, que fui su Madre, supe que havia de
,, padecer todo esto. De donde, qual,
,, quanto, i quan prolixo, juzgais, se-
,, ria el dolor desta Madre, q̃ teniendo
,, à la vista q̃ havia de morir assi, lo to-
,, maba en mis brazos, lo halagaba en
,, mi seno, i le daba el nectar de mis
,, pechos? Hasta aqui el Venerable
Abad.

14. Fue tambien Martyr la Madre de Dios, despues de resucitado el

Re-

Redemptor, todo el tiempo, què le durò la vida: porque deſpues de la glorioſa Reſurreccion, i admirable Aſcenſion de ſu Divino Hijo, tenia ſiempre en la memoria, i continuamente meditaba, lo que havia padecido el Señor, por redimir el Mundo. Aſsi lo revelò à Santa Brigida por eſtas palabras: *Todo el tiempo, que vivi, deſpues de la Aſcenſion de mi Hijo, viſitè aquellos lugares, en que èl miſmo padeciò; i de tal ſuerte eſtaba ſu Paſsion impreſſa en mi corazon; i fixa en èl que ya comieſſe, ya trabajaſſe, la tenia en mi memoria, como ſi acabara de ſuceder.* I eſta es la cauſa, dicen muchos, porque le prophetizò Simeon, que traſpaſſaria ſu alma èl cuchillo de el dolor: porque no ſolo le cauſaria ſumma pena antes, i en la Paſsion de el Salvador, ſino deſpues tambien, quando ya huvieſſe paſſado; i que por eſto ſe llama Reina de los Martyres, porque la Paſsion de eſtos ſe acabò con aquella muerte, que cauſaron ſus tormentos, i Verdugos; mas la de la Virgen durò

Lib. 6. c. 56.

despues dè la Muerte de ſu Divino Hijo, i por todo el reſto de ſu vida: i aun quieren tambien, que eſte ſea el motivo de conſagrarle perpetuamente el Sabado, à cauſa de haver ſido perpetuo ſu Martyrio: i concluyen, que en eſto conſiſtiò haver ſido mas que Martyr. Mas noſotros, aunque no negarèmos, que por eſtos capitulos ſe verifique de Nueſtra Señora la prediccion de aquel Venerable Anciano, i ſe le deba conſagrar el Sabado, i apellidarla mas que Martyr; todavia inſiſtirèmos, en que la principal razon de todo eſto conſiſte eſpecialmente en la acerbiſsima Paſsion, con que en el Sabado fue afligida eſta doloroſiſsima Señora. Eſte dia, feſtiviſſimo para Jeruſalem aquel año, por ſer dia de los Acimos, i por ſer Sabado, fue doloroſiſsimo para la Virgen por otros dos motivos: por la auſencia de ſu Divino Hijo muerto, i ſepultado: i por la memoria freſca, i reciente de todos ſus tormentos. I aqui fue, donde el cuchillo de Simicon exercitò toda ſu

pode-

poderosa actividad: porque esta memoria no era de cosa, que havia passado dias, ò años antes, ò de lo que sucederia, viniendo el tiempo, que uno, i otro disminuye mucho el dolor; sino de una cosa mui reciente, q̄ acababa de passar à vista de sus ojos. Son eficacissimas las fuerzas de la potencia imaginativa en todos, i mucho mas, si se halla el entendimiento dotado de summa perspicacia en conocer: porque en este caso obra tanto, è influye de tal suerte la presencia, ò representacion de el objecto, i la clara noticia, ò conocimiento, que de èl se tiene, que causa summo gozo, ò summa tristeza, i congoxa, i esta marabillosissimos efectos. Es question, que dà que discurrir à los Expositores, i Padres, qual seria la causa de aquel sudor de sangre, que padeciò en el Huerto Nuestro Salvador?

15. La mas fundada resolucion sobre este punto es, que produxo este marabilloso efecto la congoxa, i tristeza de el corazon con la vehemente, i

viva aprehension de los tormentos, que luego havia de padecer; i à esta causa, no juzga milagroso, sino natural efecto de la congoxa, i tristeza este sudor. Al modo que refiere el Padre Juan Maldonado, que intimada en Parìs sentencia de muerte à un joven robusto, i perfectamente sano, obrò tanto la imaginativa con actos vivissimos en el de la aprehension de la cercana muerte, que se bañò todo en un sudor de sangre mui copioso, efecto, que confirma con la experiencia lo que dice el Philosopho: que se ha visto à algunos sudar sangre: *Nonnulli sudore cruento exudarunt.* Ni solo el dolor, i tristeza de la representacion funesta de lo que ha de suceder luego, ha producido este efecto; sino tambien la representacion de lo que antes vieron los ojos, ò entrò por los sentidos. Es buena prueba lo que escribe el Obispo de Coimbra: que en Portugal llenò de tanta tristeza à una Matrona la reciente muerte de su amado Esposo, que vino à llorar sangre en vez de lagrymas,

Maldon. in Evang. Luc. c.22.

Arist. lib. 3. de hist. animal. c. 19.

Ap. Barr. tom.4. in Evang.

grymas. I lo mismo dice Martin Del-Rio, afirmando, que èl conociò una muger, que vertiò muchas lagrymas de sangre en el entierro de una hermana suya, tomando en una, i otra aquel camino la sangre, que à salir por los poros llamariamos sudor. De estos fundamentos concluyen los Doctores, que si huvo milagro en el sudor de sangre de Nuestro Redemptor, no lo tuvo en que assi sudasse en gotas; sino en que la tristeza, i congoxa, causa de el sudor; no le causasse la muerte: *Miraculo forsitan factum est, ut tantus ille animi angor, Christo mortem non offerret; at naturale fuit ex tanto angore sanguinis illum sudorem effluxisse.*

Del R. in opere Marian. Polemica 2.

16. Este conocimiento vivissimo, i vehementissima fuerza de la imaginacion, que afligieron en el retiro, i soledad de el Huerto al Redemptor, fue tambien el cuchillo mas penetrante, que afligiò à la Virgen el Sabado. Porque retirada, como decia el Venerable Puente, en algun retrete de

la

la casa, se le iba el corazon à los Dolores, Pasion, Muerte, i Sepultura de su Hijo, presentissimos en su memoria. Ni podia menos, que ir, i venir à toda aquella lastimosa tragedia, porque las especies frescas, i recientes, que le quedaron impressas de lo que havia visto, le ocurririan con tal vivacidad, quanto pedia lo extraño del sucesso, i la activissima perspicacia de aquel angelical entendimiento. De donde es, que sino sudò sangre en fuerza de la congoxa, causada de la imaginacion, como Christo; ni muriò à la vivissima aprehension, se debe atribuir à especial proteccion Divina, que no menos la fortaleciò ahora, que en el tiempo de la Passion. Si bien el Padre Jeremias Drexelio, dice, que Juan Baptista Signio, tan erudito, como piadoso Escritor, afirma seriamente: *leyò authoridad de San German, que decia: Que la Santissima Virgen llorò tan amargamente, que despues de copiosissimos arroyos de lagrymas, derramò tambien lagrymas de sangre*; i esto

Drexel. t. 3. de Chr. morient. part. 2 §. 2.

en ocaſion de muerto ya el Redemptor, i hechas ſus exequias funerales, que es lo miſmo, que al tiempo de ſu ſoledad, quando las eſpecies obran con mas vehemencia. Bien conocian los Antiguos la incomparable pena, que cauſaba eſte Martyrio de la aprehenſion viva de algun laſtimoſo objecto: i por eſſo, quando querian dar à alguno eſpecialiſſima pena, lo privaban de la viſta, luego que las eſpecies de el objecto triſte ſe havian apoderado de el ſentido. Aſsi lo hizo Nabuco--Donoſſor con Secedecias, que le ſacò los ojos luego que en Reg. 4. c.
ſu preſencia mandò matar à ſus hijos, 25.
para que en la ſoledad de una carcel, donde lo encerrò, i en las tinieblas de ſu ceguedad, ofreciendoſeles las ultimas eſpecies, que viò en el Martyrio de ſus amadas prendas, èl murieſſe de pena, i de dolor à fuerza de la imaginativa, tormento mas tremendo que la miſma muerte. I eſta es la cauſa porque el Martyrio del Sabado en la Virgen fue mucho mayor que los demas dolores ſuyos.

Aſsi

Asi lo entendiò tambien Ruperto.

17. Dice, que el dia de la Resurreccion, luego que el alma Santissima de Christo se uniò al cuerpo, llenandolo de gloria, è immortalidad, dixo: *Irè al Monte de la Myrra, i al collado del Incienso: Vadam ad Montem Myrræ, & ad Collem Thuris.* I que esto fue lo mismo que decir, que iba à aparecerse, i dexarse ver de la afligida Madre, à quien llama aqui el Señor, Monte de amarga Myrra, como atravessada mas que nunca de el cuchillo de su Passion, i muerte: *Mons amaræ Myrræ erat, quia ipsius animam gladius pertransiverat Passionis.* Monte de Myrra era ahora, quando tanto la congoxaban las especies de la Passion, que precediò. I esta misma Señora reputaba à su Hijo al tiempo de padecer manogito de Myrra solamente: *Fasciculus meus Dilectus meus mihi.* Sin duda para significar la grandeza excessiva del dolor de ahora à los demas, q̃ en el discurso de la Passion de su Divino Hijo tuvo. De donde viene à ser, q̃ quanto exce-

Rup. in Cant. c.4.

el monte al manogito, tanto excesso hai en el dolor de ahora al dolor, de otras ocasiones, pues el de el Sabado es monte, i manogito los otros. Bien hace la Iglesia en consagrarle por esto perpetuamente el Sabado, pues en èl su dolor, comparado con los otros, fue el mayor.

§ IV.

DASE A CONOCER EL IMMENSO dolor de la Virgen por el gozo en la Resurreccion.

18. DAVID, hombre segun el corazon de Dios, nos dà una grande regla para conocer el dolor immenso de la Virgen el Sabado, i esta es el incomparable gozo de la misma Señora el siguiente dia de la Resurreccion. Este hombre grande, que mas que otro alguno de los Prophetas se muestra experimentado en los afectos interiores de el alma, i en los favores, que esta de Dios recibe en sus tribulaciones, i trabajos, dice hablando de si al Psalmo noventa i tres: Psal. 93.

Confor-

Conforme à los dolores de mi corazon fueron los Divinos consuelos, que alegraron el alma mia: *Secundùm multitudinem dolorum meorum in corde meo consolationes tuæ lætificaverunt animam meam.* De suerte, que la medida de el gozo, i del consuelo de Dios para con el Propheta fue su pena, i su dolor, i assi el gozo de la Virgen en la Resurreccion serà un bello contrario, que nos de à conocer su immenso dolor el Sabado, i èl harà concluir, que este filo en el cuchillo de Simeon hizo en todo rigor, que fuesse mas que Martyr. Resucitò, pues, verdaderamente el Señor; porque no era decente, que Dios estuviesse en el Sepulchro para no resucitar glorioso à breve plazo; mas no quiso manifestarse à todo el Pueblo, como antes de morir, que se hizo conocer de todos; sino solamente se manifestò en el espacio de los quarenta dias, que precedieron à la Ascension à aquellos, que havia Dios destinado para testigos de su Resurreccion: *Hunc Deus*

ſuſcitavit tertia die, & dedit eum manifeſtum fieri, non omni populo, ſed teſtibus præordinatis à Deo. Conforme à eſta Lei, primero ſe apareciò à las mugeres, que à los Hombres; porque eſtas en la diligencia, i fervor del animo, i deſeo de ungir el Sagrado Cuerpo difunto ſe les havian aventajado, i entre eſtas primero, que à otra ſe apareciò à ſu Santiſsima Madre. No lo dicen los Evangeliſtas; mas creemos, es, porque lo ſuponen; i la razon, i authoridad de muchos aſsi lo perſuade. Actor. 10.

19. La razon, digo, lo perſuade, porque la dignidad de Madre pedia ſe le aparecieſſe primero que à otro alguno. Conforme à eſto, San Ambroſio dice, que la primera que viò reſucitado à Chriſto, fue la Virgen: *Maria Reſurrectionem Domini prima vidit.* I à la verdad, ſi de la Magdalena ſe dice, que mereciò los primeros gozos de la Reſurreccion, porque amaba mas que los otros: *Prima meretur gaudia, quæ plus ardebat cæteris*; mucho mas lugar

tiene esta razon en Nuestra Señora, que mas que qualquiera otra pura criatura amò. I si conforme à la pena dà Dios el refrigerio; quien mas necessitaba de el lenitivo de esta Resurreccion, que Maria, mas lastimada, i dolorida, que todos! A aliviar este dolor, à destruir esta pena, se le pusò delante, sin saber como, ò por donde, el Redemptor, lleno de Gloria, i Luz immortal, acompañado de innumerables almas, que havia sacado de el Limbo; i la dixo: O ya no muger; sino mas que muger: no ya Martyr, sino mas que Martyr: Madre mia veis aqui à vuestro Hijo: *Ecce Filius tuus*: no Juan, sino Jesu-Christo: no en la Cruz, sino en la Gloria: no ya Varon de dolores; sino Dios de toda Consolacion, i gozo. Veis aqui à vuestro Hijo vuelto à la vida immortal, impassible, resplandeciente, i Vencedor del pecado de el Mundo, i de el Infierno. O Monte de Myrra convertios ya en Monte de
Psalm.88. gozos, en Monte Tabor, i Hermon, que se alegran de el poder de mi Brazo en esta

esta gran victoria de la muerte. Arrojad ya la amargura de el corazon, i comed de el dulce panal de la Resurreccion; que os dà à comer vuestro Sanson; como el otro se lo diò à sus padres. I en fin, Reina de el Cielo, alegraos, Aleluya: porque yo, à quien merecisteis traher en vuestro vientre, Aleluya: he resucitado, segun que os lo havia dicho antes, Aleluya. No hai voces, que basten à explicar el gozo de la Sagrada Virgen en esta primera gloriosa visita de su Hijo. Por esso San Anselmo llegò à decir, que no quisiera, que se empeñasse alguno en exponerlo; porque siendo admirable à los Angeles, è incomprehensible de ellos mismos, qualquiera hombre mortal quedarà mui inferior à tanto assumpto: *Nolo hanc immensitatem gaudii Virginis penetrare quis laboret; quoniam quæ ipsis Angelis est admiranda, & impenetrabilis, non facilè crediderim, quod cuivis homini mortali possit esse penetrabilis.*

Judic. 14.

De Excel. Virg. c. 6.

20. Por esta immensidad de el

gozo vengo yo à inferir el tamaño de el dolor el Sabado en la Virgen: porq̃ el gozo tanto es mayor, quanto era antes mayor el deseo de aquello, que se goza. El deseo es amor de el bien, que se espera conseguir; assi como el gozo es amor de el bien ya posseido, i antes esperado: de donde es, que tanto consuelo se recibe con la possession, quanto de tormento, i pena, si se dilata este esperado bien. A esta causa, dice el Espiritu Santo, que la esperanza; esto es, el bien que se desea, quando se detiene, aflige al alma: *Spes, quæ differtur, affligit animam.* Segun esta doctrina, siendo el gozo de Nuestra Señora immenso en la Resurreccion, como lo afirma San Anselmo, se havrà de confessar, que su ansioso deseo de ver resucitado à Christo era tambien immenso: i que en lo que tardaba, le causaba tambien imponderable afliccion. Sabia Nuestra Señora, que havia de resucitar su Hijo, i assi esperaba su Resurreccion, i era esta su esperanza firmissi-

ma. Aſsimiſmo eſperaba, que havia de reſucitar al tercer dia: i de aqui es, que eſta ciencia le avivaba la eſperanza, i eſta eſperanza cauſaba en ſu Mageſtad viviſsimos, i vehementiſsimos deſeos de que reſucitaſſe el Señor; i tanto mas ſe avivaban, quanto mas cerca eſtaban al termino, i tiempo de la Reſurreccion. Eſtà eſta doctrina clara en los dos apetitos, que reconocen los Philoſophos en la naturaleza; eſto es, el innato, i natural, que tienen aun las piedras, qual es aquella inclinacion, ò propenſion, que las lleva naturalmente à ſu centro: i el elicito, ò racional, que nace de la voluntad, que apetece el bien conocido, como util, i provechoſo. De aqui proviene, que la piedra, mientras ſe acerca mas al centro, mas impetuoſa corre à èl, porque ſe le inclina, ò apetece mas vehementemente. De la miſma ſuerte la voluntad tanto mas aviva el deſeo de el bien apetecido, quanto lo aprehende mas proximo à la conſecucion: por eſſo aquellos

reos, à quienes dan el tormento de ponerlos pendientes, i tocando con la punta de el pie al ſuelo, tanto mas ſe esfuerzan à poner el pie todo en la tierra, quanto aprehenden, que ſe hallan mas cerca de ella; i de eſta cercania avivado el deſeo, es el tormento mayor.

21. Es tan grande el de la cercania de el bien apetecido, ſin la poſſeſſion, i gozo de èl, que no dudaron los Antiguos contarle entre las terribles penas de el Infierno: porque decian, que Tantalo, condenado à una perpetua hambre, i à una inſaciable ſed, eſtaba dentro de un Rio, i mui cercano à un arbol, que convidaba al guſto, cargado de unas belliſsimas manzanas; mas aſsi las aguas, como eſtas frutas, eſtaban en tal diſpoſicion, que proponiendoſeles como faciles, i preſtas à conſeguirſe, jamàs las manos, ni el labio las podian tocar: de donde tanto era la afliccion mayor, quanto mas proximo ſe veia el bien apetecido. Es

ciera

ciertamente fabula eſte penſamiento; pero no lo es, que con eſta ficcion querian ſignificar aquellos antiguos Philoſophos el graviſsimo tormento, que cauſa la cercania de el deſeado bien, ſin conſeguirſe. Ya de aqui facilmente ſe reſponde à aquellos, que, dice San Bernardo, no creyeron fueſſe el dolor de Nueſtra Señora tanto, como ſe publica, en la auſencia de ſu diſunto Hijo: porque ſabia, dicen, que havia de reſucitar. Mas por eſſo miſmo era el dolor mayor, i por eſſo era mayor ſu pena, porque por eſſo era mayor ſu deſeo: *Super hoc doluit, & vehementer.* Eſperaba verlo reſucitado: deſeaba verlo glorioſo, i aun no llegaba la hora: i mientras mas ſe acercaba el Sabado à ſu termino, era por eſta parte ſu deſeo mas vehemente, i ſu pena, que de èl nacia, mayor, como mas cercana à la conſecucion de el apetecido bien. Por eſto dice con gran-

Serm. de 12. Stellis.

 de

de propriedad el Venerable Puente:

Parte 5. Medit. 3. punto 2.

que la Virgen Santissima grandemente afligida por la Passion de su Hijo, i con viva Fè, i Esperanza de su Resurreccion, como viò, que entraba ya el tercero dia, con grandes ansias, i suspiros pedia à su Hijo, que apressurasse la venida, queriendo, como Leona, despertar con sus bramidos al Leon de Judà, que estaba dormido en el sepulchro. Las ansias, i suspiros, siendo grandes, son indicio grande de gran dolor, i deseo: con que pidiendo la Sagrada Virgen la gloriosa Resurreccion de el Redemptor con grandes, i vehementes ansias, grande, i vehemente fue el dolor, i deseo, i tan grande como el gozo: con que siendo, como deciamos, su gozo impenetrable, insondable es tambien su pena, nacida del deseo: pues como decia David, conforme à la pena, concede Dios el alivio. Estas son las causas de pena, i dolor, por què la Iglesia con-

sagra

ſagra el Sabado à la Virgen : i eſtas las miſmas, por què eſta Señora llama ſuyo al Sabado. I eſte aquel vino generoſo, que reſervè à eſte Diſcurſo : poderoſiſsimo à la imitacion de Nueſtra Señora, acompañandola en ſus penas por medio de la meditacion de los Dolores, Paſsion, i Muerte de el Redemptor. Exercicio, que aun en eſta vida ſuele premiar con no inferiores conſuelos la benigna Madre. Meditaba un Viernes Santo, entrada ya la noche, en la Capilla de Nueſtra Señora de la Antigua, en la Cathedral de Sevilla, los Dolores de la Sagrada Virgen, deſpues de la muerte de Jeſus, el Venerable Fernando de Mata, Sacerdote ſecular : i quando mas lleno de congoxa eſtaba ſu laſtimado corazon, conſiderando la afliccion de Maria, i anſias, con que eſperaba la Reſurreccion glorioſa de ſu Hijo, ſe le apareciò eſta Señora mandandole, le-

vantasse los ojos à mirarla, para consolarlo en tanta pena: i para que viesse protegidos debaxo de su Real manto, à los que con especialidad se esmeraban en ser Devotos suyos. Esmeremonos nosotros para conseguir igual fortuna.

***



DISCUR-

DISCURSO SEPTIMO.

ULTIMO MOTIVO DE CONSAGRAR el Sabado à Nueſtra Señora, QUE ES SU MAGESTAD PUERTA DEL CIELO.

§ I.

PRUEBASE EL ASSUMPTO.

1. 
I las extremidades, ò fines de algunplacer ſe enlazan comunmente con las penas, porque eſcrito eſtà, que al gozo ſuccede el llanto: *Extrema gaudii luctus occupat*; tambien las penas ſe hallan à las veces ſuccedidas del gozo, i alegria. Por eſſo obſervò bien S. Juan Chriſoſtomo, que aun con los eſcogidos ſe porta la miſericordioſa providen- Prov. 14.

cia por ſus altos, i ſecretos fines, de ſuerte, que no continùe ſiempre, ni la tribulacion, ni el conſuelo; ſino que con una admirable variedad, digna de ſu infinito ſaber texe la vida de los Santos de un arxedrezado marabilloſo de proſpero, i adverſo: *Quod certè in Sanctis omnibus facit: quos neque tribulationes, neque jucunditates ſinit habere continuas; ſed tum de adverſis, tum de proſperis juſtorum vitam quaſi admirabili varietate contexit.* Eſta es la naturaleza de las coſas humanas, diſpueſtas aſsi por ſu Hacedor; i eſta la que ſin ſaber como ha ſucedido à eſtos Diſcurſos, i à los motivos, que la Igleſia tiene para conſagrar el Sabado à Nueſtra Señora. Porque dellos, unos nos hacen condoler, trayendonos à la memoria las penas, i dolores de eſta Virgen en la acerba Paſsion de ſu Santiſsimo Hijo, i otros las prerrogativas, i dotes, de que la adornò el miſmo Señor. Unos dan materia al llanto; otros argumento à la alegria, i entre ellos, ſi el paſſado fue

Hom. 8. in Math.

de

de pena, i de dolor; el presente, queriendolo assi el Cielo, todo ha de ser jubilo, i de gozo.

2. No es bien, que yo me detenga en proponerlo: porque el Author de alegres nuevas las ha de dar luego, bien como los Angeles, nuncios celestiales, teniendo un gran gozo, que dar à los Pastores, esto es, la alegre noticia de el Nacimiento de Nuestro Salvador, no aguardaron à que rayasse el dia, sino entre las tinieblas de la noche baxaron à ganar estas albricias. Es, pues, el ultimo motivo, que la Iglesia tiene para consagrar el Sabado à la Madre de Dios; i el que de parte de la misma Señora milita, para que llame suyo al Sabado, quando nos exhorta à que lo observemos à su honor, el que escribe Guillermo Durando en estas voces: *Por quanto la Madre de Dios es para nosotros Puerta de el Cielo, i este se representa en el Domingo: la celebremos el Sabado, dia, que precede al Domingo, que por ser dia de descanso, significa la vida eterna. Quia* Ration. Divin. Offic. lib. 4. c. 1.

vero

verò Deipara est nobis porta ad Regnum Cælorum, quæ per diem Dominicam figuratur: ideo de illa solemnizamus in septima Feria, quæ diem Dominicam præcedit, quæ est dies requiei, & significat vitam æternam. Debese advertir, con alegrissima reflexion este Motivo, porque èl es para nosotros digno de gran celebridad. Celebramos el Sabado à Maria, Señora nuestra, porque como este dia es la puerta, i entrada de el Domingo, es su Magestad para nosotros la Puerta, que nos introduce al Cielo. Cierto, que estaba por exclamar ahora con las voces mismas, que usaron los Angeles para dar su noticia à los Pastores: veis aqui, que os annuncio un gozo grande, que lo serà tambien para todo el Pueblo Christiano: *Ecce annuncio vobis gaudium magnum, quod erit omni populo:*
Lib. c. 2.
Maria para nosotros es Puerta de el Cielo. Deipara nobis est Porta ad Regnum Cælorum.

3. Què de antiguo nos sombreò Dios esta fortuna en los Sagrados Libros!

bros? Edificò Salomon el Templo; que tan celebrado ha sido siempre, i en el Sagrario, à que èl llamò el Oraculo, puso unas puertecitas, hechas de madera de Olivo: *In ingressu Oraculi fecit ostiola de lignis Olivarum.* I esto nos representa, dicen los Sagrados Interpretes: que el verdadero Salomon Jesus puso en el Templo de su gloria, i à la entrada de el Empyreo, Sagrario de el Altissimo, i Oraculo de la Divinidad, estas puertas de Oliva mystica, conviene à saber, su amorosissima Madre, que con las entrañas de suavidad, i misericordia, propias de esta Señora, i symbolizadas en en la materia de oliva (arbol, que dà la suavidad de el oleo) facilitasse, i diesse à los Fieles entrada à aquel Celestial Temrlo, i Oraculo: *Ad eundem modum Christus verus Salomon in Templo gloriæ suæ fecit Januam de lignis olivarum, suam nimirum Deigenitricem per quam ingredimur ad interiora domus Dei.* Esto es lo q̃ la Iglesia supone; i en esta conveniencia, ò semejanza, que tiene la Virgen

3.Reg. c. 6.31.

Mycov. Disc 352.

gen con el Sabado de ser Puerta de el Cielo, assi como el es la entrada de el Domingo, hallò un grande motivo para celebrarla este dia. Mas à mi me agrada, para el comun consuelo, probar ahora lo que la Iglesia supone. Para lo qual monstrarè, que este epitheto es proprio de Nuestra Señora, i por esso dado à esta gran Madre de la Iglesia, i Padres de ella. Lo segundo, manifestarè los fundamentos, porque se le atribuye. Lo tercero para quienes es Maria puerta de el Cielo. I finalmente, como se lograrà entrar por esta Puerta al Paraiso de la eterna gloria. Yo ruego à mis Lectores, lean con algun cuidado este discurso: porque me persuado serà de especial utilidad la atenta consideracion de su argumento, para el fin pretendido de hacer finos Devotos de Maria.

4. Quanto à lo primero, esto es, que este epitheto es proprio de Nuestra Señora, tiene facil prueba. Por dos capitulos solemos conocer, que el nombre,

bre ; ò titulo le es debido à alguno : el primero , por el universal consentimiento de todos en atribuirselo : i el segundo , por hallar en èl la propriedad de el nombre , quiero decir , lo que èl en su rigor, i fuerza significa. Por el primer capitulo , se le dà siempre à Alexandro , Hijo de Philipo , Rei de Macedonia el titulo de *Magno* , i se le atribuye , como proprio , à causa de haver convenido las Historias , i quantos lo nombran en llamarlo asi. Por el segundo , se llama el Mar Oceano entre los otros Mares *el Mayor* , atendido , à que es casi sin termino su espacio : uno , i otro capitulo hallamos en la Sagrada Virgen , para apellidarla con toda propriedad *Puerta de el Cielo.* Quanto al universal consentimiento , no puede dudarse de algun momodo , porque la Iglesia en sus Choros publicos, i Divinos Oficios , i los Fieles todos , i cada uno en sus Preces , i Letanias , ya publica, ya privadamente convienen en invocar à Nuestra Señora debaxo de este nom-

Casa de Oro, *Arca de el Testamento*; i con otros infinitos renombres, que se hallan en la Escriptura. I el motivo de estas bien merecidas alabanzas es la conveniencia, i semejanza, que las cosas significadas por estas voces tienen con las gracias, i dotes de la Virgen. Es llamada *Rosa mystica*, porque como esta Reina de las flores nace entre las espinas, sin que estas la puncen, ò maltraten, naciò Maria entre las penetrantes espinas de la culpa contrahida de sus Progenitores, sin que le tocasse la mas minima punta de pecado. Es nombrada *Torre de David*, porque como la Torre, ò fortaleza, que hizo este Monarcha, era in contrastable en sus defensas, la Sagrada Virgen es fortissima contra los assaltos de el Demonio, por las defensas de virtudes heroicas, con que la fortaleciò el mejor David: *Sicut Turris David, quæ adificata est cum propugnaculis.* Es Apellidada *Casa de Oro*, *Domus Aurea*: porque si en este principe de los metales se symboliza la charidad, i

amor,

amor, Maria fue formada de el precioſo metal de eſta virtud, hecha toda de charidad, mejor, que el Palacio de Neron, de quien ſe afirma, que todo fue dorado, ò aquel Templo magnifico de Salon, que todo lo cubria el oro: *Nihil erat in Templo, quod non auro tegeretur*; à cuya rica, i hermoſa fabrica alude en eſte titulo la Igleſia, quando llama à la Virgen *Domus Aurea.* Es finalmente intitulada *Arca de el Teſtamento*: porque ſi à eſta ſe le diò eſte nombre, por incluir en sì aquellas tablas, que contenian el pacto, que Dios con los hombres havia hecho: Maria contuvo en si, i en ſu virgineo Clauſtro al prometido por eſſe Teſtamento, i al miſmo Author de eſſe pacto, de quien confeſſamos con la Igleſia, que eſtuvo encerrado en el Arca de ſu puriſsimo Vientre: *Ventris ſub arca clauſus eſt.* Por eſtas conveniencias, i ſemejanzas ſe mueve el univerſal conſentimiento de los Fieles, los Padres, i la Igleſia à dar à Nueſtra Señora eſtos, i otros titulos, i por lo miſmo la

Plin. Hiſtor. Nat. lib. 36. c. 15.

3. Reg. 6.

llama Puerta de el Cielo, *Janua Cæli.*

6. Es la Puerta, i especialmente la que se llama *Janua* en el Latino Idioma, aquella parte de un edificio, que se destina en su construccion à dar la entrada, i la salida de èl. Por esso la consagraban los Gentiles à Jano, de donde toma el nombre, Dios, à quien consagraban todos los principios de las cosas: *Janua primus ingressus ad interiora domus à Jano dicta, quod huic Deo consecratum erat omne principium.* Ya por esta explicacion se viene à descubrir claramente, porque à Nuestra Señora llamamos Puerta del Cielo. Pues fuera de otros capitulos, es innegable conforme à los principios de nuestra Religion, que por esta Puerta Oriental vino à nosotros el Encarnado Verbo, i que por ella misma han logrado los hombres haver venido à Dios. Antes de la venida de nuestro Redemptor, ninguno logrò entrar en el Cielo. Ni Abraham, ni Isac, ni Jacob, ni los demas Prophetas, ni otro alguno de los hom-

Calep. v. anua.

hombres Santos pudieron lograr eſta fortuna. A eſta cauſa he obſervado, que à aquellos Santos Padres, al tiempo de ſu muerte, ni palabras ſe les oia, en que manifeſtaſſen eſperanza de entrar luego en el Cielo. El Limbo ſolamente era el termino, à donde confeſſaban, que partian. El Anciano Jacob al Limbo dixo, que baxaba: *Deſcendam lugens ad Infernum, ad Filium meum.* I el Santo Rei Ecechias, que iba à las puertas del Infierno: *Vadam ad portas inferi*; eſto es, al Limbo. I aun en el Evangelio ſe nos mueſtra el gran Padre Abraham, i el mendigo Lazaro en aquel ſeno de la tierra, que de eſte Patriarcha toma el nombre, porque antes de la muerte de Nueſtro Redemptor eſtaba prohibida à todos la feliz entrada en el Cielo, Patria de los Juſtos. Lei fue, que intimò Dios al treinta i cinco de los Numeros, que los deſterrados, i profugos no pudieſſen volver à ſus Ciudades antes de la muerte del Pontifice: *Exules, & profugi ante mortem Pontificis nullo modo in urbes*

Gen. 37.
Iſaiæ 38.
Luc. c.16.
Numer. 35.

 ſuas

ſuas reverti poterunt. I eſto ſignificaba; que el linage humano deſterrado de ſu propria tierra, i Patria Celeſtial, no podria entrar en ella, à no morir primero el verdadero, i Summo Pontifice Jeſus. Eſte gran Pontifice nos le diò Maria, porque por Maria vino à la tierra nueſtro Dios, i tomando de ella carne, muriò, nos redimiò, i penetrando los Cielos, triumphante, nos abriò las puertas de la Gloria.

7. Conforme à eſta doctrina, ciertamente Catholica, la entrada toda de nueſtra dicha es Maria, i como la primera puerta de el Cielo, por eſſo con propriedad grande, es llamada *Janua Cæli.* Es verdad, que Chriſto es la Puerta: aſsi lo dice èl miſmo: *Yo ſoi la Puerta. Ego ſum Oſtium*; mas con eſta diferencia, que Chriſto es la Puerta, por donde entramos a los retirados, i ſecretos Salones de el Palacio Celeſtial, i Maria la primera puerta, ò entrada de eſſe grande Alcazar: porque ella es el primer paſſo, ò la entrada a toda nueſtra felicidad,

dad. I en este sentido hablò San Augustin, quando en persona de la Sagrada Virgen, dixo: *Yo he sido hecha puerta de el Cielo: yo he sido hecha la primera puerta para el Hijo de Dios. Porta facta sum Cæli: Janua facta sum Filio Dei.* I es como decir, yo soi la puerta de el Cielo, porque he sido la primera puerta, por donde viniendo el Hijo de Dios al Mundo, i penetrando hombre los Cielos, abriò los salones de el Celestial Palacio à los mortales. A esto mismo aluden otras dos metaphoras, que usa la Iglesia, i Padres, para acomodarlas à la Sagrada Virgen. Llamanla *Escala, i Ventana de el Cielo.* Es Escala dicen, porque por Maria descendiò Dios à la tierra, i los hombres por Maria suben al Cielo: *Quia per ipsum Deus descendit ad terras, ut per ipsam homines ascendere mererentur ad Cælos.* Es Ventana, porque por ella se comunicaron al mundo las luces de la gracia: *Facta est Maria fenestra Cæli, quia per ipsam Deus verum fudit Seculis lumen.* I à la verdad, Ventana es Ma-

Serm. 14. de Nativ. Dom.

S. Fulg. de Laudib. Mar.

Ibidem.

ria: porque por ella nos mira Dios, i nos comunica los beneficos rayos de ſus dones. Es Eſcala de el Cielo, porque es la Medianera entre Chriſto, i la Igleſia. Por ella ſuben nueſtras oraciones à Dios, i baxan los beneficios Divinos à noſotros. I lo que es mas, por ella ſubimos de la tierra al Cielo. Viò el Seraphico Padre San Franciſco dos Eſcalas, que tocando en el Cielo, eſtaba en la extremidad de la una Chriſto, i en la de la otra ſu Madre Sacratiſsima. Subian por la de Chriſto muchos Religioſos; mas no todos llegaban à lo ultimo: porque muchos caian, i ſe precipitaban. Lloroſo por eſto el Patriarcha Santo, le dixo el Redemptor: Haz, que tus Frailes ſuban por la Eſcala de mi Madre. Exclamò aqui Franciſco: Subid Hermanos por la Eſcala blanca (era de eſte color la de la Virgen, i roxa la de Chriſto) caſo prodigioſo! Todos los que por eſta Eſcala ſubieron, llegaban felices à la Gloria. Si que Maria es Eſcala, i es Puerta de el Cielo feliciſsima para los hombres

Fr. Bernardin. de Buit. part. 9. ſ. 2.

bres. Por eſſo celebrada el Sabado que es puerta, i entrada de el Domingo, como Maria de el Celeſtial Palacio: *Deipara eſt nobis porta ad Regnum Cælorum.*

§. II.

ESPECIALES MOTIVOS, PORQUE es Nueſtra Señora llamada PUERTA DE EL CIELO.

8. HAi otros Capitulos, no menos poderoſos para conceder à la gran Madre eſte para noſotros titulo utiliſsimo. I ellos ſon *el exemplo, el merito, i la interceſsion.* Doce Apoc. 21. Puertas de el Cielo ſe dice en el Apocalypſi, que ſon los doce Apoſtoles, i dà la razon San Auguſtin, porque por ellos, dice, entramos en el Reino: *Quare ſunt Portæ? Quia per ipſos intramus* Sup. Pſ. *ad Regnum.* I entramos por ellos en 86. quanto con ſus exemplos, con ſu interceſsion, i con ſu merito ſon no pequeña parte a que conſigamos eſta dicha.

Por aqui he descubierto yo una gran beta en la riquissima mina de oro de Maria, Señora nuestra, para que por los motivos mismos alentados de mucha mas razon, apellidemos *Puerta de el Cielo* à la Virgen: porque el singularissimo exemplar de sus virtudes, lo agigantado de sus meritos, i lo poderoso de su eficacissima intercession hacen, que sea para nosotros no solo puerta, sino una puerta grande, i aun la mayor de todas, i que nos franquea una entrada grandissima en el Cielo. No sè si mirò à esto el que la llamò la mayor de todas ellas: Rupert. *Maxima Portarum Cœli*. Mas ello es assi, como lo persuade el discurso. Es puerta, i grandissima, por el mui grande exemplo de sus perfectissimas virtudes. Acuerdome, que Aberroes Philosopho, aficionadissimo à Aristoteles, despues de considerada la agudeza de ingenio de este Padre de la Philosophia Peripatetica, dixo de èl este merecido elogio: Creese, que este hombre haya sido regla en la naturaleza, hallado por ella mis-

miſma, para demoſtrar la ultima perfeccion, à que puede llegar la ciencia acerca de todas la coſas naturales: *Creditur, quod iſte homo fuerit Regula in natura, quam natura invenit ad demonſtrandam ultimam perfectionem in ſcientia totius naturæ.* Con mucha mas razon ſe debe eſto decir, hablando de Nueſtra Señora en el orden moral de la naturaleza, i en el ſobrenatural de la gracia: porque ella es la mejor regla de la ſantidad, i buenas coſtumbres entre las puras criaturas, dada de Dios à los hombres, para que la imiten, como el exemplar mas perfecto, que puede hallarſe entre Angeles, i hombres, fuera de ſu Divino Hijo. Importa dar la prueba, con una cencilla ojeada, que demos à ſu vida, porque ella fue tal, como decia San Ambroſio, que es regla para todos: *Talis fuit Beata Maria, ut ejus unius vita omnium ſit diſciplina.*

Ap. Juſt. de Myzov. Dil. 281.

Lib. 2. de Virg.

9. Los primeros paſſos, que ſabemos de ſu tierna, edad fueron al Templo, como para enſeñarnos, que nueſ-

tras

tras primeras acciones, i las primicias de nueſtras obras ſe han de encaminar à Dios. Pueſta en la caſa de el Señor, fue fructifera Oliva, colmada de el fructo de ſantiſsimas virtudes, leccion mui apropoſito para quienes profeſſan la vida Ecleſiaſtica, ò Religioſa: porque no deben ocupar la tierra, como la otra Higuera, contenta con el follage de las hojas, ſin dàr el fructo, que debe correſponder à la fertilidad de el terreno. Deſpoſada con el Caſtiſsimo Joſeph, manifeſtò bien à los Fieles, que puede haver, i darſe verdadero matrimonio, ſin aquellas licencias, que èl concede, teniendoſe amor, como de hermanos. Turbada la leemos en el Evangelio al ſaludarla el Angel en la humana figura de un mancebo: con lo que mueſtra el rubor, que es proprio de las Virgines, i quanto deben recatarſe timidas de el trato con los hombres. Eſclava de el Señor ſe llamò en eſta ocaſion, i aqui puſo à la viſta ſu humildad, i reprehendiò, ſiendo elegida para dignidad
tan

tan alta, la ſoberbia de aquellos, que con ſer nada, ſe quieren hacer algo. Viſitò à Santa Iſabel, ſin que ſe lo impidieſſe ni la delicadeza de el ſexo, ni lo aſpero de el camino por montañas, dandonos en eſto dos exemplos: el uno en ſu prontitud, contra nueſtra pereza: i el otro en ſu charidad, contra la tibieza de nueſtro amor al proximo. Hizo gracias à Dios por los favores, que le havia hecho en el myſterioſo cantico de el *Magnificat*; i aqui nos aviſa, que ſeamos agradecidos à los beneficios Divinos, i à huir como de veneno de la odioſa, i torpe ingratitud. Va con ſu fideliſsimo Eſpoſo, por obedecer los decretos de el Ceſar à Belem, i nos dà el documento con una accion tan pronta en tiempo tan deſacomodado a una exacta obediencia à nueſtros ſuperiores, à quienes no ſuele obedecerſe en puntos menos dificultoſos. Paſsò à purificarſe al Templo, conforme a la Lei de Moyſes, i aqui nos eſtimùla a un ſingular amor a la pureza, i arguye nueſtra negligencia, que tan-

tanto nos impide el progresso en la limpieza de nuestro corazon. Perdido el Infante Jesus en Jerusalem, diò à conocer su gran pena, confessando el dolor, con que le havia buscado, amaestrandonos al llanto, con que debemos buscar la gracia, que perdimos. Suplicò al Salvador, que socorriesse la necesidad de vino, en que se hallaban los Desposados de Canà. I quien aqui no vè una poderosa enseñanza à condolernos, i à socorrer la necesidad de nuestros proximos? Finalmente su constancia, i fortaleza al pie de la Cruz no es mui grande norma de aquella paciencia sufridora, que en las adversidades à fuer de Christianos debemos professar. Omito su indubitable Fè, su ardiente amor à Dios, i su firme esperanza en la consecucion de las Divinas promessas: porque de estas virtudes hemos tratado ya en la oportunidad de otros Discursos, i solo exclamarè en esta expression.

10. O exemplar admirable, ò norma prodigiosa, ò pauta segurissima, ò

regla

regla rectiſsima de todas las virtudes ! O eſpejo lucidiſsimo de toda Santidad ! O quanto importara, Virgen perfectiſsima, que todos os tuvieſſen delante de los ojos, i à la viſta ſiempre ! Para que mirandoſe en vueſtras perfecciones, como enterſiſsima Luna de Cryſtal puriſsimo, corrigieſſen ſus defectos, i ſe adelantaſſen en heroicos actos de virtud ! Vos, Señora, ſois aquel eſpejo de Socrates, en quien queria ſe miraſſen los defectuoſos, para que emendaſſen con la induſtria los vicios de ſus facciones, i los perfectos, para que adelantaſſen ſu hermoſura con el pulimento de el aſſeo: porque en quanto hiciſteis, i padeciſteis, ſois eſpejo de toda Santidad : i en quanto huiſteis, pauta de quanto debemos evitar. I por eſta parte Puerta de el Cielo, i puerta la mayor, à cauſa de vueſtro grande, i marabilloſo exemplo. O quantos à èl deben haver entrado en la Gloria, i entrado ventajoſamente ! No es facil reducir à numero el copioſo exercito, aſsi de hombres, como

mo de mugeres, que imitadores de Maria Santiſsima, aſsiſten dichoſiſsimos delante de el Divino Throno. Leaſſe à eſte propoſito al erudito Padre Pedro Antonio Eſpinelo, que dice fueron tantos los Santos, que hallò ſolamente de el Choro de los Virgines, i caſtos, que ſe viò preciſſado à ſuſpender la pluma, porque le hacian ſalir fuera de ſu intento; i yo valiendome de ſus miſmas voces dexarè tambien eſte punto, para diſcurrir ſobre el ſiguiente.

Tract. de Sacr. utriſq. ſexus Virginib.

11. Trata eſte de lo agigantado de los meritos de la Madre de Dios: i ellos ſon tan grandes, i tan poderoſos para introducirnos à la gloria, que conforme à el ſentir de San Auguſtin, tanto nos facilitò eſta entrada, quanto la impoſibilitò la culpa de Eva: *Autrix peccati Eva; Autrix meriti Maria.* I San Fulgencio, que como Eva fue el principio de la humana caida; Maria fue el origen, i cauſa de nueſtra felicidad: *Sicut Eva fuit humani caſus principium; ita Maria fuit noſtræ reparationis exordium,* &

Serm. 18. de Sanct.

& cauſa. Eſta contrapoſicion de Eva à Maria, i de Maria à Eva, frequentiſsima en los Padres, nos hace conocer la naturaleza, i calidad de el merito de la Virgen. Es verdad, que la confieſſan la Authora de franquearſenos por èl la gloria, i la puerta, que ſe nos abriò para introducirnos al Paraiſo: mas al miſmo tiempo comparando ſu merito con el demerito de Eva, tambien nos inſtruyen en lo que Catholicos debemos confeſſar. Eſto es, que el principal Author de nueſtra felicidad, i el que nos mereciò condignamente ſer puerta de el Cielo es Jeſu Chriſto: porque Eva no fue la cauſa principal de nueſtra ruina, ſino Adam, en quien pecamos todos: pero diceſe Eva la Authora de eſta culpa en quanto fue la que induxo, à que pecaſſe à Adam. Por el contrario la Sagrada Virgen, no fue la que nos redimiò, ni la que nos mereciò de juſticia, ò como dicen los Theologos, de condigno ſer puerta feliz de el Paraiſo. Mas llamaſe la cauſa, i el principio de nueſ-

tra reparacion, i la Puerta para nosotros de el Cielo (fuera de otros capitulos, que dirè despues) en quanto en esta Virgen se principiò nuestra dicha, dandonos con el *Fiat*, que alegrò Cielos, i Tierra à Jesus, fructo bendito de su Vientre. Todo lo dice la Iglesia hablando con la Virgen, i loandola, de que aquello, de que nos privò Eva, nos lo restituyò con haver sido Madre de Jesus.

Quod Eva tristis abstulit,
Tu reddis almo germine.
Intrent ut astra flebiles,
Cæli recludis cardines.

12. Fuera de esto, mientras viviò en la tierra, suplicando, i orando (i son los capitulos que dixe arriba) à la Magestad Divina, i con su santissimo, i perfectissimo obrar mereciò nuestra felicidad: porque complaciendose el Señor en ella, à vista de su Santidad, i de la promptitud, con que cooperaba

à

à la plenitud de gracia, que le havia dado, ſe hallaba; como obligado, à conceder à ſus ruegos; i a que en atencion à ſus meritos ſe ſalvaſſen muchos, que ſin eſta ſuplica, i merecimiento no ſe ſalvarian. I à la verdad, ſi Dios movido de las oraciones de ſu Siervo Job, por lo que en èl ſe complacia, perdonò las culpas de ſus amigos: *Servus meus Job orabit pro vobis, faciem ejus ſuſcipiam, ut non vobis imputetur ſtultitia*; como podrà no afirmarſe, que al merito de la Sagrada Virgen, i à ſu ruego ſe debe la ſalvacion de muchos? La de todos, dice el Chryſologo; que nos la mereciò en ſentir de el Angel San Gabriel: *Angelus miratur, omnes homines vitam meruiſſe per Fœminam.* Eſto, quanto al merito, mientras viviò en el mundo; mas hai otro capitulo de ſer puerta de el Cielo, que es ſu poderoſa intercesſion, i es el ultimo de los tres, que propuſe. Grande fue, dice S. Buenaventura, la miſericordia de Maria quando eſtaba en el deſtierro de los hijos de Adam; mas

Job. 42

Ser. 142

S. Bonav. in ſpec. Mar. c. 8.

es mucho mayor ahora, que reina ya en la Patria. De donde viene a ser, que si por el esplendor de su primera misericordia fue hermosa, como la Luna; por la misericordia de ahora es escogida, como el Sol: pues qual el Sol excede a la Luna en la magnitud de luz, asi la grandeza de la misericordia de Maria ahora excede à la antigua suya. Ni este epitheto de piedad para con los hombres es ineficaz, i frustraneo, sino poderosissimo: i tanto, que es de parecer el eximio Doctor Suarez, que si fingiessemos, que Nuestra Señora pedia alguna cosa à Dios, i se opusiesse à su ruego, no solo uno, ù otro Santo; sino toda la Corte Celestial (bien como en Daniel se dice, que un Angel resistiò à otro) seria sin duda mas poderosa, i eficaz la entercessiõ de sola la Virgen Madre, i de mas valor ante el Divino Throno, que la oracion, i ruego de todos los demás Santos juntos. I ciertamente, este es el sentir de los Padres, porque esto lo pide la dignidad de Madre de Dios, i es en cierto mo-

Uit Chr. D. 23. s. 2. §. ultimo colligit.

Cap. 10.

modo debido à la infinita gracia; i charidad de la Virgen. I eſta es la cauſa porque la Igleſia con mas frequencia, i con modo mas alto, que à los demas Santos, recurre à Nueſtra Señora, para que interceda. Toda eſta doctrina es de el Eximio Suarez, i digna no menos de ſu piedad, que de ſu Sabiduria.

15. Inſtruido de ſemejantes maximas San German, Arzobiſpo de Conſtantinopla, decia en uno de ſus Sermones à la Virgen: *Quien, Señora, deſpues de vueſtro Hijo, tiene cuidado de el Linage humano, como Vos? Quien aſsi nos defiende en nueſtras aflicciones, como Vos? Quien con ſus ruegos batalla mas por los pecadores, que Vos? Vos Señora con la confianza de Madre, i poder, que teneis para con vueſtro Hijo, con ruegos, i ſuplicas nos haceis de ſu Familia, nos ſalvais, i nos librais de el eterno ſuplicio. Si, que vueſtro Patrocinio es mucho mayor de lo que la humana inteligencia puede concebir.* Lo miſmo juzgò San Pedro Damiano, el que perdiendo pie en el poder,

Serm. de zona Virg.

i eficacia de el ruego de la Virgen para salvar los hombres, vino à decir, que para con Jesu Christo su Divino Hijo, i nuestro Dios entra no solo pidiendo, mas mandando, no solo suplicando, como esclava, sino imperando, como Señora: *Accedis ad illud reconciliationis humanæ altare, non solùm rogans; sed etiam imperans; Domina, non Ancilla.*

Serm. 1. de Nativ. Mariæ.

Solo con este hyperbole se puede de algun modo conocer el poder, i eficacia de el ruego de Maria para introducirnos en la gloria: bien como por otro semejante se llega a percebir lo que atendia Dios al ruego de Josuè; de quien se dice: que se parò el Sol à su ruego, obedeciendo Dios la voz de el hombre: *Obediente Deo voci hominis.* De lo dicho se infiere, que la Sagrada Virgen es Puerta de el Cielo por su exemplo, por su merito, i por su intercession; i Puerta la mayor de todas para introducirnos à la Gloria. I assimismo los mui justos motivos que por esta parte tiene la Iglesia para celebrarla el Sabado, Puerta, i entrada

Jos, c.10.

trada de el Domingo, que por dia de deſcanſo, i quietud es manifieſto ſymbolo de el eterno deſcanzo de la Patria: *Quia Deipara eſt nobis Janua Cæli, ideo de illa ſolemnizamus in Sabbato.* Durand.

§. III.

PARA QVIENES ES NVESTRA Señora Puerta de el Cielo.

14. EStablecido ya, que la Madre de Dios es Puerta de el Cielo, i aun la mayor de todas, reſta averiguar, para quienes es feliz, i abierta; i para quienes es puerta cerrada: porque en el Evangelio hallo, que la Puerta de el Cielo, aſsi como eſtuvo abierta para las Virgenes prudentes, que entraron à las Bodas de la Gloria: *Intraverunt ad Nuptias*; aſsi eſtuvo cerrada, i no ſe abriò para las necias: *Et clauſa eſt Janua.* Yo no dudo, que eſta Puerta, tan abierta, i facil para unos, i tan cerrada, i dificultoſa para otros, es Maria: Math. 25.

porque nadie entra en el Cielo, que no entre por esta Puerta Oriental, que abriò Christo à los predestinados. A lo que alude San Antonino de Florencia, quando dice: *Que asi como es impossible, que se salven aquellos, de quienes apartare la Virgen los ojos de su misericordia; asi es precisso*, por el contrario, *que se justifiquen, i glorifiquen aquellos, de quienes fuere Patrona, i Avogada: Ut impossibile est, quod illi à quibus Virgo Maria oculos misericordiæ suæ avertit, salventur: ita necessarium est, quod hi, ad quos converterit oculos suos pro eis advocans, justificentur, & glorificentur.* Doctrina, que sin duda leyò en el dulcisimo Padre San Bernardo, el que es de parecer: que asi como es precisso, que el despreciado, i adverso de la Virgen se pierda, asi es forzoso, que el que se volviere à su Magestad se salve: *Sicut despectus, & aversus àte, ò Virgo, necesse est, ut pereat; ita ad te conversus, necesse est, ut salvetur.* Para significar esto mismo la dan la Iglesia, i Padres el claro

4 part. tit. 15. c. 14. §. 7.

Hom. sup Missus est

ro epitheto de *Eſtrella de la mañana: Stella Matutina.* Eſte lucido Aſtro es el que precede al dia. I aſsi es caſo negado venir de las tinieblas de la noche à la perfeccion de el claro dia, ſin que medie el curſo de eſta Eſtrella. Claro ſymbolo, que nos manifieſta, que para llegar al perfecto dia de la eternidad feliz, ha de preceder el influxo de la benigna Eſtrella Maria, Puerta de el Cielo, i la mayor de todas. Eſto en terminos generales; mas viniendo à ſingularizar mas eſte punto, ſe debe averiguar, quienes ſon aquellos, que logran eſta dicha? I no hablamos ahora de los Santos, porque para eſtos eſtà ſiempre patente; i le pueden decir eſtos dichoſos, lo que la Igleſia en ſus Choros: *Pervia Cæli Porta manes. Sois, Señora, ſiempre la Puerta abierta de el Cielo.* Hablamos ſi de los pecadores, i aqui es preciſſo ſuponer, que Maria no es puerta abierta de el Cielo para todos; ſino para aquellos, que haviendo pecado, ſe arrepienten; emiendan la vida, i ſirven à Dios, i à eſ-

ta su Madre con interno, i filial afecto.

15. Yo he observado, que los Santos Padres, atendiendo à la especial proteccion, que de los pecadores tiene la Sagrada Virgen, la comparan à Abigail. Fue esta prudente Matrona la que aplacò à David, fuertemente enojado contra el grossero, i descortes Nabal. Era este hombre verdaderamente necio, conformandose en esto bien con el significado de su nombre que esso suena. *Nabal, id est, Stultus*, i por esta parte symboliza al pecador, reconciliado con Dios por la intercession de Maria, mejor Abigail. A este Nabal lo hiriò de muerte, i quitò la vida el Señor, porque mereciò despues un tal castigo *Cumque pertransissent decem dies percussit Dominus Nabal, & mortuus est.* I esto nos manifiesta, que si el pecador vuelve acaer, i à sus envejecidas constumbres, no conseguirà vivir perpetuamente, ni entrar por la Puerta grande de la Gloria; esto es, por medio de la Virgen en el Cielo, aunque antes lo reconciliasse

1.Reg. c. 26.

ciliaſſe con ſu Hijo : no por defecto de piedad en Maria, ni de miſericordia en Dios ; ſino por vicio de ſu perniciosa libertad, i relaxacion de ſu vida. Si, que Nueſtra Señora, amados Devotos ſuyos, no puede ſer Puerta de el Cielo para los blasphemos, perjuros, ſortilegos, ò hechizeros, mientras que obſtinados perſeveran en ſu culpa. No es Puerta de el Cielo para los amadores de sì miſmos, hinchados, i ſoberbios, que no dan la debida reverencia, i honor à ſus mayores : mientras que pertinaces perſeveran de eſte modo. No es Puerta de el Cielo para los malvados, facinoroſos, homicidas, laſcivos, ò que detienen lo ageno ſin titulo, ò razon, mientras que endurecidos no ſe mueven à mudar de eſtado ; eſto es, de el pecado à la gracia. Ni menos es Puerta de el Cielo para los Magiſtrados iniquos, Jueces injuſtos, perverſos Conſejeros, deſapiadados Miniſtros, mientras ellos miſmos no quieren condenar ſu propria iniquidad. No es Puerta de el Cielo para los

avarien-

Avarientos Ricos, ni para defraudadores Tratantes, mientras que con mejor vida no piensan serios en corregir la passada. No es Puerta de el Cielo para los Religiosos, ò Religiosas, que tienen siempre vuelto el rostro hàcia el Mundo, i son vanos, inobedientes, proprietarios, parciales, transgressores de las Religiosas observancias, i reglas, i mucho menos de los Apostatas, mientras que no vuelvan sobre sì. Todos estos, aunque ayunen los Sabados, aunque hagan alguna mortificacion en este dia, no tienen à Maria por Puerta abierta de el Cielo: i les dice, lo que à las Virgines necias: *Cerrada està la Puerta. Clausa est Janua.* Porque por ella nada entra en la Patria, que estè manchado con culpa.

16. Pero si es Puerta abierta para aquellos pecadores, que conociendo las entrañas de piedad de Maria, i sabiendo, que es Puerta feliz de el Cielo; recurren à su Magestad con animo firme, i proposito constante de emendar la vida, i perseverar hasta la muerte en

gracia de ſu Divino Hijo: para eſtos ſi que es puerta abierta con ſu exemplo, con ſu merito, i con ſu intercelsion. Es mui à eſte propoſito el Pſalmo ochenta i ſeis. El es todo alabanzas de la Sagrada Virgen: i ſe llama en èl Puerta de Sion, eſto es, de el Cielo, mas amada de Dios, que todos los Tabernaculos de Jacob: quiere decir, que todos los otros Santos: *Diligit Dominus Porta Sion ſuper omnia tabernacula Jacob.* Ps. 86. I añadiendoſe alli, que ſe han dicho glorioſiſsimas coſas de eſta Virgen; al ſingularizarlas afirma en voca de eſta myſtica Puerta: que tendrà mui en la memoria para darles entrada al Paraiſo à Raab, i Babilonia, que la conocen: *Memor ero Raab, & Babilonis ſcientium me.* Por Raab, i Babilonia, tierras de el Egypto, ſe entienden los pecadores, en comun ſentir de los Interpretes: aſsi como en Sion, i Jeruſalem los Juſtos, i Santos. I aſsi lo glorioſo, que de eſta Puerta ſe dice, es, que no ſolo entraràn por ella los Juſtos, i los que lo fueron toda ſu vida, ò mucho

Santos cho

cho tiempo, ſino tambien los pecadores, que conocen ſus piadoſas entrañas, i ſe acogen à ſu patrocinio, intercesſion, i merito arrepentidos. Eſtos ſon, à los que dà entrada, por mas pecadores, que hayan ſido. A eſtos los tiene mui en la memoria para franquearſeles puerta feliz de la Gloria. Parece, que miraba David à eſta franqueza, porque añade: que eſtaban para entrar por eſta Puerta los Extrangeros, los de Tyro, i un Pueblo entero de Ethiopes: *Ecce alienigenæ, & Tyrus, & Populus Æthiopum, hi fuerunt illic.* Son eſtos Extrangeros en ſentir de muchos los Hebreos, los Gentiles, los Hereges nacidos fuera de el gremio de la Igleſia, i los Mahometanos: i llamanſe Extrangeros en el Pſalmo, ò nacidos en otros Paiſes, porque vieron la comun luz en las tinieblas de la infidelidad, donde no les rayò la luz verdadera de la Fè Catholica. Si ya no ſe entienden por Extrangeros, como quieren otros, aquellos pecadores que eſtaban mui lexos de ſu ſalvacion, i en

la ſombra, como dice Iſaias de la muerte, repreſentados en los de Tyro. I tales ſon los Mercaderes de mala Fè, i los Uſureros, que ſon como los Tyrios, Nacion, que ſe ocupaba en eſta torpe eſpecie de commercio. El Pueblo de los Ethiopes, dicen tambien, que ſon aquellos hombres, que ennegrecieron con el feo hollin de la torpeza. Todos eſtos, por mas Extrangeros, que havan ſido, por mas extraños de la Celeſtial Patria, por ſu infidelidad, vicios, i culpas, logran entrar à ſer moradores de la Sion de el Cielo por eſta feliz Puerta Maria, una vez, que conocida de ellos, ſe le profeſſan fieles, i verdaderos Devotos, i ſe acogen à ſu poderoſa intercesſion. Para el comun exemplo, denos ahora un caſo cada uno.

17. Extraño era de la Igleſia por haver nacido en la Selva de el Gentiliſmo cierto Indio noble, que en el Oriente en un Pueblo llamado Damano pidiò à los Jeſuitas el Baptiſmo: havian eſtos obreros Evangelicos abierto Eſcuela publica

Hiſtor. Soc. p. 4. lib. 7. n. 316.

blica para la enſeñanza de los Niños Chriſtianos; i en ella los inſtruian en el amor filial para con la comun Madre, i Puerta de los Cielos Maria. Oia el Indio adulto eſtas Inſtrucciones, i alentaba ſu confianza, al paſſo que iba conociendo las amables prendas, i dotes de la Virgen, declaradas de los Cathequiſtas à los pequeños Diſcipulos. No tardò la correſpondencia de parte de la propicia Señora: porque ſe le apareciò dos veces con ſu Divino Hijo en los brazos, i le mandò ſe hicieſſe Chriſtiano recibiendo aquel Sacramento, que es la puerta à la Militante Igleſia, aſsi como lo es ſu Mageſtad de la Triumphante. Obedeciò el feliz Cathecumeno, i reci-biò el Baptiſmo con ſu numeroſa familia, paſſando por eſte medio de extraño à domeſtico de la caſa de Dios en la tierra, para ſerlo deſpues por la interceſſion de Maria por una eternidad de la de el Cielo.

18. Extraña era tambien de la Igleſia, porque era Hebrea, una hembra, que

que en Segovia dexò à la posteridad un grande testimonio de ser Nuestra Señora feliz Puerta de el Cielo para esta especie de extraños. El año mil docientos i quatro entre los Judios, que habitaban esta Ciudad, vivia una casada hermosa. Fue acusada de los suyos falsamente por adultera, i convencida de el delito, entregada al marido: i aunque su antigua Lei mandaba apedrearla, como de ella ya nada observaban, determinò despeñarla de los altos peñascos, que entonces llamaban Peña Gragera, i hoi de la Fuencisla. Sabia ella como nacida, i criada en España, Pais favorecidissimo de Nuestra Señora, quanto favorece à los que confiados imploran su patrocinio: llevada de este pensamiento en coyuntura para ella tan desgraciada, à vista de el Pueblo numeroso, compuesto de Judios, Moros, i Christianos, que concurriò al suplicio: la tradicion refiere, que la invocò en estas voces: *Virgen Maria, pues amparas las Christianas, ampara à una Judia.* Fue tan de el

Calvete vida de S. Frnctos.

Colmen. Histor. de Segovia. c. 21. §. 7.

agrado de Nuestra Señora el ruego, que despeñada de tanta altura, llegò à lo profundo sana, donde la hallaron gozosa, i confessando à voces, que la Virgen Maria, à quien se havia encomendado, la havia visiblemente assistido, i reservado de daño ilessa en tanto precipicio: pidiò la llevassen à la Iglesia Mayor, donde queria ser Baptizada, i servir toda su vida, como lo executò, llamandose *Maria de el Salto*, en memoria de su benefactora, i de el milagro. Su virtud, i penitencia fue tan agradable à Dios, que la comunicò entre otros dones el de Prophesia, experimentado en muchas ocasiones. muriò, i fue sepultado su cuerpo en una parte alta de el Claustro con nombre, i aclamacion de Santa, entrando su dichosa alma en el Cielo por esta feliz puerta de extraños, año 1237.

Andrad. Patroc. de N. Sra. tit. 3. §. 16.

19. Extraño era de la Iglesia por su Apostasia un Herege, que inviado de los suyos de Francia el año mil quinientos, i noventa i quatro à examinar si eran ciertos (ò invencion de Papistas)

los

los prodigiosos milagros, que referia la fama, hechos de Nuestra Señora en un Templo suyo de los Alpes, llamado el Real: certificado à vista de ojos, conociò la verdad de nuestra Religion, i volviò descarriada oveja al redil de la Catholica Iglesia, para entrar, como nos persuadimos, por esta Puerta mystica en el Cielo, al fin de su peregrinacion. Estraño era de la Iglesia aquel Mahometano, hijo de Almon, Rei de Toledo, aquien se apareciò Maria, para ser causa de la libertad de muchos Fieles, que havia èl mismo captivado: hizosele presente en las llanuras de Hita, i le hablò con tal suavidad, i melodia, que arrebatado el Moro de su casto amor, la dixo haria quanto le mandasse: i ordenandole entre otras cosas, que se hiciesse Christiano, i labrasse una Hermita en aquel mismo sitio, donde devoto la sirviesse: Obedeciò el precepto, i colocando en el nuevo Templo una Imagen de la misma Señora, se hizo su perpetuo esclavo, quedando en su servicio hasta que acabò

feliz; para entrar por esta Puerta en la Patria. I esta es aquella Hermita, que hoi es cèlebre Monasterio de Nuestra Señora de Sopetran, cuya divertida Historia trata eruditamente Frai Basilio de Arze en el Libro particular de la fundacion de este Santuario.

Desde el capitulo 2. hasta el 31.

20. I porque concluyamos careando el Texto à los pecadores fieles. Raab fue Maria la Egypciaca, que haviendo vivido diez i siete años en graves, i torpissimos delitos, acordandose Nuestra Señora de ella, la traxo à penitencia, i de aqui à introducirla al Cielo. Babilonia fue en la confussion de sus delitos Dimas, crucificado con Christo, que logrò entrar en el Paraiso à ruegos de Nuestra Señora, que estaba cerca de su Cruz. Ageno de su salvacion fue aquel Theophilo, que con escritura firmada de su nombre se havia entregado al Demonio: i por la intercessión de esta Avogada de pecadores, recobrò la carta de esclavitud, i logrò arrepentido la libertad, que gozan en el Cielo los hijos de

Dios.

Dios. Tyro fue Carlos, hijo de Santa Brigida, à quien exhortò à no deſeſperar en la muerte. I finalmente Pueblo de Ethiopia por la immenſa negregura de ſus culpas ſon muchiſsimos, que refieren Eſpinelo, Andrade, Juſtino de Mycovia, que arrepentidos lograron blanquearſe en la ſangre de el Cordero por la interceſsion, i Patrocinio de Maria, conocida de ellos por Puerta feliz de el Paraiſo. Ultimamente por concluſion dirè, que nos acojamos à eſta Madre benigna, Patrona, i Avogada nueſtra fideliſsima, todos los que eſtamos oprimidos de culpas, afligidos de paſsiones, inciertos de nueſtra ſalvacion, i cercados de nueſtros enemigos, porque en ella hallarèmos Puerta para entrar à la Ciudad de el refugio, eſpecialmente, ſi la buſcamos como ya dirè.

§. IV.

COMO SE ENTRARA POR ESTA Puerta al Cielo.

41. ES tan incomparable la dicha de ſer habitador per-

petuo de la Gloria, que no se hallarà hombre de juicio despejado, que para sì no desee esta fortuna, i suerte tan dichosa. I à caso se le havrà avivado este deseo à alguno leyendo este Discurso: Porque en èl se ha hallado la Puerta de el Cielo. I Puerta como aquella de la Carcel, en que por mandado de Herodes estaba detenido el Principe de los Apostoles. Daba ella entrada à la Ciudad, i se abriò por sì misma, ò como dice el Texto Sagrado, de su voluntad, à el Angel, i à San Pedro: *Venerunt ad portam ferream, quæ ducit ad civitatem, quæ ultro aperta est eis.* Como esta Puerta, digo, es la Sagrada Virgen: porque de su voluntad se abre para dar entrada à la Ciudad de el Cielo à dos suertes de personas, à los Santos, que jamas pecaron, como el Angel (no hablo de el pecado original, sino de el personal) i à los arrepentidos, que lloraron sus culpas, como Pedro. Unos, i otros, si buscan esta Puerta la hallaràn abierta, i de su voluntad patente. Porque en este

Actor. 12.

senti-

ſentido eſtà mui lexos de tener ſobre sì eſcrito aquel epygraphe, ò inſcripcion, que ſobre otra puerta ſe halla en Ezechiel aſsi: *Eſta puerta eſtarà cerrada, i no entrarà hombre por ella. Porta hæc clauſa erit, & vir non tranſibit per eam.* Antes por el contrario de eſta puerta canta la Igleſia, que dexa deſcubiertos los umbrales para dar entrada à los que lloran; eſto es, a los juſtos, que nunca pecaron, que eſſo ſe da por dicho, i à los arrepentidos, i lloroſos, que ſon aquellos, de quienes ſe precia Puerta: *Intrent ut Aſtraflebiles, Cæli recludis cardines.* Mas ſin embargo, aunque eſta Puerta ſe abre con tanta facilidad, i complacencia de ella miſma à todos, hai algunos, con quienes ſe mueſtra mas propicia, i les manifieſta mas cariño, porque les fia la llave, para que por sì miſmos abran. Gran coſa es hallar ſiempre entrada en el Palacio de un Principe; pero es incomparablemente de mas eſtimacion conſeguir llave de entrada: porque en eſte caſo, ſi à la llave ſe da lo

c.44. v. 2

que ſignifica, no ſolo eſtà la puerta abierta, i franca para el que la quiere uſar, ſino que nunca puede eſtar cerrada. Eſte es el grande elogio, que dà la Igleſia à San Pedro, que puede, quando quiere, abrir las puertas de el Cielo, porque le entregò eſta llave de entrada el Redemptor: *Cui poteſtas tradita aperire terris Cælum.* I eſte es el gran favor, que hace eſta Puerta myſtica Maria à muchos: porque pone en ſus manos una llave de oro, conque por sì miſmos puedan abrir, quando quieran. I eſta mui eſtimable llave es *la guarda, i obſervancia de el Sabado en honra de ſu Mageſtad.* Si fieles devotos de Maria, eſta es la llave: porque à quien inſpira eſta devocion, a quien eſcoge para que la ſirva eſpecialmente el Sabado, eſtad ciertos, que le fia la llave de aquella feliz Puerta, que da franca entrada al Cielo, i puede decirſe de èl con cierta proporcion lo que la Igleſia afirma de San Pedro: que ſe le ha dado la facultad de poder abrir el Cielo: *Cui poteſtas tradita aperire terris Cælum.*

En

22. En esta creencia, i esperanza estaba firmissimo un gran devoto de observar el Sabado en honra de la Virgen, el que nos diò un exemplo, que no se tenga semejante en las Historias. Fue este el Excelentissimo Señor Conde de Lemos, Virrei, que fue, de el Perù, Don Pedro Fernandez de Castro, Devotissimo de Nuestra Señora. Este Principe, que sabia mui bien por la experiencia lo que es una llave con exercicio en Palacio, i quanto conduce para entrar à el Celestial la Devocion de la Virgen este dia, mandò traher una llave dorada, que abria la puerta à un Camarin de Nuestra Señora, i pidò à su Confessor (era el Venerable Padre Francisco de el Castillo, de la Compañia de Jesus, Apostol de Lima en el Perù) se la atasse bien à la mano, i lo enterrassen con ella, *porque con aquella llave esperaba abrir las puertas de el Cielo: i que en todo caso, si sus causas corriessen riesgo, monstraria la llave, diciendo à la comun Madre: Señora, Iglesia me llamo*: que es como

P. Josef de Buendia vida del P. Castillo lib. 3. c. 12

decir,

decir, la llave tengo, de entrada, yo abrirè por mi, i me entrarè al Templo de la Gloria: tan fixo tenia en su animo lo que puede, ser devotos fieles, de la Virgen feliz Puerta de el Paraiso! Ni le saliò vana su esperanza, porque revelò Nuestra Señor à una Persona de mucha oracion, i virtud la gloria de el dichoso Conde al abrigo de la Santissima Virgen. No sè si quiso significar esto mismo, el que haviendo muerto Martes seis de Diciembre de 1672. no llevaron el cadaver al Templo hasta el Sabado diez del mismo mes, dia consagrado à la Virgen que introduxo su alma por su devocion al Templo de la Gloria. Con lo hasta aqui dicho he respondido à la ultima proposicion de este Discurso. Era ella manifestar, como se entraria en la Patria por esta Puerta feliz: i ya està claro, que observando el Sabado à su honor, porque esta devocion es la l'ave. Tres poderosos motivos tengo para el apoyo de esta conclusion. El primero, que la devocion a Nuestra Señora, es

ſeñal de predeſtinacion. El ſegundo, lo que promete la Virgen à los que obſervan el Sabado à honor ſuyo. I el tercero, las hiſtorias dignas de toda fee, que aſsi me lo perſuaden.

23. Quanto à lo primero, es averiguado, que entre las ſeñales de predeſtinacion, que ponen los Doctores, ſeñalan por eſpecial la devocion à la Sagrada Virgen. Hai una ſombra de eſto en la Sagrada Eſcriptura: porque al Sacerdote Abiatar dixo Salomon, que merecia la muerte; mas que lo dexaba con la vida en reverencia de el Arca de el Señor, que havia llevado en ſus hombros. Pues ſi en honra de el Arca, figura de Maria, ſe concediò la vida aun reo, digno de muerte por el Rei Salomon, gran ſymbolo de Jeſu Chriſto? Como no dirèmos, que en gracia de Maria, Arca myſtica de Dios, ſe concederà la eterna à ſus verdaderos Devotos? Es mui a propoſito lo que afirma Santa Cathalina de Sena, eſto es, que oyò de la voca de el Eterno Padre eſta clauſula: *A Maria,*

3. Reg. 2.

Tract. 4. Dialog. c. 139. *ria, Madre gloriosa de mi Unigenito Hijo ha concedido mi Bondad, en reverencia de el Encarnado Verbo, que qualquiera justo, ò pecador, que à ella recurriere con devota reverencia, de ningun modo serà engañado, ni devorado de el infernal enemigo.* I de San Ignacio Martyr se lee, que en cierta ocasion dixo, *que nunca perecerà infelizmente el que fuere diligente devoto de la Madre de Dios.* Apud Mycov. Esto es, lo que los Padres escriben, resta averiguar, si deberàn contarse entre los Devotos de Maria los que observan el Sabado à su honor? I esto me parece, que no pueda dexar de concederse: porque tener un dia en la Semana perpetuamente consagrado a la Virgen, abstenerse especialmente en èl de toda culpa, valerse de aquellos medios, que la Iglesia usa, quales son abstenerse el Sabado de toda carne, ò de algunas, conforme a la costumbre de el Pais: ò oir, ò decir la Missa de Nuestra Señora, rezarle las horas de su Oficio, ayunar con rigor en este dia, cantar las Letanias, i la Salve,

ì fuera de esto, hacer las demas obras de piedad, todas, ò las que se puedan, que quedan apuntadas en el tenor de estos Discursos: i esto por los altos motivos de reverenciar la Fè, i constancia de esta Virgen, ò por agradecer a Dios aquellas gracias, i dotes, con que la hizo tan semejante al Sabado en las tres Leyes, ò por condolerse de el especial Martyrio, que padeciò este dia, ò finalmente por el conocimiento de que es Puerta de el Cielo, qual lo es el Sabado del Domingo; si esto no es ser Devoto de Nuestra Señora, en todo rigor, i propriedad, no sè à quien llame Devoto de Maria. Luego de estos honradores de el Sabado bien podremos decir, que nunca pereceràn, por tener la llave de esta mystica Puerta de los Cielos.

24. Por esto decia yo al principio de esta pequeña Obra, que el Culto de el Sabado, en quanto mira à la Virgen, es una cierta, i conocida señal, ò contra seña entre esta Señora, i sus Devotos, de ser su Magestad Señora suya, i su Pueblo

blo especial ellos, todo dedicado à su reverencia, i Culto, en cuyo premio lograrian la santificacion, ò separacion de entre los reprobos, para hacerle Corte en el Cielo. I este es el segundo argumento, que siempre me ha movido a persuadirme ser la guarda de el Sabado la llave de el Paraiso: porque yo creo, que no es menos agradable a Nuestra Señora el Culto de el Sabado a su honor, segun que lo hemos expuesto, que otras devociones, que se usan en la Iglesia en honra suya: prometiendo à la observancia de ellas, assistir à la hora de la muerte, librar de el eterno incendio, conducir a la Gloria, i otros premios de este jaez, que se hallan en varias revelaciones fidedignas, hechas a hombres Santos: juzgo debe afirmarse que esto mismo promete la Señora à los los Fieles observadores de el Sabado por tantos titulos suyo. Debia yo aqui trasladar aquellas promesas, que ha hecho Nuestra Señora à los observadores de otras devociones, para que se deduxesse con

ma-

mayor eficacia el argumento ; mas eſta es una Provincia à la verdad dilatada, para quien eſtà ya en el termino de ſu camino ; quiero decir , en las ultimas planas de eſta Hiſtoria. Se contentaràn los que leyeren con uno , ù otro exemplo para prueba.

25. Refiere Rutilio Benzon , que cierto Canonigo Reglar à la hora de la muerte eſtaba temeroſiſsimo acerca de ſu Salvacion ; mas Nueſtro Señor le revelò , que por la devocion , i frequencia , que en ſu vida havia mantenido en rezar la Salve à la Virgen , lograria la dicha de Bienaventurado, i en eſta confianza diò lleno de gozo el alma a ſu Criador. El Eſcritor de el Libro intitudo Pomerio , refiere , que a Nueſtra Señora le concediò Jeſu Chriſto , que el que meditaſſe ſus dolores al tiempo de la Paſsion, pudieſſe hacer el beneficio, que guſtaſſe en orden a la ſalud de ſu alma, i eſpecialmente , que hicieſſe antes de morir verdadera penitencia de ſus culpas. De eſtos dos caſos debo yo inferir,

Sup.Magnificat.lib c. 22.

Lib. 3.p.4. Art. 3.

que

que si se concede la vida eterna à los que obsequian à la Virgen con la Oracion de la Salve, ò con la meditacion de sus dolores, que uno, i otro hallamos incluido en la observancia de el Sabado, con mucha mas razon afirmarèmos, esta singularissima gracia la havran de conseguir tambien los que todos los Sabados de el año sirven obsequiosos à Maria. I à la verdad esto nos persuade la practica de la Iglesia. No hai cosa que mas muestre el valor de el oro, que el consentimiento de los hombres en adquirirle. Ni argumento mas fuerte de lo util, que es el dinero, que la estimacion, que todos hacen de èl, como de universal instrumento para conseguir sus fines. A este modo hallo yo, i por aqui descubro el valor, i utilidad de la observancia de el Sabado. Su valor se muestra en el consentimiento universal de la Iglesia, que desde sus primeros siglos, hasta ahora, siempre ha solicitado no solo conservarla; pero aun augmentarla, como metal de summa estimacion,

tion, i precio. Su utilidad, no hai duda, que a juicio de la misma universal Iglesia es grandissima, para el fin, que ella pretende, que es el de el Apostol; esto es, que todos los hombres se salven: *Vult omnes homines salvos fieri*; pues vemos, que la ha usado todos los siglos, todos los años, todos los meses, i todas las semanas. Luego el Culto de Nuestra Señora el Sabado es proporcionadissimo à conseguir la eterna salvacion, i se vale de ella la Iglesia, como de llave de oro, para franquear à todos las Puertas de el Paraiso, i como de moneda corriente para comprar la possession de el Cielo.

26. Este pensamiento de la Iglesia se ha fixado tanto en las partes, de que ella se compone, quiero decir en las tres Gerarchias, Seglar, Eclesiastica, i Religiosa, que es caso negado poder reducir à este corto volumen los Seglares, las Iglesias, i Religiones, que se han valido, i valen de esta Devocion, como metal precioso, i moneda usual,

para conseguir la vida eterna. De los Seglares, omitiendo otros, serviràn de muestra San Fernando Rei de España, i San Luis Monarcha de Francia. El primero, fue sepultado en Sabado à los pies de la gran Madre de los Reyes, donde hoi se venera en Urna de summo honor, en premio temporal de la devocion, con que la servia los Sabados, i significacion de la entrada al Templo de la Gloria, donde reina. San Luis daba cada Sabado de comer à gran numero de Pobres. Ni fueron inferiores las Reinas en esta devocion: como se halla en las vidas de las dos Isabeles la de Ungria, i la de Portugal. Por las Iglesias serviràn de muestra tres Prelados, San Nicolas de Bari, S. Ildephonso, i S. Carlos Borromeo, grandes observadores de el Sabado en honra de la Virgen, como se lee en sus Actas. Por los Religiosos, pudieran salir à este theatro casi infinitos. Son sin embargo acreedores de mostrarse los Santos Patriarchas Santo Domingo, San Francisco, i San Ignacio de Loyola, con muchos

muchos hijos suyos, entre los quales sobresalen maravillosamente S. Jacynto, San Diego de Alcalà, San Francisco Xavier, i San Luis Gonzaga, cuyos exemplos dieran mucho honor, i utilidad a esta Historia, si yo los pudiera referir. Pero me contento, con que esta es una verdad tan sabida, que juzgo es querer dar luz al Sol apoyarla con multitud de pruebas. Yo solo deseo, i produzga este mi pequeño trabajo el fructo, que con èl pretendo, que es el obsequio de la Virgen Madre, especialmente el Sabado, dia por tantos titulos suyo. A esta causa he propuesto con el estudio, de que es capaz mi genio, i suficiencia la agradable Historia de elSabado,en quanto consagrado a Nra. Señora: i en ella la antiguedad de este Culto, su origen, i Principio,quienes probablemente fueron sus Authores: la ocasion, que pudieron tener para establecerlo, los medios de que se valieron,para que èl fuesse mas del agrado de la Madre de Dios: i los motivos, que la Iglesia tuvo presen-

tes para perpetuarlo entre los Fieles, i al mismo tiempo los buenos efectos que esta util devocion ha producido. I quanto a los motivos, podrà alguno notarme de menos noticioso, porq̃ no doi otros que se hallan señalados de muchos Escritores, entre los quales cuentan haver sido esta Señora concebida en Sabado, como lo demuestra en sus Tablas Chronologicas el Padre Antonio de Balingen. Mas mi estudio no se ha dirigido à escribir todos los motivos, que hai, para celebrar à Nuestra Señora este dia, sino solo aquellos que ha tenido presentes la Iglesia, i los que he propuesto son, los que ordinariamente señalan los Authores, que sobre nuestros Ritos escribieron, i son suficientissimos, para que produzgan el fructo que deseo, no otro que el obsequio de Nuestra Señora en este Dia, suyo, a fin de que por esta Puerta mystica consigamos entrar al Palacio de la Gloria eterna. Amen.

FIN.

NOTA.

FOl. 235. lin. 13. *en Cesarea de Capadocia.* Seguimos à Espinelo que al cap. 11. fol. 169. col. 1. sigue à San Basilio en la Oracion de estos Martyres, dice: *Mater Melitonis, unius ex 40. Militibus ad Cæsaream Capadociæ, ut refert Basilius, &c.* I no abraza el parecer de Baronio, i de el Breviario, que sigue su opinion, que los pone en *Sebaste de Armenia.* Siga de Lector la opinion que juzgare mas veridica.

FEE DE ERRATAS.

FOl. 19. Innocencio Undecimo, *lee* Duodecimo.

Fol. 253. lin. 11. las Estrellas, *lee* la Estrella.

Fol. 335. lin. 16. i de tal persona, *lee* i tal Passona.

Fol. 136. lin. 4. que debese, *lee* que se debe.

Fol. 141. lin. 6. sobre el incomparable, *lee*

lee ſobre èl el incomparable.

Fol. 142. lin. 24. Bocio, *lee* Bovio.

Fol. 200. lin. 19. *Fidelis*, *lee Fideles*.

Fol. 214. lin. 25. immemorial, *lee* immortal.

Fol. 215. lin. 13. ſe lee, *lee* ſe leen.

Fol. 218. lin. 6. *faſta*, *lee facta*.

Fol. 221. lin. 16. Reſoluciones, *lee* Revelaciones.

Fol. 225. lin. 24. *quæ*, *lee quam*.

Fol. 287. lin. 15. deſpues formado, *lee* deſpues de haver formado.

Fol. 293. lin. 16. *vireum*, *lee virum*.

Fol. 300. lin. 14. Alocres, *lee* Aloes.

Fol. 368. lin. 14. Eſtio, *lee* eſto.

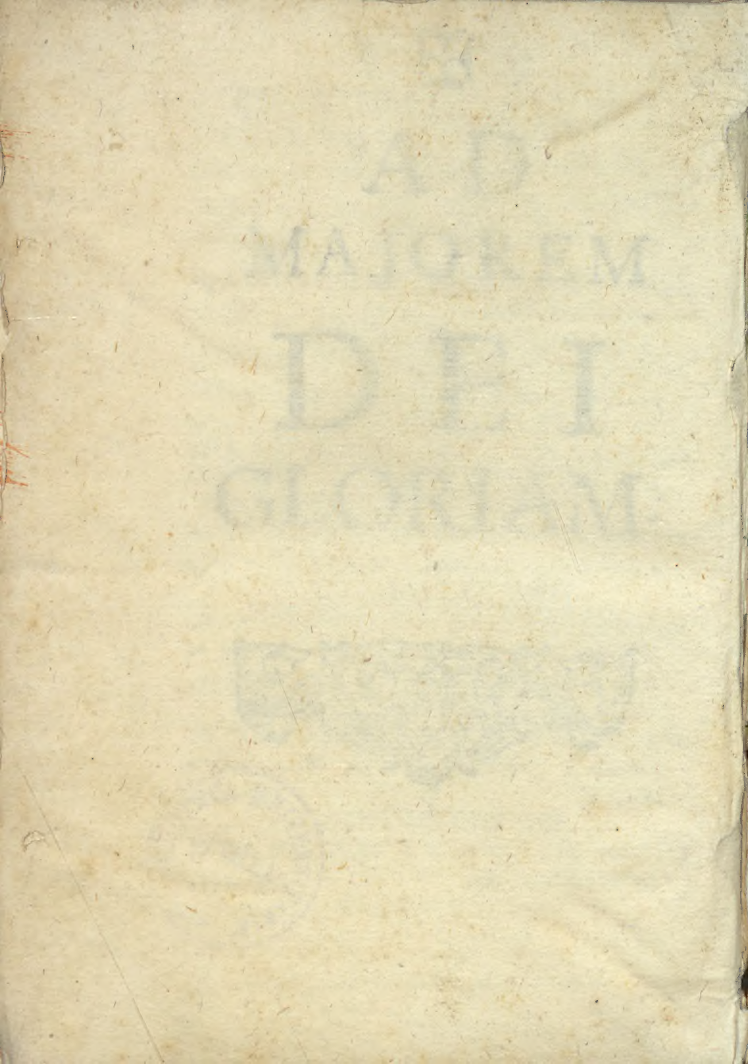
IN-

INDICE DE LOS DISCURSOS CONTENIDOS en este Libro.

✠

AD MAJOREM DEI GLORIAM.





AD
MAJOREM
DEI
GLORIAM


72
SABADo
Mariano
12